

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Filosofía

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila y la Universitat Abat Oliba CEU

Título conjunto:

Nacional

Descripción del convenio:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA

Convenio:



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
ENTRE
LA UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU
Y
LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA

En Barcelona, a 6 de marzo de 2019

REUNIDOS

De una parte, en primer lugar, D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca, Rector Magnífico de la Universitat Abat Oliba CEU (en adelante, UAO CEU), mayor de edad, con NIF 00385701Z y a estos efectos con domicilio en la calle Bellesguard, 30, 08022 de Barcelona, y, en segundo lugar, D. Juan Álvarez Morales, gerente de la UAO CEU, mayor de edad, con NIF 50719807T vecino de la calle Bellesguard, 30, 08022 de Barcelona.

Ambos actúan en nombre y representación de la Fundació Privada Universitat Abat Oliba CEU (en adelante, FPUAO CEU), entidad titular de la UAO CEU con CIF G63095848 y domiciliada en la calle Bellesguard, 30, 08022 de Barcelona.

D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca se halla facultado para este acto en virtud del poder otorgado ante el notario de Madrid, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova, el día 12 de febrero de 2019 bajo el número 516 de su protocolo.

D. Juan Álvarez Morales se halla facultado para este acto en virtud del poder otorgado ante el notario de Madrid, D. Álvaro Lucini Mateo, el día 12 de febrero de 2009 bajo el número 350 de su protocolo.

Y de otra parte, D.^a María del Rosario Sáez Yuguero, Rectora Magnífica de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (en adelante UCAV), mayor de edad, vecina de Ávila, Calle de los Canteros, s/n, con código postal 05005 y NIF 06539184P se encuentra plenamente facultada para celebrar el presente convenio, de conformidad con la normativa propia de la UCAV.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y en su virtud

EXPONEN

PRIMERO

Que la razón de ser de la UAO CEU, creada por Ley 20/2003, de 4 de julio, del Parlamento de Cataluña, es la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. En virtud de la autonomía universitaria que le reconocen la





- g) Orientación académica de los estudiantes, con el fin de que participen en seminarios y otros programas de complementación.
- h) Organización de conferencias, seminarios y cursos sobre problemas que puedan interesar a ambas partes o a cada una de las universidades.
- i) Elaboración de programas y planes de estudios conjuntos.
- j) Realización de estancias de investigación.

El desarrollo de cualquier actividad, programa o proyecto de cooperación concreto deberá ser objeto del correspondiente acuerdo específico en cada caso. Cada uno de los acuerdos específicos constituirá una extensión del presente convenio marco, formando parte integral del mismo.

SEGUNDA. DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO

En desarrollo del presente convenio se adoptarán los convenios específicos necesarios para cada proyecto, programa o actividad, precisándose su contenido por acuerdo de las partes.

En todo caso, los acuerdos específicos contendrán al menos los siguientes aspectos:

- a) El origen, la naturaleza y la descripción del programa-proyecto.
- b) Los nombres de los responsables y los participantes de cada institución.
- c) La duración del programa-proyecto.
- d) Los recursos financieros previstos para cubrir los gastos relacionados con el proyecto y la distribución del dinero en cuestión.

Estos convenios específicos deberán contar con la aprobación del Consejo de Gobierno o del Rectorado de cada Universidad.

TERCERA. COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO

Ambas partes acuerdan establecer una comisión mixta de seguimiento para supervisión y desarrollo del presente convenio y de los convenios específicos que se acuerden como consecuencia del mismo. Dicha comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Por la Universitat Abat Oliba CEU se acuerda que formen parte de dicha comisión: el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la Vicerrector/a de Investigación y Relaciones Internacionales y el Director-Gerente.
- Por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, se acuerda que formen parte de dicha Comisión: el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica e Investigación y el Director-Gerente.

Esta comisión mixta estudiará las posibilidades de colaboración en temas de interés común, preparará los convenios específicos que procedan, elevará las propuestas que elabore a los órganos competentes de las dos partes, aclarará y decidirá cuantas dudas o controversias puedan plantearse en la interpretación y ejecución del presente Convenio y de los convenios específicos.





compartan (salvo que sea de dominio público o que ya la hubiera conocido la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de información confidencial. Por ello, se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de poder revelarla cuando sea necesario por requerimiento ajustado a derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

Los deberes de confidencialidad derivados de lo establecido en el presente convenio permanecerán durante los tres años posteriores a la finalización del periodo de vigencia. Asimismo, ambas partes se comprometen a devolver o destruir la información confidencial en el momento de extinción del convenio sin que sea necesario requerimiento previo.

Las partes se comprometen a no copiar, reproducir o ceder información o material facilitado por la otra parte, así como a no permitir a ninguna otra persona física o jurídica la copia, reproducción o divulgación, sea total o parcial, de la información o materiales facilitados en cualquier momento sin la autorización previa de la otra parte manifestada expresamente y por escrito.

SÉPTIMA. DIFUSIÓN DE IMAGEN

Las entidades que firman el presente convenio podrán hacer uso del logo de la otra parte en todas las comunicaciones comerciales o informativas relacionadas con el proyecto objeto del convenio. Deberán tener el consentimiento expreso de los correspondientes órganos de dirección de cada institución, que deberán conocer con antelación el contenido de la publicación donde se quiera insertar la marca, los materiales o soportes creativos en que se incluya el logo de la misma, los medios a través de los cuales se difunda y los contenidos entre los que se va a situar.

OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los derechos de propiedad intelectual directos o que se pudieran derivar del objeto del presente convenio y de la información confidencial, serán de la titularidad única y exclusiva de la parte que revele dicha información. En ningún caso se ha de entender que la parte receptora obtiene derecho alguno a utilizar dicha información confidencial para un fin distinto del expresamente pactado para el presente convenio. Ninguna de las manifestaciones que se contienen en el presente convenio supone la cesión de cualesquiera derechos de propiedad Intelectual de titularidad de cualquiera de las partes, que no podrán usar de estos derechos, salvo autorización expresa y por escrito de su titular, para un fin distinto del expresamente pactado en el presente convenio.

Las partes se obligan expresamente a respetar los derechos de propiedad industrial cuya titularidad ostente cada una de ellas respectivamente y deban ser utilizados para el perfeccionamiento del presente convenio, el cual no implica transferencia alguna de derechos de propiedad industrial o intelectual a favor de ninguna de las partes. Esta autorización se mantendrá vigente exclusivamente por el plazo de vigencia del presente convenio, y con la extensión que resulta únicamente necesaria para el cumplimiento del mismo.





Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



UCAV
www.ucavila.es

Y, para que así conste, en prueba de conformidad de cuanto antecede, se firma el presente convenio en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Universidad Católica Santa

Teresa de Jesús

D.ª María del Rosario Saéz Yuguero

Por la Universitat Abat Oliba CEU

D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca

D. Juan Álvarez Morales



1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	0
Número de créditos en optativos	30
Número de créditos en obligatorios	144
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales:	240

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universitat Abat Oliba CEU (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades (08073235) - Universitat Abat Oliba CEU

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
No	Sí	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	40
Segundo año de implantación	40
Tercer año de implantación	40
Cuarto año de implantación	40

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	40.0	60.0	12.0	57.0
Resto de Cursos	40.0	78.0	12.0	57.0

Normas:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/PDFs%20Grados/normas_permanencia_estudios_grado_2016.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

1.3.2 Otras Universidades Participantes

1.3.2.1 Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (059)

1.3.2.1.1 Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (05006533) - Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
No	Sí	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	40
Segundo año de implantación	40
Tercer año de implantación	40
Cuarto año de implantación	40

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	40.0	60.0	12.0	57.0
Resto de Cursos	40.0	78.0	12.0	57.0

Normas:


https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/41_Normativa_Int.Progreso_y_Permanencia.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



Recibido el Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Modificación de Título Oficial del Grado en Filosofía por las Universidades Abat Oliba CEU (UAO) y Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con fecha 29/10/2020, se eleva el presente escrito de alegaciones tras haber sido elaborado por el responsable de la titulación, en Barcelona, a 25 de noviembre de 2020.

ALEGACIONES POR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS Y RECOMENDADAS

Al Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Verificación de Título Oficial
Grado en Filosofía

Acerca de la justificación del título

Primera alegación:

La motivación del informe que recomienda **realizar un análisis más detallado de cuál podría ser la inserción laboral de titulados en filosofía con el perfil competencial del título propuesto**, se atiende:

- *Incorporando en el punto 8 de la justificación acerca de la inserción laboral diversas consideraciones añadidas a las ya existentes, y que inciden en:*
 - ✓ *Fortaleza institucional para la inserción laboral del egresado en Filosofía en sectores diferentes de la enseñanza*
 - ✓ *Justificación de la modalidad escogida adaptada al perfil de estudiante que compagina el estudio del grado en Filosofía y otros estudios o con una ocupación laboral ya en ejercicio*
 - ✓ *Plan de seguimiento de la inserción laboral de los egresados*

Acerca del acceso y admisión de estudiantes

Segunda alegación:

La motivación del informe relativa al acceso y admisión de estudiantes, que requiere **aclarar los motivos que han permitido establecer los tipos de alumnado que quedan eximidos de realizar el test de admisión, lo que establece una desigualdad de acceso**, se atiende:

- *Modificando los destinatarios de la Prueba General de Admisión, de tal modo que se eliminen todas las exenciones propuestas; lo que puede verse en el apartado 4.2 de la memoria convenientemente actualizada y que se confirma con el acuerdo de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la UAO de 18 de noviembre de 2020 que se anexa a continuación de estas alegaciones.*

Acerca de la planificación de la titulación

Tercera alegación:

La motivación del informe relativa a la planificación de la titulación, que requiere **aumentar “Filosofía del lenguaje” a 6 ECTS** y recomienda **adelantar esta asignatura para que el alumno llegara a 4º curso y al TFG con conocimiento de ella**, se atiende:

- *Modificando el plan de estudios, con el aumento de la asignatura “Filosofía del lenguaje” de 3 a 6 ECTS, y adelantando su impartición al segundo semestre de 3er curso, previamente a la*





realización del TFG. Se han incluido por ello nuevos contenidos a la asignatura, y realizado las modificaciones pertinentes en lo referente al cómputo de horas y dedicación del profesorado.

- Como consecuencia de dicha modificación, se traslada la asignatura "Optativa III" al primer semestre de 4º curso, la de "Bioética" al segundo semestre de 4º curso, y se convierte la asignatura de "Estética" en optativa, pero aumentando de 3 a 6 ECTS; en este caso no se han modificado los contenidos, al considerar que los ya establecidos pueden desarrollarse con mayor profundidad en la nueva asignación crediticia; sí se han realizado las modificaciones pertinentes en lo referente al cómputo de horas y dedicación del profesorado. Todo ello puede verse en el apartado 5 (secciones 5.1 y 5.5) de la memoria convenientemente actualizada.

Cuarta alegación:

La motivación del informe relativa a la planificación de la titulación, que requiere **profundizar en cuestiones relativas a filosofía de género o el feminismo, al menos en el marco de la asignatura "Historia de la filosofía contemporánea"**, se atiende:

- Modificando el programa de la asignatura "Antropología filosófica II" incluyendo como contenido "Corporeidad y condición sexuada. La cuestión del género", y la asignatura "Historia de la Filosofía contemporánea II" incluyendo como contenido "Filosofía de género"; lo que puede verse en el apartado 5 (sección 5.5) de la memoria convenientemente actualizada.

Quinta alegación:

La motivación del informe relativa a la planificación de la titulación, que recomienda **reflexionar sobre la desproporción en la asignación de ECTS que se produce en el módulo 4**, se atiende:

- Modificando el plan de estudios, con la introducción de la asignatura "Fundamentos de Teoría del conocimiento" el primer semestre de primer curso, y reduciendo en consecuencia la asignatura "Filosofía de la naturaleza" de 6 a 3 ECTS. Se han distribuido los contenidos de las asignaturas "Fundamentos de Teoría del conocimiento" y "Teoría del conocimiento", añadiendo nuevos contenidos a la segunda, y se han realizado las modificaciones pertinentes en lo referente al cómputo de horas y dedicación del profesorado. Todo ello puede verse en el apartado 5 (secciones 5.1 y 5.5) de la memoria convenientemente actualizada.

Acerca del personal académico y de apoyo

Sexta alegación:

La motivación del informe relativa al personal académico y de apoyo, que requiere **aportar un plan de mejora en el que se establezcan los mecanismos que se van a implantar para elevar los porcentajes de acreditación y los tramos de investigación**, se atiende:

- Incorporando al apartado 6.1 un plan de mejora para la promoción del profesorado en las dos universidades que presentan el título. En dicho plan se observa la promoción efectiva en el momento de presentar el documento de alegaciones de dos catedráticos, un titular y tres adjuntos, así como de la obtención de una acreditación, respecto de lo establecido en la memoria inicial. Supuesta la actualización de estos datos en la memoria, el plan de mejora prevé:
 - ✓ la promoción de dos catedráticos más, de tres titulares y de cuatro adjuntos en el período 2022-2023, alcanzando de este modo un porcentaje de catedráticos y titulares que supera el 50%
 - ✓ el aumento del porcentaje de profesores acreditados, que del 75% pasará en el período 2022-2023 al 87,5% y al 100% en el período 2024-2025
 - ✓ y el aumento del porcentaje de profesores con tramos de investigación reconocidos, que del 45,8% pasará en el período 2022-2023 al 58,3% y al 87,5% en el período 2024-2025.





Para facilitar el seguimiento de las presentes revisiones, se reflejan los cambios realizados con respecto a la memoria original señalando los fragmentos suprimidos (texto en rojo y tachado) y los añadidos (texto en verde) en aquellos apartados en que el aplicativo lo permite.





*Universitat
Abat Oliba CEU*

Secretaria General

Servei de Gestió Acadèmica
Servicio de Gestión Académica
Academic Management Service

PABLO NUEVO LÓPEZ, secretario general de la Univesitat Abat Oliba CEU

CERTIFICA

Que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universitat Abat Oliba CEU, en sesión celebrada en fecha 18 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Suprimir, en el acceso al Grado en Filosofía, las exenciones a la prueba general de admisión previstas en el apartado 5 del artículo de la Normativa de Gestión Académica de la Universitat Abat Oliba CEU.

El secretario:

Pablo Nuevo López

Secretario general



Visto bueno

El presidente:

Rafael Rodríguez-Ponga

Rector





2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

Se presenta en este apartado la justificación del título propuesto desde distintos ámbitos (académico, científico, profesional, etc.), incluyendo los referentes externos a la Universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas (como se refleja en los puntos 2 y 6).

1. La diversidad de saberes humanísticos, sociales, científicos, técnicos y artísticos que comparten en la Universidad contemporánea y los rápidos cambios sociales de las últimas décadas parecen reclamar la presencia de la reflexión filosófica en el ámbito de la educación superior. Ello viene avalado por la histórica vinculación de la Universidad con la Filosofía desde sus orígenes en la Academia de Platón hasta nuestros días. Por eso, «la Filosofía es una titulación universitaria que ofrecen todos los grandes centros universitarios del mundo, y se la considera fundamental en las culturas occidentales porque sus egresados contribuyen en la sociedad con una reflexión crítica permanente sobre todo lo que constituye el ámbito de lo humano» (presentación del Grado en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid). El objeto de esta reflexión crítica son «ideas que tienen una aplicación general, por ejemplo, los conceptos de existencia, verdad, tiempo, causalidad, libre albedrío, relación entre mente y cuerpo, Dios, conocimiento, racionalidad, significado, deber, bondad, belleza; y por otro lado, cuestiones que pertenecen a áreas específicas de estudio, como el lenguaje, la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales, la política, la ley, la sociedad, la educación, la religión, la literatura y las artes, las matemáticas o la ética aplicada» (presentación del Grado en Filosofía, Universidad de Barcelona).

Haciendo suyas estas consideraciones, las Universidades Abat Oliba CEU (UAO) y Católica de Ávila (UCAV) han acordado diseñar y promover conjuntamente un Grado en Filosofía. El convenio se firmó antes de que fuera reconocida la nueva Facultad de Comunicación y Humanidades en la UAO (6 de noviembre de 2019), por lo que aún figura en dicho documento la anterior Facultad de Ciencias Sociales. Se anexa el convenio marco en el apartado 1.1. de la memoria y el convenio específico al final de este apartado 2.1.

Este programa interuniversitario tratará de promover en sus estudiantes esa actitud de reflexión filosófica, para que puedan alcanzar por ellos mismos una comprensión orgánica y profunda de la realidad. Ello redundará sin duda en el bien de la sociedad en su conjunto, mas es además un bien para la misma institución universitaria, dando razón de la unidad del saber en su diversidad. Este grado en Filosofía se distinguirá, por consiguiente, de las otras disciplinas presentes en la Universidad, aunque buscará el diálogo con todas ellas.





Y será un bien, además, para la nueva Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO. En efecto, esta Facultad dispone de oferta de grado en Comunicación y Educación, pero no en Humanidades, teniéndola en los niveles de máster y doctorado. Por consiguiente, la incorporación de este nuevo Grado en Filosofía permitirá completar satisfactoriamente su oferta académica.

2. Como se indicaba en la presentación del grado en la UCM, la importancia de la enseñanza de la Filosofía se ve reflejada en su continua y universal presencia en las universidades de todos los tiempos, y también en la actualidad. Así lo testimonian, entre otros referentes internacionales, el informe de la UNESCO *La Philosophie, une École de la Liberté* -<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001536/153601f.pdf>-, editado en 2007, o el *Subject Benchmark Statement: Philosophy* de la británica *Quality Assurance Agency for Higher Education* (QAA)-<https://www.qaa.ac.uk/docs/qaa/subject-benchmark-statements/subject-benchmark-statement-philosophy.pdf>. En España la Filosofía ha permanecido tradicionalmente en el catálogo de títulos universitarios oficiales, hasta que en el actual marco legislativo 25 universidades ofertan el Grado en Filosofía, además de la presencia más reciente del grado en Filosofía, Política y Economía. De los innumerables referentes nacionales e internacionales, mencionamos algunos programas que hemos considerado relevantes:

- Ludwig-Maximilians-Universität München:

<https://www.philosophie.uni-muenchen.de/index.html>

- Università di Roma, Sapienza: <https://corsidilaurea.uniroma1.it/it/corso/2018/29944/home>

- Université de Fribourg, Suiza: <http://studies.unifr.ch/fr/bachelor/phi/philosophy>

- Université de la Sorbonne, Paris: <http://vof.paris-sorbonne.fr/fr/index/licence-XA/sciences-humaines-et-sociales-SHS/licence-philosophie-program-lphi1-210.html>

- University of Cambridge <https://www.undergraduate.study.cam.ac.uk/courses/philosophy>

- University of Oxford <https://www.philosophy.ox.ac.uk/bphil-philosophy> (si bien el enlace es a un *postgraduate*, es el referente más prestigioso, que presupone la realización de uno de los diversos *undergraduates* con contenidos filosóficos)

- University of Notre Dame, EEUU:

<https://philosophy.nd.edu/majors-minors/majors-in-philosophy/>

- University of Yale, EEUU: <http://catalog.yale.edu/ycps/subjects-of-instruction/philosophy/>

- Universidad Complutense de Madrid, España: <https://www.ucm.es/estudios/grado-filosofia>

- Universidad de Barcelona, España:

http://www.ub.edu/filosofia/queoferim/es/grau/grau_filosofia/

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1644857&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Universidad de Navarra, España: <https://www.unav.edu/web/grado-en-filosofia>





- Universidad Ramon Llull, España: <https://www.filosofia.url.edu/es/estudios/grado-en-filosof%C3%ADa/acceso-grado-en-filosof%C3%ADa>

3. Las universidades UAO y UCAV han justificado su propósito de un nuevo Grado en Filosofía no sólo en los principios mencionados y en la secular presencia de estos estudios en la institución universitaria, sino también en su propia experiencia. Por una parte, la UAO, como parte del grupo CEU –Universidad CEU San Pablo de Madrid, Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, etc.–, ha tenido desde sus inicios el apoyo del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala -<http://www.angelayala.ceu.es/>; este instituto interuniversitario ha promovido en las tres universidades CEU y en todos sus programas una formación filosófica transversal hasta nuestros días, ayudando de este modo a vertebrar todos los estudios de grado por medio de las asignaturas de antropología y ética, principalmente. Por esa razón, una parte del profesorado de este nuevo grado pertenece a dicho Instituto, presente en las tres universidades CEU. Esta misma experiencia de asignaturas filosóficas transversales –precisamente la antropología y la ética- la tiene la UCAV. Por otra parte, la UAO imparte desde 2009 el Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales - <https://www.uaoceu.es/m%C3%A1ster-universitario-en-estudios-human%C3%ADsticos-y-sociales->, acreditado por AQU, que es un programa avanzado de antropología y filosofía política, estando en estos momentos en su undécima edición, con más de un centenar de Trabajos Fin de Máster de naturaleza filosófica. Por su parte, la UCAV viene impartiendo desde 2013 en colaboración con el CEU un Máster en Bioética y Formación. Además, la UAO coordina actualmente la línea "Filosofía y pensamiento" del programa de doctorado en "Humanidades para el mundo contemporáneo" de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) - <https://www.escueladoctorado.ceu.es/programa-doctorado/humanidades-mundo-contemporaneo/>-, y previamente ofertó el programa de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales –que incluía la línea de investigación en Filosofía-. Por último, la UAO ha promovido la investigación filosófica principalmente por medio del grupo de investigación “Persona y vida personal” (PROSOPON) - <https://blogs.uao.es/investigacion-prosopon/>-, que desde 2003 ha estudiado el concepto de persona desde la perspectiva filosófica; PROSOPON obtuvo en 2013 su reconocimiento como grupo de investigación consolidado (SGR) por la agencia AGAUR (Generalitat de Catalunya), el cual fue renovado por la misma agencia en 2017; de este grupo han surgido diversos proyectos de investigación, congresos internacionales, publicaciones en revistas filosóficas de prestigio, etc.

4. En apoyo de toda esta actividad docente e investigadora, la UAO ha establecido una fructífera colaboración con diversas instituciones. Además de las relaciones bilaterales con numerosas universidades, sobre todo europeas y americanas, conviene mencionar la vinculación con la "Association européenne des facultés libres" (AEFLIB) - <https://www.aeflib.eu/>, de la que la UAO es miembro fundador, dedicada a promover la Filosofía en el ámbito universitario; y también con el "International Council of Universities in the Spirit of Saint Thomas Aquinas" (IC-USTA) -<http://www.icusta.org/>-, dedicado a promover las Humanidades en sus 28 miembros. Una de las Universidades





pertenecientes a IC-USTA es precisamente la Universidad Católica de Ávila; de esta relación de colaboración en el seno de IC-USTA nació el planteamiento y finalmente la propuesta de este nuevo Grado interuniversitario en Filosofía.

5. El destinatario de este grado no es sólo el alumnado de Barcelona y de Ávila, sino uno mucho más amplio. En efecto, está pensado aplicar una metodología que permite seguir la docencia de forma sincrónica desde cualquier lugar del mundo, al ser retransmitidas las clases en directo. De ello tiene sobrada experiencia la UCAV, mas también la UAO con el máster antes mencionado y con la adaptación de toda la docencia a la situación excepcional causada por la actual pandemia. Se ha considerado que esta metodología es del todo asumible para el aprendizaje de la Filosofía, por cuanto que el estudiante de esta disciplina conviene que dedique una gran parte del tiempo al estudio personal de las grandes obras filosóficas. Por ello, la modalidad escogida es la semipresencial, con una dedicación de 4 horas de docencia presencial por cada ECTS, según la metodología indicada. La evaluación del alumnado combinará trabajos acerca de textos filosóficos y argumentaciones racionales, además del examen presencial al terminar la asignatura; la UCAV tiene de nuevo mucha experiencia en la realización de dicho examen, con garantías de rigor e identificación del alumno, en las numerosas sedes asociadas por toda España.

6. En la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta principalmente los de las cinco universidades españolas mencionadas con anterioridad: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Navarra y Universidad Ramon Llull (se anexa el estudio comparativo:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/01_Cuadro_comparativo.pdf). Otra de las fuentes para ha sido el informe del área de Nuevos Proyectos de la Dirección General del CEU (se anexa:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/07_Informe_area_de_Nuevos_Proyectos.pdf); en dicho informe se compara el plan de estudios elaborado en la primera fase, y que luego ha sido modificado en función de este análisis. De este modo, el plan de estudios propuesto concuerda en su diseño con varios aspectos constantes en grados de universidades que son referentes españoles de calidad. Además, se han tenido particularmente presentes las indicaciones recibidas en el Programa de Convergencia Europea de ANECA. El plan de estudios resultante de esta segunda fase ha sido presentado a cuatro catedráticos de Filosofía de universidades públicas españolas, que lo han valorado muy positivamente; sus aportaciones también ha sido incorporadas al plan de estudios, resultando uno definitivo, que es el que se presenta a verificación. Se anexan los informes y al análisis de los mismos con las modificaciones derivadas:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/02_Informe_Agustin_Domingo_Moratalla_UV_UIMP.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/03_Informe_Enrique_Bonete_USAL.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/04_Informe_Rogelio_Rovira_UCM.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/05_Informe_Salvador_Rus_UL.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/06_Sintesis_de_los_informes_recibidos.pdf





7. El Área de Nuevos Proyectos de la Dirección General del CEU ha realizado un estudio que permite avalar la viabilidad de la propuesta del Grado en Filosofía en función de la oferta y la demanda. (se anexa nuevamente: https://www.uaoceu.es/sites/default/files/07_Informe_area_de_Nuevos_Proyectos.pdf), que corresponde a la primera fase de elaboración de la presente memoria, y que luego ha ayudado a reorientar diversos aspectos de la misma. Este estudio ha localizado 25 titulaciones de Grado en Filosofía en España (una se ha dejado de ofertar y otra es titulación americana) siendo un 92% de ellas en modalidad presencial. De este modo, la oferta de un grado semipresencial con comunicación sincrónica permite aspirar a alcanzar aquel alumnado que no está en condiciones de cursarlo en la modalidad presencial, que es la habitual en España; de hecho, la universidad que cuenta con mayor número de alumnos es, precisamente, la UNED -999 respecto un total de 2.479-. Además, se aspira a llegar a un alumnado hispanoamericano gracias a la red de universidades IC-USTA, que colaborarán en la oferta en sus respectivas sedes. El número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Filosofía ha caído ligeramente en los últimos 4 años con una TACC del -0,3%, debido probablemente al crecimiento de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Filosofía, Política y Economía, que ha crecido con una TACC¹ del 42,3% desde 2013/14 hasta 2017/18 y en este curso 2018/19 se ha lanzado en la UFV y en la UNAV; no obstante, la caída es muy leve, y no se considera significativa. Por otra parte, la búsqueda del término “grado en filosofía” creció de 2009 a 2015 coincidiendo con la implantación del grado, y desde entonces hasta octubre de 2018 tiene una tendencia ligeramente negativa, pero tampoco significativa.

8. En relación al interés del Título propuesto para la sociedad, hemos tomado asimismo en cuenta los datos de inserción laboral proporcionados por AQU en el portal EUC, y por la Oficina de Salidas Profesionales (OSP) de la Universidad de Navarra (UNAV) -utilizada para la verificación del Grado en Filosofía de dicha universidad-. El estudio de AQU muestra que la tasa de inserción laboral de los egresados en Filosofía por la Universitat de Girona es: 63,64% (2005) y 92,31% (2008); por la Universitat Autònoma de Barcelona es: 70,37% (2008), 79,17% (2011), 61,90% (2014) y 82,61% (2017); y por la Universitat de Barcelona es: 85,92% (2008), 75,41% (2011), 58,06% (2014), 75,00% (2017); resultando una media de 74,4%. Estos resultados son próximos a los recogidos por el estudio de la Universidad de Navarra aportados para la verificación de su Grado en Filosofía vigente; según este estudio la inserción laboral para los egresados es del 74,4 % (2000), 77,1% (2003), 88,9% (2004) y 91,6% (2007), resultando una media del 83%.

Se aportan además datos que indican que, si bien el ámbito de la Enseñanza constituye una de las salidas naturales de los egresados en Filosofía, no constituye ni mucho menos la única; así, los ámbitos de la Gestión cultural y comercial, la Comunicación y la Consultoría se perfilan, de hecho, como otras tantas salidas profesionales para dichos egresados, para las que hay una demanda considerable en la sociedad. **Por otra parte,**





la UAO y la UCAV han fortalecido estos últimos años su relación con estos ámbitos laborales para la inserción de los egresados en Periodismo, Derecho, Ciencias Políticas, Publicidad, Educación infantil y primaria, etc. Ello ha permitido alcanzar a los grados de la UAO una tasa de ocupación del 95,3 % según datos extraídos de la Encuesta d'inserció laboral (EIL) de 2020, que AQU coordina con las universidades del Sistema Universitario Catalán (SUC). De este modo, queda evidenciada la alta capacidad de la institución para promover la ocupación de los futuros egresados en Filosofía en los sectores indicados, más allá de la enseñanza: editorial, gestión y mediación cultural, asesoría y consultoría en ámbitos académicos, de ética de la investigación, bioéticos, políticos, de recursos humanos, de comunicación, etc. Estos datos muestran una tasa de ocupabilidad positiva.

Por otra parte, no debe descuidarse el dato que muchos estudiantes que optan por el Grado en Filosofía –y particularmente aquellos a los que se dirige la presente propuesta- suelen optar a esta titulación como una formación complementaria a otra adquirida previamente, y que compatibilizan con una dedicación laboral ya adquirida. Como se señala en el Libro Blanco del título de Grado en Filosofía, “casi dos tercios de los licenciados se hallan en condición pluridisciplinar, estudiando otros estudios tanto dentro de la misma área como de otras, unos después de licenciarse, otros simultaneando los estudios de filosofía con los de otras disciplinas (informática, empresariales, antropología...)” (p.60). En este sentido, es habitual que el estudiante de filosofía trabaje en otros ámbitos, para los que se ha preparado en carreras diversas a la filosófica. Esto se constata, por ejemplo, en la EIL de AQU (2020), donde se recoge el dato de que el 58,3 % de los estudiantes de Filosofía de la UB y UdG compaginan sus estudios con un trabajo, siendo ello una constante en las dos últimas décadas. Por consiguiente, la apuesta de la UAO y la UCAV por una modalidad que facilite esta compaginación entre los estudios de Filosofía y otros, o con la ocupación en ejercicio, constituye uno de los valores añadidos del presente título respecto de la oferta ya existente.

Con la finalidad de hacer un seguimiento de esta inserción, el Servicio de Prácticas y Empleo de la UAO tiene previsto realizar las siguientes acciones. En primer lugar, se hará al finalizar tercer curso, como en las otras titulaciones, una encuesta para conocer las expectativas y ámbitos de inserción laboral de los estudiantes. En segundo lugar, y en base a los resultados obtenidos, se diseñará el contenido del taller de competencias para la empleabilidad que se impartirá en cuarto curso, exceptuando las correspondientes a la enseñanza, que ya se contemplan en los programas de máster exigidos para la docencia en Secundaria y Bachillerato. En dicho taller se realizan actualmente actividades como: confección y supervisión del currículum, revisión de la carta de presentación, preparación para la entrevista de trabajo, definición del perfil profesional, definición del objetivo profesional, estrategias de acceso al mercado laboral (redes sociales, portales, contactos, etc.), etc. Y en tercer lugar, el seguimiento de la inserción en los egresados lo realiza el Servicio de Prácticas y Empleo atendiendo





al proceso [PC11 del SGIC de la UAO](#) (se facilita enlace de consulta alternativo al hipervínculo del texto:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/manual-procesos/2019/pc11_proceso_insercion_laboral.pdf).

Y junto a este procedimiento interno, en Catalunya se dispone de los informes trienales de inserción laboral http://www.agu.cat/agu/publicacions/insercio_laboral.html, que son un referente para el análisis y seguimiento de este proceso.

~~Ello es signo del~~ Finalmente, conviene poner de manifiesto el incuestionable valor inmaterial de la formación filosófica que ha caracterizado la sociedad occidental; por ello no es de extrañar que el Consell Interuniversitari de Catalunya manifestara la necesidad de proteger los estudios humanísticos a pesar de la dificultades de ocupabilidad que pudieran darse, por su valor intrínseco y su arraigo en la tradición universitaria catalana.

Por todo ello, se concluye no sólo una razonable inserción laboral del egresado en Filosofía, sino el valor de dicha titulación para el bien común de la sociedad.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS POR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I - PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS

Internamente -por parte de ambas universidades- han sido varios los colectivos u órganos que consultados para la elaboración de la memoria del presente Grado:

a) Órganos de gobierno:

- Rectorado de la Universitat Abat Oliba CEU y Rectorado Universidad Católica de Ávila (UCAV)
- Juntas de Gobierno de ambas Universidades
- Vicerrectorados de Profesorado y Calidad, y de Ordenación Académica, de ambas universidades
- Decanato de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades (UAO) y Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (UCAV)
- Secretarías Generales de ambas universidades

b) Profesorado:

- Departamentos de Humanidades de ambas universidades, con la configuración de un equipo asesor compuesto por 8 profesores de la titulación
- Prof. Miguel Ángel Belmonte, doctor en Filosofía (UAO)
- Prof. Martín F. Echavarría, doctor en Filosofía (UAO)
- Prof. Enrique Martínez, doctor en Filosofía (UAO)
- Prof. Rafael Monterde, licenciado en Filosofía (UCAV)
- Prof. Manuel Oriol, doctor en Filosofía (IHAA)





- Prof. María Luisa Pro, doctora en Filosofía (UCAV)
- Prof. Sergi Rodríguez, doctor en Filosofía (UAO)
- Prof. Pablo Sánchez, doctor en Filosofía (IHAA)
- Además, se ha consultado a los miembros del Grupo de investigación Persona y vida personal (PROSOPON)

c) Servicio de asesoría interna:

- Área de Nuevos Proyectos, Dirección General del CEU (se anexa: https://www.uaoceu.es/sites/default/files/07_Informe_area_de_Nuevos_Proyectos.pdf)
- Servicio de Promoción Institucional de la UCAV
- Oficina de Convergencia Europea y Calidad (OCECAL, UCAV)
- Unidad Técnica de Calidad (UAO)

Se han sucedido diferentes encuentros y reuniones para diseñar esta titulación coordinadas por la Comisión Mixta de seguimiento del Grado, constituida por:
Presidente: Dr. D. Enrique Martínez (Coordinador del Grado en Filosofía UAO)
Secretario: Sr. Rafael Monterde (Coordinador adjunto del Grado en Filosofía UCAV)
Responsables de Calidad: Jesús Montes (director de la UTC UAO) y Guillermo Alonso (representante UCAV)

Se presenta a continuación una cronología del proceso de elaboración de la memoria en base a la diversas consultas internas y externas realizadas:

Curso 2017-2018

- Reuniones del profesorado del Departamento de Educación y Humanidades, del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala y del grupo de investigación "Persona y vida personal" (UAO) en orden a elaborar una propuesta de Grado en Filosofía

Octubre de 2018

- Acuerdo de los rectores de UAO y UCAV para iniciar la elaboración de la memoria del Grado interuniversitario en Filosofía
- Constitución de la Comisión mixta de Seguimiento del Grado para el diseño del Título del Grado en Filosofía
- Solicitud de un informe al Área de nuevos Proyectos CEU y al Servicio de Promoción Institucional de la UCAV, presentando un primer borrador de plan de estudios

Octubre - Diciembre de 2018

- Diseño del perfil de estudiante y elaboración definitiva del plan de estudios; consultas internas a órganos académicos y consultas externas acerca del plan de estudios
- Diseño de las competencias y metodología docente del programa; consultas internas a órganos académicos

Diciembre de 2018 – Enero de 2019





- Primera aprobación del plan de estudios por parte del Patronato de la Fundación Privada Universitat Abat Oliba CEU y de la Junta de Gobierno de la UCAV
- Reuniones con el potencial profesorado del programa y determinación de la plantilla del mismo

Enero - Mayo de 2019

- Elaboración de los apartados pendientes de la memoria de verificación; consultas a servicios de asesoría (OCECAL-UCAV y UTC-UAO)
- Elaboración y aprobación del convenio marco y del convenio específico entre UAO y UCAV; consultas a órganos de gobierno
- Análisis y resolución de ajustes normativos, académicos y técnicos para la implantación del Grado en Filosofía; consultas a órganos de gobierno y servicios de asesoría (OCECAL-UCAV y UTC-UAO)
- Presentación a verificación de una primera memoria del grado

Octubre de 2019 – Enero de 2020

- Primer informe de la comisión evaluadora y reunión con el presidente y secretaria de la comisión.
- Cuestionario a asesores externos. Elaboración y presentación de alegaciones
- Informe desfavorable de la comisión

Enero a mayo de 2020

- Modificación de la comisión de seguimiento
- Elaboración de un nuevo plan de estudios
- Solicitud de informe a cuatro catedráticos de Filosofía de universidades públicas españolas
- Modificación del plan de estudios y presentación a los órganos de gobierno
- Elaboración de los apartados pendientes de la memoria de verificación; consultas a servicios de asesoría (OCECAL-UCAV y UTC-UAO)
- Presentación a verificación de una segunda memoria del grado

II - PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS

Las consultas externas realizadas han consistido fundamentalmente en el envío del plan de estudios del Grado en Filosofía a cuatro catedráticos de Filosofía de universidades públicas españolas con el fin de pedirles un informe:

- Prof. Enrique Bonete, catedrático de Filosofía (Universidad de Salamanca)
- Prof. Agustín Domingo Moratalla, catedrático de Filosofía (Universidad de Valencia y Universidad Internacional Menéndez y Pelayo)
- Prof. Rogelio Rovira, catedrático de Filosofía (Universidad Complutense de Madrid)
- Prof. Salvador Rus, catedrático de Filosofía (Universidad de León)





Se anexan los informes y al análisis de los mismos con las modificaciones derivadas:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/02_Informe_Agustin_Domingo_Moratalla_UV_UIMP.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/03_Informe_Enrique_Bonete_USAL.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/04_Informe_Rogelio_Rovira_UCM.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/05_Informe_Salvador_Rus_UL.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/06_Sintesis_de_los_informes_recibidos.pdf

Asimismo, se han tenido muy en cuenta los informes de la comisión específica de Artes y Humanidades de AQU a la anterior memoria presentada en mayo de 2019:

- Primer informe (14 de octubre de 2019)
- Entrevista con el presidente y secretaria de la comisión (28 de octubre de 2019)
- Informe definitivo (22 de enero de 2020)

Las diversas consultas internas y externas han ido modificando, rectificando y mejorando notablemente el proyecto inicial. Los aspectos más importantes que han resultado de dichas consultas han sido:

- Modificaciones en el plan de estudios: eliminación o introducción de nuevas de asignaturas, distribución de créditos, temporalización, etc.
- Definición progresiva de la metodología docente: principalmente en lo referente a la comunicación sincrónica, evaluación según este modelo, etc., con las consiguientes adaptaciones de la normativa
- Asignación de tareas a las universidades consorciadas, reflejadas en el convenio específico.





Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



UCAV
www.ucavila.es

X

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA

ENTRE

LA UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU

Y

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA

PARA

LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL GRADO EN FILOSOFÍA

En Barcelona, a 11 de abril de 2019

REUNIDOS

De una parte, en primer lugar, D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca, Rector Magnífico de la Universitat Abat Oliba CEU (en adelante UAO CEU), mayor de edad, a estos efectos con domicilio en Barcelona, Calle Bellesguard, 30 con código postal 08022 y NIF 00.385.701-Z y, en segundo lugar, D. Juan Álvarez Morales, gerente de la UAO CEU, mayor de edad, vecino de Barcelona, calle Bellesguard, 30 con código postal 08022 y NIF 50.719.807-T.

Ambos actúan en nombre y representación de la Fundació Privada Universitat Abat Oliba CEU, entidad titular de la UAO CEU con CIF G63095848, domiciliada en Barcelona, Calle Bellesguard, 30 con código postal 08022.

D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca se halla facultado para este acto en virtud del poder otorgado ante el notario de Madrid, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova, el día 12 de febrero de 2019 bajo el número 516 de su protocolo.

D. Juan Álvarez Morales se halla facultado para este acto en virtud del poder otorgado ante el notario de Madrid, D. Álvaro Lucini Mateo, el día 12 de febrero de 2009 bajo el número 350 de su protocolo.

Y, de otra parte, D.^a María del Rosario Sáez Yuguero, Rectora Magnífica de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (en adelante UCAV), mayor de edad, vecina de Ávila, Calle de los Canteros, s/n, con código postal 05005 y NIF





06539184-P se encuentra plenamente facultada para celebrar el presente convenio, de conformidad con la normativa propia de la UCAV.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y en su virtud

EXPONEN

PRIMERO

Que la razón de ser de la Universitat Abat Oliba CEU, creada por Ley 20/2003, de 4 de julio, del Parlamento de Cataluña, es la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. En virtud de la autonomía universitaria que le reconoce la Constitución española y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, a la universidad compete realizar cualquier actividad necesaria para el adecuado cumplimiento de sus fines. Así, la Universitat Abat Oliba CEU (en adelante UAO CEU), fiel al humanismo cristiano que preside su ideario, persigue la formación integral de sus alumnos y profesores, con el fin de capacitarlos para el pensamiento crítico y de prepararlos para el ejercicio de actividades científicas y profesionales al servicio de la sociedad.

SEGUNDO

Que la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (en adelante UCAV) es una Institución, de identidad católica, que tiene como fin fundamental la investigación científica y su desarrollo y la docencia en distintas ramas del saber científico. Asimismo, la UCAV contempla la apertura y colaboración con otras Instituciones universitarias para su labor educativa.

TERCERO

Que ambas instituciones, la UAO CEU y la UCAV están interesadas en establecer ámbitos de actuación en los campos científicos, académicos y culturales de interés común, así como en establecer los cauces que posibiliten esta cooperación mutua.

CUARTO

Ante la coincidencia de objetivos formativos, además de la experiencia acreditada en el ámbito de las ciencias sociales y, particularmente de las Humanidades, por parte de ambas universidades, la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO CEU y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV manifiestan su voluntad de establecer una fórmula de colaboración para la organización y desarrollo conjunta del programa de





Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



Grado en Filosofía, que deberá ser aprobada por los órganos competentes de las universidades firmantes, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Con la finalidad de formalizar dicha colaboración, las partes acuerdan suscribir el presente CONVENIO ESPECÍFICO, que se rige por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

1. El presente convenio tiene por objeto fijar las condiciones que regulan el marco de colaboración entre las universidades signatarias para desarrollar y organizar el Grado en Filosofía, que de ser impartido conjuntamente por la UCAV y la UAO CEU, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 1002/2010.

La propuesta de este programa prevé su inicio durante el curso académico 2020-2021.

2. El Grado en Filosofía está formado por un programa formativo común con un único plan de estudios que se adjunta como anexo 1 de este convenio, con la estructura interuniversitaria esquematizada según los modelos de colaboración interuniversitaria aprobados por el Consejo Interuniversitario de Cataluña.

3. Este programa de grado se imparte en la modalidad semi-presencial, utilizando la metodología docente propia explicitada en la memoria de verificación y que recoge la experiencia académica de la UAO CEU y de la UCAV en materia semi-presencial y empleando el campus virtual de la UCAV para vehicular las actividades presenciales y no presenciales de la titulación.

4. El Grado en Filosofía se promueve de forma conjunta y toda la documentación reúne expresamente su carácter interuniversitario y se hacen constar las universidades participantes.

Cada Universidad participará en el título propuesto en igualdad de condiciones y derechos y tal título se incluirá dentro del catálogo de titulaciones oficiales impartidas en cada una de ellas.

Las universidades acuerdan tener una colaboración exclusiva en este programa, es decir, ni la UCAV ni la UAO CEU pueden ofrecer este programa de grado en solitario o con otros colaboradores.

Las universidades llevan a cabo dicha colaboración académica a través de los departamentos y estudios siguientes:





- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV, Departamento de Humanidades y Teología.
- Facultad de Ciencias Sociales de la UAO CEU, Departamento de Educación y Humanidades.

SEGUNDA. ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL GRADO Y MECANISMOS PARA ASEGURAR LA COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

1. La institución coordinadora del grado es la UAO CEU, que asume las funciones siguientes:
 - a) Se responsabiliza de la custodia de los expedientes de los estudiantes, así como de la gestión y el depósito de la documentación adicional.
 - b) Lleva a cabo los trámites correspondientes a la gestión del expediente: reconocimientos, certificaciones.
 - c) Gestiona la tramitación, la expedición material, el registro y la entrega del título.
 - d) Nombra al director académico de estudios del grado, que preside la Comisión Mixta de Coordinación de la titulación, responsable de la coordinación docente entre las dos Universidades participantes.
 - e) Aplica el programa de movilidad de estudiantes propio de la UAO CEU.
 - f) Nombra uno de los dos vocales de calidad que integran la Comisión Mixta de Coordinación de la titulación.
 - g) Informa de los datos e informaciones necesarias a la otra parte para la docencia de la forma y en el calendario pactados.
 - h) Aplica el sistema de garantía de la calidad propio de la UAO CEU previo acuerdo adoptado por la Comisión de coordinación del grado.
 - i) Gestiona la verificación, seguimiento, modificación, acreditación y extinción del programa, según lo establecido en el SGIC de la UAO.
 - j) Aplica la normativa académica propia de la UAO CEU sin perjuicio de que, en casos de incompatibilidad con la normativa académica de la UCAV, se adopte la decisión sobre la normativa a aplicar por la Comisión de Seguimiento del grado, y siempre con la aprobación explícita de los órganos competentes de las universidades participantes.

2. La UCAV asume las funciones siguientes:
 - a) Gestiona el acceso, la admisión, la matriculación y el cobro de los estudiantes al programa.
 - b) Gestiona la utilización de la aplicación de enseñanza presencial y no presencial con todas sus implicaciones técnicas, administrativas y de apoyo a la docencia.





- c) Nombra al coordinador académico adjunto de los estudios de grado que forma parte integrante de la Comisión Mixta de Coordinación de la titulación.
- d) Nombra uno de los vocales de calidad que integran la Comisión Mixta de Coordinación de la titulación.
- e) Prepara y ejecuta las liquidaciones económicas con las universidades participantes del programa de acuerdo con las condiciones de reparto de ingresos acordadas.
3. Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del grado, se crean los órganos de gobierno y mecanismos de coordinación interuniversitarios siguientes:
- A. *Director académico del grado*, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO CEU, y designado de acuerdo con los mecanismos establecidos para cada universidad.
- B. *Coordinador académico adjunto del grado*, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV y designado de acuerdo con los mecanismos establecidos para cada universidad.
- C. *Comisión Mixta de seguimiento del grado*, que tiene como función llevar a cabo el seguimiento de los aspectos incluidos en este documento. La comisión estará formada por [2] dos representantes de cada institución que se indican a continuación:
- Presidente: Director/a académico del Grado en Filosofía (UAO CEU)
 - Secretario: Coordinador Académico Adjunto (UCAV)
 - Vocal 1: Director/a de la Unidad Técnica de Calidad (UAO CEU)
 - Vocal 2: Técnico/a de calidad (UCAV)
- La Comisión de seguimiento del grado debe establecer de común acuerdo las fechas en las que se reunirán, presencialmente o virtualmente, a partir de la firma de este documento. La comisión debe reunirse como mínimo una vez al año. En cada reunión debe hacerse el seguimiento de las actividades que son objeto del convenio y aclarar todas las dudas que puedan plantearse en la interpretación y ejecución del mismo.
- D. *Comisión Mixta de coordinación del grado* (comisión paritaria). Es el órgano responsable del desarrollo del programa. Esta comisión estará integrada por [1] representante de cada universidad que se corresponden con las figuras que se detallan a continuación: Director académico del grado (JAO CEU) y Coordinador Académico Adjunto (UCAV).
- Esta comisión de coordinación actúa como comisión permanente y se reunirá periódicamente para gestionar y supervisar la actividad académica cotidiana del grado.





TERCERA. APROBACIÓN DEL GRADO

El título deberá ser aprobado por los órganos competentes de las universidades participantes y deberá obtener la verificación por parte del Consejo de Universidades y la autorización de implantación de las Comunidades Autónomas correspondientes, de acuerdo con la normativa legal vigente.

La eficacia del presente convenio queda supeditada a estas aprobaciones.

CUARTA. TITULACIÓN Y GESTIÓN Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES

La superación de los estudios del Grado en Filosofía, del que es objeto este convenio, dará derecho a la obtención de un Título Oficial conjunto de la UAO CEU – UCAV.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1002/2010, la expedición material del título se efectuará en un único documento, en el que constarán los emblemas y atributos de estas entidades, y las firmas impresas por los rectores y/o máximos responsables de ambas instituciones.

La universidad coordinadora es la responsable de la tramitación, expedición material y entrega del título o certificado a la persona interesada.

Los expedientes académicos de los estudiantes matriculados en el programa son custodiados y archivados por la UAO CEU que actúa como universidad coordinadora. Por lo tanto, es esta universidad la responsable de acreditar o certificar los datos académicos y la superación de los contenidos que constan en dichos expedientes.

A tal efecto y con la finalidad de que puedan ser incorporadas en los expedientes de los estudiantes, la UCAV se compromete a transferir a la UAO CEU las calificaciones finales de las asignaturas que imparta, en la fecha en que se acuerde a partir de la finalización del período académico semestral de dichas asignaturas y a la mayor prontitud posible para que la UAO CEU pueda incorporarlas en los expedientes académicos de los estudiantes.

QUINTA. ACCESO Y MATRICULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

1. Los estudiantes que estén interesados en cursar el grado deben presentar la solicitud de acceso a la UCAV dentro de los períodos establecidos y siguiendo los procedimientos que esta establezca.

2. Para ser admitidos, los estudiantes deben acreditar que cumplen los requisitos específicos de admisión propios de ambas universidades y los aprendizajes previos establecidos en el programa.





Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



UCAV
www.ucavila.es

3. La comisión de coordinación del grado selecciona a los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión establecidos en el grado aprobado, en función del número de plazas fijado en la propuesta aprobada del grado.

4. Los estudiantes admitidos en el grado deben matricularse en la UCAV y abonar el precio determinado por ambas partes. En el caso de que finalizado el período de matrícula, el número de estudiantes matriculados sea inferior a 15 estudiantes, se valorará la suspensión del programa, que en cualquier caso no puede ser inferior a 10 estudiantes. En el caso de suspensión del programa, la universidad coordinadora avisará a los alumnos con un mes de antelación. El calendario de matrícula que rige es el de la UCAV y siempre estará consensuado con la UAO CEU.

5. Una vez finalizado el período de matrícula, la UCAV informará a la UAO CEU de los datos de todos los estudiantes matriculados. Estos datos deben facilitarse mediante un fichero electrónico de intercambio de datos compartido y al que deben tener acceso los decanos de las respectivas Facultades, el director académico del grado y los coordinadores internos respectivos.

SEXTA. MARKETING Y DIFUSIÓN

Ambas partes se comprometen a difundir y participar en la promoción del programa que es objeto de este convenio. A tal efecto, se comprometen a definir una estrategia de marketing y promoción conjunta para este programa.

La referencia al programa incluirá ambas universidades, con orden indistinto, sea mediante la incorporación de los literales «*Universitat Abat Oliba CEU*» y «*Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila*» en los idiomas que sea necesario, sea mediante la marca oficial «*UAO CEU*» y la denominación «*UCAV*», común a cualquier idioma.

La utilización de los logotipos de las partes debe realizarse siguiendo las normas que con dicha finalidad deben proporcionar las partes.

SÉPTIMA. COMPROMISOS ACADÉMICOS

1. Para obtener el título de Grado en Filosofía, los estudiantes deben superar el número total de créditos que establece el plan de estudios correspondiente.





2. Las universidades participantes se comprometen a aportar los medios materiales y humanos necesarios para impartir la docencia de las asignaturas / los módulos correspondientes del grado objeto del presente convenio, así como a potenciar y facilitar la participación del profesorado más idóneo de acuerdo con las materias impartidas en esta formación.

OCTAVA. CONDICIONES ECONÓMICAS

1. El precio del programa lo fijarán conjuntamente entre la UAO CEU y la UCAV para cada curso académico, de acuerdo con la planificación económica y presupuestaria.

2. La distribución de los ingresos de matrícula son proporcionales al número de créditos impartidos y los costes asumidos por cada una de las universidades signatarias del convenio, una vez hecha la reserva del 20% por la coordinación en concepto de gestión administrativa y de coordinación.

3. A dicho efecto, una vez finalizada la matrícula y hecha la gestión del cobro, la UCAV debe enviar una liquidación al final de cada semestre académico de los ingresos que le corresponden a la UAO CEU, de acuerdo con su participación y los pactos anteriores, y esta debe emitir una factura a la UCAV con el importe de dicha liquidación, que la UCAV tiene que abonar mediante transferencia bancaria, de conformidad con lo que establece su procedimiento interno de pagos.

4. Cada universidad signataria aporta al programa, sin que ello represente ningún coste para este, los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del grado, y también las estructuras de apoyo administrativo necesarias para hacer frente a la gestión del curso. Eso incluye, entre otros, los gastos de movilidad del profesorado.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

1. Cada una de las partes declara y garantiza que es titular o tiene un título suficiente para la explotación comercial de todos los derechos de los respectivos nombres, logotipos y marcas y cualquier otro bien protegido por las leyes en materia de propiedad industrial.

2. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente a utilizar sus logotipos, nombres comerciales, marcas y otros elementos de identidad corporativa sobre los que sean





titulares de propiedad intelectual con la finalidad única de desarrollar el objeto del presente convenio.

3. La propiedad intelectual de los contenidos utilizados en el Grado en Filosofía son propiedad o titularidad de la universidad participante que los haya creado y/o aportado, sin perjuicio de los pactos que, si procede, haya establecido contractualmente con los autores con anterioridad.

DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y REPRESENTACIÓN

1. Las universidades firmantes manifiestan expresamente que el presente convenio no genera ningún vínculo de representación, dependencia o subordinación entre ambas, por lo que ninguna entidad puede representar a las otras en el cumplimiento de sus obligaciones legales o contractuales ni en la asunción de compromisos o responsabilidades de las otras partes.

2. La relación entre las universidades participantes derivada de este convenio es una relación entre contratantes independientes. Las universidades signatarias reconocen que el presente convenio no genera ningún tipo de relación laboral, societaria, de agencia o franquicia, de hecho o de derecho, entre las partes, y ninguna de las partes puede actuar o presentarse ante terceros como tal. Cada parte debe llevar a cabo sus compromisos bajo su exclusiva responsabilidad, con sus propios medios y de conformidad con la ley.

DECIMOPRIMERA. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La colaboración interuniversitaria implica transmitir los datos de carácter personal registrados en soporte físico, así como tratarlos posteriormente.

Las partes signatarias se comprometen a no hacer uso de los datos de carácter personal que se obtengan como consecuencia de la gestión del grado para una finalidad diferente de la que motiva la formalización del presente convenio, a no comunicarlos a terceros sin el consentimiento de las personas interesadas, así como a cumplir con las medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.

A tal efecto, ambas partes se comprometen al cumplimiento de buena fe de cuantas disposiciones se deriven de lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (en adelante, RGPD) y su normativa de desarrollo concretada en la Ley Orgánica





3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el tratamiento tanto de los datos personales contenidos en el presente Convenio como de aquellos que sean necesarios con motivo de la gestión del mismo, mostrando especial diligencia en el cumplimiento de lo recogido en los artículos 5 y 32 del citado Reglamento. Para cuantos datos personales puedan surgir de la firma del presente Convenio o de la relación regulada en él, que estén amparados por el RGPD y la LOPD 2018, las partes se comprometen a cumplir con las obligaciones y derechos regulados en la citada normativa, así como en las demás normativas vigentes y aplicables en materia de protección de datos de carácter personal.

Asimismo, reconocen haber sido informadas de la inclusión de los datos personales que figuran en el presente contrato en los correspondientes ficheros de las partes con la finalidad de formalizar el presente acuerdo y cumplir y ejecutar las obligaciones que derivan del mismo, así como de la forma y el lugar al que pueden dirigirse para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que la Ley prevé.

Asimismo, exclusivamente en el caso de que el acuerdo implique el acceso a los ficheros de tratamiento de datos personales responsabilidad de las partes, en cumplimiento del artículo 8 y 28 de la LOPD 2018, el encargado de tratar los datos quedará autorizado a acceder a ellos y tratarlos únicamente y exclusivamente para llevar a cabo el servicio objeto del presente acuerdo, con sujeción a las siguientes especificaciones:

- a) Únicamente tratará los datos personales de acuerdo con la finalidad y las instrucciones del responsable de los ficheros.
- b) No aplicará ni utilizará los datos personales suministrados con una finalidad diferente de la que figura en este acuerdo, ni los comunicará, ni siquiera para conservarlos, a otras personas. Toda subcontratación requerirá la autorización del responsable de los ficheros, excepto para la subcontratación general de servicios de hosting e informáticos.
- c) Adoptará las medidas de índole técnica y organizativa que le correspondan para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Para ello aplicará todas las medidas de seguridad de nivel básico que exige la LOPD 2018.
- d) Los datos personales serán destruidos o devueltos al responsable de los ficheros cuando finalice la prestación.
- e) Todos los datos personales suministrados son confidenciales, y no se podrán revelar, excepto en los supuestos en los que sea necesario para el desarrollo del presente acuerdo y en los casos legalmente establecidos. El encargado del tratamiento deberá comunicar y hacer cumplir a sus empleados las obligaciones que establece dicho acuerdo y, en concreto, las relativas al deber de secreto y seguridad. El cumplimiento de estas obligaciones seguirá vigente incluso cuando finalice la relación entre las partes.
- f) Comunicará al responsable de los ficheros cualquier solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición que reciba en los plazos y las formas que prevé la Ley. En caso de que el encargado del tratamiento incumpla alguno de los requisitos y las estipulaciones pactadas en este contrato y destine los datos a otra finalidad, o los comunique, será considerado responsable de su tratamiento y





responderá de las infracciones en que haya incurrido personalmente, y exonerará de cualquier responsabilidad al responsable de los ficheros.

DECIMOSEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD

Las partes acuerdan tratar confidencialmente los datos, la documentación y la información que deban suministrar a la otra parte durante la vigencia de este convenio. Ambas partes acuerdan también no divulgar esta información a ninguna persona o entidad, excepto a los trabajadores, con la condición de que mantengan la confidencialidad y con la única finalidad que sea necesario para ejecutar correctamente los términos de este acuerdo.

El acuerdo de confidencialidad continúa vigente incluso tras la extinción de este documento, cualquiera que sea la causa.

DECIMO TERCERA. ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN

La eficacia del contenido y perfeccionamiento del presente convenio quedan condicionados y supeditados a que la actividad objeto de colaboración, es decir, el Grado en Filosofía, sea definitivamente aprobado e implantado, de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este convenio entrará en vigor en la fecha en la que se firma y con los efectos que prevé la cláusula 1, y tendrá una vigencia equivalente al periodo académico de desarrollo y finalización de los estudios del Grado en Filosofía.

El convenio será prorrogado tácitamente por cursos académicos, siempre que se siga ofreciendo el grado en las condiciones aprobadas, y no sea denunciado por ninguna de las partes, denuncia que debe formularse por escrito con seis [6] meses de antelación respecto al inicio del curso académico siguiente.

En cualquier caso, las partes se comprometen a finalizar el desarrollo de las actividades que se encuentren en curso, garantizándose a todos los estudiantes matriculados el desarrollo efectivo de las enseñanzas objeto del este Grado hasta su finalización.

DECIMOCUARTA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y el cumplimiento del presente convenio deben resolverse por acuerdo de las partes, por medio de la comisión





Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



de seguimiento que prevé la cláusula segunda, apartado 3D. Esta comisión dispone de un plazo de [30] treinta días para llegar a un acuerdo.

Si este acuerdo no es posible, las partes reconocen que la aplicación o ejecución de los acuerdos establecidos en este convenio son de conocimiento y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona.

El presente Convenio Marco podrá rescindirse si una de las Partes incumple las obligaciones estipuladas, previo requerimiento formal de la otra.

DECIMOQUINTA. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Cualquier cambio que modifique lo que se ha establecido en este convenio debe ser ratificado de mutuo acuerdo por todas las partes antes del inicio del curso académico en el que se quieran introducir las posibles modificaciones, a menos que las modificaciones requieran la firma de un nuevo convenio.

DECIMOSEXTA. LEY APLICABLE

Este documento se rige por lo que establecen sus cláusulas. Los aspectos que estas no prevén se rigen por la legislación española vigente.

Las partes acuerdan que, a efectos de notificaciones, se establecen los domicilios sociales de ambas instituciones.





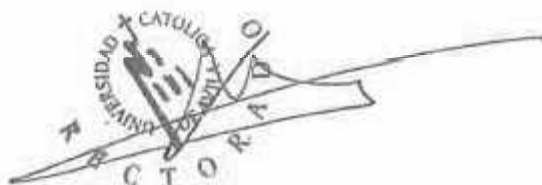
Universitat Abat Oliba CEU
Secretaria General
Registre Oficial d'Acords i Convenis



UCAV
www.ucavila.es

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo que se ha convenido, ambas partes firman este documento en [2] dos ejemplares y a un solo efecto, en el lugar y en la fecha que se indican en el encabezamiento.

Por la Universidad Católica Santa
Teresa de Jesús de Ávila



Dª María del Rosario Sáez Yuguero

Por la Universitat Abat Oliba CEU



D. Rafael Rodríguez Ponga Salamanca

D. Juan Álvarez Morales



3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código: **Competencia:**

CG1	Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
CG2	Ser capaz de organizar los contenidos aprendidos de manera coherente y de relacionarlos con otros saberes
CG3	Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
CG4	Ser capaz de buscar y gestionar eficazmente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias, especialmente mediante el manejo de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)
CG5	Adquirir un compromiso ético en la propia profesión como servicio a la sociedad, en orden al bien común
CG6	Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje

3.2 Competencias Transversales

Código:

Competencia:

CT1	Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional
CT2	Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera
CT3	Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva
CT4	Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional
CT5	Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad
CT6	Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
CT7	Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
CT8	Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento


3.3 Competencias Específicas

Código: **Competencia:**

CE1	Ser capaz de identificar el objeto, método y límites de la Filosofía, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
CE2	Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
CE3	Ser capaz de identificar y explicar los principios que han regido las diferentes corrientes y escuelas filosóficas a lo largo de la historia de la filosofía, así como el pensamiento de los autores más representativos de cada época
CE4	Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
CE5	Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
CE6	Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de las causas últimas de todas las cosas, con actitud de admiración ante la realidad y valoración del saber teórico
CE7	Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la moralidad de las acciones humanas, tanto a nivel individual como social, con una actitud de valoración de la dignidad de la persona humana
CE8	Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca del lugar de la actividad productiva y artística en la configuración de la cultura humana, con actitud de valoración de dicha actividad así como de reconocimiento de sus límites
CE9	Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
CE10	Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos
CE11	Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social
CE12	Disponer de habilidades para leer textos filosóficos en griego, latín o alemán, con conocimiento adecuado de la terminología filosófica correspondiente

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El sistema de información previa a la matriculación es el propio de cada una de las dos universidades consorciadas. De la coordinación de ambos sistemas se ocupa la Comisión mixta de Programa.

I – CONTENIDOS DEL PROCESO

Los contenidos del proceso son comunes a ambos sistemas de información. La información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso incluye las vías de acceso prioritarias, así como el perfil de ingreso recomendado para cada una de las titulaciones. Para el Grado en Filosofía es la siguiente información:

- **Vías de acceso al Grado en Filosofía:** se ofrece información sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 14, del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso de las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente, y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc.

- **Perfil de ingreso recomendado para el acceso al Grado en Filosofía:** El grado en Filosofía está orientado a alumnos que, con independencia de la orientación de sus estudios anteriores, desean desarrollar unas competencias intelectuales teóricas, prácticas e instrumentales para desempeñar cabalmente la profesión de filósofo.

Los alumnos habrán de estar interesados por la adecuación entre el pensamiento y la realidad, por la búsqueda de las causas últimas, por la comprensión del dinamismo de la vida personal tanto a nivel individual como social, y por las aportaciones de los filósofos que a lo largo de los siglos han reflexionado sobre la realidad de las cosas.

Habrán de poseer capacidad de estudio y de trabajo, así como una buena capacidad de análisis y síntesis en el análisis de problemas y la lectura de textos.

En el caso de provenir de países en los que el español no sea lengua oficial o cooficial, los alumnos deberán acreditar el nivel C1 de español, evidenciable según cualquier certificado aceptado por la CRUE: DELE, SIELE, EOI, ACLES, etc.





II - SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIA DE LA UAO

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la UAO hace pública la información sobre la oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión a la Universidad.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema accesible de información al alumnado de nuevo ingreso corresponden a la Secretaría General de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Información y Promoción de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones y Gestión Académica. La gestión del sistema accesible de información para el acceso corresponde al Servicio de Información y Promoción. Esta unidad es la encargada de proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad, de ejecutar todas las acciones de promoción pública, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos y mecanismos de información. La UAO articula la información y orientación previa a la matriculación de los estudiantes a través de dos procedimientos:

- **Información personal.** Se trata de información personalizada orientada a los estudiantes que deseen acceder a los estudios de grado ofertados por la Universidad, así como a sus familiares, mediante entrevistas personales con un equipo de profesionales especializados y con profesores de las titulaciones sobre las cuales manifiesta interés el candidato.

- **Información colectiva.** Asimismo, la UAO organiza y/o participa en los siguientes actos de carácter colectivo, con los que desea dar a conocer de manera específica cada una de las titulaciones que se imparten en la Universidad:

a) Jornadas de Puertas Abiertas con objeto de que los candidatos y sus familiares conozcan personalmente la UAO.

b) Actividades prácticas en las instalaciones de la propia Universidad para acercar el futuro estudiante universitario a la realidad profesional; diseñadas de acuerdo a las características de cada una de las enseñanzas.

c) Sesiones de formación para el profesorado (profesores, tutores y orientadores) de los centros de bachillerato por parte de profesores de la UAO.





d) Sesiones informativas y de orientación en los centros de educación secundaria dirigidas al alumnado de ESO y Bachillerato que tiene como objetivo acercarles el mundo universitario y orientarlos en la elección de sus estudios, así como explicar las diferentes titulaciones que se imparten en la UAO.

e) Sesiones de información a las familias a través de conferencias, seminarios, etc.

f) Asistencia a las principales ferias y certámenes públicos de formación en Cataluña, en poblaciones como Barcelona, Girona, Manresa, Tàrrega, Valls y Vic.

Los mecanismos de difusión que utiliza la UAO para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

• **Medios de difusión personales.** Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

a) Desarrollo y mantenimiento de una página web explicativa de las características de las titulaciones y de las actividades informativas que se llevan a cabo.

b) Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.

c) Desarrollo de soportes informativos con las características de los programas formativos, tanto gráficos como multimedia.

• **Medios de difusión colectivos.** Consiste en los siguientes medios y soportes de comunicación, ya utilizados actualmente, y que proporcionan una información de carácter general, tanto a los alumnos interesados como a sus familiares:

a) Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre el calendario de pruebas de admisión a la UAO, así como de las fechas de las Jornadas de Puertas Abiertas.

b) Desarrollo de soportes informativos de las características de los programas académicos, tanto gráficos como multimedia.

c) Inserciones publicitarias en medios de transporte.

II- SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIA DE LA UCAV

La Universidad Católica de Ávila tiene múltiples canales de comunicación para informar al alumno antes de la matriculación y para orientar y facilitar la incorporación a la titulación a los alumnos de nuevo ingreso.

1. Órgano responsable. Al Servicio de Promoción Institucional le corresponde dirigir todas las acciones de promoción y marketing de la Universidad en todos los ámbitos de su actuación.





Este servicio tiene las siguientes funciones:

- Planificar, coordinar y dirigir las estrategias de marketing institucional de la Universidad.
- Planificar, coordinar y gestionar las diferentes actividades de promoción de la Universidad en todos los ámbitos.
- Promocionar las relaciones con las diversas instituciones culturales y educativas, tanto del ámbito provincial como regional y nacional, para hacerles partícipes de las actividades propias de la Universidad.

2. Procedimientos y mecanismos de información.

• INFORMACIÓN ON LINE:

- a) Página Web de la Universidad Católica de Ávila: www.ucavila.es , en la que permite acceder a la información sobre la oferta formativa, preinscripción, matrícula, etc.
- b) Información en la página de la universidad de las redes sociales (Facebook, Twitter, Google + Instagram)
- c) Información sobre la oferta docente a través de archivos de audio Ivoox. Pueden acceder a toda la información en palabras de los protagonistas de los eventos, actos oficiales, seminarios, cursos, convenios, estudios, etcétera.
- d) Información relativa a la UCAV en portales académicos como Universia, EducaWeb, Aprendemás, etc.
- e) El blog de la Universidad Católica de Ávila con cinco bloques principales: noticias UCAV, información Redes Sociales, noticias curiosas, pre universitarios e invitados.
- f) Publicidad digital en periódicos generalistas y en publicaciones especializadas de ámbito universitario, autonómico y nacional, así como en prensa digital.
- g) Adwords sobre las diversas actividades docentes.
- h) Posicionamiento en los principales buscadores con explicaciones sucintas de los diversos aspectos de la oferta formativa con links a la web corporativa.

• INFORMACIÓN OFF LINE

- a) Folletos informativos sobre la oferta docente de la Universidad.
- b) Realización de entrevistas en medios locales y nacionales: radio, prensa y televisión, dando a conocer la universidad y su oferta formativa.
- c) Publicidad no digital en periódicos regionales, así como en revistas especializadas.
- d) Exposición de folletos en la Universidad.





- e) Presencia con stand en diversos Salones del Estudiante y la oferta Educativa en todo el territorio nacional
- f) Presencia con stand en UNITOUR feria de universidades por el ámbito nacional. *Atención personalizada y distribución de folletos y guías.*
- g) Visitas a colegios e Institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Ávila y de otras Provincias

• **INFORMACIÓN PERSONALIZADA**

- a) Información a través de la dirección de correo electrónico: info@ucavila.es, estudiaconnosotros@ucav.es, promocion.institucional@ucavila.es o rellenado el formulario on-line que se encuentra en la página web de la Universidad https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1275&Itemid=355&lang=es
- b) Atención personalizada a través de teléfono.
- c) Jornada de puertas abiertas de la Universidad: Presentación de la UCAV, explicación de la oferta académica, visitas de las instalaciones, entre otras actividades.
- d) Guías Académicas de las diferentes titulaciones.



4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

VÍAS DE ACCESO

Las vías de acceso están reguladas en el artículo 14 del R.D 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Ciclos Formativos de Grado Superior, prueba para mayores de 25 años, titulados universitarios (título de diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o titulaciones declaradas equivalentes por la autoridad competente y otros).

Las vías de acceso son las siguientes:

Vía 0: Pruebas de acceso a la universidad (PAU/EvAU) o asimilados

Vía 2: Titulados universitarios o asimilados

Vía 7: PAU/EvAU o asimilados y ha iniciado estudios universitarios

Vía 4: CFGS, FP2 o asimilados

Vía 8: CFGS, FP2 o asimilados y ha iniciado estudios universitarios

Vía 9: Prueba de acceso para mayores de 25 años

Vía 10: Acceso mayores 40

Vía 11: Acceso mayores de 45 años

Procedimiento de admisión

El convenio específico entre la UAO y la UCAV (anexo al final del apartado 2.1. de esta memoria) establece que la UCAV "Gestiona el acceso, la admisión, la matriculación y el cobro de los estudiantes al programa". Por consiguiente, ambas universidades informaran a los estudiantes, mediante los mecanismos presentados en el apartado 4.1., del siguiente procedimiento:

1. Los estudiantes que estén interesados en cursar el grado deben presentar la solicitud de acceso a la UCAV dentro de los periodos establecidos y siguiendo los procedimientos que esta establezca.
2. Para ser admitidos, los estudiantes deben acreditar que cumplen los requisitos de admisión propios de ambas universidades y los aprendizajes previos establecidos en el programa. Se ha de tener en cuenta, específicamente:
 - a. Los documentos acreditativos de la titulación de acceso establecidos por la UCAV: <https://www.ucavila.es/images/files/requisitosAcceso/1.REQUISITOS.ACCESO.GRADO.DISTANCIA.pdf>
 - b. la Prueba General de Admisión propia de la UAO
 - c. En el caso de provenir de países en los que el español no sea lengua oficial o cooficial, los alumnos deberán acreditar el nivel C1 de español, evidenciable según cualquier certificado aceptado por la CRUE: DELE, SIELE, EOI, ACLES, etc.
3. La Comisión Mixta de coordinación del grado selecciona a los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión establecidos en el grado aprobado, en función del número de plazas fijado en la propuesta aprobada del grado.
4. Los estudiantes admitidos en el grado deben matricularse en la UCAV y abonar el precio correspondiente. En el caso de que finalizado el período de matrícula, el número de estudiantes matriculados sea inferior a 15 estudiantes, se valorará la suspensión del programa, que en cualquier caso no puede ser inferior a 10 estudiantes. En el caso de suspensión del programa, la universidad coordinadora avisará a los alumnos con un mes de antelación. El calendario de matrícula que rige es el de la UCAV y siempre estará consensuado con la UAO CEU.
5. Una vez finalizado el periodo de matrícula, la UCAV informará a la UAO CEU de los datos de todos los estudiantes matriculados. Estos datos deben facilitarse mediante un fichero electrónico de intercambio de datos compartido y al que deben tener acceso los decanos de las respectivas Facultades, el director académico del grado y los coordinadores internos respectivos.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN

Destinatarios de la Prueba General de admisión

Deben realizar la Prueba General de Admisión y la entrevista todos los candidatos, sea cual fuere la vía de acceso. Si bien en la normativa general hay exenciones en lo referente a la realización de dicha Prueba, un acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2020 aceptó esta excepción para el grado en Filosofía, atendiendo al requerimiento del informe de la Comisión Específica

de Artes y Humanidades, de 29 de octubre de 2020, determinando como obligatoria para todo candidato la Prueba General de Admisión (el certificado del mencionado acuerdo se puede encontrar como anexo al apartado 2.1 de esta memoria).

Contenido y estructura de la Prueba General de Admisión

La Prueba General de Admisión se estructura en tres partes, ordenadas a valorar la adecuación del candidato al perfil de ingreso en los estudios solicitados:

1. El test de admisión

Tiene por objeto la evaluación de aptitudes y capacidades (de argumentación, de memoria, de expresión y ritmos de aprendizaje). Su contenido es dinámico y se revisa anualmente a la vista de los resultados obtenidos por los alumnos admitidos en el primer curso. En su diseño inicial, elaborado el año 2003, participó una consultora externa especializada en procesos de selección, que continúa asesorando en su seguimiento técnico. El test de admisión consta actualmente de cuatro ejercicios que se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos cada uno: a) test de lengua extranjera, b) comprensión lectora, c) test de cultura general, d) test específico de Filosofía. La calificación del test de admisión se obtiene de la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios, y su resultado debe ser igual o mayor que 5. Su valoración para la propuesta definitiva pondera un 50% del resultado final.

2. La entrevista personal

Se dirige a valorar la idoneidad de los candidatos en relación con el perfil de ingreso. La entrevista y valoración compete al responsable de los estudios o persona delegada para ello -siempre un docente vinculado a los estudios-, quien dispone previamente de los resultados del test de admisión realizado por el candidato, y debe realizar un informe a partir de un modelo normalizado único. El resultado positivo de la entrevista es condición necesaria para la admisión del candidato. Debe constar en el informe del entrevistador la calificación del candidato como de apto o no apto.

3. El expediente académico

Su valoración para la propuesta definitiva pondera un 50% del resultado final.

– Vía Bachillerato. La ponderación del expediente en una primera fase tiene en cuenta la media del expediente de primero de Bachillerato. En este caso se realiza una admisión condicionada a la superación de las pruebas de selectividad. Una vez superadas éstas, la calificación se obtiene de la media del expediente de bachillerato y el resultado del examen de selectividad. Dicha media debe ser 5 o superior a 5.

– Vía ciclos formativos de grado superior. La ponderación del expediente en una primera fase tiene en cuenta la media del expediente de formación profesional. En este caso se produce la admisión condicionada a la superación del ciclo formativo de grado superior. Una vez superado éste, la calificación se obtiene de la media del expediente, que debe ser 5 o superior a 5.

– Vía sistemas educativos extranjeros. La ponderación del expediente se obtiene de la media del expediente según la certificación de UNED, y que debe ser 5 o superior a 5.

– Vías para mayores de 25/ 45/ 40 años. La ponderación del expediente se obtiene de la calificación final de las pruebas de acceso por dichas vías, y que debe ser 5 o superior a 5.

Resolución de solicitudes

Una vez completados y reunidos los tres informes que configuran la Prueba General de Admisión, el Servicio de Admisiones de la UAO elabora una propuesta de resolución que contiene los resultados del test de admisión -ponderación del 50 %-, la media del expediente académico del alumno ponderación del 50%- y el resultado de la entrevista -apto o no apto-. Sobre esta base se resuelve:

- Si los tres informes son favorables, se propone de oficio la admisión.
- Si dos informes son favorables, la resolución pasa a la Comisión Mixta de coordinación del grado.
- Si sólo un informe (o ninguno) es favorable, se propone de oficio la denegación.

4.3 Apoyo a Estudiantes

El sistema de organización de la acogida y orientación de los estudiantes será el propio de cada una de las dos universidades consorciadas para con aquellos estudiantes que vayan a acudir a las respectivas sedes en Barcelona y Ávila. Habrá igualmente un procedimiento para quienes vayan a seguir el programa desde otros lugares de residencia. De la coordinación de estos procesos se ocupa la Comisión Mixta de coordinación del Grado.

I - SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA UAO

Con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso a la institución y a los estudios universitarios elegidos, la UAO dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación.

Este sistema se destina a la atención del alumnado ordinario de nuevo ingreso, siendo el alumnado proveniente de los programas de movilidad objeto de un sistema específico de atención a su llegada.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponden al Vicerrectorado de Estudiantes, y para su elaboración convoca la Comisión de Acogida y Orientación de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones, Estudiantes, Gestión Académica, Idiomas, Biblioteca, e Informática. La gestión del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponde al Servicio de Estudiantes, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, que es la unidad responsable de coordinar la participación de los distintos servicios universitarios en los procedimientos previstos por el sistema de organización. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos. El sistema de organización de la acogida y la orientación de nuevo alumnado se articula en los procedimientos concretos que conforman las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad.

– Convocatoria. El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Servicio de Información, convoca anualmente en el mes de septiembre las Jornadas de Acogida y Orientación del nuevo alumnado. La citación siempre es inmediatamente posterior a la celebración de la convocatoria de septiembre de las Pruebas de Acceso a la Universidad, con objeto de facilitar la asistencia a las Jornadas de aquellos alumnos que se presenten a dicha convocatoria.

– Destinatarios. Son convocados a las Jornadas todos los solicitantes de plaza a los que se haya concedido la credencial de admisión a la Universidad y efectuado la preceptiva reserva de plaza, con independencia de que hayan formalizado o no la matrícula en el momento de la convocatoria. Sólo se convocan aquellos alumnos que vayan a seguir el programa acudiendo a las aulas del Campus Bellesguard de la UAO, para quienes la asistencia a las Jornadas es obligatoria.

– Información. La convocatoria se hace efectiva por carta y por correo electrónico, y la información sobre el contenido y la organización de las Jornadas también se encuentra disponible en la página web de la Universidad, en los servicios de Información, Admisiones, Estudiantes y Gestión Académica, así como en la Secretaría de Vicerrectorado de Estudiantes.

– Contenido. Las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad se componen de una sucesión de actividades y sesiones:

a) Recepción: el Servicio de Información, en colaboración con el Servicio de Estudiantes, recibe a los nuevos alumnos en la entrada del Aula Magna y les hace entrega del programa de las Jornadas y de la documentación con la normativa universitaria.

b) Bienvenida institucional: las autoridades académicas de la Universidad dan la bienvenida a todos los nuevos alumnos reunidos en el Aula Magna. Ordinariamente, el Rector realiza el discurso de salutación institucional, el Secretario General introduce los principales aspectos normativos del régimen académico, y el Vicerrector de Estudiantes expone la organización de las Jornadas y sus objetivos.

c) Sesión informativa sobre estos estudios: tras la bienvenida, el nuevo alumnado se dirige hacia los espacios determinados por la organización. Allí reciben una sesión informativa de una hora aproximada de duración, a cargo del profesorado responsable de este Grado, en la que se exponen: los objetivos generales del título, contenidos del plan de estudios, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación, el régimen de permanencia y progreso en los estudios, el nivel requerido de lengua extranjera, la atención tutorial, y la organización del centro y las competencias de los órganos académicos.

d) Sesión informativa sobre los servicios universitarios: a continuación, los responsables de los servicios universitarios presentan al nuevo alumnado a lo largo de una hora aproximada de duración la información sobre: los recursos digitales y de información disponibles en el Servicio de Biblioteca, así como la normativa para su uso y consulta, la oferta de actividades deportivas universitarias y sus características, la oferta de actividades culturales, la programación de la oferta de formación lingüística organizada por el Servicio de Idiomas, los protocolos de atención e información al alumnado del servicio de Estudiantes, con especial referencia al programa de ayudas al estudio, los protocolos del Servicio de Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad y la normativa de usos de los espacios universitarios y los mecanismos de seguridad, a cargo del responsable de Administración y Servicios de la Universidad.

e) Sesión de presentación de los orientadores académicos personales asignados a cada nuevo alumno.

Los orientadores informan del calendario de tutorías, horario de atención y ubicación de su despacho en el campus y tienen la primera sesión de orientación con cada alumno asignado.

f) Sesión de formación sobre el uso de la herramienta informática de apoyo a la docencia, el campus virtual, a cargo del Servicio Informático.

II - SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE LA UCAV

Al comienzo de cada curso académico, la UCAV desarrolla un Plan de Acogida para todos sus estudiantes de nuevo ingreso que incluye las siguientes acciones:

- Sesión informativa especial a cargo de la Rectora, Decanos y Servicios de la Universidad, el primer día del curso. Se informa a los alumnos del funcionamiento general de la Universidad y de los derechos y deberes de los estudiantes.
- El Servicio de Atención al Estudiante (SAE) desarrolla fundamentalmente dos aspectos de la vida universitaria:
 - Un servicio de acogida e información, dirigido especialmente a los alumnos para introducirles en la vida universitaria, y a los padres que se interesan por el futuro universitario de sus hijos.
 - Un gabinete de orientación, que coordina el servicio de tutorías personales dando un apoyo técnico a los tutores y atendiendo los casos de alumnos que necesiten una orientación psicopedagógica específica.
- Acciones de acogida: Jornada de presentación de los profesores de la titulación.
- Personal administrativo con funciones de información a los estudiantes.
- Servicio de orientación personal.

III - SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO QUE SIGAN EL PROGRAMA DESDE OTROS LUGARES DE RESIDENCIA

Aquellos estudiantes que vayan a seguir el programa desde otros lugares de residencia, distintos de Barcelona y Ávila, y por consiguiente no puedan acudir a las respectivas jornadas de bienvenida, dispondrán del siguiente procedimiento de acogida.

- Sesión informativa especial a cargo del coordinador del programa que se retransmite en directo a todos los nuevos alumnos. Se informa a los alumnos del funcionamiento general de la Universidad y de los derechos y deberes de los estudiantes. Se presenta asimismo a los orientadores académicos personales, que desde ese momento inician su tarea de orientación personalizada a cada nuevo alumno.

IV SERVICIO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

El servicio de orientación académica personal es un instrumento de apoyo al alumno, un acompañamiento en su proceso de formación para ir prestándole las ayudas que su situación exija en cada momento y motivarle en su aprendizaje. Es un servicio único para todos los estudiantes del Grado en Filosofía, coordinado por la Comisión mixta de Programa.

Objetivos de la orientación:

- Facilitar la adaptación y el conocimiento del alumnado acerca de la estructura y dinámica de funcionamiento del Grado.
- Favorecer en el alumnado la reflexión, el diálogo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y el aprovechamiento de recursos formativos.
- Orientar al alumnado en sus estudios y en su proceso de aprendizaje.
- Ayudar al alumnado a configurar su propio currículum formativo.
- Orientar al alumnado sobre la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Orientar al alumnado para que se conozca mejor a sí mismo, para que se relacione y para que desarrolle habilidades para la inserción laboral.
- Establecer pautas para la organización, coordinación y seguimiento de las actividades tutoriales.

Funciones de los orientadores:

- Función genérica de informar, orientar y guiar sobre la UCAV y los estudios.
- Funciones de aclaración sobre aspectos curriculares: materias, estilo de trabajo...
- Orientación y apoyo en momentos especiales: exámenes, trabajos, proyectos...
- Atención (si procede) en cuestiones personales: momentos de desánimo, confusión sobre la carrera, problemas...
- Funciones de seguimiento y control.

Técnicas de orientación:

- Técnicas presenciales individuales.
 - Entrevista: Son aconsejables tres (principio de curso, después de febrero, en mayo).
 - Ficha personal.
 - Acompañamiento de iguales.
- Técnicas presenciales grupales:
 - Entrevista en grupo, encuestas.
 - Debates.
 - Encuentros de formación o información.

Todo alumno dispondrá de un orientador académico personal como vínculo entre el profesor-tutor de cada asignatura y el coordinador de la titulación. Aparte, dispondrá cada alumno de una completa plataforma virtual, que permite al alumno en todo momento contactar con su coordinador de la titulación, orientador académico personal y profesor-tutor, así como cualquier otra acción relacionada con su vida académica (desde revisar fechas de exámenes a pedir certificados de notas). Esta plataforma se trata de una verdadera universidad a distancia a disposición del alumno.

- El coordinador de la titulación será, con la ayuda del coordinador adjunto, el encargado de llevar a cabo tareas de coordinación del equipo docente, y de evaluación de la calidad del curso, desarrollando informes anuales de área.
- La figura del orientador académico personal va a tener una relación directa con el alumno, ya que va a ser el encargado de controlar y planificar con él la evolución del progreso del estudio. De mutuo acuerdo con el alumno, el orientador académico personal establecerá unas pautas de estudio en base a las que se realizará una planificación de cada asignatura. Esta planificación permite al alumno conocer en todo momento su situación respecto a la asignatura, teniendo en cuenta las fechas obligatorias para presentar trabajos, ejercicios o fechas de examen. Será función del orientador académico personal ayudar al alumno a replantearse sus métodos y dedicación de estudio, en el caso de que observe que se producen desfases significativos en el grado de consecución de los objetivos de estudio establecidos en cada momento. Además se encargará de comprobar que los alumnos dispongan de todos los recursos necesarios para poder comenzar el curso académico en cada asignatura matriculada. Hay que señalar que el orientador académico personal, en base a su experiencia, formación e información facilitada por los docentes especialistas, tiene presente el tiempo y dedicación que requiere cada asignatura, e, incluso, el tiempo que requiere cada unidad determinada dentro de cada asignatura. En todo momento, el orientador académico personal mantendrá una actitud de escucha hacia los alumnos, con el fin de que puedan comunicarle todos aquellos aspectos que puedan afectar su rendimiento académico.

El control del ritmo de estudio podrá llevarlo fácilmente el orientador académico personal de cada alumno, ya que en la plataforma virtual de cada asignatura existen unos puntos de control en forma de ejercicios y pruebas a realizar, que permite conocer en todo momento el avance que ha realizado el alumno en cada asignatura. A partir de esta información y de mutuo acuerdo, el orientador académico personal y el alumno podrán replanificar el tiempo de cada asignatura.

La planificación de cada asignatura consiste en marcar el tiempo que debería dedicarse a cada actividad docente, si se respetan estrictamente los tiempos y ritmos marcados a la hora de cumplir los objetivos planteados en cada asignatura.

La figura del orientador académico personal va encaminada a que el alumno tenga en todo momento una persona de contacto para conocer su evolución académica. Hay que recordar que dentro de las funciones del orientador académico personal, no se encuentra la de impartir clase ya que ésta es exclusiva del profesor de cada asignatura. De esta manera, a partir de la impartición del primer año del título, habrá un orientador académico personal específico con experiencia tanto en el manejo de los programas informáticos como en la gestión de alumnos, que se encargará de realizar el seguimiento.

- El profesor-tutor de cada asignatura es el encargado de resolver cualquier duda académica que pueda tener un alumno matriculado en su asignatura. El profesor-tutor también puede estar al tanto del avance de cada alumno, gracias a la información recogida en la plataforma.

Como veremos más adelante, el alumno va a disponer de tutorías semanales para ponerse en contacto con el profesor-tutor de cada asignatura (vía correo electrónico, teléfono o skype) y resolver dudas o cuestiones relacionadas directamente con la asignatura. En el trato directo con el alumno se incluye la orientación hacia el estudio de los aspectos más representativos de la asignatura, el fomento de la participación del alumno en foros y en los chat dedicados a cada asignatura, y, lógicamente, será el encargado de evaluar la labor de cada alumno. En todo caso, además de los contactos mencionados anteriormente, existe la posibilidad de que el alumno pueda establecer, siempre en horas de tutoría, un contacto directo y presencial con el profesor-tutor.

Dentro de los cometidos de cada profesor-tutor especialista está la actualización continua de las distintas asignaturas.

- Asesor técnico informático será el encargado de resolver las incidencias informáticas derivadas de la utilización de las funcionalidades de la plataforma como pueden ser:
 - Dificultades de acceso por desconocimiento de credenciales.
 - Problemas con el software, ya sea instalación o funcionamiento.
 - Dudas académicas (petición de exámenes, entregas de trabajos, realización de evaluaciones, visualización de asignaturas).
 - Dificultades con la reproducción de los contenidos multimedia.
- Asesor de Secretaría tendrá la función de asesorar en la gestión académica de cada alumno: matrícula, becas, reconocimiento de créditos, informes académicos, etc.

Aparte de la plataforma virtual como potentísimo medio de información y auténtica universidad on-line a disposición del alumno (en esta plataforma quedan registradas todos los contactos establecidos entre alumno-profesor tutor orientador académico personal-coordinador), el proceso de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados se compone de los siguientes mecanismos:

- Primer contacto orientador académico personal (planificación de estudios)
- Comunicación alumno profesor-tutor.

Primer contacto orientador académico personal (planificación de estudios)

El proceso docente comienza mediante un primer contacto del orientador académico personal. En esta primera toma de contacto, además de realizarse las comprobaciones básicas de datos, se establecen las aspiraciones académicas del alumno y se resolverán las cuestiones de normativa. Además de esto, el orientador académico personal realizará la presentación del cuadro docente (orientador académico personal y profesores-tutores) y remite al alumno a la lectura de Guía Didáctica, donde se encuentra toda la información referente a los estudios cursados.

Continúa el proceso mediante el contacto del orientador académico personal, el cual en base a las perspectivas fijadas con el coordinador, planificará el estudio de los diferentes módulos. Desde aquí, la formación específica en cada una de las materias recae directamente en el alumno y profesor-tutor, aunque evidentemente el orientador académico personal velará por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para la realización de esta planificación, se hará uso de los planificadores del campus virtual, potentes herramientas donde se definen los tiempos máximos que es posible dedicar a cada tema. Se establecen puntos de control tanto para el alumno como para el orientador académico personal.

Comunicación alumno profesor-tutor

Como hemos comentado anteriormente, cada profesor-tutor habilitará un tiempo de atención semanal en un horario prefijado de antemano, a disposición de las dudas académicas que pueda tener cada alumno matriculado para una comunicación telefónica o vía skype. No obstante la comunicación vía correo electrónico se puede producir con fluidez, pudiéndose ajustar tanto las demandas de los alumnos como disponibilidades de cada profesor.

V - MECANISMOS QUE PERMITAN OBTENER INFORMACIÓN DE RENDIMIENTO Y SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE CADA ESTUDIANTE.

La plataforma virtual dispone de varios mecanismos que permiten obtener información relacionada con el rendimiento y seguimiento personalizado de cada estudiante encontrándose a disposición del profesorado de cada una de las materias.

Se detallan algunos de estos mecanismos:

- Obtención de listados generales de alumnos por curso académico en los que se detalla para cada alumno información relacionada con su seguimiento:
- Permite conocer si un alumno ha estado matriculado anteriormente de una determinada asignatura ofreciendo de esta manera al profesor la información necesaria para saber si un alumno es repetidor o no en la materia.
- Permite conocer si ha existido contacto o no entre profesor y alumno en una determinada asignatura mostrando información sobre:
 - Número total de veces que ha contactado un profesor con un alumno en una determinada asignatura para resolución de dudas varias.
 - Numero de contactos establecidos de manera telefónica entre alumno y profesor, por cada asignatura.
 - Numero de contactos establecidos vía Skype o similar entre alumno y profesor, por cada asignatura.
 - Número total de mensajes de correo electrónico intercambiados entre profesor y alumno por cada asignatura.
 - Fecha del último contacto establecido entre profesor y alumno en una asignatura.
- Permite conocer si ha entregado un alumno para una determinada asignatura aquellos trabajos que forman parte de la evaluación continua, como trabajos obligatorios, ejercicios feedback, etc. De ser así se muestra información sobre:
 - Fecha de entrega de los trabajos del alumno.
 - Fecha de corrección de los trabajos del alumno.
 - Nota obtenida de los trabajos del alumno.
- Permite conocer el estado en el que se encuentra el alumno frente a la materia, obteniendo información sobre:
 - Si el alumno se encuentra cursando y estudiando la asignatura.
 - Para cada convocatoria del curso académico:
 - Si se ha presentado o no a la misma
 - Si ha suspendido la asignatura.
 - Si ha superado la asignatura.
 - La nota que ha obtenido.
- Permite conocer tasas de rendimiento de alumnos sobre:
 - Porcentaje de alumnos no presentados
 - Porcentaje de alumnos suspensos
 - Porcentaje de alumnos aprobados
 - Porcentaje de alumnos que han entregado los trabajos obligatorios.
 - Porcentaje de alumnos que han superado los trabajos obligatorios.
 - Porcentaje de alumnos que no han superado los trabajos obligatorios.

Por cada alumno y dentro de su ficha de alumno, se permite obtener para el profesorado la siguiente información relacionada con su seguimiento:

- Ver el avance del estudio del alumno mediante la planificación realizada.

- Grado de cumplimiento de dicha planificación.
- Ver el avance del estudio del alumno mediante las diferentes tareas impuestas por el profesor.
- Grado de cumplimiento de dichas tareas.
- Conocer el expediente detallado en la asignatura, mostrando por tanto para cada componente evaluable y no evaluable los siguiente:
 - Seguimiento de la realización de los test de autoevaluación que componen la materia, pudiendo visualizar todas las preguntas y respuestas de los test realizados por el alumno en cada unidad didáctica de la asignatura y obtener la puntuación final de los test en función de los criterios establecidos por el profesor.
 - Seguimiento de la realización de los ejercicios feedback que componen la materia, pudiendo visualizar fechas de entrega y notas obtenidas por el alumno en diferentes unidades didácticas de la asignatura.
 - Seguimiento de la realización de los trabajos obligatorios que componen la materia, pudiendo visualizar fechas de entrega y notas obtenidas por el alumno en la asignatura.
 - Obtención de notas medias en los diferentes componentes de la asignatura y en función de los criterios establecidos por el profesor.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	36
Cursados en Títulos Propios	0	0
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	0

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El convenio específico entra la UAO y la UCAV establece que la UAO "Lleva a cabo los trámites correspondientes a la gestión del expediente: reconocimientos, certificaciones", y, por consiguiente para el Grado en Filosofía se aplicará el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la UAO.

En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UAO ordena su sistema de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en ese Real Decreto.

En el caso de los estudios de grado, la transferencia y reconocimiento de créditos se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en la Normativa de Gestión Académica de la UAO CEU, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016 y modificada el 30 de enero de 2017. Se citan a continuación los artículos de dicha normativa que hacen referencia a la transferencia y reconocimiento de créditos:

Artículo 9. Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior

1. Los alumnos que provengan de ciclos formativos de grado superior (CFGS) y que inicien estudios de grado en la UAO CEU podrán solicitar el reconocimiento de créditos del ciclo formativo e incorporarlos en su expediente académico de la universidad. Se reconocerán como asignaturas ya superadas determinadas asignaturas del plan de estudios de la titulación correspondiente, o bien de acuerdo con las indicaciones del Consejo Interuniversitario de Cataluña y del Departamento de Enseñanza de la Generalitat, o bien con la aprobación del director de los estudios correspondientes, que tendrá que indicar qué asignaturas del ciclo se reconocerán y qué correspondencia tendrán con el grado. Tanto las asignaturas reconocidas como la calificación obtenida deberán constar como tales en el expediente.

2. La solicitud del reconocimiento se deberá realizar en el Servicio de Gestión Académica, adjuntando el certificado académico del ciclo formativo. Una vez reconocidas las asignaturas incluidas en la solicitud de reconocimiento de créditos, se incorporarán en el expediente del alumno.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos y sistema de transferencia a las enseñanzas de grado

1. La transferencia y el reconocimiento de créditos a las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se quiera acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que el título cursado anteriormente, será necesario que al menos se reconozcan el 15% de los créditos que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.
- También se reconocerán los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se quiera acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la UAO CEU teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y los conocimientos adquiridos (en otras asignaturas o enseñanzas cursados por el estudiante o bien en una experiencia profesional previa) y las competencias y los conocimientos previstos en el plan de estudios o de carácter transversal.

2. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UAO CEU ordena su sistema de transferencia y reconocimiento de créditos con el fin de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, con sujeción a los criterios generales que se establezcan en el real decreto mencionado.

- El órgano responsable del diseño y la regulación del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es la Secretaría General, que convocará a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la universidad, formada por los decanos y los directores de centros, los responsables de cada uno de los grados implantados y la persona responsable del Servicio de Gestión Académica, que actuará como secretaria de la Comisión.

- El Servicio de Gestión Académica será la unidad responsable de garantizar la publicidad de la normativa y el cumplimiento de los procedimientos que se prevén en ella. Esta unidad será la encargada de elaborar anualmente los informes que prevé el sistema de garantía interna de calidad de la UAO CEU.

- Contenidos del sistema de transferencias y reconocimientos. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la UAO CEU comprende los siguientes contenidos:

a) Reconocimiento de créditos: la UAO CEU reconocerá los créditos obtenidos por los alumnos en estudios oficiales cursados en la universidad de procedencia o en una tercera universidad, que pasarán a ser computados en el expediente del grado que corresponda.

b) Transferencia de créditos: la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incorporará a los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno.

c) Procedimiento para el reconocimiento de créditos:

Solicitud. Todo alumno admitido en la UAO CEU podrá presentar dicha solicitud en el Servicio de Gestión Académica adjuntando la documentación acreditativa correspondiente durante los períodos oficiales de matriculación de cada curso.

Resolución. Según cuáles sean los créditos afectados por la solicitud, se someterán a criterios y procedimientos distintos. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 43/2015, de 2 de febrero, el reconocimiento de créditos seguirá las siguientes reglas:

- Si el título al que se quiere acceder pertenece a la misma rama de conocimiento que la del título de procedencia, se deberán reconocer al menos 36 créditos que correspondan a materias de formación básica de esta rama. Asimismo, también se tendrán que reconocer los créditos que correspondan a otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título de destino.

- El reconocimiento de créditos se prevé en convenios de cooperación suscritos por la UAO CEU con terceras instituciones o en el mismo plan de estudios. Las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a asignaturas de formación básica de otra rama distinta a la que se adscribe el grado, obtenidos en estudios oficiales de la misma u otra rama, así como los créditos correspondientes a asignaturas obligatorias, optativas, de prácticas o del Trabajo de Fin de Grado obtenidos en otros estudios oficiales, se resolverán de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del grado, que en todo momento tendrá en cuenta la adecuación entre los conocimientos de las asignaturas cursadas por el estudiante y los conocimientos previstos en el plan de estudios o de carácter transversal

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados **Número de créditos**

No	
----	--

Descripción

--

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



5.1. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Materias obligatorias	144
Materias optativas	30
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Plan de estudios resumido por materia y asignatura

Nombre de la Materia	Nombre de la Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Semestre	Créditos ECTS	Idioma de impartición (Español o Alemán)
1. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Introducción a la Filosofía	FB	1º	1º	3	E
	Problemas filosóficos fundamentales	FB	1º	1º	6	E
2. LÓGICA	Lógica I	FB	1º	1º	6	E
	Lógica II	FB	1º	2º	6	E
	Historia y Filosofía de la ciencia	OB	1º	2º	6	E
	Filosofía del lenguaje	OB	4º 3º	2º	3 6	E
	Metodología de la investigación filosófica	OB	3º	2º	3	E
3. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Historia de la Filosofía antigua I	OB	1º	1º	6	E
	Historia de la Filosofía antigua II	OB	1º	2º	6	E
	Historia de la Filosofía medieval y renacentista I	OB	2º	1º	6	E
	Historia de la Filosofía medieval y renacentista II	OB	2º	2º	6	E
	Historia de la Filosofía moderna I	OB	3º	1º	6	E
	Historia de la Filosofía moderna II	OB	3º	2º	6	E
	Historia de la Filosofía contemporánea I	OB	4º	1º	6	E
	Historia de la Filosofía contemporánea II	OB	4º	2º	6	E
	Historia de la Filosofía española I	OB	2º	2º	3	E
	Historia de la Filosofía española II	OB	4º	2º	3	E





4. FILOSOFÍA TEORÉTICA	Filosofía de la Naturaleza	OB	1º	1º	9	6	E
	Fundamentos de Teoría del conocimiento	OB	1º	1º	3		E
	Teoría del conocimiento	FB	2º	2º	6		E
	Antropología filosófica I	FB	1º	2º	6		E
	Antropología filosófica II	FB	2º	1º	6		E
	Metafísica I	OB	2º	1º	9		E
	Metafísica II	OB	2º	2º	9		E
	Teología filosófica	OB	3º	1º	6		E
5. FILOSOFÍA PRÁCTICA	Ética I	FB	2º	1º	9		E
	Ética II	FB	2º	2º	6		E
	Bioética	OB	4º	1º 2º	3		E
	Filosofía de la educación	OB	3º	1º	3		E
	Filosofía política I	OB	3º	1º	9		E
	Filosofía política II	OB	3º	2º	6		E
	Pensamiento social cristiano	OB	4º	1º	6		E
	Filosofía del Derecho	OB	4º	1º	6		E
6. FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Filosofía de la cultura	FB	1º	2º	6		E
	Filosofía de la religión	OB	3º	2º	3		E
	Estética	OB-OP	4º 3º	1º 2º	3	6	E
	Filosofía de la Historia	OB	4º	2º	6		E
7. LENGUA Y RETÓRICA	Griego I	OP	3º	1º	6		E
	Griego II	OP	3º	2º	6		E
	Latín I	OP	3º 4º	2º 1º	6		E
	Latín II	OP	4º	1º 2º	6		E
	Alemán para filósofos I	OP	3º	2º 1º	6		AL
	Alemán para filósofos II	OP	4º 3º	1º 2º	6		AL
	Retórica	OP	4º	2º 1º	6		E
8. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Grandes Libros de Humanidades	OP	3º	1º	6		E
	La Literatura en su relación con la Filosofía	OP	3º 4º	2º	6		E
	El Cine en su relación con la Filosofía	OP	3º 4º	2º 1º	6		E
	El Arte en su relación con la Filosofía	OP	4º	1º	6		E
	Teoría de la información y la comunicación	OP	4º	2º	6		E
	Raíces históricas del presente	OP	3º	1º	6		E
	Ciencia Política	OP	3º	2º	6		E
	Sociología	OP	3º 4º	2º 1º	6		E
	Historia del Derecho	OP	4º	1º	6		E
	Instituciones políticas	OP	4º	2º	6		E
	Psicología general	OP	3º	1º	6		E
	Corrientes de Psicología	OP	3º	2º	6		E
	Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo	OP	4º	1º	6		E
	9. TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo de Fin de Grado	TFG	4º	2º	6	





Plan de estudios por curso

Curso	Semestre	Asignaturas	Tipo	Créditos ECTS	Idioma (Español o Alemán)
1. PRIMERO	1º	Introducción a la Filosofía	FB	3	E
	1º	Lógica I	FB	6	E
	1º	Historia de la Filosofía antigua I	OB	6	E
	1º	Filosofía de la naturaleza	OB	6	E
	1º	Fundamentos de Teoría del conocimiento	OB	3	E
	1º	Problemas filosóficos fundamentales	FB	6	E
	2º	Lógica II	FB	6	E
	2º	Historia de la Filosofía antigua II	OB	6	E
	2º	Historia y Filosofía de la ciencia	OB	6	E
	2º	Antropología filosófica I	FB	6	E
	2º	Filosofía de la cultura	FB	6	E
				60	
2. SEGUNDO	1º	Historia de la Filosofía medieval y renacentista I	OB	6	E
	1º	Antropología filosófica II	FB	6	E
	1º	Ética I	FB	9	E
	1º	Metafísica I	OB	9	E
	2º	Historia de la Filosofía medieval y renacentista II	OB	6	E
	2º	Metafísica II	OB	9	E
	2º	Ética II	FB	6	E
	2º	Teoría del conocimiento	FB	6	E
	2º	Historia de la Filosofía española I	OB	3	E
				60	
3. TERCERO	1º	Historia de la Filosofía moderna I	OB	6	E
	1º	Teología filosófica	OB	6	E
	1º	Filosofía de la educación	OB	3	E
	1º	Filosofía política I	OB	9	E
	1º	Optativa I	OP	6	E / AL
	2º	Historia de la Filosofía moderna II	OB	6	E
	2º	Filosofía política II	OB	6	E
	2º	Filosofía de la religión	OB	3	E
	2º	Metodología de la investigación filosófica	OB	3	E
	2º	Filosofía del lenguaje	OB	6	E
	2º	Optativa II	OP	6	E / AL
	2º	Optativa III	OP	6	E / AL
				60	
4. CUARTO	1º	Historia de la Filosofía contemporánea I	OB	6	E
	1º	Filosofía del Derecho	OB	6	E
	1º	Estética	OB	3	E
	1º	Pensamiento social cristiano	OB	6	E
	1º	Bioética	OB	3	E
	1º	Optativa III	OP	6	E / AL
	1º	Optativa IV	OP	6	E / AL
	2º	Historia de la Filosofía contemporánea II	OB	6	E
	2º	Filosofía del lenguaje	OB	3	E
	2º	Historia de la Filosofía española II	OB	3	E
	2º	Filosofía de la Historia	OB	6	E
	2º	Bioética	OB	3	E





	2º	Optativa V	OP	6	E/AL
	2º	Trabajo de Fin de Grado	TFG	6	E
				60	

Estructura, organización y contenidos del plan de estudios

Dentro de las posibles estructuras que se permiten para la descripción del plan de estudios, en esta propuesta se ha usado la estructuración en materias y asignaturas, agrupando de este modo las 57 asignaturas en 9 materias. Para esta estructuración se ha seguido el estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos. La optatividad es uno de los valores de este plan de estudios, y se encuentra concentrada en dos materias: “Lengua y Retórica” y “Ciencias humanas y sociales”, de manera que 30 ECTS del grado se cursarán con asignaturas optativas de estas dos materias. El resultado es este:

	Carácter	Créditos	Asignaturas
Introducción a la Filosofía	FB	9	2
Lógica y Filosofía de la ciencia	FB/OB	24 27	5
Historia de la Filosofía	OB	54	10
Filosofía teórica	FB/OB	51	7 8
Filosofía práctica	OB	48	8
Filosofía de la cultura	FB/OB / OP	18 21	4
Lengua y retórica	OP	42	7
Ciencias humanas y sociales	OP	78	13
Trabajo Final de Grado	TFG	6	1

a. Caracterización de las materias

La organización del plan de estudios ha ido acompañado de un proceso de caracterización de estas materias por tipologías a partir de la definición de competencias, tratando de atender de este modo las orientaciones de las agencias de calidad universitaria. Esto ha permitido vincular de forma razonada las competencias a las diferentes materias, así como las metodologías docentes, actividades formativas, etc. que de ello se derivan.

Para esto, primero se han identificado diferentes categorías metodológicas para cada una de las competencias básicas, generales, transversales y específicas. Por ejemplo, para la competencia CE10 –“Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos”- se han identificado estas categorías: “estado de la cuestión”, “comprensión de contenidos”, “argumentación” y “resolución de problemas”.





A continuación, se han agrupado todo el conjunto de categorías, resultando seis tipologías:

- **Materias comprensivas:** cuando pretenden sobre todo competencias referidas a la comprensión, síntesis y relación de los contenidos
- **Materias comprensivas y colaborativas:** cuando pretenden lo mismo que las comprensivas, pero acentuando el trabajo en equipo
- **Materias argumentativas:** cuando pretenden sobre todo competencias referidas a la identificación del estado de la cuestión, argumentación y resolución de problemas
- **Materias textuales:** cuando pretenden sobre todo competencias referidas a la búsqueda y lectura comprensiva de textos
- **Materias lingüísticas:** cuando pretenden sobre todo competencias referidas al aprendizaje y comunicación lingüísticas
- **Materias sintéticas:** cuando pretenden sobre todo competencias que ayuden a la síntesis de los contenidos del grado

Finalmente, se han asignado dichas tipologías a las nueve materias del grado. A continuación se describen las diferentes materias, aludiendo entre otras cosas a estas tipologías competenciales.

- **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (9 ECTS):** Las competencias que pretende alcanzar en el alumno nos han llevado a caracterizarla como materia “comprensiva”, con las implicaciones metodológicas consiguientes. Asimismo, y respecto del resto del plan de estudios, se trata de una materia de naturaleza claramente introductoria, mas no solo en lo referente a la determinación del saber filosófico y su método (3 ECTS), sino por el planteamiento de problemas filosóficos fundamentales (6 ECTS). El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a reducir el peso de esta materia, trasladando a la optatividad alguna asignatura que se había incluido en primera instancia –“Grandes Libros de Humanidades”-. De este modo, el peso de la materia ha quedado en el 3,75% del grado.

- **LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA (24 ECTS):** Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “argumentativa”, con las implicaciones metodológicas consiguientes; sobre todo, con la presencia destacada del taller como actividad formativa. Así, se trata de una materia de naturaleza instrumental, que permite adentrarse en el método de argumentación racional, profundizando en el de argumentación científica y, por lo mismo, asimismo plantear la relación, muchas veces problemática históricamente, entre el saber filosófico y el científico. La asignatura de metodología de la investigación científica (3 ECTS, segundo semestre de 3^{er} curso) aplica estos conocimientos a la elaboración del TFG. El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a modificar la denominación, de “Lógica y Filosofía del lenguaje” a “Lógica y Filosofía de la ciencia”, a incluir la perspectiva histórica al tratar de la filosofía de la





ciencia (6 ECTS), ~~y a concluir en 4º curso la materia a modo de síntesis con la asignatura “Filosofía del lenguaje” (3 ECTS)~~ y a complementar el 3er curso la materia a modo de síntesis con la asignatura “Filosofía del lenguaje” (6 ECTS). El peso de la materia es de un ~~10%~~ 11,25% del grado.

- **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA** (54 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “textual”, con las implicaciones metodológicas consiguientes. De este modo, el objeto histórico de la materia será abordado principalmente por medio de la lectura directa de los textos, con actividades formativas de seminarios de lectura comentada y de talleres de trabajo. Por otra parte, cabe destacar la inclusión de la Historia de la Filosofía del renacimiento, muchas veces olvidada, y una Historia de la Filosofía española (6 ECTS) dividida en dos asignaturas por periodos históricos. El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a distribuir la materia en los cuatro cursos abarcando todas las etapas de la Historia de la Filosofía (12 ECTS cada período), y a mantener el peso de la materia, que ha quedado en un 22,5% del grado. Para clasificación de los períodos de la Historia de la Filosofía, siempre problemática, se ha mantenido la nomenclatura habitual, distinguiendo los períodos de esta manera: antigua, desde el origen hasta el neoplatonismo; medieval: desde la Patrística hasta la Escolástica del s.XIV; renacentista: siglos XV y XVI; moderna: siglos XVII y XVIII, hasta Hegel; contemporánea: a partir de Hegel hasta nuestros días.

- **FILOSOFÍA TEORÉTICA** (51 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “comprensiva”, con las implicaciones metodológicas consiguientes. Se trata de una materia de naturaleza eminentemente especulativa, que prioriza el estudio individual a partir de la explicación dada por el profesor y de seminarios de estudio con todo el grupo de alumnos. Aborda en primer lugar la cuestión sobre la naturaleza (~~9~~ 6 ECTS), que fue también la primera de la reflexión filosófica; sigue el estudio antropológico y epistemológico (~~18~~ 21 ECTS); y se alcanza finalmente la cuestión acerca del ser y de la causa última del ser (24 ECTS). Se ha decidido optar, pues, por una clasificación más propia del pensamiento griego que del racionalismo alemán, si bien los contenidos incluirán las diversas posiciones dadas a cada una de las cuestiones. El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a reducir un poco el peso de la materia en favor de la filosofía práctica, y a modificar la denominación de la asignatura “Teodicea” –propia de Leibniz- por “Teología filosófica” –propia de Aristóteles-. El peso de la materia ha quedado en un 21,25% del grado.

- **FILOSOFÍA PRÁCTICA** (48 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “comprensiva”, con las implicaciones metodológicas consiguientes. Se trata de una materia de naturaleza eminentemente especulativa respecto de la praxis humana, que prioriza el estudio





individual a partir de la explicación dada por el profesor y de seminarios de estudio con todo el grupo de alumnos. Las asignaturas centrales son la Ética I y II (9 y 6 ECTS), y la Filosofía política I y II (9 y 6 ECTS). Se añaden luego otras más específicas. El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a aumentar el peso de esta materia; se introdujo entonces la Bioética (3 ECTS), la Filosofía de la educación (3 ECTS) o la Filosofía del Derecho (6 ECTS), y se decidió mantener “Pensamiento social cristiano” (6 ECTS) al tratarse de una asignatura presente en todas las titulaciones de las Universidades CEU por decisión del Patronato así como de las de la UCAV, aunque adaptando su contenido a la perspectiva filosófica. El peso de la materia ha quedado en un 20% del grado.

- **FILOSOFÍA DE LA CULTURA** (18 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “comprensiva y colaborativa”, con las implicaciones metodológicas consiguientes. Se trata de una materia de naturaleza eminentemente especulativa, que prioriza el estudio individual a partir de la explicación dada por el profesor y de seminarios de estudio con todo el grupo de alumnos; asimismo, se ha optado por acentuar en esta materia el trabajo en equipo, que facilitará la reflexión en común sobre la aplicación de los contenidos aprendidos al estado actual de la cultura humana. Se aborda la reflexión acerca de la cultura en general al inicio del grado (6 ECTS), y más en particular de la religión como hecho cultural (3 ECTS) y de la reflexión estética como optativa (3 6 ECTS), y desde una perspectiva sintética de la comprensión filosófica de la historia (6 ECTS). El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a introducir la asignatura “Filosofía de la religión”. El peso de la materia ha quedado en un ~~7,5%~~ **8,75%** del grado.

- **LENGUA Y RETÓRICA** (42 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “lingüística”, con las implicaciones metodológicas consiguientes; sobre todo, con la presencia destacada del taller como actividad formativa. De este modo, esta materia de naturaleza instrumental dispone a la lectura de textos filosóficos en griego, latín o alemán –dos asignaturas de 6 ECTS en cada caso-, y a la expresión oral –“Retórica” (6 ECTS)-. Asimismo, se ha planteado como materia de asignaturas optativas, facilitando diversos itinerarios formativos para el alumno, mas diferenciándola por su metodología de la otra materia optativa; de este modo, cabe la posibilidad para el alumno de realizar un itinerario lingüístico, cursando dos de las lenguas propuestas y la retórica, pero nunca como itinerario cerrado, y de ahí la sugerencia de semestralidad propuesta en el plan de estudios general. Todo ello es resultado del estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos. El peso de la optatividad en general ha quedado en un 12,5% del grado, debiendo cursar el alumno 30 ECTS en cinco asignaturas de 6 ECTS cada una; y en orden a ello, esta materia propone siete asignaturas.





- **CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (78 ECTS):** Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “comprensiva y colaborativa”. Se trata de una materia de naturaleza eminentemente especulativa, que prioriza el estudio individual a partir de la explicación dada por el profesor y de seminarios de estudio con todo el grupo de alumnos; asimismo, se ha optado por acentuar en esta materia el trabajo en equipo, que facilitará la reflexión en común sobre la aplicación de los contenidos aprendidos al estado actual de la vida humana individual y social. Por sus contenidos, se trata de una materia complementaria respecto de los que son centrales en el grado, y por eso se propone como materia de asignaturas optativas, facilitando diversos itinerarios formativos para el alumno, mas diferenciándola por su metodología de la otra materia lingüística; de este modo, caben, además del itinerario lingüístico, otros itinerarios complementarios, pero nunca como itinerarios cerrados, y de ahí la sugerencia de semestralidad propuesta en el plan de estudios general. Se resumen los itinerarios recomendados:

	Humanístico	Ciencias Políticas	Psicológico
Semestre 5º	Grandes Libros de Humanidades	Raíces históricas del presente	Psicología general
Semestre 6º	La Literatura en su relación con la Filosofía Estética	Sociología	Corrientes de Psicología
Semestre 6º 7º	El Cine en su relación con la Filosofía	Ciencia Política	Sociología
Semestre 7º	El Arte en su relación con la Filosofía	Hª del Derecho	Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo
Semestre 8º	Teoría de la información y la comunicación La Literatura en su relación con la Filosofía	Instituciones políticas	Teoría de la información y la comunicación

Teniendo en cuenta la oferta de grados existente en la UAO CEU y la UCAV, cada uno de estos itinerarios podría dar lugar en el futuro a una propuesta de *minor*. En la línea de lo que ya ofrecen algunos grados en Filosofía de nuestro sistema, un *minor* permite alcanzar competencias de un ámbito de conocimiento distinto al del grado, cursando parte de las optativas en otro plan de estudios, y puede constar en el Suplemento Europeo del Título. Se valorará la oportunidad de modificar el plan de estudios para introducir esta opción en función de la experiencia de los primeros años y la orientación que tome la demanda de optatividad del estudiantado.

En conclusión, la propuesta de materias optativas es resultado del estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos. Como ya se ha indicado, el peso





de la optatividad en general ha quedado en un 12,5% del grado, debiendo cursar el alumno 30 ECTS en cinco asignaturas de 6 ECTS cada una; y en orden a ello, esta materia propone trece asignaturas de ámbitos psicológico, jurídico, cultural, sociológico, etc., con contenidos muchas veces lindantes con el saber filosófico.

- **TRABAJO FIN DE GRADO** (6 ECTS): Las competencias que se pretende alcanzar en el alumno con esta materia nos han llevado a caracterizarla como “sintética”, tanto en lo referente a los contenidos del plan de estudios como a las diversas metodologías aplicadas. Además, se caracteriza por priorizar la iniciativa del alumno en su reflexión filosófica, pero supuesto que en todas las otras materias ya ha podido ejercitar la argumentación de diferentes maneras. El estudio comparativo con otros planes de estudio y los informes externos llevaron a asignarle 6 ECTS, como en la mayoría de los grados analizados. Así, el peso de la materia ha quedado en un 2,5% del grado.

- **Reconocimiento por actividades universitarias:** Las asignaturas optativas de las dos materias que tienen tal carácter son susceptibles de permitir el reconocimiento académico de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

b. Organización académica

Las asignaturas se han organizado en función de una unidad interna de medida de 3 ECTS. De este modo, todas las asignaturas tienen un número de créditos múltiplo de 3, esto es, son de 3, 6 o 9 ECTS, facilitando en gran medida la ordenación académica semestral. Hay que advertir que esto se refiere exclusivamente a una ordenación interna en el número de créditos de las asignaturas, sin afectar en nada a la dedicación de 25 horas que corresponde al alumno por cada crédito. Así, dada la modalidad semipresencial elegida, una asignatura de 3 ECTS supondrá una docencia presencial de 12 horas de las 75 que se exige al alumno, y que se distribuirán en 6 sesiones de 2 horas. De este modo, los 30 ECTS de un semestre de 15 semanas lectivas se corresponderán con 120 horas, distribuidas en 60 sesiones de 2 horas, y cuatro sesiones de 2 horas por semana.

Asimismo, el mayor porcentaje de asignaturas corresponde a las de 6 ECTS (un total 28 que suman 168 ECTS, esto es, un 70% del grado); de 3 ECTS hay 9 (27 ECTS; 11,25%); y de 9 ECTS hay 5 (45 ECTS; 18,75). Se ha atendido en esto, nuevamente, a los informes externos. De este modo, se evita la atomización de contenidos, se facilita la organización académica y la oferta de asignaturas optativas.

Esta modalidad semipresencial supondrá, además del porcentaje de presencialidad indicado, una actividad regular de trabajo por parte del estudiante para asimilar los





contenidos de cada materia y poder ser luego evaluado, siempre de acuerdo con la dedicación de 25 horas establecida oficialmente para cada ECTS. Ello es perfectamente coherente con la naturaleza de los estudios de Filosofía, en donde el contacto directo del estudiante con los textos filosóficos es fundamental, que estará presente en la mayor parte de asignaturas; también habrá en la mayor parte de asignaturas la obligatoriedad de presentar un ensayo que sea resultado del trabajo autónomo o cooperativo del estudiante respecto de los contenidos de la materia.

Otra característica de esta modalidad semipresencial será la retransmisión en directo de la docencia presencial, aprovechando la larga experiencia de la UCAV en este campo y su acreditada competencia, así como la experiencia de la UAO principalmente en el Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales, y en la reciente adaptación de toda la docencia a la situación excepcional causada por la actual pandemia. Los estudiantes podrán seguir de un modo sincrónico la docencia, interviniendo según convenga para aportar, preguntar, etc. Diversas actividades formativas se realizarán de este modo: clase magistral, seminario grupal tutelado, taller tutelado, tutoría académica individual o grupal, y exposición de trabajos. La visibilidad del estudiante permite garantizar su identidad durante dichas sesiones. Las clases emitidas serán luego editadas convenientemente, según es habitual ya en la UCAV, introduciendo los datos de la sesión, eliminando partes que sobren, etc. De este modo, desde cualquier parte de España o del extranjero se podrá cursar este programa, en las mismas condiciones de los que se encuentren físicamente en una de las dos sedes del mismo –Barcelona o Ávila-. Las ausencias a dicha presencialidad quedarán debidamente penalizadas, según se establece en el sistema de evaluación de cada materia.

Los exámenes presenciales se realizarán en aquellos lugares que habitualmente ya son utilizados por la UCAV para los estudios de esta misma modalidad, debiendo acreditarse personalmente el estudiante al responsable de la universidad presente en dicho lugar; o, cuando ello no sea posible, mediante un sistema telemático de identificación facial y de seguridad en la realización del examen debidamente acreditado. Todo ello se explica en el apartado correspondiente a recursos materiales.

Con el objeto de regular los procedimientos y las condiciones de los exámenes en los distintos centros examinadores de la UCAV, se creó la siguiente normativa que lleva por título “Normativa de exámenes de la Universidad Católica de Ávila a celebrar en centros examinadores autorizados”:

<https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/42.NORMATIVA.EXAMENES.UCAV.CE NTROS.AUTORIZADOS.pdf>





c. Lenguas

Por esta destinación del grado a potenciales estudiantes hispanohablantes de cualquier parte del mundo, la lengua del grado será exclusivamente el español o castellano, excepto en las asignaturas de lengua alemana para filósofos. Por consiguiente, para todo alumno que curse este grado, se exige para su admisión el nivel C1 de competencia de conocimiento de la lengua castellana, según se regula en la Orden ECI 3857/2007.

Asimismo, y atendiendo al principio general del respeto de los derechos lingüísticos derivados de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y del resto de legislación vigente sobre la materia, principalmente la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, que reconoce para Cataluña el derecho del profesorado y el alumnado a expresarse en la lengua oficial (catalán o castellano) que prefieran, tal y como se recoge en el RD 167/2004, de 20 de enero, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universitat Abat Oliba CEU, se amparará el uso de la lengua catalana en la relación personal del estudiante con el profesorado de la UAO.

Por otra parte, el nivel de competencia de conocimiento de la lengua inglesa exigible en la Universitat Abat Oliba CEU para acceder a tercer curso del Grado es el nivel B2.2, y ello es de aplicación también para este grado en Filosofía. Por consiguiente, es requisito para cursar cualquier asignatura de tercer curso de este grado acreditar el nivel B2.2 de inglés mediante la presentación de un certificado oficial u otros mecanismos equivalentes.

d. Metodologías docentes

Partiendo del análisis de las competencias básicas, generales, transversales y específicas, y de la caracterización de las materias por tipologías competenciales, se han definido las siguientes metodologías docentes:

MD01 – Exposición teórica

Comunicación de contenidos teóricos de la materia tanto de profesor a alumno como de alumno a profesor, en orden a la comprensión tanto analítica como sintética y relacional de los contenidos, muy adecuada principalmente para las materias comprensivas

MD02 – Exposición metodológica

Comunicación de profesor a alumno de orientaciones metodológicas sobre el modo de realizar el aprendizaje, muy adecuada principalmente para las materias argumentativas, textuales, lingüísticas y sintéticas

MD03 – Discusión argumentativa

Argumentación racional, individual o entre alumnos, tutelada por el profesor,





<i>en orden a la identificación del estado de la cuestión y la resolución de problemas, muy adecuada principalmente para las materias argumentativas y sintéticas</i>
MD04 – Investigación e interpretación textual <i>Búsqueda y/o análisis interpretativo de textos tutelada por el profesor, supuesta la debida comprensión del vocabulario y el contexto, muy adecuada principalmente para las materias textuales y sintéticas</i>
MD05 – Estudio individual <i>Preparación individual de la clase por parte del alumno a partir de las orientaciones metodológicas recibidas, y asimilación posterior de los contenidos de clase, muy adecuada para cualquier materia, excepto para las sintéticas muy adecuada para cualquier materia, excepto para las sintéticas</i>
MD06 – Tutorización académica <i>Orientación académica por parte del profesor al alumno o al grupo de alumnos en su proceso de aprendizaje, muy adecuada para cualquier materia</i>
MD07 - Elaboración y comunicación de trabajos <i>Elaboración y/o comunicación oral de trabajos de síntesis de los contenidos de la materia, realizados individualmente o en grupo a partir de las orientaciones metodológicas recibidas, muy adecuada para cualquier materia</i>
MD08 - Resolución de ejercicios <i>Resolución individual o en grupo, tutelada o no, de problemas vinculados con los contenidos de la materia, muy adecuada principalmente para las materias argumentativas, textuales y lingüísticas</i>
MD09 - Trabajo cooperativo <i>Colaboración entre alumnos en orden a avanzar de forma cooperativa en el proceso de aprendizaje, muy adecuadas para las materias comprensivas y colaborativas</i>

e. Actividades formativas

Las actividades formativas que permitirán la aplicación de las diferentes metodologías docentes serán:

A01 - Orientaciones docentes (actividad asíncrona) <i>Actividad asíncrona por la que el profesor comunica al alumno las orientaciones metodológicas previa a la realización de otras actividades formativas</i>
A02 - Estudio individual del alumno previo a la clase <i>Actividad individual del alumno para la preparación de la clase a partir de las orientaciones metodológicas recibidas</i>
A03 - Clase magistral (actividad asíncrona)





<i>Actividad asíncrona para la comunicación del profesor al alumno de contenidos teóricos de la materia por medio principalmente de grabaciones audiovisuales</i>
A04 - Clase magistral (actividad síncrona) <i>Actividad síncrona para la comunicación telemática del profesor al alumno de contenidos teóricos de la materia, que luego queda grabada y a disposición del alumno</i>
A05 - Seminario grupal tutelado (actividad síncrona) <i>Actividad síncrona para la comunicación telemática entre el profesor y los alumnos para la comprensión e interpretación de contenidos, principalmente textuales, que luego queda grabada y a disposición del alumno</i>
A06 - Taller tutelado (actividad síncrona) <i>Actividad síncrona para la comunicación telemática entre el profesor y los alumnos para la discusión argumentativa y resolución de problemas, que luego queda grabada y a disposición del alumno</i>
A07 - Estudio individual del alumno posterior a la clase <i>Actividad individual del alumno para la asimilación de los contenidos explicados y trabajados en las actividades AF03, AD04, AF05 y AF06, y siempre a partir de las orientaciones metodológicas recibidas</i>
A08 - Tutoría académica individual (actividad síncrona) <i>Actividad síncrona para la comunicación telemática entre el profesor y cada alumno en particular para la orientación académica requerida en orden al aprovechamiento del proceso de aprendizaje</i>
A09 - Tutoría académica grupal (actividad síncrona) <i>Actividad síncrona para la comunicación telemática entre el profesor y un grupo de alumnos para la orientación académica requerida en orden al aprovechamiento del proceso de aprendizaje</i>
A10 - Preparación individual de trabajos <i>Actividad individual del alumno para la elaboración de trabajos de síntesis de los contenidos de la materia, a partir de las orientaciones metodológicas recibidas</i>
A11 - Preparación grupal de trabajos <i>Actividad colaborativa de grupos de alumnos para la elaboración de trabajos de síntesis de los contenidos de la materia, a partir de las orientaciones metodológicas recibidas</i>
A12 - Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona) <i>Actividad asíncrona para la comunicación telemática entre los alumnos y tutelada por el profesor en orden a la colaboración en la realización de diversas actividades formativas</i>
A13 - Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona) <i>Actividad individual del alumno para la comunicación síncrona y oral de</i>



trabajos de síntesis sobre los contenidos de la materia, a partir de las orientaciones metodológicas recibidas

A14 - Exposición oral grupal de trabajos (actividad síncrona)

Actividad colaborativa de grupos de alumnos para la comunicación sincrónica y oral de trabajos de síntesis de los contenidos de la materia, a partir de las orientaciones metodológicas recibidas

A15 - Realización de exámenes (actividad síncrona)

Actividad individual del alumno para la realización presencial o por medio de la comunicación síncrona de los exámenes que evalúan la adquisición de los contenidos de la materia

De manera que las actividades formativas que serán utilizadas para el desarrollo de las metodologías docentes serán, según el caso:

MD01 – Exposición teórica	A03	A04		
MD02 – Exposición metodológica	A01			
MD03 – Discusión argumentativa	A06	A07	A10	A11
MD04 – Investigación e interpretación textual	A05	A07	A10	A11
MD05 – Estudio individual	A02	A07		
MD06 – Tutorización académica	A08	A09		
MD07 - Elaboración y comunicación de trabajos	A10	A11	A13	A14
MD08 - Resolución de ejercicios	A06	A07	A15	
MD09 - Trabajo cooperativo	A11	A12	A14	

f. Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación previstos para estas actividades formativas, atendiendo muy particularmente la modalidad del programa, son:

EV1 – Examen escrito de desarrollo

A realizar presencialmente o por medio de la comunicación síncrona, con las debidas garantías de identificación del alumno y de seguridad

EV2 – Examen test

A realizar presencialmente o por medio de la comunicación síncrona, con las debidas garantías de identificación del alumno y de seguridad

EV3 – Examen oral

A realizar presencialmente o por medio de la comunicación síncrona, con las debidas garantías de identificación del alumno y de objetividad, con la grabación de la exposición del alumno como evidencia





EV4 – Asistencia y participación en clase, tutorías y foros <i>Controlable tanto para el alumno que asiste presencial como telemáticamente, con la correspondiente penalización para el que supere el límite de ausencias establecido según la materia</i>
EV5 – Exposición oral de trabajos <i>A realizar presencialmente o por medio de la comunicación síncrona, con las debidas garantías de identificación del alumno y de objetividad, con la grabación de la exposición del alumno como evidencia</i>
EV6 – Ensayo <i>A entregar telemáticamente, con las debidas garantías antiplagio</i>
EV7 – Trabajo escrito de síntesis <i>A entregar telemáticamente, con las debidas garantías antiplagio</i>

g. Sistema de calificación

El sistema de calificación es el previsto por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre. La calificación global de la materia se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las diferentes asignaturas de la materia, cuando las hubiere, no adquiriendo las competencias requeridas de la materia de no alcanzar la calificación de 5 en todas y cada una de las asignaturas.

A su vez, la calificación de cada asignatura –excepto en la evaluación del TFG- se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades formativas realizadas a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas que se programen a su término, sin que en la ponderación de ambas la segunda pueda tener un peso relativo superior al 50%.

Dada la modalidad del programa, se exigirá un mínimo de asistencia en las actividades síncronas, con la correspondiente penalización para el que supere el límite de ausencias establecido según la materia

Tanto la calificación global de la materia como las calificaciones de las asignaturas figurarán debidamente indicadas en el expediente del alumno para facilitar la gestión del mismo y su movilidad.

Planificación y Gestión de la Movilidad

I - Planificación de la movilidad:

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto la planificación de la movilidad internacional de los estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU.





2. ALCANCE

La movilidad tiene un amplio ámbito de actuación/aplicación en varios sentidos:

En relación a los beneficiarios de esta movilidad, esta actividad va dirigida a toda la comunidad universitaria, ya que tanto los estudiantes, como el PDI y el PAS, pueden participar en estos programas.

Centrándonos en la movilidad de estudiantes, hay dos grandes grupos de interés dado que la movilidad se realiza en una doble dirección, estudiantes de salida y estudiantes de entrada. La mayor parte de los programas internacionales de movilidad en los que participamos son recíprocos. Además la movilidad de estudiantes abarca todas las titulaciones oficiales.

2.1 Grupos de interés y Cauces de participación

Estudiantes Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación.

Profesores: Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones descritas en procesos anteriores. Los tutores y coordinadores participan informando sobre el proceso y valorando los diversos aspectos.

PAS: El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello ésta será su vía de participación en diferentes órganos y comisiones. La información sobre los programas de movilidad está a disposición siguiendo el PA 10.

Egresados: Los egresados participarán como asesores (consultados mediante cuestionarios) por medio de la asociación de antiguos alumnos. Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales.

Empleadores: La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública PA 10. Participarán como asesores en reuniones bilaterales y por medio presencia en el Consejo Social

Consejo de Gobierno de la UAO: Como responsable último de Gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.





3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Normativas para detectar necesidades, planificar, gestionar y seguir los resultados de los servicios universitarios prestados.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- MEC-23 Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Planes de Estudios publicados en el B.O.E.
- Política, estrategia y objetivos de la Universidad

Página web de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea con información sobre el Programa de aprendizaje permanente

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc78_en.htm

Directrices del Programa Erasmus

http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc80_en.htm

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html>

CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS

http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/call_erasmus_university_charter_en.htm

Documentos programa Erasmus

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/documentos.html>

Movilidad e intercambio de estudiantes en el sistema Universitario español

<http://www.crue.org/estudiantes/movilidad/Becas-SICUE.html>

4. DEFINICIONES

Estudiantes de salida (marchan): estudiantes propios que marchan; es decir, estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU que participan en programas de movilidad y que pasan un periodo de tiempo en el extranjero en el marco de estos programas.

Estudiantes de entrada (vienen): estudiantes externos que vienen de cualquier universidad del mundo (con las que se tienen firmados convenios de colaboración) a la Universitat Abat Oliba CEU.

Movilidad de estudios: estancia desarrollada por un estudiante normalmente un semestre o un curso académico, en una universidad o alguna otra institución de educación superior extranjera (universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta para la realización de un intercambio académico o de un programa de estudios que será reconocido por la universidad de origen a su regreso.

5. DESARROLLO

El Vicerrector de Estudiantes establece y desarrolla la estrategia de movilidad internacional para cada una de las ofertas formativas que dispone o pudiera disponer en un futuro la universidad; y solicita a los directores de departamento que establezcan en función de los itinerarios y especialización que buscan en los alumnos





de la titulación de la que son responsables, una serie de universidades nacionales, europeas y extracomunitarias en las que el alumno puede profundizar y/o complementar sus competencias.

Cada Director de Departamento elabora un informe, en el que indica el nombre de las universidades y los países en los que están ubicadas las mismas, que presenta al Vicerrector de Estudiantes.

El responsable del Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) es el responsable de establecer los acuerdos, redactar los convenios y de planificar las actividades de movilidad (Plan anual de actuaciones de movilidad). De aquí surgen las convocatorias anuales de movilidad, diferenciadas según destinatarios, que publica el Servicio de RRII. Finalmente el responsable del Servicio de RRII elabora y presenta ante el Consejo de Gobierno una Memoria anual de movilidad en el que incluye el grado de consecución de los objetivos de los convenios de movilidad obtenidos.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento de este proceso se analizarán anualmente para cada titulación oficial los

siguientes indicadores:

IN1-PC07 Número de estudiantes propios que participan en un programa de movilidad (marchan).

IN2-PC07 Número de estudiantes propios que participan en un programa de movilidad de prácticas (marchan y realizan prácticas).

IN3-PC07 Número de estudiantes externos que participan en un programa de movilidad (vienen).

IN4-PC07 Número de PDI de la UAO que participa en un programa de movilidad (marchan).

IN5-PC07 Número de PDI externos que participa en un programa de movilidad (vienen).

IN6-PC07 Número de PAS de la UAO que participa en un programa de movilidad (marchan).

IN7-PC07 Número de PAS externos que participa en un programa de movilidad (vienen).

IN8-PC07 Número de plazas de convenio firmadas.

7. ARCHIVO

Informe estratégico movilidad de departamento: Director de Departamento

Convenios nacionales, europeos y extracomunitarios de movilidad: Responsable del Servicio de RRII

Plan anual de acciones de movilidad: Responsable del Servicio de RRII

Convocatorias anuales de movilidad: Responsable del Servicio de RRII





Memoria anual de movilidad: Responsable del Servicio de RRII

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente acreditación/evaluación de la AQU.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de estudiantes: Responsable del proceso. Establecer y desarrollar la estrategia de movilidad internacional. Solicitar los informes estratégicos de movilidad a cada departamento.

Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales: redactar y buscar universidades con las que cerrar convenios de colaboración en lo que se refiere a movilidad de estudiantes, PDI y PAS. Diseña el Plan anual de actuaciones de movilidad y elabora la Memoria anual de movilidad.

Director de Departamento: propone las universidades y países más adecuados para que los alumnos puedan realizar estancias de formación para complementar o profundizar en contenidos relacionados con el grado que están cursando.

Consejo de Gobierno: Aprueba, si procede, la memoria anual de movilidad.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Vicerrector de Estudiantes presenta al Consejo de Gobierno una memoria anual de movilidad, elaborada por el responsable del Servicio de RRII, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

II - Gestión de la movilidad

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es la gestión, desarrollo y evaluación de la movilidad planificada.

2. ALCANCE

La movilidad tiene un amplio ámbito de actuación/aplicación en varios sentidos: En relación a los beneficiarios de la movilidad, esta actividad va dirigida a toda la comunidad universitaria, ya que tanto los estudiantes, como el PDI y el PAS, pueden participar en estos programas. Además la Movilidad internacional de estudiantes (que salen a estudiar fuera o vienen a estudiar a la universidad) abarca todas las titulaciones oficiales.

2.1 Grupos de interés y Cauces de participación

Estudiantes: Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de





departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación. Participan mediante encuestas de satisfacción.

Profesores: Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones descritas en procesos anteriores. Los tutores y coordinadores: participan informando sobre el proceso y valorando los diversos aspectos.

PAS: El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello ésta será su vía de participación en diferentes órganos y comisiones: Comisión Interna de Calidad y Comisión de igualdad. La información sobre los programas de movilidad está a disposición siguiendo el PA 10.

Egresados: Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales.

Empleadores: La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública PA 10. Participarán como asesores en reuniones bilaterales y por medio presencia en el Consejo Social.

Consejo de Gobierno: Como responsable último de Gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

Normativas para detectar necesidades, planificar, gestionar y seguir los resultados de los servicios universitarios prestados.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- MEC-23 Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Planes de Estudios publicados en el B.O.E.
- Política, estrategia y objetivos de la Universidad
- Página web de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea con información sobre el Programa Erasmus+

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm

Directrices del Programa Erasmus+

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html> (SEPIE)

CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS





https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/erasmus-charter-for-higher-education-2014-2020_en

Documentos programa Erasmus

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/discover/guide/documents-applicants_en.htm

Movilidad e intercambio de estudiantes en el sistema Universitario español

<http://www.crue.org/Estudiantes/MovilidadEstudiantes/Paginas/Area-de-informacion.aspx?Mobile=0>

4. DEFINICIONES

Estudiantes de salida (marchan): estudiantes propios que marchan; es decir, estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU que participan en programas de movilidad y que pasan un periodo de tiempo en el extranjero en el marco de estos programas.

Estudiantes de entrada (vienen): estudiantes externos que vienen de cualquier universidad del mundo (con las que se tienen firmados convenios de colaboración) a la Universitat Abat Oliba CEU.

Movilidad de estudios: estancia desarrollada por un estudiante normalmente un semestre o un curso académico, en una universidad o alguna otra institución de educación superior extranjera (universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta para la realización de un intercambio académico o de un programa de estudios que será reconocido por la universidad de origen a su regreso.

5. DESARROLLO

Movilidades de estudiantes propios con fines de estudio (marchan):

El Servicio de RRII publica la convocatoria y recibe las solicitudes de los candidatos. Tras el proceso selectivo, publica la relación de seleccionados y envía los datos de los mismos a las universidades de destino. Dicho servicio presta apoyo en la organización de las estancias de los seleccionados, con la ayuda académica del director de estudios correspondiente. Gestiona además los documentos internos y de las universidades de destino. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la documentación original y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica).

Movilidades de estudiantes externos con fines de estudio (vienen):

El servicio de RRII recibe la documentación por parte de las universidades de origen y de los estudiantes seleccionados. Realiza la acogida de los estudiantes y procede a la inscripción y formalización de las estancias. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la





documentación y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica). Una vez finalizadas las estancias se emite y envía la documentación a las universidades de origen.

El contrato de estudios (*Learning Agreement*), describirá la actividad académica a realizar en el Centro de destino que será reconocido automáticamente por el Centro de origen. El Contrato de Estudios será firmado por el Director de Estudios del grado y por el Responsable del Servicio del centro de origen como del de destino. Le corresponde al Servicio de RRII la tramitación de los Contratos de Estudio tanto de los estudiantes que llegan como de los que se van, haciéndolos llegar a los responsables académicos para su autorización y firma. Éstos los devolverán al servicio de RRII donde se llevará un control y seguimiento de los mismos.

El proceso culmina con la recogida de datos y evaluación y revisión de programas por parte del responsable del Servicio de RRII; esta valoración y las eventuales propuestas de mejora, pasan a integrarse en el análisis y revisión del PC 07 que da origen a la Memoria Anual de movilidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Se llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad en el marco del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, atendiendo a los objetivos alcanzados y a las posibles incidencias detectadas, a fin de implementar las mejoras que el mencionado proceso identifique como aconsejables. Se tomarán en cuenta los datos de los informes y encuestas presentados por los participantes en los programas de movilidad: estudiantes, PDI y PAS.

En este proceso se medirán los siguientes ítems o indicadores:

IN01-PC08 Número de plazas de movilidad disponibles en los convenios en vigor. En este ítem se miden el número de plazas que se ofertan para que los alumnos puedan salir fuera y cuántas plazas se ofertan para los alumnos extranjeros puedan venir de intercambio a la UAO CEU. Se analizarán:

- el nº de plazas totales
- nº de plazas por programa: ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).
- por países
- por idiomas

IN02-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes salientes. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas
- nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales.
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas





- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN03-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes que vienen a la UAO CEU. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas
- nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas
- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN04-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad.

IN05-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes externos con los programas de movilidad.

7. ARCHIVO

Documentación acerca de los estudiantes de entrada: Responsable del Servicio de RRII

Listado de alumnos de salida seleccionados: Responsable del Servicio de RRII

Impresos de renuncia: Técnico del Servicio de RRII

Formulario de solicitud de los estudiantes de entrada y salida: Responsable del Servicio de RRII

Contratos de estudios de los estudiantes de entrada y de salida: Responsable del Servicio de RRII

Registro de llegada (inscripción de llegada): Responsable del Servicio de RRII

Certificados de calificaciones de los estudiantes: Secretaría General (Gestión Académica)

Encuestas de satisfacción: Responsable del Servicio de RRII

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente certificación/evaluación de la ANECA.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerector de estudiantes: Responsable del proceso. Establecer y desarrollar la estrategia de movilidad internacional. Asignar tutores a los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU para cada titulación.

Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales: Firmar junto con el Director de estudios el contrato de estudios. Además realiza la evaluación final del proceso que sirve para la memoria anual de movilidad.

Técnico del Servicio de Relaciones Internacionales: Apoya y asiste al responsable del Servicio de RRII en labores administrativas y de organización en las cuestiones que





afectan a la movilidad internacional: recepción de documentación, asesoramiento del estudiantes, preparación del contrato de estudios, etc.

Director de Estudios: Asesora en la organización de la movilidad al responsable del Servicio de RRII y presta apoyo durante la estancia. Firma el contrato de estudios de nuestros estudiantes que salen al extranjero.

Tutores del programa internacional: Orientar y autorizar la matrícula de los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU. Firman los contratos de estudios de los estudiantes que nos visitan.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El responsable del Servicio de RRII debe conocer y analizar anualmente los indicadores apuntados en el punto 6 de este proceso. El Vicerrector de Estudiantes presenta al Consejo de Gobierno una memoria anual de movilidad, elaborada por el responsable del Servicio de RRII a la vista de los resultados, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados (cuantitativos y cualitativos) de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

III – Movilidad específica para el Grado en Filosofía

La movilidad prevista para el Grado en Filosofía toma como punto de partida todos aquellos convenios de colaboración ya firmados con instituciones extranjeras de educación superior que incluyan en su oferta académica estudios equivalentes a dicho grado.

La relación completa y actualizada de estas instituciones puede verse en <https://www.uaoceu.es/movilidad-internacional>, diferenciada por titulaciones. Si bien no figura aún la correspondiente al Grado en Filosofía, pueden señalarse ya las siguientes instituciones que incluyen este programa en su oferta académica:

a. En la Unión Europea (ERASMUS)

- [Ludwig-Maximilian Universität](#) (Munich, Alemania)
- [Jesuit University Ignatianum](#) (Cracovia, Polonia)
- [John Paul II Catholic University of Lublin](#) (Lublin, Polonia)
- [Maynooth University](#) (Maynooth, Irlanda)
- [Nicolaus Copernicus University](#) (Torun, Polonia)
- [Radboud University](#) (Nimega, Holanda)
- [Toulouse Catholic University](#) (Toulouse, Francia)
- [Università Cattolica del Sacro Cuore](#) (Milán, Italia)
- [Università di Padova](#) (Padua, Italia)





- [Università di Siena](#) (Siena, Italia)
- [Université de Picardie Jules Verne](#) (Amiens, Francia)
- [Université Paris-Est Créteil](#) (París, Francia)
- [University of Graz](#) (Graz, Austria)

b. Fuera de la Unión Europea

- [Catholic University of America](#) (Washington, EE.UU)
- [Pontificia Universidad Javeriana](#) (Bogotá, Colombia)
- [Saint Thomas University Houston](#) (Houston, EE.UU)
- [Universidad Católica de Argentina](#) (Buenos Aires, Argentina)
- [Universidad Anáhuac](#) (Méjico),
- [Universidad Panamericana](#) (Mexico)

Una vez iniciada la implantación del Grado en Filosofía esta oferta inicial se ampliará con otras instituciones que incluyan dicha titulación.

Mecanismos de Coordinación Docente con los que cuenta el Título

Dado el carácter interuniversitario del Grado en Filosofía, y siendo la Universidad Abat Oliba CEU la entidad coordinadora, se han establecido los siguientes mecanismo de coordinación docente:

1) Habrá una Comisión Mixta de Seguimiento del Grado

Esta Comisión tendrá el cometido de revisar todos los procesos vinculados con la verificación, seguimiento, modificación y acreditación del grado, dando cuentas a los respectivos Consejos de Gobierno y a los órganos establecidos en el SGIC de la UAO.

La comisión estará formada por [2] dos representantes de cada institución que se indican a continuación:

- Presidente: Director académico del Grado en Filosofía (UAO CEU)
- Secretario: Coordinador Académico Adjunto (UCAV)
- Vocal 1: Director de la Unidad Técnica de Calidad (UAO CEU)
- Vocal 2: técnico de calidad (UCAV)

La Comisión de seguimiento del grado debe establecer de común acuerdo las fechas en las que se reunirán, presencialmente o virtualmente, a partir de la firma de este documento. La comisión debe reunirse como mínimo una vez al año. En cada reunión debe hacerse el seguimiento de las actividades que son objeto del convenio y aclarar todas las dudas que puedan plantearse en la interpretación y ejecución del mismo.

2) Habrá una Comisión Mixta de Coordinación del Grado





Es el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la coordinación docente horizontal –en el mismo curso académico- y vertical –durante los cuatro años del programa. La finalidad de esta coordinación será la correcta aplicación de la memoria, atendiendo a la prudente distribución de trabajo en el alumnado, en orden a la adquisición de las competencias previstas en cada materia y asignatura.

Esta comisión estará integrada por [1] representante de cada universidad que se corresponden con las figuras que se detallan a continuación:

- Director académico del grado (UAO CEU)
- Coordinador Académico Adjunto (UCAV).

Esta comisión de coordinación actúa como comisión permanente y se reunirá periódicamente para gestionar y supervisar la actividad académica cotidiana del grado.

Para esto, el Director de estudios:

- Se comunica al inicio de cada semestre con todos los profesores del grado para valorar las guías docentes y cronogramas presentados para su aprobación
- Se reúne dos veces por semestre con los profesores y tutores de los dos primeros niveles en las juntas de preevaluación que se celebran por nivel a mitad de cada semestre y en las juntas de evaluación que se celebran por nivel al final de cada semestre, convocadas por el Decanato de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO
- Se reúne una vez por semestre con los profesores y tutores de los dos últimos niveles en las juntas de evaluación que se celebran por nivel al final de cada semestre, convocadas por el Decanato de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO
- Se comunica cotidianamente con todos los profesores del grado por medio de un foro establecido al efecto
- Se reúne al menos una vez al semestre con el Director de departamento de Educación y Humanidades de la UAO y con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV para hacer un seguimiento de la dedicación del profesorado del grado, para las asignaciones docentes y de acción tutorial, y para la gestión del TFG
- Se reúne periódicamente –normalmente cada quince días- con el Decano de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO y los otros directores de estudio en la Junta de Facultad, para coordinar la ordenación académica del grado en relación con los otros grados de la universidad

Se reúne periódicamente con el delegado y subdelegado de cada curso, para atender las solicitudes de los estudiantes





Requisitos Especiales y Normas de Permanencia

Normas de permanencia

El convenio específico entre la UAO y la UCAV determina en su cláusula segunda, n.1, que “La institución coordinadora del grado es la UAO CEU, que asume las funciones siguientes (...) j. Aplica la normativa académica propia de la UAO CEU sin perjuicio de que, en casos de incompatibilidad con la normativa académica de la UCAV, se adopte la decisión sobre la normativa a aplicar por la Comisión de Seguimiento del grado, y siempre con la aprobación explícita de los órganos competentes de las universidades participantes”.

Por lo tanto se orientará al estudiante a que atienda a la normativa de permanencia en la de la UAO CEU, que consta, en este enlace, también facilitado en el apartado 1 de la memoria.

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/PDFs%20Grados/normas_permanencia_estudios_grado_2016.pdf

Si se detectara alguna incidencia fruto de la incompatibilidad con la normativa académica de la UCAV (enlazada abajo) se resolvería de la forma prevista por el convenio específico.

https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/41_Normativa_Int.Progreso_y_Permanencia.pdf

A estas normas generales de permanencia se añaden estas adaptaciones específicas para este programa:

- 1) La segunda prueba para la recuperación de asignaturas suspendidas se extiende a todos los cursos
- 2) El nivel B2 de lengua extranjera podrá ser acreditado no sólo en lengua inglesa, sino también en francés, alemán o italiano, cumpliéndose el requisito con una de estas lenguas

La acreditación del nivel B2 se ajusta a la legislación vigente en Cataluña: Ley 2/2014 de 27 de enero y su modificación en la Ley 1/2018 de 8 de mayo, así como el acuerdo de la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya de 15 de diciembre de 2014, que identifica el estudiante afectado por esta exigencia lingüística: aquel que proviene de los estudios de Bachillerato y las pruebas de acceso a la Universidad (PAU), o de ciclos formativos de grado superior (CFGS), con o sin PAU; todos los otros estudiantes que accedan por una vida diferente no son objeto del requisito de obtención del nivel B2.





Requisitos especiales

En el caso de provenir de países en los que el español no sea lengua oficial o cooficial, los alumnos deberán acreditar para el acceso el nivel C1 de español, evidenciable según cualquier certificado aceptado por la CRUE: DELE, SIELE, EOI, ACLES, etc.



5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número: **Actividad Formativa:**

A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)
A04	Clase magistral (actividad síncrona)
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)
A06	Taller tutelado (actividad síncrona)
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)
A10	Preparación individual de trabajos
A11	Preparación grupal de trabajos
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)
A14	Exposición oral grupal de trabajos (actividad síncrona)
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)

5.2.2 Metodologías Docentes

Número: **Metodología docente:**

MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD8	Resolución de ejercicios
MD9	Trabajo cooperativo

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número: **Sistema de Evaluación:**

EV1	Examen escrito de desarrollo
EV2	Examen test
EV3	Examen oral
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros
EV5	Exposición oral de trabajos
EV6	Ensayo
EV7	Trabajo escrito de síntesis

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	9
OBLIGATORIAS	54
OPTATIVAS	120
PRÁCTICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	6
MIXTAS	147
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	336

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas y número de créditos.

Materia	ECTS
1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	9
2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	
3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	54
4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	
5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	
6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	21
7 - LENGUA Y RETÓRICA	42
8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	78
9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	6
Total:	336

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas		Met. Docentes	Sist. Evaluación			Competencias					
			Cód:	Presencialidad:		Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Básica	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.			
			A01	0	MD1	EV1	40.0	60.0	CG2	CE1	CT5			
			A02	0	MD2	EV2	0.0	20.0	CG5	CE5	CT8			
			A03	0	MD3	EV3	0.0	20.0	CB1	CE10				
			A04	100	MD4	EV4	10.0	20.0	CB2					
			A05	100	MD5	EV5	5.0	10.0						
			A07	0	MD6	EV6	10.0	30.0						
			A08	100	MD7									
			A09	100	MD9									
			A10	0										
			A12	0										
			A13	100										
			A15	100										
			2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta		Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
						A01	0	MD1	EV1	20.0	40.0	CG1	CE1	CT1
A02	0	MD2				EV2	20.0	40.0	CG3	CE2	CT4			
A03	0	MD3				EV3	0.0	20.0	CG4	CE5				
A04	100	MD5				EV4	10.0	20.0	CG6	CE10				
A06	100	MD6				EV5	5.0	10.0	CB1	CE11				
A07	0	MD7				EV6	10.0	30.0	CB2					
A08	100	MD8							CB4					
A09	100	MD9							CB5					
A10	0													
A12	0													
A13	100													
A15	100													

Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA										
Obligatoria	54	A01	0	MD1	EV1	40.0	60.0	CG4	CE3	CT1
		A02	0	MD2	EV2	0.0	20.0	CG6	CE4	
		A03	0	MD3	EV3	0.0	20.0	CB1	CE9	
		A04	100	MD4	EV4	10.0	20.0	CB3	CE10	
		A05	100	MD5	EV5	5.0	10.0	CB5		
		A06	100	MD6	EV6	10.0	30.0			
		A07	0	MD7						
		A08	100	MD9						
		A09	100							
		A10	0							
		A12	0							
		A13	100							
		A15	100							
4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA										
Mixta		A01	0	MD1	EV1	40.0	60.0	CG1	CE2	CT4
		A02	0	MD2	EV2	0.0	20.0	CG3	CE4	CT6
		A03	0	MD3	EV3	0.0	20.0	CG6	CE5	CT8
		A04	100	MD4	EV4	10.0	20.0	CB1	CE6	
		A05	100	MD5	EV5	5.0	10.0	CB3	CE9	
		A07	0	MD6	EV6	10.0	30.0	CB5	CE10	
		A08	100	MD7					CE11	
		A09	100	MD9						
		A10	0							
		A11	0							
		A12	0							
		A13	100							
		A15	100							
5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA										
Mixta		A01	0	MD1	EV1	40.0	60.0	CG1	CE2	CT4
		A02	0	MD2	EV2	0.0	20.0	CG3	CE4	CT5
		A03	0	MD3	EV3	0.0	20.0			

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

			<table border="1"> <tr><td>A04</td><td>100</td></tr> <tr><td>A05</td><td>100</td></tr> <tr><td>A07</td><td>0</td></tr> <tr><td>A08</td><td>100</td></tr> <tr><td>A09</td><td>100</td></tr> <tr><td>A10</td><td>0</td></tr> <tr><td>A12</td><td>0</td></tr> <tr><td>A13</td><td>100</td></tr> <tr><td>A15</td><td>100</td></tr> </table>	A04	100	A05	100	A07	0	A08	100	A09	100	A10	0	A12	0	A13	100	A15	100	<table border="1"> <tr><td>MD4</td></tr> <tr><td>MD5</td></tr> <tr><td>MD6</td></tr> <tr><td>MD7</td></tr> <tr><td>MD9</td></tr> </table>	MD4	MD5	MD6	MD7	MD9	<table border="1"> <tr><td>EV4</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV5</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> <tr><td>EV6</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr> </table>	EV4	10.0	20.0	EV5	5.0	10.0	EV6	10.0	30.0	<table border="1"> <tr><td>CG5</td><td>CE5</td><td>CT6</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE7</td><td>CT7</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE10</td><td>CT8</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>CE11</td><td></td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CB5</td><td></td><td></td></tr> </table>	CG5	CE5	CT6	CG6	CE7	CT7	CB1	CE10	CT8	CB2	CE11		CB3			CB5																																
A04	100																																																																																					
A05	100																																																																																					
A07	0																																																																																					
A08	100																																																																																					
A09	100																																																																																					
A10	0																																																																																					
A12	0																																																																																					
A13	100																																																																																					
A15	100																																																																																					
MD4																																																																																						
MD5																																																																																						
MD6																																																																																						
MD7																																																																																						
MD9																																																																																						
EV4	10.0	20.0																																																																																				
EV5	5.0	10.0																																																																																				
EV6	10.0	30.0																																																																																				
CG5	CE5	CT6																																																																																				
CG6	CE7	CT7																																																																																				
CB1	CE10	CT8																																																																																				
CB2	CE11																																																																																					
CB3																																																																																						
CB5																																																																																						
6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Mixta	21	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>A01</td><td>0</td></tr> <tr><td>A02</td><td>0</td></tr> <tr><td>A03</td><td>0</td></tr> <tr><td>A04</td><td>100</td></tr> <tr><td>A05</td><td>100</td></tr> <tr><td>A07</td><td>0</td></tr> <tr><td>A08</td><td>100</td></tr> <tr><td>A09</td><td>100</td></tr> <tr><td>A11</td><td>0</td></tr> <tr><td>A12</td><td>0</td></tr> <tr><td>A14</td><td>100</td></tr> <tr><td>A15</td><td>100</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	A01	0	A02	0	A03	0	A04	100	A05	100	A07	0	A08	100	A09	100	A11	0	A12	0	A14	100	A15	100	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>MD1</td></tr> <tr><td>MD2</td></tr> <tr><td>MD3</td></tr> <tr><td>MD4</td></tr> <tr><td>MD5</td></tr> <tr><td>MD6</td></tr> <tr><td>MD7</td></tr> <tr><td>MD9</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	MD1	MD2	MD3	MD4	MD5	MD6	MD7	MD9	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>EV1</td><td>40.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>EV2</td><td>0.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV3</td><td>0.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV4</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV5</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> <tr><td>EV6</td><td>10.0</td><td>30.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	EV1	40.0	60.0	EV2	0.0	20.0	EV3	0.0	20.0	EV4	10.0	20.0	EV5	5.0	10.0	EV6	10.0	30.0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG2</td><td>CE2</td><td>CT3</td></tr> <tr><td>CG3</td><td>CE4</td><td>CT4</td></tr> <tr><td>CG6</td><td>CE5</td><td>CT6</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE6</td><td>CT7</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>CE8</td><td>CT8</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>CE9</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>CE10</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG2	CE2	CT3	CG3	CE4	CT4	CG6	CE5	CT6	CB1	CE6	CT7	CB3	CE8	CT8	CB5	CE9			CE10	
Cód:	Presencialidad:																																																																																					
A01	0																																																																																					
A02	0																																																																																					
A03	0																																																																																					
A04	100																																																																																					
A05	100																																																																																					
A07	0																																																																																					
A08	100																																																																																					
A09	100																																																																																					
A11	0																																																																																					
A12	0																																																																																					
A14	100																																																																																					
A15	100																																																																																					
Cód:																																																																																						
MD1																																																																																						
MD2																																																																																						
MD3																																																																																						
MD4																																																																																						
MD5																																																																																						
MD6																																																																																						
MD7																																																																																						
MD9																																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																				
EV1	40.0	60.0																																																																																				
EV2	0.0	20.0																																																																																				
EV3	0.0	20.0																																																																																				
EV4	10.0	20.0																																																																																				
EV5	5.0	10.0																																																																																				
EV6	10.0	30.0																																																																																				
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																				
CG2	CE2	CT3																																																																																				
CG3	CE4	CT4																																																																																				
CG6	CE5	CT6																																																																																				
CB1	CE6	CT7																																																																																				
CB3	CE8	CT8																																																																																				
CB5	CE9																																																																																					
	CE10																																																																																					
7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	42	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>A01</td><td>0</td></tr> <tr><td>A02</td><td>0</td></tr> <tr><td>A03</td><td>0</td></tr> <tr><td>A04</td><td>100</td></tr> <tr><td>A06</td><td>100</td></tr> <tr><td>A07</td><td>0</td></tr> <tr><td>A08</td><td>100</td></tr> <tr><td>A09</td><td>100</td></tr> <tr><td>A10</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	A01	0	A02	0	A03	0	A04	100	A06	100	A07	0	A08	100	A09	100	A10	0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>MD1</td></tr> <tr><td>MD2</td></tr> <tr><td>MD5</td></tr> <tr><td>MD6</td></tr> <tr><td>MD7</td></tr> <tr><td>MD8</td></tr> <tr><td>MD9</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	MD1	MD2	MD5	MD6	MD7	MD8	MD9	<table border="1"> <thead> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>EV1</td><td>25.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>EV2</td><td>20.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>EV3</td><td>0.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV4</td><td>10.0</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>EV5</td><td>5.0</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	EV1	25.0	40.0	EV2	20.0	40.0	EV3	0.0	20.0	EV4	10.0	20.0	EV5	5.0	10.0	<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG3</td><td>CE4</td><td>CT1</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>CE12</td><td>CT2</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG3	CE4	CT1	CB1	CE12	CT2	CB4																								
Cód:	Presencialidad:																																																																																					
A01	0																																																																																					
A02	0																																																																																					
A03	0																																																																																					
A04	100																																																																																					
A06	100																																																																																					
A07	0																																																																																					
A08	100																																																																																					
A09	100																																																																																					
A10	0																																																																																					
Cód:																																																																																						
MD1																																																																																						
MD2																																																																																						
MD5																																																																																						
MD6																																																																																						
MD7																																																																																						
MD8																																																																																						
MD9																																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																				
EV1	25.0	40.0																																																																																				
EV2	20.0	40.0																																																																																				
EV3	0.0	20.0																																																																																				
EV4	10.0	20.0																																																																																				
EV5	5.0	10.0																																																																																				
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																				
CG3	CE4	CT1																																																																																				
CB1	CE12	CT2																																																																																				
CB4																																																																																						

		A12 0		A13 100		A15 100								
8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Optativa	78	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.			
			A01	0	MD1	EV1	40.0	60.0	CG1	CE1	CT3			
			A02	0	MD2	EV2	0.0	20.0	CG2	CE4	CT4			
			A03	0	MD3	EV3	0.0	20.0	CG3	CE5	CT8			
			A04	100	MD4	EV4	10.0	20.0	CG4	CE8				
			A05	100	MD5	EV5	5.0	10.0	CG6	CE9				
			A07	0	MD6	EV6	10.0	30.0	CB1	CE10				
			A08	100	MD7				CB2	CE11				
			A09	100	MD9				CB3					
			A11	0					CB5					
			A12	0										
			A14	100										
			A15	100										
			9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
						A01	0	MD3	EV5	40.0	40.0	CG1	CE1	CT1
A08	100	MD4				EV7	60.0	60.0	CG2	CE2	CT2			
A09	100	MD6							CG3	CE3	CT4			
A10	0	MD7							CG4	CE4	CT5			
A13	100								CG5	CE5	CT8			
						CG6	CE6							
						CB1	CE7							
						CB2	CE8							
						CB3	CE9							
						CB4	CE10							
						CB5	CE11							
							CE12							

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Básica	9	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	<p>Introducción a la Filosofía</p> <p>Asignatura que introduce en los contenidos de todo el grado buscando determinar con claridad el objeto específico de la Filosofía y su método, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos principalmente las ciencias particulares- (RA1.1). Además, se promueve la reflexión sobre la actitud intelectual propia del filósofo (RA1.2).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto de la Filosofía 2. Distinción entre saberes filosóficos 3. Distinción entre la Filosofía y otros saberes 4. La actitud filosófica <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA1.5); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA1.6).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Problemas filosóficos fundamentales</p> <p>Asignatura que introduce en los contenidos de todo el grado mediante la definición de los conceptos filosóficos básicos (RA1.3) y tratando de identificar sus problemas fundamentales así como algunas de las respuestas dadas (RA1.4). El alumno podrá comenzar a ejercitarse en la propuesta de respuestas propias a dichas problemáticas. El carácter de esta asignatura seguirá siendo introductorio, dado que tales cuestiones filosóficas se irán analizando con mayor profundidad a lo largo del grado.</p> <p>Programa básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico filosófico básico • Cuestiones lógicas y científicas fundamentales • Cuestiones fundamentales de Filosofía teórica • Cuestiones fundamentales de Filosofía práctica • Cuestiones fundamentales de Filosofía de la cultura <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA1.5); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA1.6).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p>
				Resultados de aprendizaje	<p>RA1.1 Definir ¿Filosofía¿, identificar su objeto y método, y diferenciarla en sus partes y respecto de otros saberes no filosóficos</p> <p>RA1.2 Describir argumentadamente y apreciar cuál es la actitud intelectual propia del filósofo</p> <p>RA1.3 Identificar problemas filosóficos fundamentales y comparar las principales respuestas suscitadas históricamente</p> <p>RA1.4 Proponer soluciones coherentes y argumentadas a los problemas filosóficos fundamentales</p>

				RA1.5 RA1.6	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas
2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta		Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 6 	Contenidos	<p>Lógica I</p> <p>El objetivo de esta primera asignatura de Lógica es dar a conocer al alumno los fundamentos básicos que configuran el orden propio del pensamiento, especialmente en el análisis del razonamiento y la argumentación, y enfocado al estudio filosófico. Para ello aborda el objeto, naturaleza y división de la lógica (RA02.1), así como sus principales contenidos: lógica de los conceptos, lógica de las proposiciones, lógica del razonamiento, lógica de los sofismas (RA2.2).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la argumentación 2. Lógica de los conceptos 3. Lógica de las proposiciones 3. Lógica del razonamiento 4. Las falacias <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la construcción argumentativa según diferentes modos de razonar, así como al análisis y evaluación de argumentos según su estructura lógica o sofisticada (RA2.4).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.</p> <p>Lógica II</p> <p>El objetivo de esta segunda asignatura de Lógica es dar a conocer al alumno la lógica simbólica elemental proposicional y cuantificacional. Comenzará con una introducción a la lógica simbólica, en contraste y complementariedad con la estudiada en la asignatura Lógica I (RA2.1). A continuación se expondrá la formalización de la lógica de enunciados y de predicados (RA2.2). Finalmente, se introducirán algunas propiedades metalógicas, las lógicas no clásicas, y algunos problemas elementales de filosofía de la lógica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introducción a la lógica simbólica 2) Lógica de enunciados 3) Lógica de predicados 4) Introducción a la metalógica y a las lógicas no clásicas <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la formalización de enunciados y predicados (RA2.3), y a la evaluación de argumentos mediante diferentes técnicas (RA2.4).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.</p> <p>Historia y Filosofía de la ciencia</p> <p>La asignatura comienza con una demarcación de la peculiaridad del conocimiento científico frente a otros tipos de saber, exponiendo las principales metodologías de las diversas ciencias, su objeto y su división, así como el objeto de la Filosofía de la ciencia (RA2.1). Todos estos aspectos se abordan a continuación desde una perspectiva histórica, con ejemplos reales tomados de la propia ciencia, atendiendo a la evolución de las cosmovisiones científicas del mundo y el universo, y con particular atención a las revoluciones científicas contemporáneas (RA2.5). Por otro lado, se afrontan con un enfoque sistemático, poniendo especial énfasis en las principales corrientes de Filosofía de la ciencia (RA2.6). Finalmente se abordan las cuestiones problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones de la ciencia en diversos ámbitos de la vida humana: la técnica, la ética y la política, principalmente (RA2.8), promoviendo la reflexión sobre la actitud intelectual propia del científico (RA2.8)</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El saber científico y la Filosofía de la ciencia 2) Historia de la ciencia

				<p>3) Las revoluciones científicas contemporáneas</p> <p>4) Principales corrientes de Filosofía de la ciencia</p> <p>5) Ciencia, tecnología, ética y política</p> <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres el análisis, evaluación y propuestas de solución a los problemas derivados de las implicaciones de la ciencia en la vida humana (RA2.7), y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA2.11)</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.</p> <p>Filosofía del lenguaje</p> <p>La asignatura Filosofía del lenguaje es una introducción a los principales contenidos de esta disciplina (RA2.1), mas sirve de síntesis respecto de los de toda la materia. Aborda por un lado las diferentes teorías filosóficas respecto del lenguaje, tanto clásicas (griegas, medievales y modernas) como contemporáneas, prestando especial atención a la filosofía analítica del lenguaje (RA2.6). Por otro lado, se estudian, desde un punto de vista sistemático, el concepto mismo de lenguaje, las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad, así como la del lenguaje mental y el lenguaje exterior, los diferentes tipos, niveles y funciones lingüísticos, los enfoques semántico y pragmático, y el lugar del lenguaje en el dinamismo de la vida humana, atendiendo en particular a su perfeccionamiento por medio de la enseñanza lingüística (RA2.9). Finalmente, se abordan las cuestiones problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones del lenguaje en la vida humana en sociedad (RA2.7).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corrientes de la Filosofía del lenguaje contemporánea y precedentes históricos 2. Lenguaje, pensamiento y realidad 3. Lenguaje mental y lenguaje exterior 4. Tipos, niveles y funciones lingüísticos 5. Los enfoques semántico y pragmático 6. El lenguaje en el dinamismo de la vida humana: theoria, praxis, poiesis 7. Enseñanza lingüística y perfeccionamiento del lenguaje humano 8. Implicaciones sociales del lenguaje <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres el análisis, evaluación y propuestas de solución a los problemas derivados de las implicaciones del lenguaje en la vida humana (RA2.7), y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA2.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.</p> <p>Metodología de la investigación filosófica</p> <p>La asignatura de Metodología de la investigación filosófica aborda las orientaciones fundamentales requeridas para la realización del Trabajo de Fin de Grado, tanto en lo que concierne al método de investigación filosófica, como en lo que se refiere al adecuado uso del género académico y la aplicación de los aspectos formales de redacción (RA2.10)</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El método de investigación filosófica 2. La realización del Trabajo de Fin de Grado: orientaciones metodológicas <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres ejercicios de aplicación de las orientaciones metodológicas estudiadas y propuestas de investigación filosófica (RA2.10).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.</p>
			Resultados de aprendizaje	<p>RA2.1</p> <p>Definir ¿Lógica¿, ¿ciencia¿ en sus diversas acepciones, ¿Filosofía de la ciencia¿ y ¿Filosofía del lenguaje¿, e identificar su respectivos objetos y métodos</p>

					<p>RA2.2 Identificar y enunciar las operaciones básicas del entendimiento, los principales tipos de argumentos, las reglas del razonamiento correcto y los principales tipos de falacias</p> <p>RA2.3 Formalizar y aplicar debidamente las expresiones del lenguaje natural según los términos de la lógica simbólica</p> <p>RA2.4 Analizar y evaluar argumentos según su estructura lógica o sofística, y construir argumentos según los diferentes modos de razonar</p> <p>RA2.5 Identificar las aportaciones y cosmovisiones científicas más relevantes de la historia, sus autores y sus consecuencias en la vida humana</p> <p>RA2.6 Identificar y contrastar las principales corrientes de Filosofía de la ciencia y del lenguaje a lo largo de la historia, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan</p> <p>RA2.7 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones de la ciencia y del lenguaje en la vida humana, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA2.8 Describir argumentadamente y apreciar cuál es la actitud intelectual propia del científico</p> <p>RA2.9 Identificar los conceptos y principios fundamentales referidos a la naturaleza, tipos y funciones del lenguaje, y relacionar lenguaje, pensamiento y realidad</p> <p>RA2.10 Identificar y aplicar convenientemente los requerimientos metodológicos en orden a la realización del TFG, y diseñar propuestas de investigación filosófica</p> <p>RA2.11 Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	54	Semestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 5 • 7 • 8 • 6 • 4 	<p>Contenidos</p> <p>Historia de la Filosofía antigua I</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la primera parte de la Filosofía antigua (RA3.1), desde los presocráticos hasta Platón, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mythos-logos 2. "Presocráticos" 3. Sócrates, los sofistas y la génesis del diálogo platónico 4. Platón: diálogos de madurez 5. Platón: problemática de los diálogos de vejez 	

				<p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía antigua II</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la segunda parte de la Filosofía antigua (RA3.1), desde Aristóteles hasta el neoplatonismo, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aristóteles 2. Helenismo y sus escuelas: Epicureísmo, Estoicismo, Escepticismo 3. Las escuelas filosóficas latinas 4. El encuentro entre la filosofía antigua y el cristianismo 5. El neoplatonismo <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía medieval y renacentista I</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía medieval (RA3.1), desde la Patrística hasta la Escolástica del siglo XIII, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Patrística griega 2. La Patrística latina. Agustín de Hipona 3. Neoplatonismo y cristianismo 4. La filosofía islámica y judía 5. La Alta Escolástica 6. La Escolástica del s. XIII. Tomás de Aquino <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía medieval y renacentista II</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía medieval a partir del siglo XIV y de la Filosofía renacentista (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Escolástica del s.XIV. Ockam y el nominalismo 2. La revolución cultural del Renacimiento
--	--	--	--	--

				<p>3. El humanismo renacentista</p> <p>4. Nuevas concepciones sobre la naturaleza, la ciencia y la política</p> <p>5. Las consecuencias filosóficas de la Reforma protestante y la segunda Escolástica</p> <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía moderna I</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía moderna (RA3.1), desde el siglo XVII hasta la Ilustración, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La génesis de la modernidad y de sus concepciones filosóficas 2. El racionalismo 3. El empirismo 4. Las concepciones políticas de la modernidad 5. Otras corrientes de la Filosofía moderna 6. La Ilustración <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía moderna II</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía moderna (RA3.1), desde Kant hasta Hegel, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Kant: la Crítica de la razón pura 2. Kant: la Crítica de la razón práctica 3. Kant: la Crítica del juicio 4. El idealismo en Fichte y Schelling 5. Hegel y la culminación del idealismo alemán <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía contemporánea I</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía del siglo XIX después de Hegel (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p>
--	--	--	--	--

				<p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Del hegelianismo al marxismo 2. Los grandes impugnadores del sistema hegeliano 3. El positivismo y el empiriocriticismo 4. Friedrich Nietzsche 5. Utilitarismo y pragmatismo 6. Otras corrientes filosóficas del s. XIX <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía contemporánea II</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía del siglo XX (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Neopositivismo, Filosofía del lenguaje y Filosofía analítica 2. Fenomenología 3. Existencialismo y hermenéutica 4. Estructuralismo y postestructuralismo 5. Neoescolástica y personalismo judío y cristiano 6. Otras corrientes filosóficas del s. XX 7. La Filosofía de género 8. El problema de la postmodernidad y los retos filosóficos actuales <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía española I</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía española hasta el Renacimiento (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Época romana: de Séneca a Quintiliano 2. Patrística hispánica. San Isidoro de Sevilla 3. Escolástica hispánica. La Escuela de traductores de Toledo 4. Ramon Llull y la tradición lulista 5. El Humanismo español 6. La Escuela de Salamanca
--	--	--	--	---

			<p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p> <p>Historia de la Filosofía española II</p> <p>Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía española (RA3.1), desde el s.XVII hasta nuestros días, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Filosofía española en el Barroco 2. La ilustración española 3. Balmes y la escuela del sentido común 4. Donoso Cortés y el tradicionalismo filosófico 5. Sanz del Río y el krausismo 6. La idea de hispanidad de Menéndez Pelayo a García Morente 7. Los efectos de la crisis del 98: de Unamuno a Ortega y Gasset 8. Zambrano y Zubiri 9. Otras aportaciones de la Filosofía española contemporánea <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.</p>	
			<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>RA3.1 Organizar, distinguir y relacionar las etapas del pensamiento filosófico desde la antigüedad hasta la actualidad</p> <p>RA3.2 Identificar y comparar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan</p> <p>RA3.3 Identificar y comparar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia de España, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan</p> <p>RA3.4 Interrelacionar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia con su contexto histórico, social y cultural</p> <p>RA3.5 Establecer las conexiones y reconocer las diferencias entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos</p> <p>RA3.6 Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia</p>

				<p>RA3.7</p> <p>Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
<p>4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA</p>	<p>Mixta</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 5 • 4 	<p>Contenidos</p>	<p>Filosofía de la naturaleza</p> <p>Asignatura que aborda el estudio de las realidades naturales desde la óptica de la Filosofía de la naturaleza (RA4.1), identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el problema del cambio y el movimiento, la estructura de los cuerpos, la cantidad, la extensión, el espacio y el tiempo, la causalidad de los cuerpos, así como cuestiones relativas a la cosmología filosófica, como el origen, estructura y duración del universo (RA4.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias naturales (RA4.3), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Filosofía de la naturaleza y ciencias Naturales 2. El problema del cambio 3. La estructura de los cuerpos 4. Las propiedades del ser físico: cantidad y cualidad 5. El espacio y el tiempo 6. La causalidad de los cuerpos 7. El universo <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Fundamentos de Teoría del conocimiento</p> <p>Esta asignatura pretende establecer los fundamentos de lo que se suele llamar Epistemología general o Gnoseología (RA4.1), centrada en el estudio filosófico del conocimiento humano, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la noción de conocimiento y los principios del conocimiento, tanto estéticos, como racionales, así como algunos prenotandos al estado de la cuestión, a desarrollar en la asignatura ¿Teoría del conocimiento? (RA4.4). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias psicológicas (RA4.5), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La naturaleza filosófica de la Teoría del Conocimiento 2. La noción de conocimiento 3. Los principios del conocimiento 4. Prenotandos al estado de la cuestión <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Antropología filosófica I</p> <p>Esta asignatura aborda el tema del hombre desde una perspectiva filosófica, en diálogo con las ciencias humanas (RA4.1). La asignatura se centra en el estudio de las operaciones humanas en todos sus niveles, desde las de orden de vegetativo, pasando por las cognoscitivas sensibles, hasta las de conocimiento racional, así como las operaciones emocionales y las voluntarias, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: noción de vida humana, la senso-percepción y la relación entre percepción y pensamiento, las emociones, la voluntad y el libre albedrío, la conducta y el problema de la conducta instintiva en el hombre, y la organización general de la operatividad humana mediante un análisis filosófico de los conceptos de carácter y personalidad (RA4.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias humanas (RA4.3), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).</p>

				<p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Metafísica I</p> <p>Esta primera asignatura de Metafísica se centra en la Ontología. Se desarrolla en ella, primeramente, una introducción a la Metafísica como disciplina y una breve historia de la misma (RA4.1). Aborda el estudio de todo lo real desde la óptica del ser, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el ente y sus múltiples significados; las nociones de acto y potencia, de esencia, de ser y de existencia; las categorías del ente y los tipos de causa, así como las propiedades trascendentales del ente (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.7), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender la realidad y la existencia (RA4.9).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Metafísica como disciplina filosófica 2. La pregunta ante la realidad: ser o no ser 3. Los diversos significados del ente 4. Los principios constitutivos del ente 5. La sustancia y los accidentes 6. Las propiedades trascendentales 7. Noción y tipos de causa <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Metafísica II</p> <p>La segunda asignatura de Metafísica (RA4.1) aborda los temas relativos a la metafísica de la mente, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la noción de verdad, como también correlativamente la noción de entendimiento; las nociones trascendentales de belleza y de bien, el problema metafísico del mal y, correlativamente, la noción metafísica de apetito y voluntad; la radicación de las operaciones en la autoconsciencia personal y, consiguientemente, se estudia la noción metafísica de persona (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.7), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender la verdad, el bien, la belleza y el ser personal (RA4.9).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metafísica de la verdad y la falsedad 2. Metafísica de la belleza y la fealdad 3. Metafísica del bien y del mal 4. Metafísica del entendimiento y la voluntad 5. Autoconsciencia y memoria 6. La noción de persona <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Teología filosófica</p> <p>Esta asignatura se centra en Dios como tema filosófico (RA4.1), identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los argumentos a favor y en contra de la existencia de Dios; el tema del ateísmo filosófico; el problema de la posibilidad del conocimiento de la esencia de Dios y de sus atributos; otros problemas clásicos, como la relación de Dios con el Mundo, con la libertad humana y con el problema del mal (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.8), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender a Dios (RA4.9).</p>
--	--	--	--	---

			<p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Teología como disciplina filosófica y su problemática 2. La pregunta acerca de la existencia de Dios. El ateísmo filosófico 3. La pregunta acerca de la esencia de Dios 4. La relación Dios-Mundo 5. La relación Dios-libertad humana 6. La pregunta acerca de Dios y el problema del mal <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p>	
		Resultados de aprendizaje	<p>RA4.1</p> <p>RA4.2</p> <p>RA4.3</p> <p>RA4.4</p> <p>RA4.5</p> <p>RA4.6</p> <p>RA4.7</p> <p>RA4.8</p> <p>RA4.9</p> <p>RA4.10</p>	<p>Definir ¿Filosofía de la naturaleza¿, ¿Antropología¿, ¿Teoría del conocimiento¿, ¿Metafísica¿ y ¿Teología filosófica¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos</p> <p>Identificar, definir y distinguir las diversas realidades naturales y las operaciones humanas, y reconocer y describir la organicidad e individualidad del hombre</p> <p>Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la naturaleza, al universo, a las operaciones y organicidad humanas, y al origen y muerte del hombre, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>Identificar, definir y distinguir los diversos principios, procesos y estados cognoscitivos</p> <p>Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas al conocimiento humano, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>Identificar, definir y distinguir las maneras de decir el ente y el ser personal, sus principios constitutivos y consecutivos, y los tipos de causas</p> <p>Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la realidad y al ser personal, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la existencia y naturaleza de Dios, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la naturaleza, de la vida humana, del conocimiento, de la realidad, del ser personal y de Dios, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia</p>

				<p>RA4.11</p> <p>Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
<p>5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA</p>	<p>Mixta</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 • 4 • 5 • 7 • 8 • 6 	<p>Contenidos</p>	<p>Ética I</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto, método y división de la Ética, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se plantea el problema de la moralidad humana, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los principios generales de la Ética en torno a la noción de bien humano, y las cuestiones sobre el conocimiento moral y el ejercicio de la libertad (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición, división y fundamentación de la Ética, y su relación con otras disciplinas 2. El bien humano. Principios generales de la ética 3. El conocimiento moral. La conciencia 4. La ley moral y el ejercicio de la libertad 5. Problemas de la teoría ética. Las principales respuestas filosóficas <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Ética II</p> <p>Sobre la base propedéutica y metaética de Ética I se procede a un desarrollo de una parte especial (RA4.1), centrada en los aspectos más prácticos y aplicativos de la materia, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: El dinamismo perfectivo de la vida moral, con particular atención a las virtudes y vicios, a la amistad y al ejercicio de la vida moral en la comunidad política; y la problemática de la ética aplicada y la deontología (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vida moral y su dinamismo perfectivo. Virtudes y vicios 2. La amistad en la vida moral 3. Vida moral y comunidad política 4. La problemática de la Ética aplicada y deontológica 5. Problemas contemporáneos de la Ética <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Bioética</p> <p>Como concreción particular de la asignatura Ética II se aborda en esta asignatura la cuestión bioética (RA5.1), centrada en la reflexión moral sobre la vida humana en su realidad biológica, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los principios generales de la Bioética, y los problemas morales referidos a la reproducción, la embriogénesis, la salud y la muerte (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Bioética: definición, historia y su relación con otras disciplinas 2. Principios generales de la Bioética 3. Bioética de la reproducción y la embriogénesis 4. Bioética de la salud y la muerte

				<p>5. Otras problemáticas bioéticas</p> <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Filosofía de la educación</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la educación, distinguiéndola de otros (RA5.1). Se aborda la educación humana desde una perspectiva filosófica, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el concepto, sujeto y fines de la educación; la educación en un sentido integral a partir de sus fundamentos antropológicos; los diversos sujetos y titulares educativos, y el sentido último de la metodología pedagógica (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El saber filosófico acerca de la educación y su relación con otras disciplinas 2. Concepto, sujeto y fines de la educación 3. El fundamentos antropológico de la educación 4. La educación integral 5. Diversos sujetos y titulares educativos 6. El método educativo 7. Problemas actuales de la teoría y la praxis educativa <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Filosofía política I</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía Política, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se abordan las concepciones políticas en su dimensión histórica, comenzando en la polis clásica para pasar al estudio de las diversas formas de República, Imperio, Reino, o Estado, hasta llegar al paradigma de la globalización internacional y de las teorías de disolución del Estado. Se confrontan todas estas teorías políticas (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Política como saber filosófico y su relación con otras disciplinas 2. La teoría de la ciudad-Estado 3. La teoría de la comunidad universal 4. La teoría del Estado nacional 5. La teoría revolucionaria 6. La teoría de la disolución del Estado <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Filosofía política II</p> <p>En esta segunda parte de la Filosofía política (RA5.1) se abordan desde una perspectiva más teórica los principios fundamentales de la vida humana en la comunidad política, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan sobre todo las siguientes: los diversos regímenes políticos; la distinción clásica entre potestas y auctoritas; la distinción entre Estado y sociedad civil; las cuestiones geopolíticas en el contexto de la comunidad internacional; y la problemática de las revoluciones y los nuevos totalitarismos (RA5.4). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p>
--	--	--	--	--

				<p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios fundamentales del orden político 2. Los diverso regímenes políticos 3. Potestas y auctoritas 4. Estado y sociedad civil 5. Geopolítica y comunidad internacional 6. Revoluciones y nuevos totalitarismos <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Pensamiento social cristiano</p> <p>Como concreción particular de la asignatura de Filosofía Política II se aborda en esta asignatura la aportación de la Filosofía cristiana a la cuestión social y política, abordando en primer lugar la naturaleza filosófica del pensamiento social cristiano y su génesis histórica (RA5.1), e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: sus principios generales -dignidad de la persona, bien común, solidaridad, justicia social, subsidiariedad, organicidad social y participación cívica- y su aplicación a las principales áreas de la vida social: política, economía, derecho, educación, medios de comunicación social, cultura, medio ambiente, etc. (RA5.4). Se confronta con otras formas de pensamiento social (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pensamiento social cristiano: naturaleza y génesis histórica 2. Los principios generales del pensamiento social cristiano 3. Aplicación del pensamiento social cristiano a las principales áreas de la vida social 4. Confrontación del pensamiento social cristiano con otras formas de pensamiento social 5. Reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p> <p>Filosofía del Derecho</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía del Derecho, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se plantea la cuestión acerca de la finalidad del Derecho y se abordan desde una perspectiva histórica y teórica las respuestas dadas desde diversas (RA5.4), confrontándolas entre sí (RA5.5), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Filosofía aplicada al Derecho 2. Los fines del Derecho en la historia de la Filosofía 3. La justicia particular como finalidad del Derecho 4. La justicia general como finalidad del Derecho 5. El Derecho al servicio de los individuos 6. El Derecho al servicio de lo colectivo 7. La concepción positivista del Derecho <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.</p>
--	--	--	--	--

				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>RA5.1 Definir ¿Ética¿, ¿Bioética¿, ¿Filosofía de la educación¿, ¿Filosofía política¿, ¿Pensamiento social cristiano¿ y ¿Filosofía del Derecho¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos</p> <p>RA5.2 Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios de la acción moral y educativa, y el dinamismo perfectivo de la vida humana</p> <p>RA5.3 Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la acción moral y educativa, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>RA5.4 Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos, principios y formas del orden social, político y jurídico</p> <p>RA5.5 Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas al orden social, político y jurídico, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>RA5.6 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la acción moral y educativa, y del orden social, político y jurídico, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA5.7 Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia</p> <p>RA5.8 Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
<p>6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA</p>	<p>Mixta</p>	<p>21</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 • 6 • 8 	<p>Contenidos</p>	<p>Filosofía de la cultura</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la cultura, distinguiéndolas de otros saberes (RA6.1). Se aborda la cultura desde diversas perspectivas -historicistas, psicologistas, estructuralistas, etc., incluyendo el auge reciente de los estudios interculturales o la sociolingüística-, describiendo los paradigmas culturales en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la relación con la naturaleza, y con el lenguaje y sus formas; la diferencia entre comunidad y sociedad; la relación entre técnica y arte, como productos culturales; y la multiculturalidad y el globalismo (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura como objeto de la Filosofía 2. Paradigmas culturales en la historia 3. Naturaleza y cultura. La dimensión poética de la vida humana 4. Lenguaje, rito y comunicación 5. Comunidad y sociedad 6. Técnica y arte 7. Multiculturalidad y globalismo 8. Cultura, posmodernidad y deshumanización <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).</p>

					<p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Filosofía de la religión</p> <p>Como concreción particular de la asignatura de Filosofía de la cultura se aborda en esta asignatura la religión como hecho cultural (RA6.1), describiendo los paradigmas religiosos en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el origen de la religión; la relación entre razón y misterio y entre filosofía y religión; las manifestaciones culturales religiosas; la relación entre religión y vida psíquica; y la relación entre religión, moral y política (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).</p> <p>.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La religión como objeto de la Filosofía 2. Paradigmas religiosos en la historia 3. Teorías sobre el origen de la religión 4. Conocimiento racional y misterio. Religión y concepciones filosóficas 5. El lenguaje de lo sagrado, el culto y el arte religioso 6. Religión y vida psíquica 7. Religión, moral y política <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Estética</p> <p>Como concreción particular de la asignatura de Filosofía de la cultura se aborda en esta asignatura el arte como hecho cultural (RA6.1), describiendo los paradigmas estéticos en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: lo bello y la experiencia estética; la relación entre naturaleza, razón y arte; los diferentes lenguajes artísticos; y la relación entre arte, moral y política (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).</p> <p>.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El arte como objeto de la Filosofía 2. Paradigmas estéticos en la historia 3. Lo bello y la experiencia estética. La dimensión contemplativa de la vida humana 4. Naturaleza, razón y arte. Imitación y creación 5. Los lenguajes artísticos 6. Arte, moral y política <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Filosofía de la Historia</p> <p>Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la historia, distinguiéndolas de otros saberes (RA6.1). Se aborda la historia desde un intento de comprensión racional, describiendo y confrontando las diversas concepciones de la historia (RA6.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El historia como objeto de la Filosofía 2. Ciclicidad o progresión de la historia 3. Providencialismo histórico
--	--	--	--	--	---

				<p>4. Determinismos históricos 5. Esperanza y fracaso de la realización histórica en el siglo XX 6. Postmodernidad, ¿destino a la nada?</p> <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p>	
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>RA6.1 Definir ¿Filosofía de la cultura¿, ¿Filosofía de la religión¿, ¿Estética¿ y ¿Filosofía de la historia¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos</p> <p>RA6.2 Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas culturales, religiosos y estéticos dados en la historia</p> <p>RA6.3 Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la cultura, y de la religión y el arte como hechos culturales</p> <p>RA6.4 Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la cultura, y a la religión y el arte como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>RA6.5 Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la historia en su globalidad, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</p> <p>RA6.6 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la cultura, la religión, el arte y la historia, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA6.7 Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia</p> <p>RA6.8 Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
<p>7 - LENGUA Y RETÓRICA</p>	<p>Optativa</p>	<p>42</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 • 6 • 7 • 8 	<p>Contenidos</p>	<p>Griego I</p> <p>Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del griego clásico (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Griego II, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El griego y las lenguas indoeuropeas 2. Lectura y escritura del alfabeto griego 3. Morfología: el nombre, el artículo, el verbo, los adverbios, las preposiciones 4. Sintaxis: los casos, las oraciones simples, las oraciones complejas (coordinadas y subordinadas I) 5. Léxico filosófico básico en griego 6. Literatura: lectura de textos en traducción

					<p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Griego II</p> <p>Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del griego clásico (RA7.4) para un comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Griego I, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Griego I, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Morfología: del nombre y del adjetivo, del verbo 2. Sintaxis: oraciones coordinadas, oraciones subordinadas, sintaxis del infinitivo, sintaxis del participio 3. Profundización del léxico filosófico griego en su contexto 4. Literatura: lectura de textos en traducción. <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Latín I</p> <p>Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del latín (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín II, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Latín y las lenguas indoeuropeas 2. Morfología: el nombre, el adjetivo, el verbo, los adverbios, las preposiciones 3. Sintaxis: los casos, las oraciones simples, las oraciones complejas (coordinadas y subordinadas I) 4. Léxico filosófico básico en griego 5. Literatura: lectura de textos en traducción <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Latín II</p> <p>Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del latín (RA7.4) para un comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Latín I, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín I, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Morfología: formas verbales perifrásticas, formas de gerundio y gerundivo 2. Sintaxis: sintaxis nominal y oracional avanzada 3. Profundización del léxico filosófico latino en su contexto 4. Literatura: lectura de textos en traducción. <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Alemán para filósofos I</p>
--	--	--	--	--	---

				<p>Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del alemán (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Alemán para filósofos II, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema nominal: género y casos. Número. Sufijos 2. Sistema verbal: presente de indicativo de verbos regulares e irregulares 3. Oraciones de relativo en textos filosóficos. Declinación del adjetivo calificativo y posesivo. Sufijos 4. Formación de palabras 5. Verbos modales. Pronombres personales. Gradación del adjetivo 6. Verbos con prefijo separable e inseparable 7. Preposiciones. Pronombres y adverbios interrogativos. Oraciones interrogativas 8. Imperativo y oraciones de infinitivo 9. Determinantes complejos del sistema nominal 10. Voz pasiva, participio de pasado <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Alemán para filósofos II</p> <p>Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del alemán (RA7.4) para un comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Alemán para filósofos II, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín I, una segunda lengua y Retórica.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pasado simple (Präteritum). Pretérito perfecto. Formación de palabras 2. Formas del pasado de la voz pasiva. Formas concurrentes de la voz pasiva con matiz modal 3. Konjuntiv II. Konjuntiv I. Imperativo 4. Verbos con preposiciones (Pronominaladverbien) 5. Oraciones coordinadas 6. Preposiciones subordinadas de relativo. Distintas funciones del pronombre relativo. 7. Oraciones subordinadas adverbiales <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p> <p>Retórica</p> <p>El objetivo de la asignatura optativa de Retórica es enseñar al alumno el arte de comunicar a otro con palabras externas lo que primero se ha dicho en palabras mentales (RA7.6). Para ello dar a conocer al alumno los géneros retóricos, las fases del discurso y las figuras retóricas. Se añade una última parte sobre el arte poético, que complementa el arte retórico (RA7.7). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con dos lenguas o en un itinerario humanístico como conclusión de los mismos.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retórica y poética en la tradición humanística 2. Los géneros retóricos 3. Las fases del discurso 4. Las figuras retóricas 5. El arte poético
--	--	--	--	--

					<p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la construcción de discursos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las figuras retóricas y poéticas (RA7.8).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>RA7.1 Reconocer las principales obras de gramática y sintaxis griega, latina o alemana, así como los diccionarios de referencia</p> <p>RA7.2 Identificar los elementos morfosintácticos básicos del griego, latín o alemán</p> <p>RA7.3 Solucionar ejercicios morfosintácticos de griego, latín o alemán, y aplicarlos a la lectura de textos filosóficos en dichas lenguas</p> <p>RA7.4 Identificar un léxico filosófico básico de griego, latín o alemán</p> <p>RA7.5 Traducir textos filosóficos en griego, latín o alemán de dificultad baja</p> <p>RA7.6 Definir ¿Retórica¿ y ¿Poética¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas respecto de otros saberes</p> <p>RA7.7 Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios del arte retórico y del arte poético</p> <p>RA7.8 Componer y exponer discursos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las figuras retóricas y poéticas</p>
				<p>Observaciones</p>	<p>Para cursar una asignatura de idioma II es necesario haber superado la asignatura de idioma I correspondiente.</p> <p>A parte de este requisito, el alumno puede escoger cursar las asignaturas optativas que desee hasta un total de cinco y en cualquiera de los semestres de tercer y cuarto curso. De este modo, la asignación semestral de cada una de las asignaturas de esta materia se hace a modo de sugerencia, y se explica por la coherencia interna de los posibles itinerarios indicados en la descripción general del plan de estudios.</p>
<p>8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</p>	<p>Optativa</p>	<p>78</p>	<p>Semestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 • 6 • 7 • 8 	<p>Contenidos</p>	<p>Grandes libros de Humanidades</p> <p>Se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes libros de Humanidades (RA8.1) que, sin ser filosóficos sensu stricto, aporten una visión de la realidad, de la naturaleza, del hombre, de la sociedad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichos libros se seleccionarán en diversos ámbitos humanísticos: histórico, político, psicológico, literario, jurídico, artístico, etc., pudiendo variar cada año; por ejemplo: Estudio de la Historia de Arnold J. Toynbee; La Democracia en América, de Alexis de Tocqueville; El hombre en busca de sentido, de Viktor E. Frankl, Deutches Requiem, de Jorge Luis Borges, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichos escritos se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico como punto de partida del mismo.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Humanidades y la lectura filosófica de sus obras 2. Lectura y comentario de libros de historia 3. Lectura y comentario de libros de política 4. Lectura y comentario de libros de psicología 5. Lectura y comentario de libros de literatura 6. Lectura y comentario de libros de otros ámbitos de Humanidades

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

La Literatura en su relación con la Filosofía

Partiendo de que "el filósofo es en cierto modo filómito o amante de los mitos" (Aristóteles), se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de la literatura que ahonden en la identidad narrativa del hombre, y aporten en sus historias una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichos libros se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas, pudiendo variar cada año; por ejemplo: El retrato de Dorian Gray, de Oscar Wilde; Crimen y castigo, de Fiódor Dostoyevski; La vida es sueño, de Calderón de la Barca; Un mundo feliz, de Aldous Huxley; Macbeth, de William Shakespeare; Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas narraciones se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. La Literatura y la lectura filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras literarias sobre las pasiones
3. Lectura y comentario de obras literarias sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras literarias sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras literarias sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras literarias sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras literarias sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

El Cine en su relación con la Filosofía

Partiendo de que "el filósofo es en cierto modo filómito o amante de los mitos" (Aristóteles), se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de la cinematografía que ahonden en la identidad narrativa del hombre, y aporten en sus historias una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichas obras cinematográficas se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas, pudiendo variar cada año; por ejemplo: El séptimo sello, de Ingmar Bergman; El tercer hombre, de Carol Reed; Blade Runner, de Ridley Scott; Ciudadano Kane, de Orson Welles; La naranja mecánica, de Stanley Kubrick, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas películas se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. El cine y la interpretación filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre las pasiones
3. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

El Arte en su relación con la Filosofía

Partiendo de que las manifestaciones artísticas son expresión de lo universal en lo singular sensible, y que permiten al hombre realizar camino movido por el amor a la belleza, se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de las bellas artes que aporten una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichas obras de arte se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas, pudiendo variar cada año; por ejemplo: Laocoonte y sus hijos; Los fusilamientos del tres de mayo, de Francisco de Goya; El grito, de Edvard Munch; El jardín de las delicias, de El Bosco; Melancolía, de Albert Durer; La Creación de Adán, de Miguel Ángel Buonarrotti, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas películas se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. El arte y la interpretación filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras de arte sobre las pasiones
3. Lectura y comentario de obras de arte sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras de arte sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras de arte sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras de arte sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras de arte sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Teoría de la comunicación y de la información

Esta asignatura optativa busca abordar la comunicación y la información como hechos culturales en el marco de la Filosofía de la cultura (RA8.1), describiendo los paradigmas comunicativos en la historia (RA8.4) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los fundamentos antropológicos y epistemológicos de la comunicación; los ecosistemas mediáticos; los imaginarios culturales y sociales; las tecnologías de la comunicación como motor del cambio social, y la noción de aldea global (RA8.5). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA8.6), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.7). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico o en uno psicológico como conclusión de ambos.

Programa básico:

1. La comunicación y la información como objetos de la Filosofía
2. Paradigmas comunicativos en la historia
3. Fundamentos antropológicos y epistemológicos de la comunicación
4. La interrelación de los medios y los ecosistemas mediáticos
5. Los imaginarios culturales y sociales
6. La tecnología de la comunicación y el cambio social
7. La aldea global

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos o de los medios de comunicación social (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Raíces históricas del presente

Esta asignatura optativa busca comprender la situación de la sociedad contemporánea en sus diversas formas sociales - política, cultural, económica, religiosa, etc.- a la luz de claves interpretativas obtenidas de las lecciones más relevantes de la historia (RA8.1), de los principios antropológicos propios de la vida social humana, y de la filosofía de la historia. En primer lugar, se aborda el estado de la cuestión, identificando los hechos más significativos del presente y las cuestiones que surgen de su análisis. En segundo lugar, se trata de identificar las claves de interpretación que permitan dar respuesta a dichas cuestiones a partir de las lecciones de la historia y de la filosofía social y de la historia. En tercer lugar,

					<p>se explica la historia contemporánea a la luz de dichas claves, buscando no solo una comprensión de hechos particulares sino un sentido global de la historia. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas como punto de partida del mismo.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El saber histórico en su relación con el filosófico 2. La situación contemporánea: hechos más significativos 3. Claves de interpretación de la historia contemporánea 4. Propuestas de comprensión del presente 5. El momento actual a la luz de la filosofía de la historia <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el presente histórico (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Ciencia Política</p> <p>Esta asignatura optativa introduce al alumno en el amplio campo de la Ciencia Política (RA8.1), como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política, contextualizando la disciplina y abordando los núcleos temáticos principales que la constituyen. Comienza por un análisis teórico y práctico de los conceptos básicos relacionados con lo político mediante el estudio de los fundamentos de la teoría política a través de la lectura y análisis de pasajes trascendentales en la historia del pensamiento político. Prosigue con el estudio de los rasgos del Estado moderno, la cultura política, las ideologías, los partidos políticos, la opinión pública, los sistemas electorales, etc. (RA8.8). Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La noción de "política" y el estatuto de la Ciencia Política en relación con otros saberes 2. Sistemas políticos 3. Actitudes políticas y cultura política 4. Ideologías políticas contemporáneas 5. La acción política individual y colectiva 6. Sistemas electorales y comportamiento electoral <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo político (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Sociología</p> <p>Esta asignatura optativa introduce al alumno en el campo de la Sociología (RA8.1), como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política. Tras presentar la génesis histórica de la disciplina, se introducen sistemáticamente los elementos básicos para la comprensión de la acción social (RA8.8). El enfoque adoptado es el propio del pensamiento sociológico, facilitando al alumno las herramientas conceptuales indispensables para comprender las principales controversias sociológicas actuales. Por ello, el manejo de instrumentos cuantitativos se limita al nivel necesario para no especialistas. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los orígenes del pensamiento sociológico: de Montesquieu a Weber 2. Comunidad, sociedad y grupos sociales 3. Capital social, clase social y estatus 4. Mito, rito y cultura en la configuración de los grupos sociales 5. Cambio social y estructura social
--	--	--	--	--	---

				<p>6. El estatuto de la Sociología en el contexto científico y social actual</p> <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo social (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Historia del Derecho</p> <p>En esta asignatura optativa se estudian los antecedentes del ordenamiento jurídico español, como complemento de la asignatura obligatoria de Filosofía del Derecho, analizándose los factores históricos y ius filosóficos, que han llevado a su caracterización actual. La sistemática que se sigue en el tratamiento de la materia es de tipo cronológico, abordándose el desarrollo del Derecho en la península desde la época prerromana hasta el siglo XXI. Cada etapa se analiza críticamente, identificándose sus rasgos fundamentales y las bases conceptuales que condujeron a la existencia de sistemas de creación jurídica diferenciados según el lugar y la época histórica (RA8.10). Se reflexiona críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión del desarrollo histórico del ordenamiento jurídico español, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas (RA8.12). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho durante la época prerromana 2. Derecho romano clásico, postclásico y vulgar en la Península Ibérica 3. El Derecho visigodo 4. La Alta Edad Media: el ordenamiento jurídico musulmán y el fenómeno de los fueros locales 5. La Baja Edad Media: Derecho común y derechos propios 6. La recopilación durante la Edad Moderna 7. El Constitucionalismo y la Codificación durante los siglos XIX a XXI <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el Derecho en su perspectiva histórica (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p> <p>Instituciones políticas</p> <p>Esta asignatura optativa estudia la naturaleza de las principales instituciones políticas del mundo contemporáneo, como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política y como concreción de la de Ciencia Política (RA8.1), tanto desde el punto de vista de los principios que las inspiraron como de los desarrollos que han ido experimentando, de tal modo que, sin dejar de presentar la estructura básica de las instituciones políticas en el presente (RA8.8), permite entender cómo van evolucionando y los retos que afrontarán a lo largo de los próximos tiempos. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.</p> <p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios básicos del Estado de Derecho 2. Articulación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial 3. Ordenación territorial del poder político 4. Partidos políticos, movimientos y liderazgo 5. Evolución y estructura de la Unión Europea 6. Transformaciones del orden institucional mundial: actualidad y tendencias <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender las instituciones políticas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p>
--	--	--	--	---

				<p>Programa básico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la cibernética 2. El nacimiento de la Inteligencia Artificial 3. Estado actual de la cibernética y de la IA 4. Historia del transhumanismo 5. La humanidad artificial, ¿un proyecto posible? <p>Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el transhumanismo (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.</p>																		
			Resultados de aprendizaje	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1086 491 1624 630">RA8.1</td> <td data-bbox="1624 491 2170 630">Definir ¿Humanidades¿, ¿Teoría de la comunicación¿, ¿Teoría de la información¿, ¿Ciencias históricas¿, ¿Ciencia política¿, ¿Sociología¿, ¿Psicología¿, identificar sus respectivos objetos y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 630 1624 726">RA8.2</td> <td data-bbox="1624 630 2170 726">Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas antropológicos presentes en obras representativas de Humanidades: históricas, políticas, literarias, psicológicas, jurídicas, cinematográficas o artísticas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 726 1624 853">RA8.3</td> <td data-bbox="1624 726 2170 853">Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana derivadas de la interpretación antropológica de obras representativas de Humanidades, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 853 1624 917">RA8.4</td> <td data-bbox="1624 853 2170 917">Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas comunicativos dados en la historia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 917 1624 1013">RA8.5</td> <td data-bbox="1624 917 2170 1013">Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la comunicación y la información como hechos culturales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 1013 1624 1109">RA8.6</td> <td data-bbox="1624 1013 2170 1109">Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la comunicación y la información como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 1109 1624 1204">RA8.7</td> <td data-bbox="1624 1109 2170 1204">Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de la comunicación y la información como hechos culturales, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 1204 1624 1300">RA8.8</td> <td data-bbox="1624 1204 2170 1300">Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la realidad política y social en sus diversas facetas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1086 1300 1624 1380">RA8.9</td> <td data-bbox="1624 1300 2170 1380">Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a lo político y lo social, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan</td> </tr> </table>	RA8.1	Definir ¿Humanidades¿, ¿Teoría de la comunicación¿, ¿Teoría de la información¿, ¿Ciencias históricas¿, ¿Ciencia política¿, ¿Sociología¿, ¿Psicología¿, identificar sus respectivos objetos y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes	RA8.2	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas antropológicos presentes en obras representativas de Humanidades: históricas, políticas, literarias, psicológicas, jurídicas, cinematográficas o artísticas	RA8.3	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana derivadas de la interpretación antropológica de obras representativas de Humanidades, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas	RA8.4	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas comunicativos dados en la historia	RA8.5	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la comunicación y la información como hechos culturales	RA8.6	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la comunicación y la información como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan	RA8.7	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de la comunicación y la información como hechos culturales, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas	RA8.8	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la realidad política y social en sus diversas facetas	RA8.9	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a lo político y lo social, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA8.1	Definir ¿Humanidades¿, ¿Teoría de la comunicación¿, ¿Teoría de la información¿, ¿Ciencias históricas¿, ¿Ciencia política¿, ¿Sociología¿, ¿Psicología¿, identificar sus respectivos objetos y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes																					
RA8.2	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas antropológicos presentes en obras representativas de Humanidades: históricas, políticas, literarias, psicológicas, jurídicas, cinematográficas o artísticas																					
RA8.3	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana derivadas de la interpretación antropológica de obras representativas de Humanidades, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas																					
RA8.4	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas comunicativos dados en la historia																					
RA8.5	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la comunicación y la información como hechos culturales																					
RA8.6	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la comunicación y la información como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan																					
RA8.7	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de la comunicación y la información como hechos culturales, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas																					
RA8.8	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la realidad política y social en sus diversas facetas																					
RA8.9	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a lo político y lo social, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan																					

					<p>RA8.10 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de lo político y lo social, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA8.11 Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios del ordenamiento jurídico español en su desarrollo histórico</p> <p>RA8.12 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión del desarrollo histórico del ordenamiento jurídico español, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA8.13 Identificar, definir, distinguir y confrontar los diversos paradigmas antropológicos presentes en las corrientes psicológicas dadas en la historia</p> <p>RA8.14 Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión antropológica subyacente a las diversas corrientes psicológicas, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas</p> <p>RA8.19 Analizar e interpretar textos de diversa índole acerca de cuestiones antropológicas, psicológicas, sociales o políticas, con un uso adecuado de su terminología propia</p> <p>RA8.20 Componer y exponer ensayos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas</p>
9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral en los periodos: • 8	<p>Contenidos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Observaciones</p>	<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en un trabajo inédito e individual de investigación o de integración sintética de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas. Este trabajo deberá versar sobre alguna cuestión filosófica específica perteneciente a una o más de sus diversas ramas, pudiéndose poner en relación con otros saberes no filosóficos. La redacción y presentación del TFG se ajustará a las normas exigidas por la normativa académica (RA9.1), y se defenderá oralmente ante una comisión de varios profesores, según se establezca en dicha normativa (RA9.2).</p> <p>Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia sintética.</p> <p>RA9.1 Componer un trabajo inédito e individual de investigación o de integración sintética de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas</p> <p>RA9.2 Exponer argumentadamente ante una comisión académica los resultados de la investigación realizada</p> <p>Para matricularse se requiere tener aprobados 180 ECTS del grado Para entregar el TFG se requiere tener aprobados todos los demás créditos del grado, además de haber acreditado el nivel de lengua extranjera</p>

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

	Primer Semestre			Segundo Semestre		
Primer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Básica	9	2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta	12
	2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta	6	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6
	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6	4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta	6
	4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta	9	6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Mixta	6
Segundo curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	9
	4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta	15	4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta	15
	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	9	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	6
Tercer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6	2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta	9
	4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta	6	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6
	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	12	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	6
	7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	12	6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Mixta	9
	8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Optativa	18	7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	12
Cuarto curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	6	3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	9
	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	12	5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta	3
	7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	12	6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Mixta	6
	8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Optativa	30	7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	6

	8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Optativa	18
	9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	6

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

No existen materias sin despliegue temporal.

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas		
1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Básica	9	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Problemas filosóficos fundamentales	Básica	• castellano
				2 - Problemas filosóficos fundamentales	Básica	• castellano
2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Mixta		Semestral en los periodos: • 1 • 2 • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Lógica I	Básica	• castellano
				2 - Lógica II	Básica	• castellano
				3 - Historia y Filosofía de la ciencia	Obligatoria	• castellano
				4 - Metodología de la investigación filosófica	Obligatoria	• castellano
5 - Filosofía del lenguaje	Obligatoria	• castellano				
3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	Obligatoria	54	Semestral en los periodos: • 1 • 2 • 3 • 5 • 7 • 8 • 6 • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Historia de la Filosofía antigua I	Obligatoria	• castellano
				2 - Historia de la Filosofía antigua II	Obligatoria	• castellano
				3 - Historia de la Filosofía medieval y renacentista I	Obligatoria	• castellano
				4 - Historia de la Filosofía medieval y renacentista II	Obligatoria	• castellano
				5 - Historia de la Filosofía moderna I	Obligatoria	• castellano
				6 - Historia de la Filosofía moderna II	Obligatoria	• castellano
				7 - Historia de la Filosofía contemporánea I	Obligatoria	• castellano
				8 - Historia de la Filosofía contemporánea II	Obligatoria	• castellano
				9 - Historia de la Filosofía española I	Obligatoria	• castellano
10 - Historia de la Filosofía española II	Obligatoria	• castellano				
4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA	Mixta		Semestral en los periodos: • 1 • 2 • 3 • 5 • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Filosofía de la naturaleza	Obligatoria	• castellano
				2 - Antropología filosófica I	Básica	• castellano
				3 - Antropología filosófica II	Básica	• castellano
				4 - Metafísica I	Obligatoria	• castellano
				5 - Teoría del conocimiento	Básica	• castellano
6 - Metafísica II	Obligatoria	• castellano				

				7 - Teología filosófica	Obligatoria	• castellano
				8 - Fundamentos de Teoría del conocimiento	Obligatoria	• castellano
5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA	Mixta		Semestral en los periodos: • 3 • 4 • 5 • 7 • 8 • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Ética I	Básica	• castellano
				2 - Ética II	Básica	• castellano
				3 - Filosofía política I	Obligatoria	• castellano
				4 - Filosofía de la educación	Obligatoria	• castellano
				5 - Filosofía política II	Obligatoria	• castellano
				6 - Bioética	Obligatoria	• castellano
				7 - Pensamiento social cristiano	Obligatoria	• castellano
				8 - Filosofía del Derecho	Obligatoria	• castellano
6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA	Mixta	21	Semestral en los periodos: • 2 • 6 • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Filosofía de la cultura	Básica	• castellano
				2 - Filosofía de la religión	Obligatoria	• castellano
				3 - Estética	Optativa	• castellano
				4 - Filosofía de la Historia	Obligatoria	• castellano
7 - LENGUA Y RETÓRICA	Optativa	42	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7 • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Griego I	Optativa	• castellano
				2 - Griego II	Optativa	• castellano
				3 - Latín I	Optativa	• castellano
				4 - Latín II	Optativa	• castellano
				5 - Alemán para filósofos I	Optativa	• aleman
				6 - Alemán para filósofos II	Optativa	• aleman
7 - Retórica	Optativa	• castellano				
8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	Optativa	78	Semestral en los periodos: • 5 • 6 • 7 • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Grandes Libros de Humanidades	Optativa	• castellano
				2 - La Literatura en su relación con la Filosofía	Optativa	• castellano
				3 - El Cine en su relación con la Filosofía	Optativa	• castellano
				4 - El Arte en su relación con la Filosofía	Optativa	• castellano
				5 - Teoría de la información y la comunicación	Optativa	• castellano
6 - Raíces históricas del presente	Optativa	• castellano				

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

				7 - Ciencia Política	Optativa	• castellano
				8 - Sociología	Optativa	• castellano
				9 - Historia del Derecho	Optativa	• castellano
				10 - Instituciones políticas	Optativa	• castellano
				11 - Psicología general	Optativa	• castellano
				12 - Corrientes de Psicología	Optativa	• castellano
				13 - Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo	Optativa	• castellano
9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Trabajo de fin de grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	• castellano

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES					
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6
	Mat.1		X			X	
	Mat.2	X		X	X		X
	Mat.3				X		X
	Mat.4	X		X			X
	Mat.5	X		X		X	X
	Mat.6		X	X			X
	Mat.7			X			
	Mat.8	X	X	X	X		X
	Mat.9	X	X	X	X	X	X

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS											
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12
	Mat.1	X				X					X		
	Mat.2	X	X			X					X	X	
	Mat.3			X	X					X	X		
	Mat.4		X		X	X	X			X	X	X	
	Mat.5		X		X	X		X			X	X	
	Mat.6		X		X	X	X		X	X	X		
	Mat.7				X								X
	Mat.8	X			X	X			X	X	X	X	
	Mat.9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
		CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
	Mat.1					X			X
	Mat.2	X			X				
	Mat.3	X							
	Mat.4				X		X		X
	Mat.5				X	X	X	X	X
	Mat.6			X	X		X	X	X
	Mat.7	X	X						
	Mat.8			X	X				X
	Mat.9	X	X		X	X			X

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MATERIA 1 - INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

9

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	9

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	9

- castellano

Resultados de aprendizaje

RA1.1	Definir ¿Filosofía¿, identificar su objeto y método, y diferenciarla en sus partes y respecto de otros saberes no filosóficos
RA1.2	Describir argumentadamente y apreciar cuál es la actitud intelectual propia del filósofo
RA1.3	Identificar problemas filosóficos fundamentales y comparar las principales respuestas suscitadas históricamente
RA1.4	Proponer soluciones coherentes y argumentadas a los problemas filosóficos fundamentales
RA1.5	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia
RA1.6	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Introducción a la Filosofía

Asignatura que introduce en los contenidos de todo el grado buscando determinar con claridad el objeto específico de la Filosofía y su método, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos principalmente las ciencias particulares- (RA1.1). Además, se promueve la reflexión sobre la actitud intelectual propia del filósofo (RA1.2).

Programa básico:

1. El objeto de la Filosofía
2. Distinción entre saberes filosóficos
3. Distinción entre la Filosofía y otros saberes
4. La actitud filosófica

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA1.5); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA1.6).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Problemas filosóficos fundamentales

Asignatura que introduce en los contenidos de todo el grado mediante la definición de los conceptos filosóficos básicos (RA1.3) y tratando de identificar sus problemas fundamentales así como algunas de las respuestas dadas (RA1.4). El alumno podrá comenzar a ejercitarse en la propuesta de respuestas propias a dichas problemáticas. El carácter de esta asignatura seguirá siendo introductorio, dado que tales cuestiones filosóficas se irán analizando con mayor profundidad a lo largo del grado.

Programa básico:

- Léxico filosófico básico
- Cuestiones lógicas y científicas fundamentales
- Cuestiones fundamentales de Filosofía teórica
- Cuestiones fundamentales de Filosofía práctica
- Cuestiones fundamentales de Filosofía de la cultura

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA1.5); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA1.6).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Ser capaz de organizar los contenidos aprendidos de manera coherente y de relacionarlos con otros saberes
2	CG5	CG5 - Adquirir un compromiso ético en la propia profesión como servicio a la sociedad, en orden al bien común
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
3	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Ser capaz de identificar el objeto, método y límites de la Filosofía, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
3	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
2	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad
2	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	3	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	18	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	18	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	27	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	9	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	75	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	3	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	3	100
A10	Preparación individual de trabajos	54	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	3	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	6	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	6	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Problemas filosóficos fundamentales

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Básica			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	1	3	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	1	3									

Asignatura 2 - Problemas filosóficos fundamentales

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Básica			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	1	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	1	6									

5.4.2 MATERIA 2 - LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Carácter:

Mixta

ECTS Optativas:

ECTS Obligatorias:

15

ECTS Básicas:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6
Semestral	2	12
Semestral	6	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

RA2.1	Definir ¿Lógica¿, ¿ciencia¿ en sus diversas acepciones, ¿Filosofía de la ciencia¿ y ¿Filosofía del lenguaje¿, e identificar su respectivos objetos y métodos
RA2.2	Identificar y enunciar las operaciones básicas del entendimiento, los principales tipos de argumentos, las reglas del razonamiento correcto y los principales tipos de falacias
RA2.3	Formalizar y aplicar debidamente las expresiones del lenguaje natural según los términos de la lógica simbólica
RA2.4	Analizar y evaluar argumentos según su estructura lógica o sofística, y construir argumentos según los diferentes modos de razonar
RA2.5	Identificar las aportaciones y cosmovisiones científicas más relevantes de la historia, sus autores y sus consecuencias en la vida humana
RA2.6	Identificar y contrastar las principales corrientes de Filosofía de la ciencia y del lenguaje a lo largo de la historia, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan
RA2.7	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones de la ciencia y del lenguaje en la vida humana, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA2.8	Describir argumentadamente y apreciar cuál es la actitud intelectual propia del científico
RA2.9	Identificar los conceptos y principios fundamentales referidos a la naturaleza, tipos y funciones del lenguaje, y relacionar lenguaje, pensamiento y realidad
RA2.10	Identificar y aplicar convenientemente los requerimientos metodológicos en orden a la realización del TFG, y diseñar propuestas de investigación filosófica
RA2.11	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Lógica I

El objetivo de esta primera asignatura de Lógica es dar a conocer al alumno los fundamentos básicos que configuran el orden propio del pensamiento, especialmente en el análisis del razonamiento y la argumentación, y enfocado al estudio filosófico. Para ello aborda el objeto, naturaleza y división de la lógica (RA02.1), así como sus principales contenidos: lógica de los conceptos, lógica de las proposiciones, lógica del razonamiento, lógica de los sofismas (RA2.2).

Programa básico:

1. Introducción a la argumentación
2. Lógica de los conceptos
3. Lógica de las proposiciones
3. Lógica del razonamiento
4. Las falacias

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la construcción argumentativa según diferentes modos de razonar, así como al análisis y evaluación de argumentos según su estructura lógica o sofística (RA2.4).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.

Lógica II

El objetivo de esta segunda asignatura de Lógica es dar a conocer al alumno la lógica simbólica elemental proposicional y cuantificacional. Comenzará con una introducción a la lógica simbólica, en contraste y complementariedad con la estudiada en la asignatura Lógica I (RA2.1). A continuación se expondrá la formalización de la lógica de enunciados y de predicados (RA2.2). Finalmente, se introducirán algunas propiedades metalógicas, las lógicas no clásicas, y algunos problemas elementales de filosofía de la lógica.

Programa básico:

- 1) Introducción a la lógica simbólica
- 2) Lógica de enunciados
- 3) Lógica de predicados
- 4) Introducción a la metalógica y a las lógicas no clásicas

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la formalización de enunciados y predicados (RA2.3), y a la evaluación de argumentos mediante diferentes técnicas (RA2.4).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.

Historia y Filosofía de la ciencia

La asignatura comienza con una demarcación de la peculiaridad del conocimiento científico frente a otros tipos de saber, exponiendo las principales metodologías de las diversas ciencias, su objeto y su división, así como el objeto de la Filosofía de la ciencia (RA2.1). Todos estos aspectos se abordan a continuación desde una perspectiva histórica, con ejemplos reales tomados de la propia ciencia, atendiendo a la evolución de las cosmovisiones científicas del mundo y el universo, y con particular atención a las revoluciones científicas contemporáneas (RA2.5). Por otro lado, se afrontan con un enfoque sistemático, poniendo especial énfasis en las principales corrientes de Filosofía de la ciencia (RA2.6). Finalmente se abordan las cuestiones problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones de la ciencia en diversos ámbitos de la vida humana: la técnica, la ética y la política, principalmente (RA2.8), promoviendo la reflexión sobre la actitud intelectual propia del científico (RA2.8)

Programa básico:

- 1) El saber científico y la Filosofía de la ciencia
- 2) Historia de la ciencia
- 3) Las revoluciones científicas contemporáneas
- 4) Principales corrientes de Filosofía de la ciencia
- 5) Ciencia, tecnología, ética y política

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres el análisis, evaluación y propuestas de solución a los problemas derivados de las implicaciones de la ciencia en la vida humana (RA2.7), y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA2.11)

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.

Filosofía del lenguaje

La asignatura Filosofía del lenguaje es una introducción a los principales contenidos de esta disciplina (RA2.1), mas sirve de síntesis respecto de los de toda la materia. Aborda por un lado las diferentes teorías filosóficas respecto del lenguaje, tanto clásicas (griegas, medievales y modernas) como contemporáneas, prestando especial atención a la filosofía analítica del lenguaje (RA2.6). Por otro lado, se estudian, desde un punto de vista sistemático, el concepto mismo de lenguaje, las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad, así como la del lenguaje mental y el lenguaje exterior, los diferentes tipos, niveles y funciones lingüísticos, los enfoques semántico y pragmático, y el lugar del lenguaje en el dinamismo de la vida humana, atendiendo en particular a su perfeccionamiento por medio de la enseñanza lingüística (RA2.9). Finalmente, se abordan las cuestiones problemáticas contemporáneas derivadas de las implicaciones del lenguaje en la vida humana en sociedad (RA2.7).

Programa básico:

1. Corrientes de la Filosofía del lenguaje contemporánea y precedentes históricos
2. Lenguaje, pensamiento y realidad
3. Lenguaje mental y lenguaje exterior
4. Tipos, niveles y funciones lingüísticos
5. Los enfoques semántico y pragmático
6. El lenguaje en el dinamismo de la vida humana: theoria, praxis, poiesis

7. Enseñanza lingüística y perfeccionamiento del lenguaje humano

8. Implicaciones sociales del lenguaje

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres el análisis, evaluación y propuestas de solución a los problemas derivados de las implicaciones del lenguaje en la vida humana (RA2.7), y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA2.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.

Metodología de la investigación filosófica

La asignatura de Metodología de la investigación filosófica aborda las orientaciones fundamentales requeridas para la realización del Trabajo de Fin de Grado, tanto en lo que concierne al método de investigación filosófica, como en lo que se refiere al adecuado uso del género académico y la aplicación de los aspectos formales de redacción (RA2.10)

Programa básico:

1. El método de investigación filosófica

2. La realización del Trabajo de Fin de Grado: orientaciones metodológicas

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a realizar en talleres ejercicios de aplicación de las orientaciones metodológicas estudiadas y propuestas de investigación filosófica (RA2.10).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia argumentativa.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
2	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
3	CG4	CG4 - Ser capaz de buscar y gestionar eficazmente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias, especialmente mediante el manejo de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)
4	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Ser capaz de identificar el objeto, método y límites de la Filosofía, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
4	CE2	CE2 - Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
5	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
2	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos
3	CE11	CE11 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	9	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	54	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	54	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	54	100
A06	Taller tutelado (actividad síncrona)	54	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	225	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	9	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	9	100
A10	Preparación individual de trabajos	162	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	9	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	18	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	18	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD8	Resolución de ejercicios
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	20.0	40.0
EV2	Examen test	20.0	40.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Lógica I

Carácter:			ECTS Asignatura:
Básica			6
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	1	6	

Asignatura 2 - Lógica II

Carácter:			ECTS Asignatura:
Básica			6
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Asignatura 3 - Historia y Filosofía de la ciencia

Carácter:		ECTS Asignatura:
Obligatoria		6

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Asignatura 4 - Metodología de la investigación filosófica

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Obligatoria	3		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	6	3	

Asignatura 5 - Filosofía del lenguaje

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Obligatoria	6		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	6	6	

5.4.3 MATERIA 3 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

54

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	1	6	
Semestral	2	6	
Semestral	3	6	
Semestral	5	6	
Semestral	7	6	
Semestral	8	9	
Semestral	6	6	
Semestral	4	9	

Resultados de aprendizaje

RA3.1	Organizar, distinguir y relacionar las etapas del pensamiento filosófico desde la antigüedad hasta la actualidad
RA3.2	Identificar y comparar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan

RA3.3	Identificar y comparar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia de España, así como sus autores más representativos, y reconocer argumentadamente los principios que las caracterizan
RA3.4	Interrelacionar las corrientes y escuelas filosóficas desarrolladas a lo largo de la historia con su contexto histórico, social y cultural
RA3.5	Establecer las conexiones y reconocer las diferencias entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos
RA3.6	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia
RA3.7	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Historia de la Filosofía antigua I

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la primera parte de la Filosofía antigua (RA3.1), desde los presocráticos hasta Platón, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Mythos-logos
2. "Presocráticos"
3. Sócrates, los sofistas y la génesis del diálogo platónico
4. Platón: diálogos de madurez
5. Platón: problemática de los diálogos de vejez

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía antigua II

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la segunda parte de la Filosofía antigua (RA3.1), desde Aristóteles hasta el neoplatonismo, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Aristóteles
2. Helenismo y sus escuelas: Epicureísmo, Estoicismo, Escepticismo
3. Las escuelas filosóficas latinas
4. El encuentro entre la filosofía antigua y el cristianismo
5. El neoplatonismo

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía medieval y renacentista I

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía medieval (RA3.1), desde la Patrística hasta la Escolástica del siglo XIII, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. La Patrística griega
2. La Patrística latina. Agustín de Hipona
3. Neoplatonismo y cristianismo
4. La filosofía islámica y judía
5. La Alta Escolástica
6. La Escolástica del s. XIII. Tomás de Aquino

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía medieval y renacentista II

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía medieval a partir del siglo XIV y de la Filosofía renacentista (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. La Escolástica del s. XIV. Ockam y el nominalismo
2. La revolución cultural del Renacimiento
3. El humanismo renacentista
4. Nuevas concepciones sobre la naturaleza, la ciencia y la política
5. Las consecuencias filosóficas de la Reforma protestante y la segunda Escolástica

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía moderna I

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía moderna (RA3.1), desde el siglo XVII hasta la Ilustración, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. La génesis de la modernidad y de sus concepciones filosóficas
2. El racionalismo
3. El empirismo
4. Las concepciones políticas de la modernidad
5. Otras corrientes de la Filosofía moderna
6. La Ilustración

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía moderna II

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía moderna (RA3.1), desde Kant hasta Hegel, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Kant: la Crítica de la razón pura
2. Kant: la Crítica de la razón práctica
3. Kant: la Crítica del juicio
4. El idealismo en Fichte y Schelling
5. Hegel y la culminación del idealismo alemán

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía contemporánea I

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía del siglo XIX después de Hegel (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Del hegelianismo al marxismo
2. Los grandes impugnadores del sistema hegeliano
3. El positivismo y el empiriocriticismo
4. Friedrich Nietzsche
5. Utilitarismo y pragmatismo
6. Otras corrientes filosóficas del s. XIX

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía contemporánea II

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía del siglo XX (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Neopositivismo, Filosofía del lenguaje y Filosofía analítica
2. Fenomenología
3. Existencialismo y hermenéutica
4. Estructuralismo y postestructuralismo
5. Neoescolástica y personalismo judío y cristiano
6. Otras corrientes filosóficas del s. XX
7. La Filosofía de género
8. El problema de la postmodernidad y los retos filosóficos actuales

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía española I

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía española hasta el Renacimiento (RA3.1), así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. Época romana: de Séneca a Quintiliano
2. Patrística hispánica. San Isidoro de Sevilla
3. Escolástica hispánica. La Escuela de traductores de Toledo
4. Ramon Llull y la tradición lulista
5. El Humanismo español
6. La Escuela de Salamanca

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Historia de la Filosofía española II

Esta asignatura expone las aportaciones racionales de las principales corrientes y escuelas filosóficas de la Filosofía española (RA3.1), desde el s.XVII hasta nuestros días, así como sus autores más representativos (RA3.2). En dicha exposición se ponen todas ellas en relación entre sí, con el contexto histórico, social y cultural en que se desarrollaron (RA3.4) y con los debates contemporáneos (RA3.5).

Programa básico:

1. La Filosofía española en el Barroco
2. La ilustración española
3. Balmes y la escuela del sentido común
4. Donoso Cortés y el tradicionalismo filosófico
5. Sanz del Río y el krausismo
6. La idea de hispanidad de Menéndez Pelayo a García Morente
7. Los efectos de la crisis del 98: de Unamuno a Ortega y Gasset
8. Zambrano y Zubiri
9. Otras aportaciones de la Filosofía española contemporánea

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a estudiar en seminarios las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA3.6), a establecer asimismo en talleres las conexiones entre las diferentes escuelas y autores, y a ponerlas en relación con los debates contemporáneos (RA3.5); finalmente el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA3.7).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia textual.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Ser capaz de buscar y gestionar eficazmente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias, especialmente mediante el manejo de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)
2	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
5	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
3	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
---	-----	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE3	CE3 - Ser capaz de identificar y explicar los principios que han regido las diferentes corrientes y escuelas filosóficas a lo largo de la historia de la filosofía, así como el pensamiento de los autores más representativos de cada época
3	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
4	CE9	CE9 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
1	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	18	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	108	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	108	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	108	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	54	100
A06	Taller tutelado (actividad síncrona)	54	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	450	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	18	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	18	100
A10	Preparación individual de trabajos	324	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	18	0

A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	36	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	36	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Historia de la Filosofía antigua I

Carácter:			ECTS Asignatura:
Obligatoria			6
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	1	6	

Asignatura 2 - Historia de la Filosofía antigua II

Carácter:			ECTS Asignatura:
Obligatoria			6
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	2	6	

Asignatura 3 - Historia de la Filosofía medieval y renacentista I

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	3	6			

Asignatura 4 - Historia de la Filosofía medieval y renacentista II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	4	6			

Asignatura 5 - Historia de la Filosofía moderna I

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	5	6			

Asignatura 6 - Historia de la Filosofía moderna II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	6	6			

Asignatura 7 - Historia de la Filosofía contemporánea I

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

Asignatura 8 - Historia de la Filosofía contemporánea II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Asignatura 9 - Historia de la Filosofía española I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Asignatura 10 - Historia de la Filosofía española II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

5.4.4 MATERIA 4 - FILOSOFÍA TEORÉTICA

Carácter:

Mixta

ECTS Optativas:

ECTS Obligatorias:

33

ECTS Básicas:

18

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	18

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	9
Semestral	2	6
Semestral	3	15
Semestral	5	6
Semestral	4	15

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

RA4.1

Definir ¿Filosofía de la naturaleza¿, ¿Antropología¿, ¿Teoría del conocimiento¿, ¿Metafísica¿ y ¿Teología filosófica¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos

RA4.2	Identificar, definir y distinguir las diversas realidades naturales y las operaciones humanas, y reconocer y describir la organicidad e individualidad del hombre
RA4.3	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la naturaleza, al universo, a las operaciones y organicidad humanas, y al origen y muerte del hombre, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA4.4	Identificar, definir y distinguir los diversos principios, procesos y estados cognoscitivos
RA4.5	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas al conocimiento humano, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA4.6	Identificar, definir y distinguir las maneras de decir el ente y el ser personal, sus principios constitutivos y consecutivos, y los tipos de causas
RA4.7	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la realidad y al ser personal, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA4.8	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la existencia y naturaleza de Dios, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA4.9	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la naturaleza, de la vida humana, del conocimiento, de la realidad, del ser personal y de Dios, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA4.10	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia
RA4.11	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Filosofía de la naturaleza

Asignatura que aborda el estudio de las realidades naturales desde la óptica de la Filosofía de la naturaleza (RA4.1), identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el problema del cambio y el movimiento, la estructura de los cuerpos, la cantidad, la extensión, el espacio y el tiempo, la causalidad de los cuerpos, así como cuestiones relativas a la cosmología filosófica, como el origen, estructura y duración del universo (RA4.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias naturales (RA4.3), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).

Programa básico:

1. Filosofía de la naturaleza y ciencias Naturales
2. El problema del cambio
3. La estructura de los cuerpos
4. Las propiedades del ser físico: cantidad y cualidad
5. El espacio y el tiempo
6. La causalidad de los cuerpos
7. El universo

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Fundamentos de Teoría del conocimiento

Esta asignatura pretende establecer los fundamentos de lo que se suele llamar Epistemología general o Gnoseología (RA4.1), centrada en el estudio filosófico del conocimiento humano, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la noción de conocimiento y los principios del conocimiento, tanto estéticos, como racionales, así como algunos prenotandos al estado de la cuestión, a desarrollar en la asignatura ¿Teoría del conocimiento? (RA4.4). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias psicológicas (RA4.5), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).

Programa básico:

1. La naturaleza filosófica de la Teoría del Conocimiento
2. La noción de conocimiento
3. Los principios del conocimiento
4. Prenotandos al estado de la cuestión

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Antropología filosófica I

Esta asignatura aborda el tema del hombre desde una perspectiva filosófica, en diálogo con las ciencias humanas (RA4.1). La asignatura se centra en el estudio de las operaciones humanas en todos sus niveles, desde las de orden de vegetativo, pasando por las cognoscitivas sensibles, hasta las de conocimiento racional, así como las operaciones emocionales y las voluntarias, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: noción de vida humana, la senso-percepción y la relación entre percepción y pensamiento, las emociones, la voluntad y el libre albedrío, la conducta y el problema de la conducta instintiva en el hombre, y la organización general de la operatividad humana mediante un análisis filosófico de los conceptos de carácter y personalidad (RA4.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias humanas (RA4.3), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).

Programa básico:

1. Antropología filosófica y ciencias humanas
2. La noción de vida y de vida humana
3. Filosofía de la senso-percepción
4. Filosofía de la inteligencia
5. Filosofía de las emociones
6. La voluntad y el libre albedrío
7. Conducta racional y conducta instintiva
8. La unidad operativa del hombre: carácter y personalidad

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Antropología filosófica II

Esta segunda asignatura de antropología filosófica (RA4.1) presenta al hombre como organismo viviente, como individuo y como ser en relación, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes discusiones clásicas y contemporáneas: sobre la relación alma y cuerpo, y mente y cerebro, las preguntas ente la muerte, el origen del hombre y el sentido de la vida (RA4.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias humanas (RA4.3), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).

Programa básico:

1. El hombre como organismo viviente
2. La discusión alma-cuerpo

3. Individuo, persona, yo y tú
4. Corporeidad y condición sexuada. La cuestión del género
5. El origen del hombre
6. Las preguntas ante la muerte humana
7. El sentido de la vida como problema filosófico

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Teoría del Conocimiento

Esta asignatura, que equivale a lo que se suele llamar Epistemología general o Gnoseología (RA4.1), se centra en el estudio filosófico del conocimiento humano, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los estados de la inteligencia: la ignorancia, la duda, la opinión, la certeza y el error; y los procesos por los que se produce el conocimiento: la sensación, la reflexión, la abstracción, la inducción y el juicio (RA4.4). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas, distinguiéndolas de las de las ciencias psicológicas (RA4.5), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA4.9).

Programa básico:

1. Corrientes principales epistemológicas
2. Idealismo y realismo
3. Los estados de la inteligencia
4. Procesos fundamentales del conocimiento
5. Conocimiento del singular y del universal
6. Conocimiento especulativo y conocimiento práctico
7. Conocimiento y amor

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Metafísica I

Esta primera asignatura de Metafísica se centra en la Ontología. Se desarrolla en ella, primeramente, una introducción a la Metafísica como disciplina y una breve historia de la misma (RA4.1). Aborda el estudio de todo lo real desde la óptica del ser, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el ente y sus múltiples significados; las nociones de acto y potencia, de esencia, de ser y de existencia; las categorías del ente y los tipos de causa, así como las propiedades trascendentales del ente (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.7), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender la realidad y la existencia (RA4.9).

Programa básico:

1. La Metafísica como disciplina filosófica
2. La pregunta ante la realidad: ser o no ser
3. Los diversos significados del ente
4. Los principios constitutivos del ente
5. La sustancia y los accidentes
6. Las propiedades trascendentales
7. Noción y tipos de causa

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Metafísica II

La segunda asignatura de Metafísica (RA4.1) aborda los temas relativos a la metafísica de la mente, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la noción de verdad, como también correlativamente la noción de entendimiento; las nociones trascendentales de belleza y de

bien, el problema metafísico del mal y, correlativamente, la noción metafísica de apetito y voluntad; la radicación de las operaciones en la autoconsciencia personal y, consiguientemente, se estudia la noción metafísica de persona (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.7), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender la verdad, el bien, la belleza y el ser personal (RA4.9).

Programa básico:

1. Metafísica de la verdad y la falsedad
2. Metafísica de la belleza y la fealdad
3. Metafísica del bien y del mal
4. Metafísica del entendimiento y la voluntad
5. Autoconsciencia y memoria
6. La noción de persona

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Teología filosófica

Esta asignatura se centra en Dios como tema filosófico (RA4.1), identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los argumentos a favor y en contra de la existencia de Dios; el tema del ateísmo filosófico; el problema de la posibilidad del conocimiento de la esencia de Dios y de sus atributos; otros problemas clásicos, como la relación de Dios con el Mundo, con la libertad humana y con el problema del mal (RA4.6). Se confrontan las diversas explicaciones metafísicas dadas (RA4.8), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas del modo de entender a Dios (RA4.9).

Programa básico:

1. La Teología como disciplina filosófica y su problemática
2. La pregunta acerca de la existencia de Dios. El ateísmo filosófico
3. La pregunta acerca de la esencia de Dios
4. La relación Dios-Mundo
5. La relación Dios-libertad humana
6. La pregunta acerca de Dios y el problema del mal

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA4.10); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA4.11).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
2	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
3	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
6	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

4	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE2	CE2 - Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
4	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
5	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
6	CE6	CE6 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de las causas últimas de todas las cosas, con actitud de admiración ante la realidad y valoración del saber teórico
7	CE9	CE9 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
1	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos
2	CE11	CE11 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional
2	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
3	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	17	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	102	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	102	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	153	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	51	100

A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	425	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	17	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	17	100
A10	Preparación individual de trabajos	306	0
A11	Preparación grupal de trabajos	17	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	17	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	34	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	34	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Filosofía de la naturaleza

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Semestral	1	6			

Asignatura 2 - Antropología filosófica I

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Básica			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	2	6			

Asignatura 3 - Antropología filosófica II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Básica			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	3	6			

Asignatura 4 - Metafísica I

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			9		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	3	9			

Asignatura 5 - Teoría del conocimiento

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Básica			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	4	6			

Asignatura 6 - Metafísica II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			9		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	4	9			

Asignatura 7 - Teología filosófica

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	5	6	

Asignatura 8 - Fundamentos de Teoría del conocimiento

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Obligatoria	3		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	1	3	

5.4.5 MATERIA 5 - FILOSOFÍA PRÁCTICA

Carácter:

Mixta

ECTS Optativas:

ECTS Obligatorias:

ECTS Básicas:

	33	15
--	----	----

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Ética	15

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	3	9	
Semestral	4	6	
Semestral	5	12	
Semestral	7	12	
Semestral	8	3	
Semestral	6	6	

Resultados de aprendizaje

RA5.1	Definir ¿Ética¿, ¿Bioética¿, ¿Filosofía de la educación¿, ¿Filosofía política¿, ¿Pensamiento social cristiano¿ y ¿Filosofía del Derecho¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
RA5.2	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios de la acción moral y educativa, y el dinamismo perfectivo de la vida humana
RA5.3	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la acción moral y educativa, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan

RA5.4	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos, principios y formas del orden social, político y jurídico
RA5.5	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas al orden social, político y jurídico, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA5.6	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la acción moral y educativa, y del orden social, político y jurídico, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA5.7	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia
RA5.8	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Ética I

Se establece la naturaleza, objeto, método y división de la Ética, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se plantea el problema de la moralidad humana, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los principios generales de la Ética en torno a la noción de bien humano, y las cuestiones sobre el conocimiento moral y el ejercicio de la libertad (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. Definición, división y fundamentación de la Ética, y su relación con otras disciplinas
2. El bien humano. Principios generales de la ética
3. El conocimiento moral. La conciencia
4. La ley moral y el ejercicio de la libertad
5. Problemas de la teoría ética. Las principales respuestas filosóficas

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Ética II

Sobre la base propedéutica y metaética de Ética I se procede a un desarrollo de una parte especial (RA4.1), centrada en los aspectos más prácticos y aplicativos de la materia, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: El dinamismo perfectivo de la vida moral, con particular atención a las virtudes y vicios, a la amistad y al ejercicio de la vida moral en la comunidad política; y la problemática de la ética aplicada y la deontología (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. La vida moral y su dinamismo perfectivo. Virtudes y vicios
2. La amistad en la vida moral
3. Vida moral y comunidad política
4. La problemática de la Ética aplicada y deontológica
5. Problemas contemporáneos de la Ética

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Bioética

Como concreción particular de la asignatura Ética II se aborda en esta asignatura la cuestión bioética (RA5.1), centrada en la reflexión moral sobre la vida humana en su realidad biológica, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los principios generales de la Bioética, y los problemas morales referidos a la reproducción, la embriogénesis, la salud y la muerte (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. La Bioética: definición, historia y su relación con otras disciplinas
2. Principios generales de la Bioética
3. Bioética de la reproducción y la embriogénesis
4. Bioética de la salud y la muerte
5. Otras problemáticas bioéticas

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Filosofía de la educación

Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la educación, distinguiéndola de otros (RA5.1). Se aborda la educación humana desde una perspectiva filosófica, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el concepto, sujeto y fines de la educación; la educación en un sentido integral a partir de sus fundamentos antropológicos; los diversos sujetos y titulares educativos, y el sentido último de la metodología pedagógica (RA5.2). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.3), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. El saber filosófico acerca de la educación y su relación con otras disciplinas
2. Concepto, sujeto y fines de la educación
3. El fundamentos antropológico de la educación
4. La educación integral
5. Diversos sujetos y titulares educativos
6. El método educativo
7. Problemas actuales de la teoría y la praxis educativa

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Filosofía política I

Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía Política, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se abordan las concepciones políticas en su dimensión histórica, comenzando en la polis clásica para pasar al estudio de las diversas formas de República, Imperio, Reino, o Estado, hasta llegar al paradigma de la globalización internacional y de las teorías de disolución del Estado. Se confrontan todas estas teorías políticas (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. La Política como saber filosófico y su relación con otras disciplinas
2. La teoría de la ciudad-Estado
3. La teoría de la comunidad universal
4. La teoría del Estado nacional
5. La teoría revolucionaria
6. La teoría de la disolución del Estado

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Filosofía política II

En esta segunda parte de la Filosofía política (RA5.1) se abordan desde una perspectiva más teórica los principios fundamentales de la vida humana en la comunidad política, identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan sobre todo las siguientes: los diversos regímenes políticos; la distinción clásica entre potestas y auctoritas; la distinción entre Estado y sociedad civil; las cuestiones geopolíticas en el contexto de la comunidad internacional; y la problemática de las revoluciones y los nuevos totalitarismos (RA5.4). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. Principios fundamentales del orden político
2. Los diversos regímenes políticos
3. Potestas y auctoritas
4. Estado y sociedad civil
5. Geopolítica y comunidad internacional
6. Revoluciones y nuevos totalitarismos

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Pensamiento social cristiano

Como concreción particular de la asignatura de Filosofía Política II se aborda en esta asignatura la aportación de la Filosofía cristiana a la cuestión social y política, abordando en primer lugar la naturaleza filosófica del pensamiento social cristiano y su génesis histórica (RA5.1), e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: sus principios generales -dignidad de la persona, bien común, solidaridad, justicia social, subsidiariedad, organicidad social y participación cívica- y su aplicación a las principales áreas de la vida social: política, economía, derecho, educación, medios de comunicación social, cultura, medio ambiente, etc. (RA5.4). Se confronta con otras formas de pensamiento social (RA5.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. El pensamiento social cristiano: naturaleza y génesis histórica
2. Los principios generales del pensamiento social cristiano
3. Aplicación del pensamiento social cristiano a las principales áreas de la vida social
4. Confrontación del pensamiento social cristiano con otras formas de pensamiento social
5. Reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Filosofía del Derecho

Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía del Derecho, distinguiéndola de otros saberes (RA5.1). Se plantea la cuestión acerca de la finalidad del Derecho y se abordan desde una perspectiva histórica y teórica las respuestas dadas desde diversas (RA5.4), confrontándolas entre sí (RA5.5), y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA5.6).

Programa básico:

1. La Filosofía aplicada al Derecho
2. Los fines del Derecho en la historia de la Filosofía
3. La justicia particular como finalidad del Derecho
4. La justicia general como finalidad del Derecho
5. El Derecho al servicio de los individuos
6. El Derecho al servicio de lo colectivo
7. La concepción positivista del Derecho

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA5.7); y el alumno procederá a la elaboración de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA5.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
2	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
3	CG5	CG5 - Adquirir un compromiso ético en la propia profesión como servicio a la sociedad, en orden al bien común
4	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE2	CE2 - Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
4	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
5	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
6	CE7	CE7 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la moralidad de las acciones humanas, tanto a nivel individual como social, con una actitud de valoración de la dignidad de la persona humana
1	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos
2	CE11	CE11 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional
2	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad
3	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
4	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
5	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	16	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	96	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	96	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	144	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	48	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	400	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	16	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	16	100
A10	Preparación individual de trabajos	208	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	16	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	32	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	32	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica

MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Ética I

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Básica	9						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	3	9	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	3	9					

Asignatura 2 - Ética II

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Básica	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	4	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	4	6					

Asignatura 3 - Filosofía política I

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	9						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	9	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	5	9					

Asignatura 4 - Filosofía de la educación

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Obligatoria	3						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	3	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	5	3					

Asignatura 5 - Filosofía política II

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	6	6			

Asignatura 6 - Bioética

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			3		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	8	3			

Asignatura 7 - Pensamiento social cristiano

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

Asignatura 8 - Filosofía del Derecho

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

5.4.6 MATERIA 6 - FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Carácter:

Mixta

ECTS Optativas:

6

ECTS Obligatorias:

9

ECTS Básicas:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Artes y Humanidades	Filosofía	6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6
Semestral	6	9
Semestral	8	6

• castellano

Resultados de aprendizaje

RA6.1	Definir ¿Filosofía de la cultura¿, ¿Filosofía de la religión¿, ¿Estética¿ y ¿Filosofía de la historia¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
RA6.2	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas culturales, religiosos y estéticos dados en la historia
RA6.3	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la cultura, y de la religión y el arte como hechos culturales
RA6.4	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la cultura, y a la religión y el arte como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA6.5	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la historia en su globalidad, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA6.6	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión filosófica de la cultura, la religión, el arte y la historia, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA6.7	Analizar e interpretar textos filosóficos, con un uso adecuado de su terminología propia
RA6.8	Componer y exponer ensayos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos
Filosofía de la cultura

Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la cultura, distinguiéndolas de otros saberes (RA6.1). Se aborda la cultura desde diversas perspectivas -historicistas, psicologistas, estructuralistas, etc., incluyendo el auge reciente de los estudios interculturales o la sociolingüística-, describiendo los paradigmas culturales en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: la relación con la naturaleza, y con el lenguaje y sus formas; la diferencia entre comunidad y sociedad; la relación entre técnica y arte, como productos culturales; y la multiculturalidad y el globalismo (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).

Programa básico:

1. La cultura como objeto de la Filosofía
2. Paradigmas culturales en la historia
3. Naturaleza y cultura. La dimensión poética de la vida humana
4. Lenguaje, rito y comunicación
5. Comunidad y sociedad
6. Técnica y arte

7. Multiculturalidad y globalismo

8. Cultura, posmodernidad y deshumanización

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Filosofía de la religión

Como concreción particular de la asignatura de Filosofía de la cultura se aborda en esta asignatura la religión como hecho cultural (RA6.1), describiendo los paradigmas religiosos en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: el origen de la religión; la relación entre razón y misterio y entre filosofía y religión; las manifestaciones culturales religiosas; la relación entre religión y vida psíquica; y la relación entre religión, moral y política (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).

.

Programa básico:

1. La religión como objeto de la Filosofía
2. Paradigmas religiosos en la historia
3. Teorías sobre el origen de la religión
4. Conocimiento racional y misterio. Religión y concepciones filosóficas
5. El lenguaje de lo sagrado, el culto y el arte religioso
6. Religión y vida psíquica
7. Religión, moral y política

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Estética

Como concreción particular de la asignatura de Filosofía de la cultura se aborda en esta asignatura el arte como hecho cultural (RA6.1), describiendo los paradigmas estéticos en la historia (RA6.2) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: lo bello y la experiencia estética; la relación entre naturaleza, razón y arte; los diferentes lenguajes artísticos; y la relación entre arte, moral y política (RA6.3). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA6.4), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).

.

Programa básico:

1. El arte como objeto de la Filosofía
2. Paradigmas estéticos en la historia
3. Lo bello y la experiencia estética. La dimensión contemplativa de la vida humana
4. Naturaleza, razón y arte. Imitación y creación
5. Los lenguajes artísticos
6. Arte, moral y política

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Filosofía de la Historia

Se establece la naturaleza, objeto y método de la Filosofía de la historia, distinguiéndolas de otros saberes (RA6.1). Se aborda la historia desde un intento de comprensión racional, describiendo y confrontando las diversas concepciones de la historia (RA6.5), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA6.6).

Programa básico:

1. El historia como objeto de la Filosofía
2. Ciclicidad o progresión de la historia
3. Providencialismo histórico
4. Determinismos históricos
5. Esperanza y fracaso de la realización histórica en el siglo XX
6. Postmodernidad, ¿destino a la nada?

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Ser capaz de organizar los contenidos aprendidos de manera coherente y de relacionarlos con otros saberes
2	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
3	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
6	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
4	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE2	CE2 - Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
3	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
4	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
5	CE6	CE6 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de las causas últimas de todas las cosas, con actitud de admiración ante la realidad y valoración del saber teórico
6	CE8	CE8 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca del lugar de la actividad productiva y artística en la configuración de la cultura humana, con actitud de valoración de dicha actividad así como de reconocimiento de sus límites

7	CE9	CE9 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
1	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional
3	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres
4	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
5	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	7	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	42	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	42	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	63	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	21	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	175	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	7	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	7	100
A11	Preparación grupal de trabajos	126	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	7	0
A14	Exposición oral grupal de trabajos (actividad síncrona)	14	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	15	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica

MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Filosofía de la cultura

Carácter:			ECTS Asignatura:						
Básica			6						
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	2	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	2	6							

Asignatura 2 - Filosofía de la religión

Carácter:			ECTS Asignatura:						
Obligatoria			3						
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>6</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	6	3	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	6	3							

Asignatura 3 - Estética

Carácter:			ECTS Asignatura:						
Optativa			6						
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	6	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS							
Semestral	6	6							

Asignatura 4 - Filosofía de la Historia

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Obligatoria			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Semestral	8	6			

5.4.7 MATERIA 7 - LENGUA Y RETÓRICA

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

42

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	<ul style="list-style-type: none"> castellano aleman
Semestral	5	12	
Semestral	6	12	
Semestral	7	12	
Semestral	8	6	

Resultados de aprendizaje

RA7.1	Reconocer las principales obras de gramática y sintaxis griega, latina o alemana, así como los diccionarios de referencia
RA7.2	Identificar los elementos morfosintácticos básicos del griego, latín o alemán
RA7.3	Solucionar ejercicios morfosintácticos de griego, latín o alemán, y aplicarlos a la lectura de textos filosóficos en dichas lenguas
RA7.4	Identificar un léxico filosófico básico de griego, latín o alemán
RA7.5	Traducir textos filosóficos en griego, latín o alemán de dificultad baja
RA7.6	Definir ¿Retórica¿ y ¿Poética¿, identificar sus respectivos objetos, partes y métodos, y diferenciarlas respecto de otros saberes
RA7.7	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios del arte retórico y del arte poético
RA7.8	Componer y exponer discursos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las figuras retóricas y poéticas

Contenidos

Griego I

Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del griego clásico (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Griego II, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. El griego y las lenguas indoeuropeas
2. Lectura y escritura del alfabeto griego
3. Morfología: el nombre, el artículo, el verbo, los adverbios, las preposiciones
4. Sintaxis: los casos, las oraciones simples, las oraciones complejas (coordinadas y subordinadas I)
5. Léxico filosófico básico en griego
6. Literatura: lectura de textos en traducción

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA73; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Griego II

Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del griego clásico (RA7.4) para un comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Griego I, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Griego I, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. Morfología: del nombre y del adjetivo, del verbo
2. Sintaxis: oraciones coordinadas, oraciones subordinadas, sintaxis del infinitivo, sintaxis del participio
3. Profundización del léxico filosófico griego en su contexto
4. Literatura: lectura de textos en traducción.

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA73; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Latín I

Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del latín (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín II, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. El Latín y las lenguas indoeuropeas
2. Morfología: el nombre, el adjetivo, el verbo, los adverbios, las preposiciones
3. Sintaxis: los casos, las oraciones simples, las oraciones complejas (coordinadas y subordinadas I)
4. Léxico filosófico básico en griego
5. Literatura: lectura de textos en traducción

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA73; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Latín II

Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del latín (RA7.4) para un comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Latín I, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín I, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. Morfología: formas verbales perifrásticas, formas de gerundio y gerundivo
2. Sintaxis: sintaxis nominal y oracional avanzada
3. Profundización del léxico filosófico latino en su contexto
4. Literatura: lectura de textos en traducción.

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA73; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Alemán para filósofos I

Asignatura optativa que ofrece iniciarse en los rudimentos morfosintácticos (RA7.2; RA7.3) y en el léxico especializado filosófico del alemán (RA7.4) para un acercamiento a la lectura y traducción básica de textos filosóficos en dicha lengua. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Alemán para filósofos II, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. Sistema nominal: género y casos. Número. Sufijos
2. Sistema verbal: presente de indicativo de verbos regulares e irregulares
3. Oraciones de relativo en textos filosóficos. Declinación del adjetivo calificativo y posesivo. Sufijos
4. Formación de palabras
5. Verbos modales. Pronombres personales. Gradación del adjetivo
6. Verbos con prefijo separable e inseparable
7. Preposiciones. Pronombres y adverbios interrogativos. Oraciones interrogativas
8. Imperativo y oraciones de infinitivo
9. Determinantes complejos del sistema nominal
10. Voz pasiva, participio de pasado

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Alemán para filósofos II

Asignatura optativa que ofrece avanzar en el conocimiento de la morfosintaxis (RA7.2; RA7.3) y profundizar en el léxico especializado filosófico del alemán (RA7.4) para una comprensión de textos filosóficos en dicha lengua. Se requiere haber cursado satisfactoriamente Alemán para filósofos I, y se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con Latín I, una segunda lengua y Retórica.

Programa básico:

1. Pasado simple (Präteritum). Pretérito perfecto. Formación de palabras
2. Formas del pasado de la voz pasiva. Formas concurrentes de la voz pasiva con matiz modal
3. Konjunktiv II. Konjunktiv I. Imperativo
4. Verbos con preposiciones (Pronominaladverbien)
5. Oraciones coordinadas
6. Preposiciones subordinadas de relativo. Distintas funciones del pronombre relativo.
7. Oraciones subordinadas adverbiales

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la morfosintaxis con resolución de ejercicios y la lectura de textos en traducción (RA7.3; RA7.5).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Retórica

El objetivo de la asignatura optativa de Retórica es enseñar al alumno el arte de comunicar a otro con palabras externas lo que primero se ha dicho en palabras mentales (RA7.6). Para ello dar a conocer al alumno los géneros retóricos, las fases del discurso y las figuras retóricas. Se añade una última parte sobre el arte poético, que complementa el arte retórico (RA7.7). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario lingüístico junto con dos lenguas o en un itinerario humanístico como conclusión de los mismos.

Programa básico:

1. Retórica y poética en la tradición humanística
2. Los géneros retóricos
3. Las fases del discurso
4. Las figuras retóricas
5. El arte poético

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, a practicar en talleres la construcción de discursos filosóficos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las figuras retóricas y poéticas (RA7.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia lingüística.

Observaciones

Para cursar una asignatura de idioma II es necesario haber superado la asignatura de idioma I correspondiente.

A parte de este requisito, el alumno puede escoger cursar las asignaturas optativas que desee hasta un total de cinco y en cualquiera de los semestres de tercer y cuarto curso. De este modo, la asignación semestral de cada una de las asignaturas de esta materia se hace a modo de sugerencia, y se explica por la coherencia interna de los posibles itinerarios indicados en la descripción general del plan de estudios.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
3	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
2	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
1	CE12	CE12 - Disponer de habilidades para leer textos filosóficos en griego, latín o alemán, con conocimiento adecuado de la terminología filosófica correspondiente

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	10	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	60	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	60	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	60	100
A06	Taller tutelado (actividad síncrona)	60	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	250	0

A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	10	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	10	100
A10	Preparación individual de trabajos	180	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	10	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	20	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	20	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD8	Resolución de ejercicios
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	25.0	40.0
EV2	Examen test	20.0	40.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0

Asignatura 1 - Griego I

Carácter:			ECTS Asignatura:								
Optativa			6								
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano 		
Tipo	Periodo	ECTS									
Semestral	5	6									

Asignatura 2 - Griego II

Carácter:		ECTS Asignatura:	
Optativa		6	

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Asignatura 3 - Latín I

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Asignatura 4 - Latín II

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Asignatura 5 - Alemán para filósofos I

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- aleman

Asignatura 6 - Alemán para filósofos II

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- aleman

Asignatura 7 - Retórica

Carácter:

Optativa

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

5.4.8 MATERIA 8 - CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

78

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	18
Semestral	6	12
Semestral	7	30
Semestral	8	18

- castellano

Resultados de aprendizaje

RA8.1	Definir ¿Humanidades¿, ¿Teoría de la comunicación¿, ¿Teoría de la información¿, ¿Ciencias históricas¿, ¿Ciencia política¿, ¿Sociología¿, ¿Psicología¿, identificar sus respectivos objetos y métodos, y diferenciarlas entre sí y respecto de otros saberes
RA8.2	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas antropológicos presentes en obras representativas de Humanidades: históricas, políticas, literarias, psicológicas, jurídicas, cinematográficas o artísticas
RA8.3	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana derivadas de la interpretación antropológica de obras representativas de Humanidades, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA8.4	Identificar, definir y distinguir los diversos paradigmas comunicativos dados en la historia
RA8.5	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la comunicación y la información como hechos culturales
RA8.6	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a la comunicación y la información como hechos culturales, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan
RA8.7	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de la comunicación y la información como hechos culturales, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA8.8	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios acerca de la realidad política y social en sus diversas facetas
RA8.9	Identificar y confrontar las principales respuestas filosóficas a las cuestiones referidas a lo político y lo social, y reconocer argumentadamente los principios en los que se apoyan

RA8.10	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión de lo político y lo social, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA8.11	Identificar, definir y distinguir los diversos conceptos y principios del ordenamiento jurídico español en su desarrollo histórico
RA8.12	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión del desarrollo histórico del ordenamiento jurídico español, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA8.13	Identificar, definir, distinguir y confrontar los diversos paradigmas antropológicos presentes en las corrientes psicológicas dadas en la historia
RA8.14	Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión antropológica subyacente a las diversas corrientes psicológicas, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas
RA8.19	Analizar e interpretar textos de diversa índole acerca de cuestiones antropológicas, psicológicas, sociales o políticas, con un uso adecuado de su terminología propia
RA8.20	Componer y exponer ensayos, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas

Contenidos

Grandes libros de Humanidades

Se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes libros de Humanidades (RA8.1) que, sin ser filosóficos *sensu stricto*, aporten una visión de la realidad, de la naturaleza, del hombre, de la sociedad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichos libros se seleccionarán en diversos ámbitos humanísticos: histórico, político, psicológico, literario, jurídico, artístico, etc., pudiendo variar cada año; por ejemplo: Estudio de la Historia de Arnold J. Toynbee; La Democracia en América, de Alexis de Tocqueville; El hombre en busca de sentido, de Viktor E. Frankl, Deutches Requiem, de Jorge Luis Borges, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichos escritos se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico como punto de partida del mismo.

Programa básico:

1. Las Humanidades y la lectura filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de libros de historia
3. Lectura y comentario de libros de política
4. Lectura y comentario de libros de psicología
5. Lectura y comentario de libros de literatura
6. Lectura y comentario de libros de otros ámbitos de Humanidades

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA6.7); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA6.8).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

La Literatura en su relación con la Filosofía

Partiendo de que "el filósofo es en cierto modo filómito o amante de los mitos" (Aristóteles), se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de la literatura que ahonden en la identidad narrativa del hombre, y aporten en sus historias una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichos libros se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas,

pudiendo variar cada año; por ejemplo: El retrato de Dorian Gray, de Oscar Wilde; Crimen y castigo, de Fiódor Dostoyevski; La vida es sueño, de Calderón de la Barca; Un mundo feliz, de Aldous Huxley; Macbeth, de William Shakespeare; Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas narraciones se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. La Literatura y la lectura filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras literarias sobre las pasiones
3. Lectura y comentario de obras literarias sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras literarias sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras literarias sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras literarias sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras literarias sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

El Cine en su relación con la Filosofía

Partiendo de que "el filósofo es en cierto modo filómito o amante de los mitos" (Aristóteles), se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de la cinematografía que ahonden en la identidad narrativa del hombre, y aporten en sus historias una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichas obras cinematográficas se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas, pudiendo variar cada año; por ejemplo: El séptimo sello, de Ingmar Bergman; El tercer hombre, de Carol Reed; Blade Runner, de Ridley Scott; Ciudadano Kane, de Orson Welles; La naranja mecánica, de Stanley Kubrick, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas películas se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. El cine y la interpretación filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre las pasiones
3. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras cinematográficas sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

El Arte en su relación con la Filosofía

Partiendo de que las manifestaciones artísticas son expresión de lo universal en lo singular sensible, y que permiten al hombre realizar camino movido por el amor a la belleza, se plantea en esta asignatura optativa un acercamiento a grandes obras de las bellas artes que aporten una visión de diversos aspectos de la vida humana: el amor y la amistad, la muerte, las pasiones, la relación con la sociedad, la libertad, etc. que sirva de complemento a la reflexión filosófica. Dichas obras de arte se seleccionarán en función de estas cuestiones antropológicas, pudiendo variar cada año; por ejemplo: Laocoonte y sus hijos; Los fusilamientos del tres de mayo, de Francisco de Goya; El grito, de Edvard Munch; El jardín de las delicias, de El Bosco; Melancolía, de Albert Durero; La Creación de Adán, de Miguel Ángel Buonarrotti, etc. (RA8.2). De la hermenéutica de dichas películas se aspira a conseguir una reflexión crítica acerca de las problemáticas contemporáneas de la vida humana (RA8.3). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico.

Programa básico:

1. El arte y la interpretación filosófica de sus obras
2. Lectura y comentario de obras de arte sobre las pasiones

3. Lectura y comentario de obras de arte sobre la libertad
4. Lectura y comentario de obras de arte sobre el amor y la amistad
5. Lectura y comentario de obras de arte sobre la muerte y el sentido de la existencia
6. Lectura y comentario de obras de arte sobre el individuo y la sociedad
7. Lectura y comentario de obras de arte sobre otros temas acerca de la vida humana

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las obras seleccionadas, en orden a analizarlas e interpretarlas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Teoría de la comunicación y de la información

Esta asignatura optativa busca abordar la comunicación y la información como hechos culturales en el marco de la Filosofía de la cultura (RA8.1), describiendo los paradigmas comunicativos en la historia (RA8.4) e identificando las cuestiones que se derivan. Se tratan principalmente las siguientes: los fundamentos antropológicos y epistemológicos de la comunicación; los ecosistemas mediáticos; los imaginarios culturales y sociales; las tecnologías de la comunicación como motor del cambio social, y la noción de aldea global (RA8.5). Se confrontan las diversas explicaciones filosóficas dadas (RA8.6), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.7). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario humanístico o en uno psicológico como conclusión de ambos.

Programa básico:

1. La comunicación y la información como objetos de la Filosofía
2. Paradigmas comunicativos en la historia
3. Fundamentos antropológicos y epistemológicos de la comunicación
4. La interrelación de los medios y los ecosistemas mediáticos
5. Los imaginarios culturales y sociales
6. La tecnología de la comunicación y el cambio social
7. La aldea global

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos filosóficos o de los medios de comunicación social (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo filosófico, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Raíces históricas del presente

Esta asignatura optativa busca comprender la situación de la sociedad contemporánea en sus diversas formas sociales -política, cultural, económica, religiosa, etc.- a la luz de claves interpretativas obtenidas de las lecciones más relevantes de la historia (RA8.1), de los principios antropológicos propios de la vida social humana, y de la filosofía de la historia. En primer lugar, se aborda el estado de la cuestión, identificando los hechos más significativos del presente y las cuestiones que surgen de su análisis. En segundo lugar, se trata de identificar las claves de interpretación que permitan dar respuesta a dichas cuestiones a partir de las lecciones de la historia y de la filosofía social y de la historia. En tercer lugar, se explica la historia contemporánea a la luz de dichas claves, buscando no solo una comprensión de hechos particulares sino un sentido global de la historia. Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas como punto de partida del mismo.

Programa básico:

1. El saber histórico en su relación con el filosófico
2. La situación contemporánea: hechos más significativos
3. Claves de interpretación de la historia contemporánea
4. Propuestas de comprensión del presente
5. El momento actual a la luz de la filosofía de la historia

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el presente histórico (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Ciencia Política

Esta asignatura optativa introduce al alumno en el amplio campo de la Ciencia Política (RA8.1), como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política, contextualizando la disciplina y abordando los núcleos temáticos principales que la constituyen. Comienza por un análisis teórico y práctico de los conceptos básicos relacionados con lo político mediante el estudio de los fundamentos de la teoría política a través de la lectura y análisis de pasajes trascendentales en la historia del pensamiento político. Prosigue con el estudio de los rasgos del Estado moderno, la cultura política, las ideologías, los partidos políticos, la opinión pública, los sistemas electorales, etc. (RA8.8). Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.

Programa básico:

1. La noción de "política" y el estatuto de la Ciencia Política en relación con otros saberes
2. Sistemas políticos
3. Actitudes políticas y cultura política
4. Ideologías políticas contemporáneas
5. La acción política individual y colectiva
6. Sistemas electorales y comportamiento electoral

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo político (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Sociología

Esta asignatura optativa introduce al alumno en el campo de la Sociología (RA8.1), como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política. Tras presentar la génesis histórica de la disciplina, se introducen sistemáticamente los elementos básicos para la comprensión de la acción social (RA8.8). El enfoque adoptado es el propio del pensamiento sociológico, facilitando al alumno las herramientas conceptuales indispensables para comprender las principales controversias sociológicas actuales. Por ello, el manejo de instrumentos cuantitativos se limita al nivel necesario para no especialistas. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.

Programa básico:

1. Los orígenes del pensamiento sociológico: de Montesquieu a Weber
2. Comunidad, sociedad y grupos sociales
3. Capital social, clase social y estatus
4. Mito, rito y cultura en la configuración de los grupos sociales
5. Cambio social y estructura social
6. El estatuto de la Sociología en el contexto científico y social actual

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo social (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Historia del Derecho

En esta asignatura optativa se estudian los antecedentes del ordenamiento jurídico español, como complemento de la asignatura obligatoria de Filosofía del Derecho, analizándose los factores históricos y ius filosóficos, que han llevado a su caracterización actual. La sistemática que se sigue en el tratamiento de la materia es de tipo cronológico, abordándose el desarrollo del Derecho en la península desde la época prerromana hasta el siglo XXI. Cada etapa se analiza críticamente, identificándose sus rasgos fundamentales y las bases conceptuales que condujeron a la existencia de sistemas de creación jurídica diferenciados según el lugar y la época histórica (RA8.10). Se reflexiona críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas de la comprensión del desarrollo histórico del ordenamiento jurídico español, proponiendo soluciones coherentes y argumentadas (RA8.12). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.

Programa básico:

1. El Derecho durante la época prerromana

2. Derecho romano clásico, postclásico y vulgar en la Península Ibérica
3. El Derecho visigodo
4. La Alta Edad Media: el ordenamiento jurídico musulmán y el fenómeno de los fueros locales
5. La Baja Edad Media: Derecho común y derechos propios
6. La recopilación durante la Edad Moderna
7. El Constitucionalismo y la Codificación durante los siglos XIX a XXI

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el Derecho en su perspectiva histórica (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Instituciones políticas

Esta asignatura optativa estudia la naturaleza de las principales instituciones políticas del mundo contemporáneo, como complemento de las asignaturas obligatorias de Filosofía Política y como concreción de la de Ciencia Política (RA8.1), tanto desde el punto de vista de los principios que las inspiraron como de los desarrollos que han ido experimentando, de tal modo que, sin dejar de presentar la estructura básica de las instituciones políticas en el presente (RA8.8), permite entender cómo van evolucionando y los retos que afrontarán a lo largo de los próximos tiempos. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.9), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.10). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario de ciencias políticas.

Programa básico:

1. Principios básicos del Estado de Derecho
2. Articulación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial
3. Ordenación territorial del poder político
4. Partidos políticos, movimientos y liderazgo
5. Evolución y estructura de la Unión Europea
6. Transformaciones del orden institucional mundial: actualidad y tendencias

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender las instituciones políticas (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Psicología general

En esta asignatura optativa se hace una revisión de las principales contribuciones a la Psicología como ciencia (RA8.1), desde los enfoques clásicos hasta los modernos, como complemento de las asignaturas obligatorias de Antropología y de Teoría del conocimiento. Partiendo de la definición clásica de psique, se profundiza en las explicaciones que los distintos autores han dado respecto de la actividad cognoscitiva y afectiva. Esta revisión se queda a las puertas de las corrientes de la psicología contemporánea, pudiendo considerar la presente como una preparación para la comprensión de los fundamentos de las principales corrientes que se desarrollarán en el siglo XX. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.13), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.14). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario psicológico como punto de partida del mismo.

Programa básico:

1. Psicología clásica
2. Fisiología hipocrático-galénica
3. Psicología medieval
4. Psicología moderna
5. Psicología experimental y funcional

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo psíquico (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Corrientes de Psicología

Esta asignatura optativa pretende hacer una exposición de las principales corrientes de psicología contemporánea (RA8.1), como complemento de las asignaturas obligatorias de Antropología y Teoría del conocimiento; y no solo desde los abordajes terapéuticos consecuentes a cada una de ellas sino poniendo especial atención a los aspectos filosóficos que configuran el modelo antropológico desde el que comprenden al ser humano. Se confrontan las diversas explicaciones dadas (RA8.13), reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.14). Se propone cursarla en la oferta de optativas del segundo semestre de tercer curso, e integrarla en un posible itinerario psicológico.

Programa básico:

1. La psiquiatría moderna
2. Psicoanálisis freudiano
3. Reflexología y Conductismo
4. Psicologías de la responsabilidad
5. Humanismo
6. Psicología cognitiva
7. Terapias cognitivo-conductuales
8. Terapias de tercera generación

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender lo psíquico (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo

Esta asignatura optativa pretende, como complemento de las asignaturas obligatorias de Antropología y Teoría del conocimiento y como concreción de las de Psicología como ciencia (RA8.1), reflexionar sobre el nuevo modelo antropológico ideado por el imaginario humano desde el nacimiento de la cibernética, que propone la síntesis del ser humano con las máquinas; proyecto que busca lograr una nueva humanidad artificial, también conocida como transhumana. Se busca comprender los fundamentos de la Inteligencia Artificial y preguntarse hasta qué punto la humanidad artificial es posible. Para ello, se estudiará, por un lado, la historia de la cibernética y, por otro, la del transhumanismo (RA8.13), buscando las conexiones intelectuales e históricas de ambas corrientes culturales y reflexionando críticamente acerca de las problemáticas contemporáneas derivadas (RA8.14). Se propone cursarla en la oferta de optativas del primer semestre de cuarto curso, e integrarla en un posible itinerario psicológico.

Programa básico:

1. Historia de la cibernética
2. El nacimiento de la Inteligencia Artificial
3. Estado actual de la cibernética y de la IA
4. Historia del transhumanismo
5. La humanidad artificial, ¿un proyecto posible?

Se acude para todo ello, junto con la exposición teórica, al estudio en seminarios de las fuentes bibliográficas, en orden a analizar e interpretar textos de diversa índole que permitan comprender el transhumanismo (RA8.19); y el alumno procederá a la elaboración grupal de un ensayo, con solvencia argumentativa y un uso adecuado de las fuentes bibliográficas (RA8.20).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia comprensiva y colaborativa.

Observaciones

El alumno puede escoger cursar las asignaturas optativas que desee hasta un total de cinco y en cualquiera de los semestres de tercer y cuarto curso. De este modo, la asignación semestral de cada una de las asignaturas de esta materia se hace a modo de sugerencia, y se explica por la coherencia interna de los posibles itinerarios indicados en la descripción general del plan de estudios.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
2	CG2	CG2 - Ser capaz de organizar los contenidos aprendidos de manera coherente y de relacionarlos con otros saberes
3	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
4	CG4	CG4 - Ser capaz de buscar y gestionar eficazmente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias, especialmente mediante el manejo de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)
5	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
9	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Ser capaz de identificar el objeto, método y límites de la Filosofía, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
4	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
5	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
6	CE8	CE8 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca del lugar de la actividad productiva y artística en la configuración de la cultura humana, con actitud de valoración de dicha actividad así como de reconocimiento de sus límites
7	CE9	CE9 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
2	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos

3	CE11	CE11 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social
---	------	--

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional
3	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	10	0
A02	Estudio individual del alumno previo a la clase	60	0
A03	Clase magistral (actividad asíncrona)	60	0
A04	Clase magistral (actividad síncrona)	90	100
A05	Seminario grupal tutelado (actividad síncrona)	30	100
A07	Estudio individual del alumno posterior a la clase	250	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	10	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	10	100
A11	Preparación grupal de trabajos	180	0
A12	Foro de alumnos tutelado (actividad asíncrona)	10	0
A14	Exposición oral grupal de trabajos (actividad síncrona)	20	100
A15	Realización de exámenes (actividad síncrona)	20	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD1	Exposición teórica
MD2	Exposición metodológica
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD5	Estudio individual
MD6	Tutorización académica

MD7	Elaboración y comunicación de trabajos
MD9	Trabajo cooperativo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV1	Examen escrito de desarrollo	40.0	60.0
EV2	Examen test	0.0	20.0
EV3	Examen oral	0.0	20.0
EV4	Asistencia y participación en clase, tutorías y foros	10.0	20.0
EV5	Exposición oral de trabajos	5.0	10.0
EV6	Ensayo	10.0	30.0

Asignatura 1 - Grandes Libros de Humanidades

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Optativa	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	5	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	5	6					

Asignatura 2 - La Literatura en su relación con la Filosofía

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Optativa	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>8</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	8	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	8	6					

Asignatura 3 - El Cine en su relación con la Filosofía

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Optativa	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>7</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	7	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	7	6					

Asignatura 4 - El Arte en su relación con la Filosofía

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Optativa	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>7</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	7	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	7	6					

Asignatura 5 - Teoría de la información y la comunicación

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	8	6			

Asignatura 6 - Raíces históricas del presente

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	5	6			

Asignatura 7 - Ciencia Política

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	6	6			

Asignatura 8 - Sociología

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

Asignatura 9 - Historia del Derecho

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		
Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:		
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano		
Semestral	7	6			

Asignatura 10 - Instituciones políticas

Carácter:			ECTS Asignatura:		
Optativa			6		

Despliegue temporal:			Lenguas en las que se imparte:
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	8	6	

Asignatura 11 - Psicología general

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Optativa	6		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	5	6	

Asignatura 12 - Corrientes de Psicología

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Optativa	6		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	6	6	

Asignatura 13 - Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo

Carácter:	ECTS Asignatura:		
Optativa	6		
Despliegue temporal:		Lenguas en las que se imparte:	
Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	7	6	

5.4.9 MATERIA 9 - TRABAJO DE FIN DE GRADO
Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS	• castellano
Semestral	8	6	

Resultados de aprendizaje

RA9.1	Componer un trabajo inédito e individual de investigación o de integración sintética de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas
RA9.2	Exponer argumentadamente ante una comisión académica los resultados de la investigación realizada

Contenidos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en un trabajo inédito e individual de investigación o de integración sintética de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas. Este trabajo deberá versar sobre alguna cuestión filosófica específica perteneciente a una o más de sus diversas ramas, pudiéndose poner en relación con otros saberes no filosóficos. La redacción y presentación del TFG se ajustará a las normas exigidas por la normativa académica (RA9.1), y se defenderá oralmente ante una comisión de varios profesores, según se establezca en dicha normativa (RA9.2).

Las competencias y metodologías docentes son las derivadas de una tipología de materia sintética.

Observaciones

Para matricularse se requiere tener aprobados 180 ECTS del grado

Para entregar el TFG se requiere tener aprobados todos los demás créditos del grado, además de haber acreditado el nivel de lengua extranjera

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener habilidades para argumentar racionalmente, con rigor, capacidad de síntesis, orden, claridad y juicio crítico, tanto en la reflexión personal como en la discusión académica
2	CG2	CG2 - Ser capaz de organizar los contenidos aprendidos de manera coherente y de relacionarlos con otros saberes
3	CG3	CG3 - Dominar el vocabulario especializado y utilizarlo en la comunicación académica
4	CG4	CG4 - Ser capaz de buscar y gestionar eficazmente las fuentes bibliográficas primarias y secundarias, especialmente mediante el manejo de las Técnicas de la Información y la Comunicación (TIC)
5	CG5	CG5 - Adquirir un compromiso ético en la propia profesión como servicio a la sociedad, en orden al bien común
6	CG6	CG6 - Organizar y planificar el propio tiempo siendo capaz de desarrollar de modo autónomo el propio aprendizaje
10	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
11	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE1	CE1 - Ser capaz de identificar el objeto, método y límites de la Filosofía, distinguiendo los diferentes saberes filosóficos entre sí y respecto de otros saberes no filosóficos
5	CE2	CE2 - Disponer de habilidades para aplicar debidamente los principios lógicos a la investigación, argumentación y discusión filosóficas
6	CE3	CE3 - Ser capaz de identificar y explicar los principios que han regido las diferentes corrientes y escuelas filosóficas a lo largo de la historia de la filosofía, así como el pensamiento de los autores más representativos de cada época
7	CE4	CE4 - Disponer de habilidades para leer e interpretar textos filosóficos de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico
8	CE5	CE5 - Disponer de habilidades para identificar el estado de la cuestión de una problemática filosófica en sí misma o en relación con otros saberes
9	CE6	CE6 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de las causas últimas de todas las cosas, con actitud de admiración ante la realidad y valoración del saber teórico
10	CE7	CE7 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la moralidad de las acciones humanas, tanto a nivel individual como social, con una actitud de valoración de la dignidad de la persona humana
11	CE8	CE8 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca del lugar de la actividad productiva y artística en la configuración de la cultura humana, con actitud de valoración de dicha actividad así como de reconocimiento de sus límites
12	CE9	CE9 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición histórica del hombre y sus consecuencias en la vida de los diferentes pueblos y culturas
2	CE10	CE10 - Ser capaz de aplicar al mundo actual y sus nuevos retos las diversas aportaciones de la historia del pensamiento tanto filosófico como humanístico en general, con criterios que permitan emitir juicios críticos y constructivos
3	CE11	CE11 - Ser capaz de plantear preguntas y proponer respuestas coherentes acerca de la condición comunicativa del hombre y sus consecuencias en la vida interpersonal y social
4	CE12	CE12 - Disponer de habilidades para leer textos filosóficos en griego, latín o alemán, con conocimiento adecuado de la terminología filosófica correspondiente

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera
3	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional

4	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad
5	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
A01	Orientaciones docentes (actividad asíncrona)	12	0
A08	Tutoría académica individual (actividad síncrona)	12	100
A09	Tutoría académica grupal (actividad síncrona)	4	100
A10	Preparación individual de trabajos	120	0
A13	Exposición oral individual de trabajos (actividad síncrona)	2	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
MD3	Discusión argumentativa
MD4	Investigación e interpretación textual
MD6	Tutorización académica
MD7	Elaboración y comunicación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
EV5	Exposición oral de trabajos	40.0	40.0
EV7	Trabajo escrito de síntesis	60.0	60.0

Asignatura 1 - Trabajo de fin de grado

Carácter:	ECTS Asignatura:						
Trabajo Fin de Grado / Máster	6						
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Periodo</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestral</td> <td>8</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Periodo	ECTS	Semestral	8	6	<ul style="list-style-type: none"> castellano
Tipo	Periodo	ECTS					
Semestral	8	6					

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Profesor Adjunto	12.5	100	8.9
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Profesor Titular	4.1	100	3.2
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Profesor colaborador Licenciado	16.7	100	18.7
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Titular	29.2	100	33.3
Universitat Abat Oliba CEU	Catedrático de Universidad	8.3	100	10.5
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor colaborador Licenciado	12.5	100	9.7
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Adjunto	16.7	100	15.7

6.1.1 Personal



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO

El profesorado previsto para el Grado en Filosofía cubre todas las asignaturas con perfecta competencia según su perfil académico. La mayoría de los profesores o son de áreas exclusivamente filosóficas, o incluyen alguna de carácter filosófico, y no accidentalmente, sino por razón de su docencia e investigación. Por eso la mayor parte pertenecen a los departamentos de Humanidades e ambas universidades o del Instituto de Humanidades del CEU. Dichos órganos académicos han venido proveyendo de profesorado de Filosofía para las asignaturas de esta área que de modo transversal se ofertan desde sus inicios en todos los grados de la UAO y la UCAV, además de cubrir la totalidad del máster en Estudios Humanísticos y Sociales –de orientación filosófica en su docencia- y la línea “Pensamiento y Filosofía” de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), que es coordinada desde la UAO. Toda esta tradición ha permitido contar con un sólido claustro de profesorado de Filosofía capaz de proveer las necesidades docentes del nuevo grado.

El total de profesores es de 24, 16 de la UAO (66,7%) y 8 de la UCAV (33,3%). ~~El porcentaje más alto de profesores según categorías es el de colaborador doctor, si bien en porcentaje de horas de docencia es el de titular; en cualquier caso, se prevé a corto plazo la promoción de varios de estos profesores a categorías superiores, incluida la de catedrático.~~ El porcentaje más alto de profesores es el de titulares, tanto por categoría como por horas de docencia. La reciente promoción de dos catedráticos, de un titular y de tres adjuntos ha permitido una notable mejora respecto del planteamiento inicial. Asimismo, se prevé la promoción de dos catedráticos más, de tres titulares y de cuatro adjuntos en el período 2022-2023, lo que permitirá alcanzar un porcentaje de catedráticos y titulares que supere el 50 %. El 100% del profesorado es doctor, con un porcentaje del ~~70,8%~~ 75% de profesores acreditados y un 45,83% de profesores con tramos de investigación reconocidos. Este último dato es mejorable, ciertamente, y se está trabajando en las respectivas Facultades para que se hagan nuevas solicitudes. Las previsiones de mejora de los indicadores mencionados (categoría contractual, acreditación, tramos de investigación) se concretan en un Plan de mejora del PDI que establece objetivos para el segundo y el cuarto curso de implantación del grado (2022 – 2023 y 2024-2025). En las siguientes páginas se aportan las tablas de datos del profesorado inicialmente previsto y del evolutivo de indicadores del Plan de mejora del PDI.

Es importante en este sentido el apoyo que se recibe del grupo de investigación consolidado “Persona y vida personal”, del área de Filosofía, al que pertenecen muchos de los profesores de la UAO previstos para el programa. ~~Pero en general conviene destacar la política de ambas instituciones para promover a su respectivo profesorado, que avala la viabilidad del plan mencionado.~~ Así, por ejemplo, el grupo CEU inició el curso 2017-2018 un sistema de evaluación y desarrollo del PDI denominado DOCENTIA+CEU; se trata de un sistema común para el PDI de las tres universidades del grupo CEU (CEU Universidad San Pablo, CEU Universidad Cardenal Herrera y UAO CEU). En dicho sistema se reconoce económicamente





cada nueva acreditación y cada nuevo tramo de investigación. Por otra parte, el grupo CEU dispone de un sistema de promoción del profesorado, que también reconoce económicamente la obtención de una nueva categoría. Se adjuntan, como evidencias, tanto el manual del sistema [DOCENTIA+CEU](#) como el del [sistema de promoción del PDI](#). Se facilitan enlaces de consulta alternativos al hipervínculo del texto:

- <https://www.uaoceu.es/sites/default/files/docentia+ceu.pdf>
- https://www.uaoceu.es/sites/default/files/Sistema_de_Promocion_Profesorado_CEU.pdf

A) PROFESORES POR CATEGORÍAS

GLOBAL

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	0	0	0	0
Titular	9	37,5	100	39,8
Adjunto	5	20,8	100	23,1
Colaborador doctor	10	41,7	100	37,1
Total	24	100		100

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	2	8,3	100	10,5
Titular	8	33,3	100	36,5
Adjunto	7	29,2	100	24,6
Colaborador doctor	7	29,2	100	28,4
Total	24	100		100

UAO

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	0	0	0	0
Titular	8	33,3	100	36,5
Adjunto	5	20,8	100	23,1
Colaborador doctor	3	12,5	100	9,89
Total	16	66,7		69,5

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	2	8,3	100	10,5
Titular	7	29,2	100	33,3
Adjunto	4	16,7	100	15,7
Colaborador doctor	3	12,5	100	9,7
Total	16	66,7		69,2





UCAV

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	0	0	0	0
Titular	1	4,17	100	3,3
Adjunto	0	0	0	0
Colaborador doctor	7	29,2	100	27,2
Total	8	33,3		30,5

Categoría del profesorado	Nº de profesores por categoría	% de profesores por categoría	% de doctores	% de horas de docencia
Catedrático	0	0	0	0
Titular	1	4,1	100	3,2
Adjunto	3	12,5	100	8,9
Colaborador doctor	4	16,7	100	18,7
Total	8	33,3		30,8

B) PROFESORES DOCTORES, ACREDITADOS Y CON TRAMOS DE INVESTIGACIÓN

	UAO			UCAV			GLOBAL		
	nº	%	% de horas	nº	%	% de horas	nº	%	% de horas
Acreditados	11	45,8	54,9	6	25	24,4	17	70,8	79,3
Con tramos de investigación	12	50	59,5	2	8,33	6,59	18	75	81,4
	9	37,5	43,8			6,5	11	45,83	50,3





C) PLAN DE MEJORA DEL PDI

Núm ID.	Departamento	Horas de docencia anuales en el grado	Doctor	Situación de partida (noviembre 2020)			Previsión 2022 - 2023			Previsión 2024 - 2025		
				Categoría contractual	Acreditado (1 = Sí, 0 = No)	Tramos de investigación (1 = Sí, 0 = No)	Categoría contractual	Acreditado (1 = Sí, 0 = No)	Tramos de investigación (1 = Sí, 0 = No)	Categoría contractual	Acreditado (1 = Sí, 0 = No)	Tramos de investigación (1 = Sí, 0 = No)
1	Educación y Humanidades, UAO	108	SI	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1
2	Educación y Humanidades, UAO	72	SI	Titular	1	1	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1
3	Educación y Humanidades, UAO	72	SI	Titular	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
4	Educación y Humanidades, UAO	96	SI	Adjunto	1	0	Titular	1	1	Titular	1	1
5	Derecho y Ciencia Política, UAO	24	SI	Adjunto	0	0	Adjunto	0	0	Adjunto	1	1
6	Educación y Humanidades, UAO	56	SI	Colaborador d.	1	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	1
7	Psicología, UAO	48	SI	Titular	1	1	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1
8	Educación y Humanidades, UAO	32	SI	Colaborador d.	0	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	1
9	Derecho y Ciencia Política, UAO	72	SI	Titular	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
10	Educación y Humanidades, UAO	32	SI	Adjunto	0	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	1
11	Educación y Humanidades, UAO	48	SI	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1	Catedrático	1	1
12	Psicología, UAO	56	SI	Colaborador d.	0	0	Adjunto	1	1	Adjunto	1	1
13	Instituto CEU de Humanidades	92	SI	Titular	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
14	Instituto CEU de Humanidades	56	SI	Titular	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
15	Instituto CEU de Humanidades	80	SI	Titular	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
16	Instituto CEU de Humanidades	80	SI	Adjunto	1	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	0
17	Humanidades. UCAV	48	SI	Titular	1	0	Titular	1	1	Titular	1	1
18	Humanidades. UCAV	60	SI	Colaborador d.	1	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	1
19	Humanidades. UCAV	84	SI	Colaborador d.	1	0	Colaborador d.	1	0	Adjunto	1	1
20	Humanidades. UCAV	60	SI	Adjunto	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
21	Humanidades. UCAV	36	SI	Adjunto	1	1	Titular	1	1	Titular	1	1
22	Derecho, UCAV	36	SI	Adjunto	1	0	Adjunto	1	0	Adjunto	1	1
23	Humanidades. UCAV	72	SI	Colaborador d.	0	0	Colaborador d.	0	0	Colaborador d.	1	0
24	Humanidades. UCAV	60	SI	Colaborador d.	0	0	Colaborador d.	0	0	Colaborador d.	1	0
Nº		1480	24		18	11		21	14		24	21
% sobre la plantilla					75,0%	45,8%		87,5%	58,3%		100,0%	87,5%
% de horas					81,4%	50,3%		89,5%	63,8%		100,0%	85,7%





C) PLAN DE MEJORA DEL PDI (RESUMEN)

		Situación de partida (noviembre 2020)			Previsión 2022 - 2023			Previsión 2024 - 2025		
		% Según categoría contractual	% de PDI acreditado sobre la categoría	% de PDI con tramos de investigación sobre la categoría	% Según categoría contractual	% de PDI acreditado sobre la categoría	% de PDI con tramos de investigación sobre la categoría	% Según categoría contractual	% de PDI acreditado sobre la categoría	% de PDI con tramos de investigación sobre la categoría
% sobre la plantilla de profesorado del grado	Catedrático	8,3%	11,1%	18,2%	16,7%	19,0%	28,6%	16,7%	16,7%	19,0%
	Titular	33,3%	44,4%	63,6%	37,5%	42,9%	64,3%	37,5%	37,5%	42,9%
	Adjunto	29,2%	27,8%	18,2%	33,3%	33,3%	7,1%	37,5%	37,5%	38,1%
	Colaborador doctor	29,2%	16,7%	0,0%	12,5%	4,8%	0,0%	8,3%	8,3%	0,0%
	Total	100,0%	75,0%	45,8%	100,0%	87,5%	58,3%	100,0%	100,0%	87,5%
% de horas de docencia	Catedrático	10,5%	10,5%	10,5%	18,6%	18,6%	18,6%	18,6%	18,6%	18,6%
	Titular	36,5%	36,5%	33,2%	41,4%	41,4%	41,4%	41,4%	41,4%	41,4%
	Adjunto	24,6%	20,8%	6,5%	25,4%	23,8%	3,8%	31,1%	31,1%	25,7%
	Colaborador doctor	28,4%	13,5%	0,0%	14,6%	5,7%	0,0%	8,9%	8,9%	0,0%
	Total	100,0%	81,4%	50,3%	100,0%	89,5%	63,8%	100,0%	100,0%	85,7%





PERFILES DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROFESOR 1	
Categoría:	Titular Catedrático
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	3
Área de conocimiento:	Filosofía
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Fundamentos de Teoría del conocimiento (3 ECTS) Metafísica I (9 ECTS) Metafísica II (9 ECTS) Teología filosófica (6 ECTS)
Dedicación al título:	24 ects; 96 horas 27 ECTS; 108 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (1989). Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (1999). Es Decano de la Facultad de Comunicación, Educación y humanidades, y director del Instituto Santo Tomás (Barcelona) y su revista de Filosofía <i>Espíritu</i>. Profesor titular catedrático de Filosofía en la Universidad Abat Oliba CEU desde 2002, dirige el Máster Universitario en Estudios Humanísticos y Sociales desde 2009, y es coordinador adjunto y responsable de la línea de Filosofía y Pensamiento en el Programa de doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo de la CEU Escuela internacional de Doctorado (CEINDO). Es además Miembro ordinario de la Pontificia Academia de Santo Tomás. Ha recibido el <i>Premio Internazionale Tommaso d'Aquino</i> en 2019.</p> <p>Su investigación está centrada en la Metafísica de la persona, Metafísica del conocimiento y Filosofía de la educación, centrada actualmente en la autoconciencia como memoria de sí. Se doctoró con la tesis "Persona y educación en santo Tomás de Aquino". Coordinador del grupo de investigación "Persona y vida personal", reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Cataluña. Ha dirigido numerosos TFM en el máster de investigación que coordina y varias tesis doctorales; y en estos momentos está dirigiendo tres tesis doctorales de Filosofía. Ha sido IP de diversos proyectos de investigación nacionales, y colaborado en otros internacionales; actualmente es IP del proyecto "Subsistencia personal, autpresencia consciente y manifestación locutiva del ser", y participa en el proyecto "Por la libertad religiosa en el mundo moderno" (Ministerio de Justicia de Polonia); ha solicitado como IP un proyecto Jean Monnet sobre "Nacionalismo y populismo en la Unión Europea: los desafíos de la construcción de la identidad europea en el siglo XXI", y está a la espera de la resolución. Está acreditado por AQU. Tiene 3 sexenios reconocidos, 2 por CNEAI y uno por AQU.</p>





PROFESOR 2	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	2
Área de conocimiento:	Filosofía de la intersubjetividad, Filosofía de la cultura, Comunicación simbólica
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia de la Filosofía contemporánea II (6 ECTS) El cine en relación con la Filosofía (6 ECTS) Teoría de la comunicación y la información (6 ECTS)
Dedicación al título:	18 ECTS; 72 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciado en Filosofía por la Universidad de Barcelona (1997) y Doctor por la Universidad CEU San Pablo (2007). Profesor en la Universidad Abat Oliba CEU y el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala. Su investigación está centrada en Filosofía de la cultura y de la intersubjetividad, Teoría de la información y Teoría de la comunicación. Últimamente se dedica a las diversas formulaciones del <i>self</i> sucedidas en la filosofía contemporánea de finales del S.XX y principios del siglo XXI, y a los imaginarios sociales de las enfermedades psiquiátricas en las teleseries. Se doctoró con la tesis "Algunas bases para una futura filosofía de la comunicación en la era posmoderna". Es miembro del grupo consolidado de investigación "Persona y vida personal". Pertenece al equipo de investigación del programa de doctorado en Comunicación Social de la CEU Escuela internacional de Doctorado (CEINDO). Ha dirigido una tesis doctoral y dirige otra. Es miembro del proyecto de investigación del Ministerio "Visibilizando el dolor: narrativas visuales de la enfermedad y <i>storytelling transmedia</i> ". Está acreditado y cuenta con dos sexenios de investigación reconocidos.

PROFESOR 3	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Ética Filosófica, Filosofía política, Ciencia Política
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia de la Filosofía antigua I (6 ECTS) Historia de la Filosofía antigua II (6 ECTS) Ciencia Política (6 ECTS)
Dedicación al título:	18 ECTS; 72 horas





Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universitat de Barcelona (Premio Extraordinario de Licenciatura en 1994) y doctor por la Universitat Internacional de Catalunya (2006). Profesor Titular en la Universitat Abat Oliba CEU desde 2016, donde imparte clases de Ciencia Política y Ética en los Grados de Derecho y Psicología, así como Filosofía Política en el Máster en Estudios Humanísticos y Sociales.</p> <p>Su investigación está centrada en la Filosofía política y ciencia política, centrada actualmente en la articulación entre conocimiento y acción, buscando las aplicaciones a ámbitos antropológico-filosóficos y al pensamiento político. Se doctoró con la tesis titulada "Prudencia, orden y vida política: de Aristóteles a Weber (y vuelta)". Pertenece al equipo de investigación del programa de doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo de la CEU Escuela internacional de Doctorado (CEINDO). Forma parte del Grupo consolidado de Investigación "Persona y Vida Personal", dentro de cuyos proyectos se ubica la mayor parte de sus publicaciones. Tiene una amplia experiencia como director de trabajos de investigación en todos los niveles (tres tesis doctorales dirigidas de temática filosófica y más de treinta Trabajos de Fin de Carrera, de Fin de Máster y de Fin de Grado). Actualmente es IP del proyecto: "Control social, posmodernidad y comunidad política", y forma parte del equipo de investigación de un proyecto Jean Monnet sobre "Nacionalismo y populismo en la Unión Europea: los desafíos de la construcción de la identidad europea en el siglo XXI", estando a la espera de la resolución. Está acreditado por ANECA. Cuenta con un sexenio de investigación reconocido</p>
---	--

PROFESOR 4	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Lenguas, Traducción, Lingüística histórica
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Latín I (6 ECTS) Latín II (6 ECTS) Griego I (6 ECTS) Griego II (6 ECTS)
Dedicación al título:	24 ECTS; 96 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciada en Filología Clásica por la Universidad Autónoma de Barcelona (2004) y doctora en Filología Clásica (mención Doctor Europeo y Premio Extraordinario de Doctorado) por la misma universidad. Impartió clases de lengua, cultura y literaturas clásicas como Profesora Asociada en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media de la UAB (2005-2011). Actualmente es Profesora Adjunta en la Universitat Abat Oliba CEU, donde imparte clases de lengua catalana en los grados de Comunicación y de





	<p>Educación. Se doctoró con la tesis "Ramon Llull, <i>Liber de potentia, objecto et actu</i>. Edició crítica, estudi introductor i traducció". Su actividad investigadora se centra en la edición, traducción y análisis de textos latinos medievales y humanísticos, y forma parte del grupo de investigación consolidado Islamolatina, con el proyecto "Medieval and Modern Sources for the Study of Transcultural Relations in the Mediterranean: Writing and Transmission II" (UAB-Ministerio. 2019-2022. PGC2018-093472-B-C31). Está acreditada por AQU.</p>
--	--

PROFESOR 5	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Filosofía del Derecho
Departamento:	Derecho y Ciencia Política, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Filosofía del Derecho (6 ECTS)
Dedicación al título:	6 ECTS; 24 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciada en Derecho (1999). Doctora por la Universidad San Pablo CEU (2008). Es profesora de las asignaturas "Cuestiones Sociales de Actualidad" y "La vida humana en la comunidad política" del Máster en Estudios Humanísticos y Sociales de la Universitat Abat Oliba CEU; imparte Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho, entre otras asignaturas. Es Secretaria del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universitat Abat Oliba CEU y delegada en dicha universidad del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala. Su investigación está centrada en la Filosofía del Derecho. Se doctoró con la tesis "Poder y Pacto. El pensamiento político de Francesc Eiximenis". Dirige el grupo de investigación que gira en torno a las "Raíces filosóficas de la tradición político-jurídica catalana". También es miembro de los grupos consolidados de investigación "Persona y vida personal" y "Dirección de organizaciones en el siglo XXI". Tras unas estancias postdoctorales en el Departamento de Filosofía de la <i>Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano)</i> y en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac de Mérida (México), viene desarrollando su estudio en torno a la fundamentación de los derechos humanos y nuevos derechos. Actualmente participa en el proyecto Por la libertad religiosa en el mundo moderno, financiado por el Ministerio de Justicia de Polonia.</p>

PROFESOR 6	
Categoría:	Colaborador Doctor
Dedicación:	Completa





Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Filosofía de la Historia, Filosofía Política
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia de la Filosofía contemporánea I (6 ECTS) Filosofía de la Historia (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	14 ECTS; 56 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Doctor <i>cum laude</i> en "Humanidades y Ciencias Sociales" en la Universitat Abat Oliba CEU (2014), Master en "Estudios Humanísticos y Sociales" en la Universitat Abat Oliba CEU, Master en "Relaciones Internacionales" en la Facultad de Ciencias Políticas de la Università degli Studi Roma Tre y Licenciado en "Ciencias Políticas" en la Università degli Studi Roma Tre. Es profesor Colaborador doctor en la Universitat Abat Oliba CEU, en el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala y el Instituto Santo Tomás de la Fundación Balmesiana. Actualmente es Director de Estudios de Ciencias Políticas en la Universitat Abat Oliba CEU.</p> <p>Su investigación está centrada en el área de la filosofía política, filosofía de la historia y en cuestiones éticas y antropológicas, tanto en grado como en máster. Se doctoró con una tesis sobre "La secularización de la esperanza cristiana a través de la gnosis y el ebionismo: estudio sobre el mesianismo moderno". Es miembro del Grupo consolidado de investigación Persona y vida personal "Persona y vida personal" y del grupo "Virtue Ethics in Business" de la UNAV. Dirige actualmente dos tesis doctorales. Participa en el proyecto de investigación "Control social, posmodernidad y comunidad política", y forma parte del equipo de investigación de un proyecto Jean Monnet sobre "Nacionalismo y populismo en la Unión Europea: los desafíos de la construcción de la identidad europea en el siglo XXI", estando a la espera de la resolución. Ha publicado en numerosas revistas científicas. Recientemente ha obtenido el premio de las Academias Pontificias (2018). Está acreditado como ayudante doctor por Aneca (2020).</p>

PROFESOR 7	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	2
Área de conocimiento:	Psicología general, Antropología filosófica, Ética filosófica
Departamento:	Psicología, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Antropología I (6 ECTS) Antropología II (6 ECTS)





Dedicación al título:	12 ECTS; 48 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía y en Psicología por la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires (1999 y 1997, respectivamente). Doctor en Filosofía por el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma (2004). Todos estos títulos están homologados a su correspondiente español. Profesor Agregado de la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona, de la que es también el Director del Departamento de Psicología desde el año 2012, y profesor titular de las asignaturas Antropología (filosófica) y Corrientes de Psicología, en el Grado en Psicología, así como de Tratados de Homine, en el Máster en Estudios Humanísticos y Sociales.</p> <p>Su investigación gira en torno a la Psicología filosófica, la Historia de la Psicología y la Ética de la Virtud. Se doctoró con la tesis "La praxis de la Psicología y sus niveles epistemológicos". Pertenece al equipo de investigación del programa de doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo de la CEU Escuela internacional de Doctorado (CEINDO), y es coordinador adjunto en la misma del programa en Medicina traslacional. Miembro del grupo de investigación "Persona y vida personal", reconocido por la Generalitat de Cataluña como grupo consolidado. Participa en estos momentos en los proyectos: "Subsistencia personal, autopresencia consciente y manifestación locutiva del ser" y "Por la libertad religiosa en el mundo moderno" (Ministerio de Justicia de Polonia). Profesor Titular acreditado por ANECA, comisión de Artes y Humanidades, cuenta con dos tramos de investigación reconocidos respectivamente por CNEAI y por AQU.</p>

PROFESOR 8	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Antropología filosófica, Ética filosófica, Pedagogía
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Introducción a la Filosofía (3 ECTS) Filosofía de la educación (3 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	8 ECTS; 32 horas
Experiencia docente e investigadora:	Técnico en Comercio Exterior, en INACAP, Chile (1996). Licenciado en Ciencia Política (1998) y en Filosofía (1998). Máster de Filosofía Política (2002). Doctor en Filosofía (2015) en la Universidad Abat Oliba CEU. Profesor en varias universidades de Chile, Andres Bello, Gabriela Mistral y la Universidad de los Andes, impartiendo asignaturas de Antropología, Historia de la Filosofía, Filosofía de la Educación, etc. Coordinador de la Carrera de Filosofía en la Universidad Gabriela Mistral. Profesor de diversas asignaturas en los grados de Psicología, Educación Infantil, Educación Primaria y Derecho, en la Universidad Abat OlibaCEU. Director de Estudios de





	<p>los Grados de Educación Infantil y Primaria (2015-2018). Académico del Instituto de Filosofía de la Universidad San Sebastián en Santiago de Chile (2019), donde ha impartido docencia en las asignaturas de Antropología y Ética. Actualmente se desempeña como Director de Estudios del Grado de Derecho en la Universidad Abat Oliba CEU, donde además imparte docencia en el grado de Educación, Derecho, y en el Máster de Estudios Humanísticos y Sociales.</p> <p>Se doctoró con la tesis con la tesis "La acción de enseñar en el orden de la providencia y del gobierno divino según Tomás de Aquino". En el ámbito de la Investigación es miembro del Proyecto de Investigación "Persona y vida personal" (PROSOPON) y colabora en el Proyecto "Educación, Familia y Escuela Inclusiva" (TRIVIUM). Participa actualmente en el proyecto Por la libertad religiosa en el mundo moderno, financiado por el Ministerio de Justicia de Polonia.</p>
--	--

PROFESOR 9	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Filosofía política, Filosofía de la cultura, Sociología
Departamento:	Derecho y Ciencia política, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Filosofía de la cultura (6 ECTS) Filosofía política II (6 ECTS) Sociología (6 ECTS)
Dedicación al título:	18 ECTS; 72 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía y ciencias de la educación por la Universidad de Barcelona (1988) y doctor en Filosofía por la misma universidad. Impartió clases vinculadas al área de sociología en el Departamento de Sociología y análisis de las organizaciones de la Universidad de Barcelona, como profesor interino de Escuela Universitaria. Actualmente es Profesor titular en la Universitat Abat Oliba CEU, donde imparte clases de Introducción a la Sociología, Sociología política y Opinión pública en el grado de Ciencias Políticas, así como de Psicología social en el grado de Psicología.</p> <p>Se doctoró con la tesis "Poder de Dios. Poder de Estado. El protestantismo en la génesis de la modernidad política" (1993). Su actividad investigadora se desarrolla en dos líneas de investigación. Por un lado como Codirector del Observatorio Laboral de la Universidad Abat Oliba CEU, del cual depende el Grupo preconsolidado EJES, participando en el grupo de Empleo de la CRUE y desarrollando numerosas investigaciones y proyectos competitivos nacionales e internacionales tanto con financiación pública como privada. Una segunda línea de investigación se centra es <i>Cultural Studies</i>, amparado bajo el Instituto de Humanidades Ángel Ayala.</p>





	Actualmente participa en el proyecto “Proyecto Fundación Ozanam: de las barreras a las oportunidades”. Está acreditado y cuenta con un tramo de investigación reconocido.
--	---

PROFESOR 10	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Filosofía, Antropología filosófica
Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Filosofía de la naturaleza (9 ECTS) (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	11 ECTS; 44 horas 8 ECTS; 32 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (2000 - premio extraordinario de licenciatura-), máster en Filosofía por la Universidad Anáhuac Mayab de Méjico (2004 -con mención honorífica-) y doctor en Derecho (premio extraordinario de doctorado) por la Universitat Abat Oliba CEU con la tesis "La síntesis tomista en el <i>Apparatus super constitutionibus Curiarum Generalium Cathaloniae</i> del jurisperito Tomás Mieres". Entre otros cursos, ha impartido los de Metafísica y Ética en la Universidad Anáhuac Mayab, de Méjico (2002-2009). Actualmente es Vicerrector de Relaciones Internacionales e Investigación en la Universitat Abat Oliba CEU, en la que es Profesor Adjunto, y donde imparte Antropología en los grados de Educación infantil y primaria y de Psicología. Es también profesor de Metodología de la Investigación en el máster en Estudios Humanísticos y Sociales y en el programa de Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo de la Escuela Internacional de Doctorado del CEU (CEINDO). Su actividad investigadora se centra en el estudio de la persona desde una perspectiva histórico-jurídica y forma parte del grupo de investigación consolidado "Persona y vida personal". Participa actualmente en el proyecto Por la libertad religiosa en el mundo moderno, financiado por el Ministerio de Justicia de Polonia.

PROFESOR 11	
Categoría:	Titular Catedrático
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	2
Área de conocimiento:	Teoría, análisis y crítica literarias; la Ética en perspectiva literaria





Departamento:	Educación y Humanidades, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	La Literatura en relación con la Filosofía (6 ECTS) Grandes Libros de Humanidades (6 ECTS)
Dedicación al título:	12 ECTS; 48 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Doctor en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (calificación: Excelente Cum Laude) y licenciado en Filología Española por la Universidad Jagellona de Cracovia.</p> <p>Profesor Titular catedrático de la Universitat Abat Oliba CEU, antiguo Vicerrector de Investigación y actual director del Departamento de Educación y Humanidades de la Universitat Abat Oliba CEU.</p> <p>Coordinador del proyecto de innovación docente "Letras de Batalla: debate académico actual" (revista académica estudiantil). Varias estancias docentes en universidades de latinoamerica, premio Ángel Herrera a la Mejor Labor Docente concedido por la Fundación Universitaria San Pablo CEU (curso 2016-2017). Autor de numerosos capítulos de libros, artículos y libros escritos y editados en relación sus líneas principales de investigación, a saber: literatura comparada, análisis literario, estudio de la resiliencia desde el ámbito educativo. Coordinador del grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya como consolidado Educación, Familia y Escuela Inclusiva (TRIVIUM) e IP de varios proyectos de alcance nacional e internacional. Estancias de investigación en <i>Jesuit University Ignatianum</i> de Cracovia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), en la Universidad Austral de Buenos Aires y Universidad Nacional de Mar del Plata, entre otras. 5 tesis doctorales dirigidas y 4 en curso. Co-director de la revista científica <i>Multidisciplinary Journal of School Education</i> y Director del <i>International Congress Word in Education</i> (6 ediciones desde el 2012). Miembro de varios proyectos de investigación competitivos con financiación pública y comités científicos de revistas y congresos académicos. Está acreditado por ANECA y tiene dos sexenios de investigación reconocidos.</p>

PROFESOR 12	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Psicología general, Filosofía del conocimiento, Procesos cognitivos
Departamento:	Psicología, UAO
Asignatura/s que imparte en el título:	Psicología general (6 ECTS) Corrientes de Psicología Contemporánea (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	14 ECTS; 56 horas





Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (2007). Licenciado en Psicología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Abat Oliba CEU (2009). Máster en Filosofía y Estudios Clásicos, Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona (2009). Doctor en el programa de Estudios Tomísticos, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Abat Oliba CEU (2015). Máster en Psicología General Sanitaria, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona (2017). Psicólogo Colegiado n. 24707.</p> <p>Su investigación se centra en los procesos cognitivos, tanto desde la perspectiva filosófica como psicológica. Se doctoró con la tesis "Actualidad psicológica de la teoría de los sentidos internos según Santo Tomás de Aquino". Miembro del grupo consolidado de investigación "Persona y vida personal". Corrector de artículos en la revista de Filosofía <i>Espíritu</i>. Miembro del comité científico del I Congreso de Antropología Cristiana y Ciencias de la Salud Mental, Universidad Abat Oliba CEU (2019). Actualmente, Secretario de la Facultad de Psicología, de la Universidad Abat Oliba CEU y Profesor Colaborador Doctor en el grado de Psicología y de Criminología y en el Máster en Estudios Humanísticos y Sociales. Participa en el proyecto "Por la libertad religiosa en el mundo moderno", financiado por el Ministerio de Justicia de Polonia.</p>
---	--

PROFESOR 13	
Categoría:	Adjunto Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Filosofía política, Ética filosófica
Departamento:	Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala
Asignatura/s que imparte en el título:	Filosofía política I (9 ECTS) Pensamiento social cristiano (6 ECTS) Instituciones políticas (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	23 ECTS; 92 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Filosofía y Doctor por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Es Profesor desde 1999 de Filosofía Moral y Política e Historia del Pensamiento Político y Coordinador del Centro de Superior de Investigación en Humanidades. Su tesis doctoral sobre la base ética y filosófico-política de Amartya Sen, fue publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2008. Ha dirigido y participado en la obra colectiva <i>Historia del Análisis Político</i>, Tecnos Madrid 2011, que mereció el premio de investigación Ángel Herrera. Ha realizado diversas estancias de investigación en el <i>Trinity College</i> (Universidad de Cambridge), Universidad de Austin (Texas) y Universidad de Coimbra. Tiene más de 50 publicaciones indexadas. Ha participado en varios proyectos de investigación competitivos del Ministerio. Ha</p>





	<p>sido IP de varios proyectos precompetitivos. Ha sido evaluador de varias revistas de su especialidad, como <i>Revista de Estudios Políticos, Tópicos</i> (México), <i>Anuario Filosófico, Civilizar</i> (Colombia), <i>Asian Journal of Humanities, Ariadna histórica, Res Publica, Hispania Sacra</i> (CSIC), etc. y forma parte del equipo de investigación de un proyecto Jean Monnet sobre “Nacionalismo y populismo en la Unión Europea: los desafíos de la construcción de la identidad europea en el siglo XXI”, estando a la espera de la resolución. Está acreditado y tiene un sexenio de investigación reconocido por CNEAI.</p>
--	--

PROFESOR 14	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Filosofía de la ciencia, Antropología filosófica
Departamento:	Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia y Filosofía de la ciencia (6 ECTS) Historia de la Filosofía medieval y renacentista II (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	14 ECTS; 56 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos (1990) y en Filosofía (1998) con Premio Extraordinario de Licenciatura; beca de la AECID para hacer el Doctorado en España (1998-2001). Doctor en Filosofía (2001). Ejerció la docencia universitaria en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica de Asunción (1996-1998) y fue director del Departamento de Filosofía de la misma universidad (2001). Fue Consultor para elaboración de currículos de Filosofía en Asunción, Paraguay (2001) y Maputo, Mozambique (2005). Es profesor de Filosofía en el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala (2002-2020), donde impartió clases de Grado de “Hª de la Ciencia”, “Hª de la Filosofía”, “Cuestiones de Ecología”, “Ética”, “Lógica” y “Antropología Filosófica”. En el Máster de la Escuela de Negocios CEU “Lógica”, “Pensamiento Crítico y Gnoseología” y “Gestión Medioambiental y Desarrollo Sostenible” (2004-2011). Ha sido Consultor Informático de la empresa Quipu Technology (2008-2010). Desde 2009 es el Responsable del Área de Conocimiento de Filosofía. Actualmente imparte clases de Grado de “Ética y Deontología” y “Arquitectura y Sociedad” en tres Facultades, Grados en Español e Internacional. Y en el Máster de Psicología de la Facultad de Medicina, asignatura “Antropología Terapéutica”. Principal Movilidad Investigadora: University of Notre Dame du Lac (6 meses – 2010-2011).</p> <p>Su investigación se centra en la Antropología Filosófica, la Filosofía de la Naturaleza, la Ciencia y la Tecnología. Se doctoró con la tesis “Dimensiones del conocimiento afectivo”. Actualmente no está en ningún Proyecto de Investigación activo. Inició el Grupo de</p>





	Investigación Transhumanismo y Tecnologías Emergentes: Análisis Filosófico y Bioético. (PHIBIOTECh+) 2018-2020. Acreditado por la ACAP y por la ANECA (Profesor Titular de Filosofía). Cuenta con tres quinquenios docentes y un sexenio de investigación reconocido por CNEAI.
--	---

PROFESOR 15	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Lógica, Filosofía del lenguaje, Ética filosófica
Departamento:	Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala
Asignatura/s que imparte en el título:	Lógica I (6 ECTS) Lógica II (6 ECTS) Filosofía del lenguaje (3 ECTS) (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	17 ECTS; 68 horas 20 ECTS; 80 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (1996) y doctor (premio extraordinario) por la misma universidad (2002). Ha sido profesor en diversas universidades españolas. Actualmente es profesor titular de Filosofía en el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala. Imparte las asignaturas "Antropología" y "Lógica y Argumentación". Sus campos de investigación son la ética y la teoría de la acción, la lógica aristotélica y la teoría de la argumentación. Se doctoró con la tesis <i>Lógica de la acción y akrasía en Aristóteles</i> . Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Católica de Milán, en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Notre Dame. Ha participado en diez proyectos de investigación financiados, tanto precompetitivos como competitivos, y ha dirigido varios congresos nacionales e internacionales. Entre sus publicaciones cabe destacar el libro <i>Lógica Aristotélica</i> , del que es coautor, además de varios libros editados como coordinador y contribuidor, y artículos de investigación en diferentes revistas filosóficas. Está acreditado como profesor contratado de universidad privada por la ACAP, y tiene reconocido un sexenio de investigación por la CNAI.

PROFESOR 16	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0





Área de conocimiento:	Lógica, Filosofía del lenguaje, Ética filosófica
Departamento:	Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala
Asignatura/s que imparte en el título:	Teoría del conocimiento (6 ECTS) Historia de la Filosofía moderna I (6 ECTS) Historia de la Filosofía moderna II (6 ECTS) Trabajo Final de Grado (2 ECTS)
Dedicación al título:	18 ECTS; 80 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciado en Periodismo y en Filosofía por la Universidad de Navarra, doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó cinco años en periodismo de análisis social y cultural. Es profesor de Ética y Antropología en el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala (2000-2012 y desde 2018). Es docente en el programa bilingüe. Desarrolla su investigación en las áreas de Ética, Antropología filosófica y Teoría del conocimiento. Se doctoró con la tesis "El problema de la irrealidad de las cualidades secundarias. El realismo perceptual según Antonio Millán-Puelles y Reinhard Grossmann". Ha participado en proyectos competitivos con financiación pública sobre violencia familiar y sobre implicaciones éticas de los principios de protección ambiental y de desarrollo sostenible del Consejo de Europa. Ha realizado estancias de investigación en EE.UU (Catholic University of America y University of Texas), Alemania (Universidad de Colonia) y Bélgica (Universidad de Lovania). Está acreditado por la ACAP.

PROFESOR 17	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Antropología filosófica, Ética filosófica
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Ética I (9 ECTS) Trabajo Final de Grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	12 ECTS; 48 horas
Experiencia docente e investigadora:	Diplomada en Profesorado de Educación General Básica; Licenciada y Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. En la Universidad Católica de Ávila ha impartido las asignaturas de Introducción a la Filosofía, Fundamentos de Antropología, Ética y Deontología Profesional y Análisis Afectividad Humana, en Cursos de Doctorado y en los Máster de Bioética, Secundaria y Criminología. Uno de sus temas fundamentales de investigación es la relación entre racionalidad y mística, además de cuestiones éticas de actualidad. Obtuvo el doctorado con la tesis "Razón, valores, unión de amor: aproximación filosófica a la obra de san Juan de la Cruz". Investigadora principal en los Seminarios de Formación e





	Investigación sobre “El Valor Moral de las Respuestas Afectivas”, “Valor y Virtud entre Ética y Religión” o “Reflexiones en torno a los Valores” en la Universidad Católica de Ávila. Está acreditada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
--	--

PROFESOR 18	
Categoría:	Colaboradora doctora
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Antropología filosófica, Ética filosófica
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Ética II (6 ECTS) Bioética (3 ECTS) Filosofía de la religión (3 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	15 ECTS; 60 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciada (1996) y Doctora europea (2011) en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Fue profesora asociada de Filosofía en la Universidad San Dámaso desde el año 2007 hasta 2018. En la Universidad Católica de Ávila ha impartido las asignaturas de Ética Aplicada, Fundamentos de Ética, Pensamiento Social Cristiano, Teodicea, Filosofía de la Religión, Bioética y Moral Fundamental. Es la coordinadora del Máster en Bioética y formación, en la Universidad Católica de Ávila. Su investigación se centra en cuestiones de antropología y ética. Obtuvo el doctorado con una tesis sobre la pasividad de la voluntad en Brentano (2002). Ha obtenido becas para la realización de estancias de investigación en Alemania y Suiza (DAAD, La Caixa, ESKAS). Es Directora del grupo de investigación Bioética, mujer y familia (UCAV) y miembro del proyecto de investigación PIUNA “Derechos humanos y género” (dir. Ángela Aparisi, UNAV), sept. 2016-sept. 2019, 42 investigadores. Investigadora conjunta sobre “La Formación del Educador desde la Antropología y Pedagogía Práctica de Jaime Balmes”. Investigadora principal sobre “Hacia una Razón Adulta: Reflexiones sobre el Origen de la Filosofía según J. Pieper”, “Verdad Moral y Verdad Teórica – El Lugar de la Voluntad en el Conocimiento”. Está acreditada.

PROFESOR 19	
Categoría:	Colaboradora doctora
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí





Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Antropología filosófica, Ética filosófica
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia de la Filosofía española I (3 ECTS) Historia de la Filosofía española II (3 ECTS) Alemán para filósofos I (6 ECTS) Alemán para filósofos II (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	21 ECTS; 84 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciada en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, Máster y Doctora en Filosofía por la Universidad de Salamanca. Profesora de la Universidad Católica de Ávila desde 2016 impartiendo las asignaturas de Antropología y de Historia de la Filosofía hasta el momento presente.</p> <p>Su investigación se ha centrado en cuestiones de ética filosófica contemporánea, particularmente en el filósofo alemán Robert Spaemann, dedicándose a la traducción y análisis de textos de este autor. Otros temas de interés son la Filosofía Política y su desarrollo en la Historia de las ideas, así como la antropología. Obtuvo el doctorado con la tesis "Presupuestos e implicaciones de la ética de Robert Spaemann". Ha realizado estancias posdoctorales en Alemania, Washington e Italia. Está dirigiendo una tesis doctoral filosófica en el programa de doctorado de Humanidades para el mundo contemporáneo de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO). Es miembro colaborador del Proyecto de Investigación: Una comprensión multidisciplinar de la persona en Francisco de Vitoria como fundamento de sus aportaciones teológicas, políticas, jurídicas y económicas (ANTROPVITORIA). Está acreditada como Profesora Ayudante Doctora tanto por ANECA (2019), como por ACSUCYL (2020).</p>

PROFESOR 20	
Categoría:	Colaborador doctor Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Historia medieval y moderna, Ética filosófica
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia de la Filosofía medieval y renacentista I (6 ECTS) Raíces históricas del presente (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	15 ECTS; 60 horas





Experiencia docente e investigadora:	<p>Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, con ampliación de estudios en Historia del Arte y en Filosofía; doctor en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca; diplomado en Arqueología por el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana, de Roma; y en Archivística, por la Escuela Vaticana. Es profesor visitante en varias universidades en España, Italia y Estados Unidos. Además, es becario de investigación del Instituto Español de Historia Eclesiástica, de Roma, y del Instituto Español Bíblico y Arqueológico, de Jerusalén. Es el director del Archivo Diocesano de Ávila; director del área de Historia de la Institución Gran Duque de Alba, de la Diputación de Ávila; y director académico del Instituto Europeo de Estudios Internacionales de Estocolmo, Suecia.</p> <p>Su investigación se ha centrado en el arte y la historia medieval abulense, la reforma Gregoriana y la reforma Católica en la Iglesia de los siglos XI y XV, la aplicación del Concilio de Trento en la Península Ibérica, el Patronato Regio en tiempo de los Austrias, la religiosidad popular castellana, y la persecución religiosa en España en el siglo XX. Entre sus últimos trabajos, destacan varias colaboraciones y artículos de investigación sobre la reforma del Carmelo y la espiritualidad castellana de los siglos XVI y XVII. Autor de 14 monografías, 50 capítulos de libro y 50 artículos de investigación. Está acreditado y cuenta con un tramo de investigación reconocido.</p>
---	---

PROFESOR 21	
Categoría:	Colaborador-doctor Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	1
Área de conocimiento:	Lengua y Literatura, Semiología, Filosofía del lenguaje
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Retórica (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	9 ECTS; 36 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Doctor en Teoría de la literatura (Departamento de T. De la literatura de la UNED). Es profesor en la Universidad Católica de Ávila, donde dirige los grados de Educación infantil y primaria y el máster de formación de profesorado de secundaria. Imparte docencia principalmente en las áreas de Lengua y Literatura.</p> <p>Sus líneas de investigación actuales son la poesía contemporánea, las relaciones entre humanidades y ciencia, y la semiótica literaria. Obtuvo su doctorado con la tesis "El espacio urbano en la escritura autobiográfica. El ejemplo de Ávila". Ha publicado varias monografías sobre teoría de la literatura y numerosos artículos en revistas indexadas en los primeros cuartiles de la especialidad, como SIGNA (UNED), RILCE (UNIV. DE NAVARRA), ANALES DE LITERATURA ESPAÑOLA (U. DE ALICANTE), ÍNSULA, etc... Miembro del comité de redacción y científico de la Revista Cuadernos Abulenses (IGDA-</p>





	CSIC), Falsirena editorial, etc. Miembro de número de varias sociedades e instituciones de investigación, como Institución Gran duque de Alba (D. De Ávila-CSIC), Sociedad de estudios literarios de la UNED, Sociedad española de Didáctica de la lengua y la literatura. Evaluador de revistas con alta indexación. Premio de innovación educativa de la Junta de Castilla y León. Está acreditado y cuenta con un sexenio de investigación (CNEAI).
--	--

PROFESOR 22	
Categoría:	Colaborador-doctor Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Historia del Derecho
Departamento:	Departamento de Derecho, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Historia del Derecho (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	9 ECTS; 36 horas
Experiencia docente e investigadora:	<p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y Doctor en Derecho por la Universidad de Burgos. Obtuvo dos Becas Predoctorales de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y de la Institución Gran Duque de Alba dependiente del CSIC y de la Diputación Provincial de Ávila; ha realizado estancias docentes y de investigación en las Facultades de Derecho de las Universidades de Valladolid, Burgos y Alcalá de Henares, y ha recibido diferentes cursos de especialización sobre Paleografía Medieval y Moderna, Archivística, La Nobleza en España, Fuentes Históricas Abulenses, El Mundo Cronístico Medieval. En la actualidad es profesor en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila. Es Director y Coordinador del Programa Interuniversitario de la Experiencia de la sede de Arévalo, Director de la Cátedra "Isabel la Católica", anterior Secretario y Vocal de la Fundación "D. Claudio Sánchez-Albornoz"; Académico Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Puerto Rico; y Secretario de la Asociación de Amigos de la Universidad Católica de Ávila.</p> <p>Su investigación se ha centrado en la innovación docente, Isabel la Católica, el Derecho Foral Castellano, y los cultivadores de la Historia del Derecho en el siglo XX. Obtuvo el doctorado con la tesis "El Régimen Jurídico del Asocio de la Tierra de Ávila", con la calificación de sobresaliente cum laude. Ha participado en numerosos proyectos de innovación docente y en relevantes proyectos de investigación, fruto de los cuales ha publicado libros y artículos de carácter pedagógico e investigador. Ha obtenido la evaluación positiva de la figura de Profesor Contratado Doctor por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.</p>





PROFESOR 23	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Antropología filosófica, Filosofía de la técnica, Inteligencia artificial
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Cuestiones fundamentales de Filosofía (6 ECTS) Metodología de la investigación filosófica (3 ECTS) Pensamiento, inteligencia artificial y transhumanismo (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	18 ECTS; 72 horas
Experiencia docente e investigadora:	Graduado en Filosofía y Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo sostenible por la Universidad de Valencia, y Doctor en Filosofía por la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia. Actualmente es profesor de Filosofía en la Universidad Católica de Ávila. Su investigación se ha centrado principalmente en la inteligencia artificial y el transhumanismo. Su tesis doctoral es "La superación de la Humanidad: la singularidad tecnológica como fin de la Historia". Es miembro del grupo de Investigación <i>Mitología en la Narrativa Audiovisual</i> (desde 2018, Universidad Católica de Valencia), y del grupo de investigación <i>Transhumanismo, Posthumanismo y Postfeminismo: análisis interdisciplinar, filosófico y bioético</i> (desde 2020, Universidad Francisco de Vitoria). Participa en el proyecto de investigación predoctoral en filosofía: <i>el transhumanismo y el fin de la historia</i> . Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de Navarra.

PROFESOR 24	
Categoría:	Colaboradora doctora
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Tramos de investigación:	0
Área de conocimiento:	Estética de las Bellas Artes, Historia del Arte
Departamento:	Departamento de Humanidades, UCAV
Asignatura/s que imparte en el título:	Estética (3 ECTS) (6 ECTS) El arte en su relación con la Filosofía (6 ECTS) Trabajo Final de grado (3 ECTS)
Dedicación al título:	12 ECTS; 48 horas 15 ECTS; 60 horas
Experiencia docente e investigadora:	Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Valladolid. Máster en Patrimonio Histórico: investigación y gestión por la






	<p>Universidad de Castilla-La Mancha. Máster en “Architettura, Arte Sacro y Liturgia” por la Università Europea di Roma. Y doctora en Filosofía por la Universidad de Valladolid. Es profesora de Historia del arte en la Universidad Católica de Ávila.</p> <p>Obtuvo el doctorado con la tesis “Entre el ser y el no ser. La estética museográfica como herramienta didáctica para la interpretación del mensaje de la obra de arte”. Es Miembro del Grupo de Investigación Territorio, Historia y Patrimonio de la Iglesia (UCAvila). Es miembro del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y el Colegio Oficial de Docentes de la Comunidad de Madrid.</p>
--	---



6.2 Otros recursos humanos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

Previsión de la plantilla de personal no docente según su clasificación profesional:

Teniendo en cuenta los subgrupos y categorías profesionales establecidas en el artículo 12 del vigente XII Convenio colectivo estatal para los Centros de Educación Universitaria y de Investigación (BOE de 9 de enero de 2007), la previsión del personal no docente vinculado directamente el Grado en Filosofía en cada una de las universidades consorciadas es la siguiente:

UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU

- Personal titulado: 11 (1 analista; 4 titulado grado medio; 5 titulado grado superior; 1 técnico de TIC)
- Personal de investigación: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal administrativo: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal subalterno: 1 (1 auxiliar administrativo)
- Personal de servicios generales: 1 (1 encargado servicios generales)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

- Personal Informático: 24 (3 analista; 5 operador informático; 2 titulado grado medio; 14 operador)
- Personal Orientación: 4 (3 oficial 1º administrativo; 1 oficial 2º administrativo)
- Personal Secretaria: 4 (1 oficial 1º administrativo, 3 auxiliar administrativo)
- Personal Promoción: 9 (1 Colaborador doctor, 2 oficial 1º administrativo, 5 titulado superior, 1 auxiliar administrativo)

Descripción de la plantilla de personal no docente según su disponibilidad a fecha de implantación:

Teniendo en cuenta que su disponibilidad se acredita documentalmente cada curso académico, la previsión es la siguiente:

UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU

- Personal no docentes disponible al inicio de la implantación: 15 (100,0%).
- Personal no disponible: 0 (0,0%).

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

- Personal no docentes disponible al inicio de la implantación: 41 (100,0%).
- Personal no disponible: 0 (0,0%).






La diferencia de dedicación de personal no docente entre UAO y UCAV se debe principalmente a la asunción por parte de la UCAV de la gestión de admisiones, matriculación, gestión académica por medio de su plataforma virtual y promoción en otras partes de España y Latinoamérica.

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universitat Abat Oliba CEU y la Universidad Católica de Ávila, se adhieren a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. Por consiguiente, todos los procesos de selección de profesorado y personal de apoyo se rigen por los principios de capacidad y mérito, garantizándose los principios de igualdad y no discriminación.



7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



7. RECURSOS MATERIALES

Los alumnos del grado en Filosofía tendrán a su disposición las dos sedes de las universidades que participan -esto es, en Barcelona (UAO) o en Ávila (UCAV)- para poder acudir a las clases u otras actividades grupales síncronas, ya sea en una o en otra sede en donde se encuentre el profesor. Los que no puedan hacerlo en ninguna de ambas podrán seguirlo por videoconferencia en modo sincrónico desde cualquier otro lugar. De este modo, un mismo grupo podrá tener alumnos en la sede de Barcelona, en la sede de Ávila y en cualquier parte del mundo. El profesor, por su parte, deberá encontrarse físicamente en una de las dos sedes, en la misma aula en la que estén los alumnos que asistan físicamente. Solo en algún caso debidamente justificado podrá impartir su docencia desde otro lugar. Cuando el docente lo necesite, se le proporcionará un refuerzo formativo para que pueda atender adecuadamente tanto a los estudiantes en el aula como a los estudiantes conectados a distancia en las actividades síncronas. De este modo, se garantizará la atención personal a los alumnos que puedan asistir físicamente a las sedes universitarias, proporcionándoles todos los recursos que allí se encuentran y se garantizará el uso de hardware con todas las garantías de eficacia para la comunicación sincrónica. Por otra parte, la plataforma y los programas requeridos para la docencia en línea serán aportados por la UCAV, según el acuerdo recogido en el convenio firmado entre ambas universidades, así como la debida asistencia técnica para el buen funcionamiento de la misma. Estas sedes, con sus recursos materiales, y las plataformas informáticas requeridas se detallan a continuación.

· **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UAO:**

De acuerdo con el apartado f) del Anexo 2 del Decreto 258/1997, de 30 de septiembre, por el que se regula la programación universitaria de Cataluña y los procedimientos de creación o reconocimiento y de reordenación de centros docentes universitarios y de implantación de enseñanzas (DOGC núm. 2492, de 9 de octubre de 1997), es requisito obligatorio describir el emplazamiento del centro docente universitario que solicita la implantación de estudios, con la especificación de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, especificando su titularidad, las cuales deberán cumplir con los mínimos de espacios y superficies previstos por la normativa vigente, así como los relativos a sus equipamientos.

Asimismo el artículo 13, 2, e) del RD 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, exige la determinación del emplazamiento de los Centros de la Universidad y su ubicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma correspondiente, con memoria justificativa y especificación de los edificios e instalaciones existentes y las proyectadas para el comienzo de las actividades y hasta la implantación total de las enseñanzas, efectuándose, en todo caso, una descripción física de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, justificando la titularidad sobre los mismos.

EMPLAZAMIENTO:

a) Emplazamiento del centro: La Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades, donde está prevista la implantación de este título, está ubicada en el Campus Bellesguard de la Universitat Abat Oliba CEU, en el distrito de Sarriá-Sant Gervasi de la ciudad de Barcelona.





b) Descripción de las infraestructuras: El complejo de edificios del Campus de Bellesguard se alza sobre la que fuera residencia real erigida por voluntad del rey Martín I el Humano a principios del siglo XV. Todas las edificaciones fueron completamente rehabilitadas entre 1990 y 1993 para su uso universitario, siguiendo un proyecto arquitectónico absolutamente escrupuloso con las exigencias de la protección del patrimonio cultural y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En su actual configuración, el conjunto se compone de tres unidades arquitectónicas monumentales adyacentes e interconectadas.

1. El edificio principal, sede de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades, en el que se localizan la mayoría de las estructuras y servicios docentes, cuenta con las siguientes plantas:

- Planta Semisótano (Biblioteca e Informática).
- Planta Baja (Servicios universitarios, estudios de radio, televisión y fotografía)
- Planta Primera (espacios docentes).
- Planta Segunda (espacios docentes y dirección académica de la Facultad)
- Planta Tercera (despachos del profesorado)

2. El edificio del Rectorado (antigua “Casa de la Benefactora”), en el que se localizan los servicios centrales cuenta con las siguientes plantas:

- Planta Baja (Administración, Recursos Humanos, Gestión Académica)
- Planta Primera (Rectorado)
- Planta Segunda (Salón de Grados).

3. El edificio del Aula Magna (antigua iglesia del asilo de San Alfonso), que cuenta con el espacio anexo de la antigua Sacristía, dedicado actualmente a oratorio de la comunidad universitaria.

c) Titularidad: El inmueble descrito es propiedad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, entidad promotora de la Universitat Abat Oliba CEU, en virtud del título de compraventa efectuado el 17 de julio de 1992. Así consta en la escritura pública de obra nueva nº 1716, de 31 de julio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 6 de Barcelona, tomo 1224, libro 1224, folio 59, finca nº 3048-N.

d) Descripción de los servicios y equipamientos obligatorios establecidos por el RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios:

1. Aulario y Seminarios: En el edificio principal se encuentran las aulas y seminarios. En la actualidad se dispone de 22 aulas, 3 salas seminarios de hasta 12 personas, y 3 salas seminarios de hasta 8 personas. Todas las aulas cumplen las especificaciones exigidas en el apartado 1.a), del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, a saber:

- 1,5 metros cuadrados por alumno, en aulas hasta 40 alumnos,
- 1,25 metros cuadrados por alumno, en aulas de mayor capacidad,
- 2,50 metros cuadrados por alumno, en aulas de seminario.

2. Biblioteca: La Universidad dispone desde su origen de una importante biblioteca, tanto por la amplitud de sus espacios como por el número de volúmenes de su fondo, adquirido durante los 27 años de existencia del centro universitario adscrito.

La sala principal de lectura de la Biblioteca se encuentra en la planta Semisótano, tiene una





capacidad total de 343 plazas (313 plazas en la sala de lectura, 20 plazas más en la hemeroteca y 10 plazas en la sala multimedia) y está dotada de unas excelentes condiciones de iluminación por disponerse en torno a unos huecos centrales, que se corresponden con el patio central del edificio y que le aportan luz natural, además de luz artificial individual para cada una de las plazas. En la misma planta semisótano se dispone de una sala adicional de autoaprendizaje de idiomas de 20 plazas, y existen otras cuatro salas donde se localizan los servicios de apoyo y que corresponden a los lugares de trabajo del personal de la biblioteca. Estas instalaciones, en conjunto, aportan una capacidad que supera notablemente las exigencias del nº 2 del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril.

Todo el manejo y control de la biblioteca está informatizado, apoyándose asimismo en sistemas de almacenamiento óptico y por DVD. La biblioteca tiene asimismo acceso a fondos bibliográficos externos de bases de datos internacionales, a través de sistemas informatizados, estando integrada en el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), que permite la consulta automática del Catàleg Col·lectiu de les Universitats Catalanes (CCUC).

El control de acceso a la Biblioteca se lleva a cabo a través del torno digital situado en la puerta principal y mediante la lectura y validación del código de barras insertado en el Carnet universitario del que disponen alumnado, profesorado y PAS. El horario de servicio de la biblioteca se prolonga a lo largo de toda la jornada educativa y, por tanto, finaliza más allá del propio horario lectivo de las clases. La biblioteca está accesible a los alumnos durante 78 horas por semana en periodo lectivo ordinario, más un horario extra los domingos durante los periodos de exámenes (el RD mencionado exige 55 horas).

3. Servicio Informático: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, c) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de unos servicios informáticos centralizados, además de los ordenadores personales y demás material informático necesario en aulas, despachos, seminarios y oficinas. El conjunto de la Universidad está comunicado por redes informatizadas para transporte de datos, procedentes tanto de las unidades de almacenamiento propias como de bases de datos externas. Todas las aulas tienen la opción de conexión a la red de datos. Asimismo todos los edificios del Campus de Bellesguard están dotados con una red WiFi que da una cobertura completa, transformando así, dada la dotación de ordenadores portátiles para todos y cada uno de los alumnos de la Universidad, cualquier espacio del edificio en hábil para el trabajo telemático.

Las instalaciones del Servicios de informática se distribuyen por las tres primeras plantas del edificio de la forma siguiente:

- Planta semisótano: Servicios centrales, Aula de autoaprendizaje con 20 plazas
- Planta baja: 1 aula de informática con 55 plazas
- Plantas semisótano, baja, primera, segunda y tercera: ordenadores e impresoras en los despachos y oficinas, ordenadores en las aulas e impresoras para el alumnado.

4. Servicio de Comedor-Cafetería: El centro cuenta con un comedor, y con un comedor-cafetería, ambos situados en la planta baja, y garantizará el uso simultáneo del 10% de los estudiantes y personal de la Universidad, en 2 turnos, de acuerdo con lo previsto en el nº 6, a) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado, ya que ambos espacios cuentan con una capacidad para 160 plazas.

5. Servicio de atención e información: Las dependencias del Servicio de Estudiantes, responsable de la atención e información a los alumnos, se encuentran en la Planta Baja del Edificio Principal, junto a la entrada, posibilitando el acceso de todos los estudiantes, profesores y demás personas interesadas (nº 6, b, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado).





6. Auditorio: Se dispone de un auditorio con capacidad para 400 plazas, que es el resultado de la remodelación de la nave central y ala derecha del crucero de la antigua iglesia del Asilo de San Alfonso. Se adecua a las exigencias del decreto de reconocimiento (nº 6, d, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril) y sus instalaciones son las propias del uso previsto, incluyendo sistemas de proyección audiovisual e informática.

Hay que resaltar que es un edificio protegido por el Ayuntamiento de Barcelona como patrimonio histórico de la ciudad, categoría B.

7. Servicio Médico Asistencial: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, e) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de este servicio, ubicado en la planta de baja, junto a la zona de acceso al edificio de Administración, garantizando un pronto acceso para los primeros auxilios que sean necesarios.

e) Descripción de los servicios y equipamientos potestativos:

1. Servicio de Prácticas y Empleo: La Universidad Abat Oliba CEU, con el objetivo de ofrecer la mejor incorporación laboral a todos sus alumnos, cuenta con un Servicio de Prácticas y Empleo que se ocupa de: gestionar las prácticas obligatorias y voluntarias; formar a los estudiantes y titulados para afrontar su incorporación al mercado laboral; informarles y orientarles profesionalmente a fin de facilitarles la elección de su salida profesional y facilitarles el acceso al mercado laboral.

2. Servicio de Relaciones Internacionales: El Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, gestiona los programas de movilidad a través de su Oficina de Programas Internacionales (OPI). La Universitat Abat Oliba CEU apuesta por ampliar y mejorar su proyecto educativo y por ello promueve el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una forma de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.

3. Régimen de tutorías: La Universidad dispone de un sistema de apoyo y orientación al alumnado que se fundamenta en la labor de tutoría, materializada en una determinada acción tutorial y ordenada de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. Las principales funciones de la tutoría son: facilitar el desarrollo personal del alumno; supervisar el progreso académico del alumnado; dar a conocer entre el alumnado la organización institucional y sus normal; ofrecer al alumnado un referente de confianza y autoridad; y gestionar las demandas del alumnado ante la universidad.

4. Orientación psicológica: El Servicio de Orientación Psicológica de la Universidad ofrece al alumnado que lo requiera su asesoramiento psicológico y psicoeducativo para mejorar su rendimiento académico, y colabora con el Servicio de Prácticas y Empleo en el proceso de orientación profesional, atendiendo a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales a la hora de elegir su futuro profesional.

5. Laboratorio de idiomas: El Servicio de Idiomas de la Universidad Abat Oliba CEU es el responsable de la organización y docencia de las siguientes lenguas modernas: Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Español para extranjeros, Catalán. La Universidad dispone de un Aula de autoaprendizaje de idiomas, ubicada en la Biblioteca de la Facultad, que dispone de ordenadores con programas específicos para el aprendizaje de lenguas, así como materiales de formación lingüística tanto en soporte tradicional como en el formato de las nuevas tecnologías de la información, y que permite un progreso individualizado en la adquisición de





estas competencias.

6. Servicio de actividades culturales: El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Departamento de Humanidades ofrecen diversas actividades culturales, dedicadas a complementar la formación académica, como por ejemplo el teatro universitario o el coro.

7. Servicio de pastoral: El Servicio de Pastoral de la Universidad ofrece seminarios sobre determinados aspectos de la teología y espiritualidad católica. También ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a la Eucaristía diaria, así como de ser atendidos por el sacerdote siempre que lo necesiten. Asimismo, se ocupa de la liturgia en la celebración de las fiestas religiosas y organiza actividades culturales.

8. Servicio de actividades deportivas: Miembro de la Associació de Clubs Esportius Universitaris de Catalunya, y fundado en 1985, este Servicio coordina la oferta y práctica deportiva de la Universitat Abat Oliba CEU. El Servicio de Deportes participa en los campeonatos universitarios, coordina los torneos sociales de fútbol sala y de paddle, y organiza todos los años desplazamientos para competir con otras universidades. Los alumnos realizan cada año una salida competitiva a una ciudad del resto del Estado o al extranjero.

Organiza además diversas actividades en la naturaleza, entre otras: esquí, raíd de aventura, submarinismo, kayak y cursos de vela.

9. Campus virtual: Desde el punto de vista de la docencia, la utilización de las nuevas tecnologías debe perseguir un doble objetivo: por un lado complementar, reforzar y mejorar la formación que reciben los alumnos en las aulas; y, por otro lado, habituarles en su manejo, pues su uso está cada vez más extendido en el mundo laboral para el que se están preparando. A través del Campus Virtual el alumno tiene acceso a toda su información académica personalizada, puede realizar diferentes trámites con su Secretaría, así como acceder a otra información de interés como: las ofertas de prácticas en empresas, los cursos de formación, las diferentes actividades organizadas por la Universidad, etc.

· RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UCAV

EDIFICIOS

La Universidad Católica de Ávila pretende dar una formación completa y personalizada, de ahí que el Ideario de la universidad sea tener grupos docentes pequeños. Como consecuencia de este modelo personalizado, los servicios están centralizados, por lo que no existen instalaciones de uso exclusivo por parte de una facultad. La universidad se organiza en torno a dos edificios: el edificio universitario y su anexo que se intercomunican, sitos en la calle Canteros, y el Campus de la Inmaculada.

- **EDIFICIO UNIVERSITARIO Y ANEXO:**

El **edificio universitario** consta de cuatro plantas, además de la planta baja en la que se sitúa el Salón de Actos, un aula de exámenes y las salas de fisioterapia. En la primera se encuentran ubicadas las aulas 2 a 4, la Secretaría General y del alumnado, Convalidaciones y Títulos Propios.

En la segunda se hallan los servicios de Centralita, Reprografía, Relaciones Internacionales, Cursos de Lengua y Cultura Españolas, SEPIE, OTRI, Capellanía, Extensión Universitaria, Pastoral Universitaria, las aulas 21- 29, el aula de simulación hospitalaria y una Sala de Reuniones.





En la tercera planta se encuentra el Rectorado, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, el Secretario General, la Capilla, las aulas 35 y 37 de Informática, el Servicio de Becas, el Servicio de Informática, el Servicio de Mantenimiento, la Biblioteca, el Servicio de Publicaciones, la Asociación de Amigos de la Universidad Católica de Ávila, una Sala de Espera, una Sala de Juntas, la Oficina de Transferencia de Resultados, el Salón de Grados, las aulas 31–34 y 36 y el Aula “Santa Teresa de Jesús”.

En la planta cuarta están los Servicios de Administración y Gerencia, el Centro de Proceso de Datos, el Departamento de Protección de Datos, el Servicio de Calidad, Servicio de Prensa y Publicidad, la Oficina de Promoción Institucional, el Aula 41, diversos despachos y una amplia zona de trabajo para el profesorado, además del archivo de la universidad.

El **edificio anexo**, conectado con el principal por la primera planta de éste, posee instalaciones en tres niveles: en la planta inferior se hallan situados el Laboratorio de Análisis Ambiental y Sala de Espectrofotometría, el Laboratorio de Biodiversidad y Recursos Naturales y Sala Genética Molecular, el Laboratorio de Tecnología Industrial y Agroforestal y el Laboratorio de Procesos Químicos Industriales. En la planta intermedia está la Sala de Colecciones y el Laboratorio de Biotecnología, así como el Centro de Análisis del Medio Natural, la Secretaría de las Facultades, el Servicio de Deportes, despachos de profesores y despachos de coordinadores de titulaciones online, Ordenación Académica. En la planta superior se encuentra el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Investigación, los Decanatos de ambas Facultades, la OCECAL, el Servicio de Atención al Estudiante, el Defensor Universitario, despachos de profesores y una Sala de Reuniones de profesores, una sala de escaneo e impresión. Las plantas inferior e intermedia de este anexo están divididas en dos módulos independientes que cuentan con entradas diferenciadas.

En frente del edificio principal se encuentran unas zonas ajardinadas con diferentes especies arbóreas, bajo las cuales se encuentran almacenes y el Laboratorio de Tracción Eléctrica.

El edificio principal está dotado de un ascensor y rampas de acceso permite la desaparición de barreras arquitectónicas.

AULAS

El número de aulas existente permite el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo, debiendo además tener presente que las mismas se utilizan también como espacios de estudio o como tutorías amplias en las franjas horarias en las que no hay clase, siguiendo una filosofía de libre acceso a las instalaciones que facilita y mejora la calidad de vida universitaria de nuestros estudiantes. Por ello la funcionalidad de las aulas es muy buena debido a las múltiples actividades que se realizan en las mismas, lo cual es en gran medida posible por la existencia dentro del organigrama de la universidad de un Servicio de Mantenimiento. Dicho servicio asume un conjunto de tareas encaminadas a la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones; de los equipos docentes y del almacenamiento y suministro del material necesario para la tarea académica y administrativa.

Todas las aulas están provistas de pizarra tradicional, pizarra digital, ordenador de sobremesa con acceso a Internet, altavoces, cámara compacta, y sistema de microfonía inalámbrica profesional compuesto por una mesa de mezclas, un micrófono inalámbrico de solapa y otro de mano.

La climatización del edificio se realiza mediante un sistema centralizado de calefacción que proporciona un agradable ambiente de trabajo. No es necesaria la utilización de refrigeración, dadas las características climatológicas de la ciudad de Ávila.

ESPACIOS DE TRABAJO





Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecua al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Existen dos aulas destinadas al ejercicio de prácticas informáticas, ubicadas en la tercera planta. La dotación de equipamiento (compuesto tanto de ordenadores como de otros recursos físicos para llevar a buen término su propósito) en estas aulas o laboratorios es adecuada a los requerimientos de la docencia, pues tanto el hardware como los recursos materiales son suficientes para realizar las prácticas de manera satisfactoria. De igual manera, la dotación de software (sistemas operativos, paquetes ofimáticos, y aplicaciones más específicas de cada ámbito científico) de los equipos permite cubrir toda la gama de competencias formativas que se pretenden alcanzar, para lo cual se utilizan recursos tanto físicos como virtuales. Por último, se dispone de conexiones de red con un elevado ancho de banda simétrico, lo que permite conexiones y navegación a una alta velocidad.

En el curso 2016/2017 se ha renovado una de las aulas descritas, destinando su uso esencial aunque no exclusivamente al ámbito de titulaciones STEM (*Science, Technology, Engineering, and Mathematics*), sin por tanto descuidar otros usos docentes que puedan realizarse mediante una dotación ecléctica y adecuada de software multipropósito.

También en este curso la institución ha implementado un enlace físico al backbone de RedIRIS (la red española para Interconexión de los Recursos Informáticos de las universidades y centros de investigación) lo que abre amplias perspectivas futuras en los campos de la investigación y la docencia que se implementarán de forma paulatina.

Cabe reseñar la coexistencia de sistemas operativos y aplicaciones propietarios con software libre, como alternativa formativa gratuita e universal para todos los ámbitos del conocimiento.

Existe también un número reducido de puestos de trabajo para los usuarios en la biblioteca, con características similares a las descritas anteriormente en lo que a conectividad se refiere, con un sistema operativo Windows, el paquete ofimático Office y otras aplicaciones útiles.

La existencia de una cobertura inalámbrica en la práctica totalidad del campus posibilita el uso de los propios dispositivos de los usuarios (siguiendo la política BYOD, *“Bring your own device”, “trae tu propio dispositivo”*) lo que a su vez permite un uso más eficiente y satisfactorio de los recursos de aprendizaje en las aulas y espacios comunes, como biblioteca.

En cuanto a la conectividad de las aulas y la inalámbrica, la institución ha diseñado una política de filtrado a través de firewalls y dispositivos UTM que propicia un uso eficiente de la red en el plano académico, sin distracciones o usos inapropiados por parte del usuario (redes sociales, juegos, y otros elementos, ya sean lúdicos, inapropiados, de riesgo o poco confiables) en los segmentos de red en los que es conveniente la definición de estas políticas.

Existe una serie de servicios de apoyo a la docencia como la plataforma Blackboard Learn de aprendizaje virtual (<https://ucavila.blackboard.com>), o la gestión de cuentas para la comunidad universitaria de Google GSuite y Microsoft Office 365, que permiten ofrecer a los alumnos, a demanda, y de manera totalmente gratuita, servicios adicionales de correo, herramientas ofimáticas básicas como avanzadas, para continuar con sus labores académicos de investigación, estudio, y trabajos en cualquier lugar gracias a la tecnología cloud.





El mantenimiento de las aulas y laboratorios de informática corre a cargo del personal del Centro de Proceso de Datos de la Universidad Católica de Ávila adscrito al Área de Coordinación y Soporte

El número de espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico y de administración y servicios se adecua a las necesidades de la organización docente. La iluminación, la acústica y la calefacción son adecuadas.

Cada secretaría tiene su espacio de uso fijo y exclusivo.

Además, cada uno de estos espacios, tanto los del profesorado como los del PAS, está dotado de una infraestructura de telefonía IP y red que permite el acceso y conexión a los servicios de red que brinda la Universidad (**intranet e internet, correo electrónico, etc.**), y la comunicación telefónica (tanto interior como exterior) a través de su correspondiente extensión, sustentado en una infraestructura conformada por una centralita PBX basada en Asterisk con una GUI open source, FreePBX. Este sistema, de reciente implementación, ofrece multiplicidad de configuraciones y servicios, lo que permite una gestión más eficiente y una versatilidad notable. Los usuarios pueden realizar llamadas nacionales e internacionales (en este caso mediante la asignación previa de los permisos correspondientes), y el sistema está enlazado con diversas numeraciones locales en distintos países hispanoamericanos con los que la institución tiene convenios de colaboración académica. Ello posibilita que los alumnos nativos de esos países extranjeros puedan establecer comunicación con nuestra universidad a un coste reducido, con la tarificación de llamadas locales de cada país, pese a estar realizando llamadas internacionales. Ello permite a los alumnos y a los demás miembros de la comunidad universitaria ponerse en contacto inmediatamente con el profesorado y con el personal de administración y servicios. La universidad dispone además de un servicio de **fax**.

Existe una **Sala de Profesorado** en el edificio Anexo, donde se llevan a cabo las reuniones necesarias de algunos órganos universitarios, como son las Juntas de Facultad y las diversas Comisiones existentes, entre otros.

En el edificio principal existe en la planta baja un **Aula de Exámenes** y un amplio **Salón de Actos** donde se desarrollan los congresos, seminarios y otras actividades académicas. En la planta tercera, junto al Rectorado se ubica una **Sala de Juntas** donde, principalmente, se celebran las sesiones de las Juntas de Gobierno de la Universidad y se atiende debidamente a los medios de comunicación.

El Servicio de Prácticas e Información de Empleo (S.E.P.I.E.) procura la realización de prácticas profesionales en Empresas para los estudiantes y orienta a los futuros graduados en su inserción profesional.

Servicios que ofrece:

A los alumnos:

1. La posibilidad de establecer un primer contacto con el mundo laboral mediante la realización de prácticas profesionales en empresas.
2. Información sobre prácticas en empresas, orientación y ayuda en su realización y ejecución de todos los trámites administrativos a ellas asociados.





3. Formación para la búsqueda de empleo y la incorporación al mercado de trabajo. El SEPIE organiza actividades formativas básicas y generales, específicas por titulaciones y presentaciones de empresas, colegios profesionales y encuentros con empresarios.
4. Asesoramiento y orientación en la búsqueda del primer empleo.

A las empresas:

1. La posibilidad de contar con la colaboración, a través de la firma de Convenios de Prácticas, de alumnos de todas las titulaciones de la Universidad.
2. Disponer de una amplia oferta de personal con la mejor cualificación para emplear en sus empresas; los titulados de la UCAV.

Tabla de aulas y laboratorios

Planta	Aula	Capacidad
Planta baja	Salas de Fisioterapia	- Sala de Electroterapia. - Sala de Cinesiterapia. - Sala de Neurología
1ª planta	Aula 2	15 alumnos
1ª planta	Aula 3	15 alumnos
1ª planta	Aula 4	15 alumnos
2ª planta	Aula 21	40 alumnos
2ª planta	Aula 22	40 alumnos
2ª planta	Aula 23	58 alumnos
2ª planta	Aula 24	45 alumnos
2ª planta	Aula 25	45 alumnos
2ª planta	Aula 26	40 alumnos
2ª planta	Aula 27	40 alumnos
2ª planta	Aula 28	40 alumnos
2ª planta	Aula 29	40 alumnos
2ª planta	Aula Simulación Hospitalaria	-Box de Urgencias. -Box de Hospitalización. -Box de Críticos y Lavados Quirúrgicos. -Laboratorio de Enfermería.
3º planta	Aula 31	10 alumnos
3º planta	Aula 32	10 alumnos
3º planta	Aula 33	12 alumnos
3º planta	Aula 34	18 alumnos
3º planta	Aula 35 (Aula de Informática 1)	18 equipos





3º planta	Aula 36	20 alumnos
3º planta	Aula 37 (Aula de Informática 2)	20 equipos
3ª planta	Salón de Grados	60 personas
3ª planta	Aula “Santa Teresa de Jesús”	10 alumnos
4ª planta	Aula 41	70 alumnos
Anexo	Laboratorio de Análisis Ambiental y Sala de Espectrofotometría.	40
Anexo	Laboratorio de Biodiversidad y Recursos Naturales y Sala Genética Molecular.	40
Anexo	Laboratorio de Tecnología Industrial y Agroforestal de y	-Sector Mecánico, Hidráulico y Energético. - Sector Eléctrico y Electrónico.
Anexo	Laboratorio de Biotecnología.	32
Anexo	Laboratorio de Tracción Eléctrica.	40
Anexo	Laboratorio de Procesos Químicos Industriales.	10
Anexo	Sala de Colecciones Científica.	25

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La UCAV cuenta con un Servicio de **Cafetería** en la planta baja, cuyo horario de apertura resulta bastante amplio. Por otro lado, en la segunda planta, existe una **máquina expendedora** de bebidas calientes, frías y diversos alimentos dulces.

Para facilitar el acceso de la comunidad universitaria, la UCAV cuenta con un **aparcamiento**, en la parte posterior, con una capacidad para 550 vehículos, además de 15 plazas en la fachada principal.

Se dispone de un **Servicio de Reprografía** utilizado mayoritariamente por los alumnos. Los profesores y miembros del PAS tienen conexión a través de la intranet con dicho servicio, para aquellos trabajos que, por sus características, así lo requieran. Sin perjuicio de lo anterior, todo el personal docente, investigador y de administración y servicios tiene a su disposición un completo equipo de impresoras y escáner que utilizan en su trabajo diario.

Para facilitar el conocimiento de las actividades ordinarias y extraordinarias desarrolladas por los distintos centros, servicios y órganos de la Universidad, se dispone de veinte **tabloneros informativos**, de los cuales trece están acristalados, repartidos por las distintas plantas del edificio principal y del anexo.

El Obispado de Ávila dispone de un **Colegio Mayor Universitario** “Magistral Antonio de Honcala”, con cerca de un centenar de plazas, abiertas a profesores y alumnos, lo cual favorece el asentamiento de la comunidad universitaria y los intercambios de alumnos y profesores con otras universidades. Este Colegio Mayor está ubicado en las cercanías del





campus universitario. Además, en la ciudad de Ávila, existen cuatro residencias: una mixta, *Santo Tomás*, y tres femeninas, *Tellamar*, *Miravalle* y *Jorbalán*.

En cuanto a la actividad deportiva, la universidad dispone de un **Servicio de Deportes** que es el encargado de organizar y coordinar todas las actividades de ámbito deportivo de la universidad, tanto internas como externas. Además, recoge las propuestas e inquietudes de los alumnos en materia deportiva. Su director se encarga de gestionar convenios con otras instituciones públicas y privadas para poder llevar a cabo estas actividades mientras se adecuan las instalaciones de la propia universidad.

Existe una **página web** de la universidad en la que aparece información relevante para toda la comunidad universitaria, tales como Equipo de Gobierno, Planes de Estudio, horarios de clase, fechas de exámenes, normativa de funcionamiento, información sobre los servicios, programas de asignaturas, noticias, boletín y otros.

El acceso a las instalaciones universitarias se facilita con una línea municipal de **autobuses** con parada en el campus y una **parada de taxis**.

- **CAMPUS DE LA INMACULADA:**

El **Campus de la Inmaculada** consta de cuatro plantas:

Sótano. Donde se encuentran 3 aulas. Todas ellas disponen de pizarra blanca y sistema de proyección.

Semisótano. Donde se encuentran 4 aulas, dotadas con pizarras blancas y sistema de proyección.

Planta baja. Donde actualmente están las oficinas de postgrado, conserjería, sala de profesores con 3 puestos de trabajo, cuarto de informática, almacén, el Departamento de Postproducción y cinco aulas, con pizarra blanca y sistema de proyección.

Planta primera. En ella están situados 5 despachos de los distintos órganos de gobierno de la universidad, así como de fundaciones de apoyo a la universidad, también dispone de una sala de reuniones para cualquier encuentro de trabajo o con los medios de comunicación, cuenta también con un pequeño almacén y cuatro aulas, con pizarra blanca y sistema de proyección. Existe un baño adaptado y acondicionado específicamente para minusválidos.

Todas las plantas se encuentran comunicadas mediante ascensor.

El edificio posee un sistema de climatización, controlado por una centralita y por distintos programadores individuales, distribuidos a lo largo de todas las plantas para un mayor confort y comodidad. Dispone de un servidor independiente, así como una centralita Alcatel-Lucent para ofrecer servicio de fax, telefonía, tanto exterior como interior. Las comunicaciones con el edificio principal se pueden realizar mediante extensiones, por números multifrecuencia, donde la comunicación entre ambos edificios se realiza mediante extensiones internas. Conexión a Internet en todos los puestos de trabajo y sistema wifi en casi la totalidad del edificio.

Cuenta también con una fotocopidora para uso exclusivo del personal del campus.

El edificio está dotado con las medidas de seguridad necesarias, al disponer de sistema de alarma de incendio y de robo.

La finca que rodea al campus, tiene una zona de esparcimiento cerrada con árboles y paseos, en la que se encuentra un aparcamiento privado con capacidad para 23 vehículos. Dispone de rampas para el acceso al edificio por las dos entradas existentes, lo que permite la desaparición de cualquier barrera arquitectónica.





El acceso al campus se facilita con una línea municipal de **autobuses**, con paradas en la misma calle y calles cercanas. También dispone de un gran número de bares en los alrededores, en alguno de ellos se ofrecen menús diarios.

Para la impartición de las titulaciones, la Universidad dispone de un total de 16 aulas, cuatro de ellas con una capacidad superior a 50 alumnos, con equipos de ordenadores portátiles y sistema wifi en todas las aulas para ser utilizados por los alumnos en caso necesario.

AULAS DEL CAMPUS INMACULADA

Planta	Aula	Capacidad
-2	1	50
-2	2	24
-2	3	24
-1	4	20
-1	5	50
-1	6	16
-1	7	20
0	8	6
0	9	8
0	10	60
0	11	6
0	12	6
1	13	50
1	14	6
1	15	6
1	16	8

En abril del año 2018 la Universidad Católica de Ávila implantó un **Departamento de Postproducción** en el cuál se realiza la siguiente labor:

-Los vídeos que se emiten en directo se graban y son procesados por la plataforma Blackboard para que los alumnos que no han podido acceder a la clase en directo o, que tengan dudas sobre algún punto de la misma, puedan consultar esa información.

-El departamento en cuestión procesa ese vídeo y lo edita para mejorar la calidad del mismo. Ese proceso consiste en poner una portada institucional con el tema sobre el que va a versar el vídeo, un índice donde se muestran los puntos a tratar, se eliminan silencios, conversaciones entre asistentes presenciales a la clase y la imagen del profesor, tratando de que el contenido del vídeo le sea lo más útil posible al estudio del alumno y centrandolo en la explicación del temario por parte del profesor.

-El vídeo optimizado se sube a la plataforma al apartado del tema donde el profesor estima que debe ir dicho vídeo y se elimina el original, consiguiendo que en todo momento el alumno disponga de dicho material, esté más o menos optimizado.

Todos estos vídeos se almacenan en un repositorio de la herramienta Kaltura que está totalmente sincronizada con Blackboard y permite insertar dichos vídeos de una manera cómoda y rápida.

EQUIPACIÓN DE LAS AULAS





En la UCAV se han habilitado las aulas con los equipos más adecuados para que las sesiones b-learning tengan la mayor calidad. Para ello se las ha dotado con:

- **Edificio universitario:**

En la UCAV se han adaptado las aulas para posibilitar que se impartan a través de b-learning optimizando la mejor calidad en la enseñanza.

Para ello se las ha dotado con:

- Ordenador y monitor de 19" para el profesor
- Sistema de microfónica inalámbrica profesional, compuesto por una mesa de mezclas y dos micrófonos inalámbricos, uno de ellos de solapa y otro de mano.
- Pizarra digital Smartboard sb480
- Webcam HD 1080p

El manual de utilización de esta herramienta se puede consultar aquí

<https://www.elearningmedia.es/es/content/blackboard-collaborate-webconference>

- **Campus de la Inmaculada:**

- Ordenador All in One con pantalla táctil 21,5" para el profesor
- Sistema de microfónica inalámbrica profesional, compuesto por una mesa de mezclas y dos micrófonos inalámbricos, uno de ellos de solapa y otro de mano.
- Monitor de 42"
- Cámara compacta 1/3" 960 h Ccd
- Cámara de documentos
- Atril

BIBLIOTECA Y FONDOS DOCUMENTALES

La Biblioteca de la UCAV sirve de apoyo a la labor docente, al estudio y a la investigación de toda la comunidad universitaria, y es la encargada de la adquisición, conservación, proceso y difusión del fondo bibliográfico universitario.

El servicio de biblioteca tiene como misión principal facilitar y favorecer las tareas bibliográficas y documentales necesarias para las funciones docentes e investigadoras de la Universidad. Colabora en la impartición de cursos en los grados y másteres sobre búsquedas de información y recursos de investigación especializados.

Todos los alumnos, personal docente e investigador, personal de administración y servicios de la UCAV, y algún usuario externo autorizado tienen acceso a este servicio.

CENTROS:

El servicio de biblioteca dispone de varias sedes, pero su funcionamiento está totalmente centralizado.

- Biblioteca central, es la sala con más fondo disponible, que se encuentra en el centro mismo de estudios de la UCAV. Aquí también se toman todas las decisiones de gestión y organización del resto de las bibliotecas de la UCAV.
- Biblioteca Jacinto Herrero, una biblioteca especializada en ciencias humanas y sociales, ubicada en el segundo edificio del campus de la Inmaculada. Contiene unos 4.000





libros, pero aún se están catalogando, por lo que sólo 984 están incluidos en el catálogo automatizado.

- Biblioteca Fray Luis de León, en la sede de la E.U. de Magisterio de Valladolid. Contiene 8.171 títulos, aún pendientes de incluir en el catálogo.
- Biblioteca digital, ubicación en la nube desde dónde se descargan y prestan los libros y revistas electrónicos, siempre protegidos contra la copia y el plagio.

COLECCIÓN:

La colección principal que está debidamente catalogada y localizable para los usuarios, abarca:

- 15.192 libros en papel, principalmente, pero también mapas y DVDs en la Biblioteca Central.
- 984 libros en papel de la Biblioteca Jacinto Herrero.
- 7.814 revistas electrónicas (procedentes de la suscripción a las bases de datos abajo indicadas).
- 78 títulos de revistas en papel.
- 2.081 libros electrónicos, incluidos los 324 manuales de las asignaturas elaborados por la UCAV.
- 890 TFG y TFM de estudiantes de la UCAV, en formato electrónico

La información y ubicación de estos fondos se puede consultar en el catálogo online, como punto único de acceso: <https://ucav.odilotk.es/>

SERVICIOS:

Los servicios que ofrece la biblioteca son:

- Selección y adquisición del material bibliográfico de la UCAV, tanto material en papel, como especial y electrónico, y siempre en relación a las materias impartidas en los grados y másteres.
- Sala de lectura.
- Préstamo domiciliario de libros en papel y libros electrónicos.
- Información y búsquedas bibliográficas a petición.
- Utilización de ordenadores con acceso a Internet, WIFI.
- Préstamo interbibliotecario, totalmente gratuito para los usuarios de la UCAV (se registran más de 300 peticiones al año).
- Acceso a bases de datos. La Universidad ha hecho un gran esfuerzo e inversión para crear una buena colección de revistas electrónicas y otros recursos para investigación, prueba de lo cual es la suscripción a las siguientes bases de datos:
 - Medline (con 2.564 revistas a texto completo).
 - ScienceDirect (con 3.680 revistas completas).
 - Fuente Académica (con 1.495 revistas académicas en español).
 - El Derecho (base de datos de legislación y jurisprudencia).
 - Web of Science (FECYT).
 - NNNConsult (procedimientos de enfermería).
 - AENOR y más (normas UNE e ISO).

También se pone a disposición de los usuarios la consulta de aquellas bases de datos en acceso abierto cuyo contenido consideramos relevante para el estudio y la docencia, ejm.: base de datos CSIC, Scielo, Teacher Reference Center...)





- Librería, se venden los libros para las clases con un 10% de descuento para nuestros usuarios.
- Cursos de formación de usuarios, que se imparten varios al año, en diferentes grados y másteres.

ACCESO:

En la página web de la biblioteca de la UCAV: <https://www.ucavila.es/biblioteca/> se encuentra toda la información, políticas y contactos de la biblioteca, así como una selección de recursos disponibles en Internet que pueden ser de interés para los usuarios: libros electrónicos, bases de datos gratuitas y publicaciones electrónicas.

También en esta página se encuentra el acceso al OPAC: <https://ucav.odilotk.es/>, desde dónde se accede a una descripción de los fondos disponibles en la sala (libros y revistas en papel) y además de recursos electrónicos (libros, TFGs y revistas), que se descargan y prestan desde esta misma página previa identificación del usuario.

El carné de la universidad les identifica también como usuarios de la biblioteca, y resulta imprescindible para acceder al préstamo de libros en papel.

Previo solicitud, se facilita a los usuarios una identificación y contraseña exclusivos de biblioteca para disponer de los recursos electrónicos, que se encuentran accesibles desde cualquier ordenador y/o dispositivo con Internet.

PLATAFORMAS INFORMÁTICAS

La universidad cuenta, además de con los recursos anteriormente expuestos, con dos plataformas informáticas empleadas en las labores de enseñanza.

- **BLACKBOARD LEARN**

La Universidad Católica de Ávila también han incorporado a sus recursos materiales, la plataforma Blackboard Learn, de gran utilidad tanto en los estudios presenciales como en los estudios a distancia.

El motivo es que la tecnología Blackboard Learn ayuda a hacer que el aprendizaje sea más eficaz dentro y fuera de las tradicionales aulas de clases. Es una idea fresca para la educación, que aporta eficiencia a las tareas diarias y brinda a los profesores las herramientas para involucrar a cada uno de sus alumnos, incentivándolos a utilizar sus dispositivos y promoviendo procesos de colaboración y perfeccionamiento.

Se tendrán las herramientas correctas, comprobadas y en constante evolución para atender las necesidades de los estudiantes y profesores. Estas son flexibles y de fácil uso, que apoyan la gestión de contenidos y comprometen a los alumnos en la evaluación de los resultados.

Se dispone de una plataforma que nos permite ir más allá de los cursos y de las aulas, incorporando los innumerables recursos educativos que comprende el Entorno de Aprendizaje en Red. Este entorno permite a cualquier alumno o profesor acceder a los recursos de enseñanza en cualquier momento y desde cualquier lugar a fin de conseguir sus objetivos educativos.

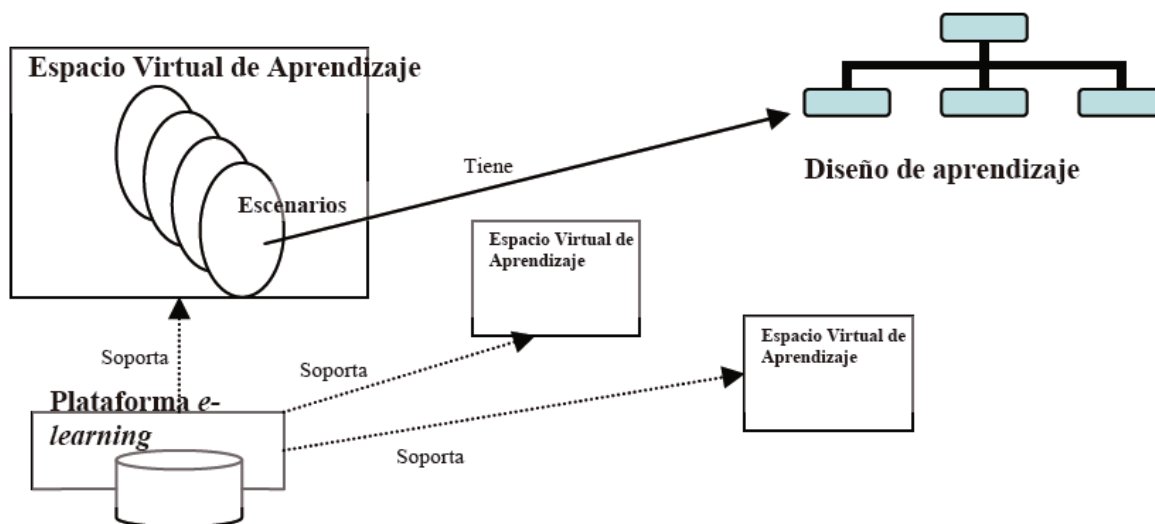
Blackboard posibilita la integración, en sus varias áreas, de diferentes elementos multimedia: textos, gráficos, vídeos, sonidos, animaciones y enlaces externos. Estos elementos pueden ser organizados en formato hipertextual tanto por el profesor como por sus asistentes y, en algunas áreas, por el alumno. De hecho la plataforma está diseñada para facilitar el trabajo colaborativo entre los alumnos que disponen de varias herramientas como la transferencia de ficheros, el foro, las aplicaciones compartidas, la navegación y la pizarra compartidas, el calendario, el audio y videoconferencias y el área de la asignación de tareas.



Tratándose de una plataforma de e-learning completa, Blackboard favorece, además, la comunicación entre sus miembros con el correo electrónico, el foro, mensajería interna, audio y videoconferencia.

Con esta tecnología de innovación pedagógica se mejorará la experiencia del aprendizaje de los estudiantes de la UCAV.

Blackboard Learn presenta un ambiente preparado y verificado para la enseñanza y el aprendizaje en Internet que proporciona la infraestructura para la óptima administración de cursos, comunicación alumno-profesor, profesor-alumno y alumno-alumno, y de evaluación del alumnado.



Características

El Blackboard Learning System proporciona un ambiente flexible que puede ser personalizado para satisfacer una amplia variedad de necesidades de e-Learning a través de una gran cantidad de funciones, capacidades y opciones avanzadas.

Toda la información importante que el alumno necesitará se encuentra en un único lugar.

Crear evaluaciones online, de acuerdo con las necesidades es muy simple. Se pueden reutilizar preguntas o crear otras nuevas sobre la marcha. Existen varias opciones para la evaluación en línea en Blackboard Learn de modo que el profesor puede elegir la más conveniente en su caso.

Se promueve la colaboración activa en todo el contenido del curso y proyectos de grupos mediante wikis, blogs, publicaciones y otras muchas tareas.

El enfoque de nuestra plataforma está dirigido a la mejora de la experiencia del usuario, pues aporta una mayor tasa de eficiencia a través de flujos de trabajo sencillos y atractivos. La comunidad de Blackboard Learn continúa con su contribución al diseño de una experiencia de aprendizaje en línea más eficaz y agradable.

Blackboard Learn™ ofrece un conjunto completo de herramientas nativas de colaboración y reflexión como son los wikis, los blogs, las publicaciones y los debates, compatibles todos con los diferentes casos de uso educativos. Además de abordar el deseo de la comunidad educativa de fomentar la colaboración y el aprendizaje activos, todas estas herramientas se han diseñado para la enseñanza. En otras palabras, no solo abarcan diferentes pedagogías, sino que también ofrecen un conjunto común de capacidades de clasificación y evaluación. Esto significa que los profesores pueden confiar en la misma experiencia de usuario y flujo de trabajo de clasificación, independientemente de la herramienta que elijan.





Asimismo, la integración con Blackboard Collaborate presenta más oportunidades para la colaboración sincrónica y el aprendizaje activo.

La participación de los estudiantes es la parte principal de Blackboard Learn. Los estudiantes podrán acceder a través de sus dispositivos móviles, tener las tareas siempre a mano con una navegación sencilla, estar informados de las fechas y los eventos mediante las notificaciones y de estar conectados con la comunidad académica a través de los espacios de colaboración.

Blackboard Learn es ampliable. Si se viera la necesidad de añadirle una funcionalidad adicional, existen diversos módulos que se podrían instalar para adecuar la plataforma a las necesidades requeridas.

Acceso y uso de la plataforma

Al ser una aplicación web, para acceder a la plataforma y todo su contenido únicamente es necesario un navegador actualizado.

Se accede a la dirección web proporcionada desde la UCAV (<https://ucavila.blackboard.com>).

A continuación, mostramos la INTERFAZ del profesorado:

En la sección 1, tenemos diversas herramientas a nuestra disposición para trabajar sobre los cursos.

En la sección 2, veremos anuncios que se hayan creado desde los cursos.

En la sección 3, están los cursos en los que estamos matriculados, se separan en subsecciones, cursos en los que somos profesor y cursos en los que somos alumnos.



Dentro de un curso:

The screenshot shows the Blackboard Collaborate interface for a course. On the left, a sidebar labeled 'PANEL DE CONTROL' contains a tree view of the course structure, including 'Página principal', 'Aula Virtual', and 'Material complementario'. The main content area is titled 'Añadir módulo de curso' and features several sections: 'MIS ANUNCIOS' (no announcements in the last 7 days), 'MIS TAREAS' (no pending tasks), 'NOVEDADES' (no notifications), and 'NECESITA ATENCIÓN' (no notifications). On the right, there are sections for 'TAREAS PENDIENTES' (pending tasks) and 'ALERTAS' (alerts), both showing no items. The top right corner indicates that the editing mode is 'ACTIVADO'.

La sección 1, se corresponde con la estructura del curso, en cada apartado tendremos la información correspondiente. Esta es la parte que más debe trabajar el profesor para presentar los materiales didácticos de cada asignatura. Las aulas virtuales son enlaces a la herramienta Blackboard Collaborate para realizar clases en streaming y ver las grabaciones de las mismas.

La sección 2, está solamente disponible para los usuarios administradores/profesores. Del mismo modo, el modo edición (parte superior derecha, por encima de la sección 3) se podrá activar si tenemos uno de los dos roles anteriores. Este modo ha de estar activado para modificar la estructura del curso y/o añadir contenido.

En la sección 3 están los anuncios, tareas novedades y alertas sobre eventos del curso en el que nos encontremos.

- **BLACKBOARD COLLABORATE**

La segunda de las plataformas virtuales con las que cuenta la UCAV, estrechamente integrada con la anterior, es Blackboard Collaborate, de especial interés en la formación a distancia, aunque puede ser empleada de forma secundaria también para la formación presencial.



Esta plataforma utiliza la metodología *blended learning*, en que se aprovechan las ventajas de la tecnología streaming, pero incorporando además, la posibilidad de la interacción entre alumnos y profesores. Algunas de las principales características son:

1. La tecnología streaming permite la distribución digital de contenido multimedia a través de internet sin necesidad de descargar archivos. Esta tecnología funciona mediante un búfer de datos que va almacenando lo que se va descargando en el equipo del usuario mostrando de forma continua el material descargado.
2. No es necesario esperar a que se complete la descarga de los archivos para empezar a reproducir los contenidos. Los ejemplos más típicos de uso del streaming cuando se transmite radio o televisión en vivo por Internet.
3. Se transmite lo que se está produciendo en ese momento en directo, sin posibilidad de eliminar posibles fallos.
4. El usuario (en este caso el alumno) puede intervenir en directo si tenemos el programa de software colaborativo necesario y puede ser atendido en directo en ese momento como si estuviera presencialmente allí. En este caso estamos hablando de una técnica de enseñanza mixta, denominada blended learning o b-learning.
5. Son de larga duración, pueden retransmitir varias horas.

Las universidades han utilizado la tecnología streaming tradicionalmente sobre todo para la retransmisión de eventos como la inauguración de curso o para ponencias o congresos de especial interés.



Figura 1. Streaming y video tutorial

La UCAV utiliza tanto el streaming únicamente para la difusión de conferencias o actos académicos de interés a aquellos alumnos que no puedan acudir físicamente a los mismos, como la tecnología de b-learning, más adecuada por su formato para aquellos contenidos en los que la participación de los alumnos dota de un mayor valor y calidad a la enseñanza.

El modelo b-learning hace uso de las ventajas de la formación on-line (e-learning) y la formación presencial:

- la reducción de costes, eliminación de barreras espaciales y flexibilidad temporal; que son ventajas aportadas por el e-learning.
- la interacción física, posibilidad de trabajos en equipo, y percepción en el momento de la situación del alumno frente a la materia; que son aspectos que aporta la enseñanza presencial.





La herramienta Blackboard Collaborate Web Conferencing.

Blackboard Collaborate que es una suite de productos que ofrece soluciones destinadas a la **comunicación fluida y eficaz en formato vídeo, audio y/o texto** y en diferentes escenarios dependiendo del contexto ya sean clases tradicionales, horas de tutorías, presentación de trabajos, reuniones entre alumnos, profesores o ambos, etc...

Esta herramienta es de solvencia contrastada y es utilizada por otras universidades españolas como Universidad de Zaragoza, la Universidad de la Rioja, la Universidad Nebrija o la Universidad Europea e Madrid, así como diversas universidades de ámbito internacional.

En la UCAV se utiliza Blackboard Collaborate Web Conferencing que pertenece a la citada suite Blackboard Collaborate.

Blackboard Collaborate Web Conferencing nos permite mostrar contenidos, comunicar, colaborar, compartir e interactuar con los participantes **on-line de un modo síncrono en tiempo real** con una interfaz de herramientas de texto, chat, audio y vídeo.

Esta herramienta permite al alumno seguir la clase desde cualquier lugar en el que disponga de una conexión a internet, y tenga un dispositivo, que no necesariamente tiene que ser un PC, sino que también es válida para smartphones y tablets.

El alumno ha de descargarse esta aplicación antes de la sesión, lo cual puede hacer de forma gratuita. En las siguientes tablas, tomadas de http://www.elearningsolutions.es/manual/BbCW/pagina_01.htm aparecen las compatibilidades con los distintos sistemas operativos, así como con las distintas versiones de java y de aplicaciones ofimáticas (es compatible tanto con Microsoft Office como con Open Office)

Compatibilidad de Blackboard Collaborate Web Conferencing.

Tabla 1. Compatibilidad con los distintos sistemas operativos Windows

	Internet Explorer 8	Internet Explorer 9	Internet Explorer 10	Firefox	Chrome
Windows® XP (32 bit solo JVM con 32 bit)	Compatible	Certificado	No soportado	Compatible	Compatible
Windows Vista®	Compatible	Certificado	No soportado	Compatible	Compatible
Windows 7	Compatible	Certificado	Provisional	Certificado	Certificado
Windows 8	No soportado	No soportado	Certificado	Certificado	Certificado



Tabla 2. Compatibilidad con los sistemas operativos Mac Os

	Safari 4.0	Safari 5.0	Safari 5.1	Safari 6.0	Firefox	Chrome
Mac OS 10.6	Compatible	Compatible	Compatible	No soportado	Compatible	Compatible
Mac OS 10.7	No soportado	No soportado	No soportado	Compatible	Compatible	No soportado
Mac OS 10.8	No soportado	No soportado	No soportado	Compatible	Compatible	No soportado

	Firefox (Última versión estable)
Ubuntu 11.10 (64 bit with 64 bit JVM)	Compatible

Versiones de Java

Nota: Los sistemas operativos de 32 bit requieren JVM de 32 bit, y los sistemas operativos de 64 bit requieren JVM¹ de 64 bit.

¹ Java Virtual Machine



Tabla 3. Versiones de Java necesarias según el sistema operativo

Sistema operativo	Versión de Java (JRE)
Windows XP, Vista, 7, 8	1.6, 1.7 (Java SE 6 & Java SE 7) Java Access Bridge 2.0.1
Mac OS X	Apple Java 1.5.0_16 +(J2SE5-32 bit) Apple Java 1.6.0_07 +(J2SE6-64 bit) Oracle Java 1.7
Linux	1.6, 1.7 (Java SE 6 & Java SE 7) Sistemas operativos de 64 bit con JVM de 64 bit.

Requerimientos para smartphones

Blackboard Collaborate Mobile Web Conferencing es gratuito para todos los clientes y compatible con dispositivos móviles Apple y Android.

Funciona con Blackboard Collaborate Web Conferencing V12 o superior y no está disponible para usar privilegios de moderador.

Tabla 4. Compatibilidad con distintos smartphones con sistema operativo Android

	Sistema Operativo	Certificado
Samsung Galaxy S3	Android 4.1.1	Certificado
Samsung Galaxy S2	Android 4.X	Certificado
Nexus 7 Tablet	Android 4.2.1	Certificado
Galaxy Tab 10.1	Android 4.1.1	Certificado
Nexus 10 Tablet	Android 4.2.1	Certificado
LG Optimus Black	Android 2.3.4	Certificado
Kindle Fire 8.9	Customized Android 4.X	Certificado
Other Devices	Android 2.3+	Provisional

Tabla 5. Compatibilidad con distintos dispositivos con sistema operativos iOS

	iOS 4.3 y siguientes
Apple iPad 2	Certificado
Apple iPad 3	Certificado
Apple iPod Touch (4th Generation)	Certificado





Apple iPhone 4	Certificado
Apple iPhone 4s	Certificado

Versiones de Office

En la siguiente tabla se puede observar qué versiones de Microsoft PowerPoint y OpenOffice/StarOffice Impress soporta Blackboard Collaborate para importar presentaciones:

Tabla 6. Formatos de archivo soportados para presentaciones de diapositivas

Plataforma	Aplicaciones soportadas	Tipos de archivo soportados
Windows XP	PowerPoint 2003	.ppt
Windows XP	PowerPoint 2004	.ppt y .pptx
Windows XP	PowerPoint 2007	.ppt y .pptx
Windows XP	PowerPoint 2008	.ppt y .pptx
Windows XP	PowerPoint 2010	.ppt y .pptx
Windows XP	PowerPoint 2011	.ppt y .pptx
Windows XP	Open Office 3.1+	.ppt , .pptx, .sxi y .odp
Windows Vista	PowerPoint 2003	.ppt
Windows Vista	PowerPoint 2004	.ppt y .pptx
Windows Vista	PowerPoint 2007	.ppt y .pptx
Windows Vista	PowerPoint 2008	.ppt y .pptx
Windows Vista	PowerPoint 2010	.ppt y .pptx
Windows Vista	PowerPoint 2011	.ppt y .pptx
Windows Vista	Open Office 3.1+	.ppt , .pptx, .sxi y .odp
Windows 7	PowerPoint 2003	.ppt
Windows 7	PowerPoint 2004	.ppt y .pptx
Windows 7	PowerPoint 2007	.ppt y .pptx
Windows 7	PowerPoint 2008	.ppt y .pptx
Windows 7	PowerPoint 2010	.ppt y .pptx
Windows 7	PowerPoint 2011	.ppt y .pptx
Windows 7	Open Office 3.1+	.ppt , .pptx, .sxi y .odp
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2003	.ppt
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2004	.ppt y .pptx
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2007	.ppt y .pptx
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2008	.ppt y .pptx
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2010	.ppt y .pptx
Mac OS X 10.6 y 10.7	PowerPoint 2011	.ppt y .pptx
Mac OS X 10.6 y 10.7	Open Office 3.1+	.ppt , .pptx, .sxi y .odp
Linux (Ubuntu)	Open Office 3.1+	.ppt , .pptx, .sxi y .odp



Los requisitos que han de cumplir los dispositivos son los siguientes

- 256 Mb de RAM.
- 20Mb de espacio libre en el disco.
- Acceso a Internet.
- Internet Access -28,8 kbps de velocidad o superior (Recomendada conexión de banda ancha).
- Tarjeta de sonido con micrófono y altavoces (Recomendado el uso de auriculares con micro integrado)
- Webcam (opcional)

Acceso y uso de la plataforma

Existen dos tipos de accesos a esta plataforma, a través de enlaces individuales, que es la forma que en la UCAV se ha visto como más adecuada puesto que identifica unívocamente a cada alumno, lo que permite hacer un seguimiento de ellos, comprobar su asistencia, y asegurar que el alumno está participando en la clase; y otra de forma anónima, entrando en un enlace que es facilitado a los alumnos, denominado de invitado, con el cual pueden acceder con un nombre de usuario que el alumno desee. Este enlace es el mismo para todo el grupo de usuarios que entren como invitado.

Una vez que el alumno ha accedido a través del enlace, ya sea de una u otra forma, y habiéndose descargado el archivo meeting.jnlp correspondiente que le permite abrir esta plataforma se puede encontrar algo como esto:

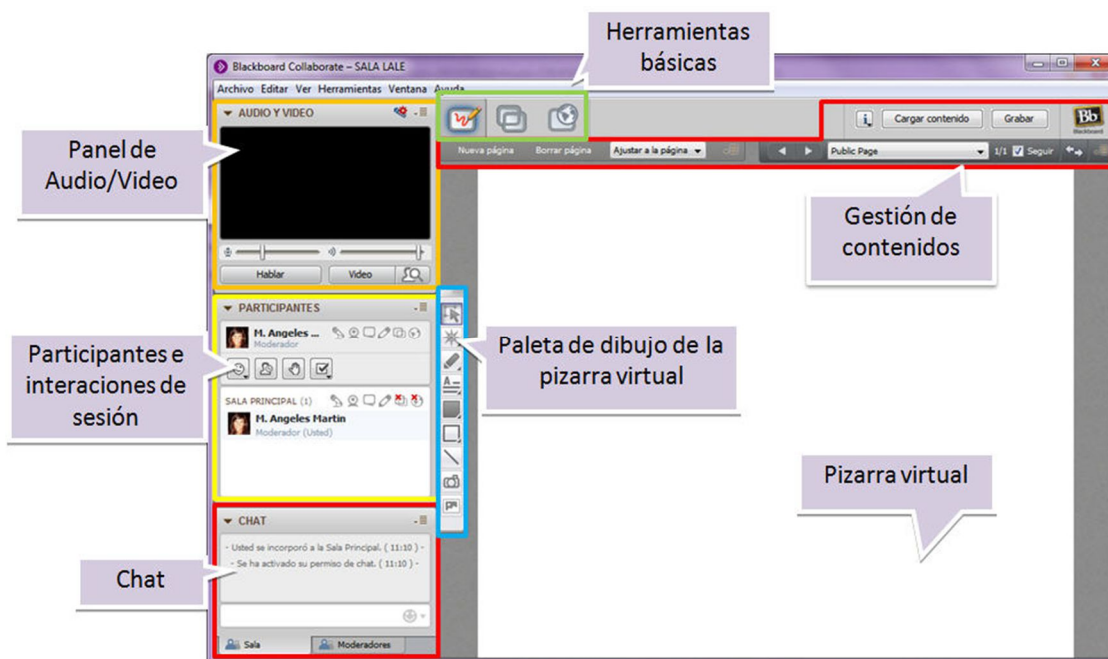


Figura 2. Pantalla Blackboard Collaborate

En el panel de audio /video el profesor y los alumnos aparecen mediante su imagen grabada por la webcam de la que dispongan, y en el caso de no disponer de ninguna pueden dejar fija una imagen



que les identifique. Además sirve para configurar también el audio. Cuando algún participante (ya sea alumno o profesor) desea hablar o ser visto debe activar el botón correspondiente.

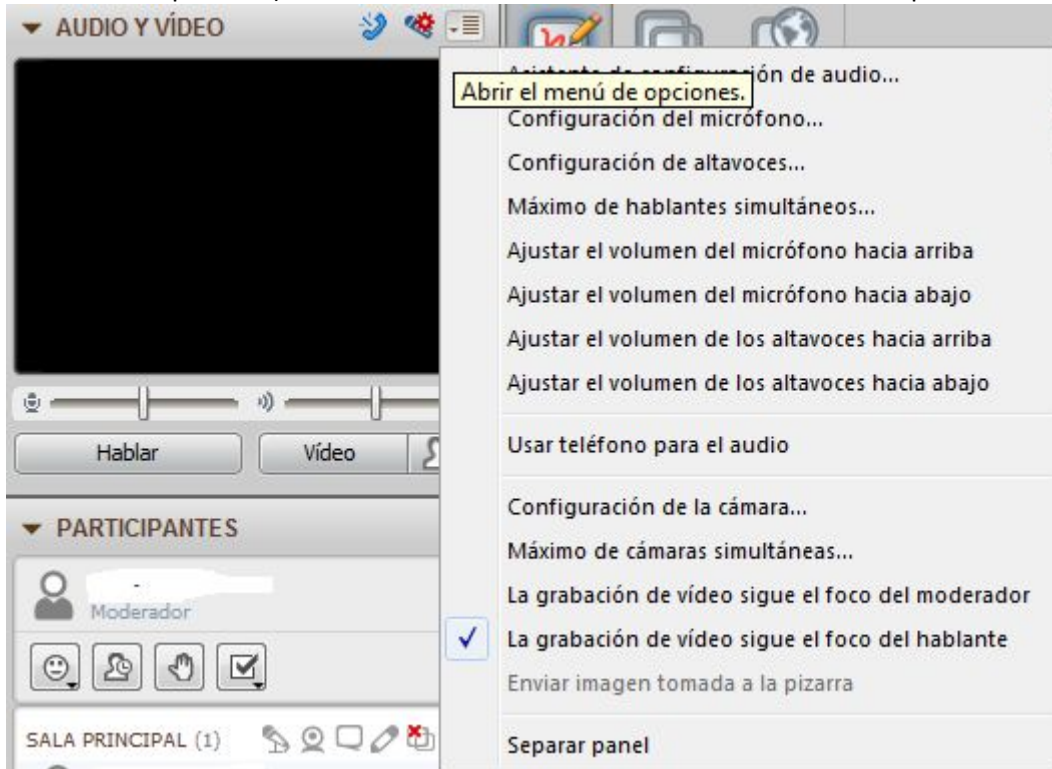


Figura 3. Panel de audio y video

En el panel de participantes e interacciones, aparece un listado de todos aquellos participantes (tanto alumnos como profesores) y los permisos que tienen cada uno (para hablar, para ser visto, para escribir, para compartir su escritorio, para utilizar el chat y para realizar recorridos web). El profesor puede dar y eliminar permisos individualmente o en grupo en el momento. También a través de este panel, los usuarios pueden expresar sus desacuerdo, su aprobación, responder preguntas tipo test y levantar la mano para hacer preguntas.

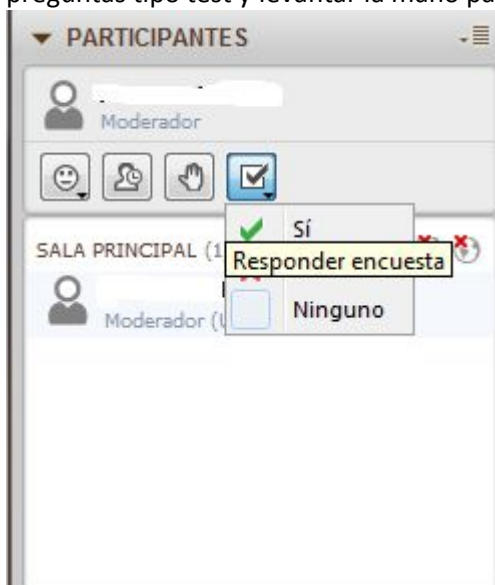


Figura 4. Panel de participantes e interacciones





Figura 5. Permisos de un participante

En el panel de chat, los alumnos pueden hablar entre ellos o con el profesor. Éste ha de decidir si permite que los alumnos lo utilicen o no, dependiendo de la funcionalidad didáctica que tenga para esa sesión.

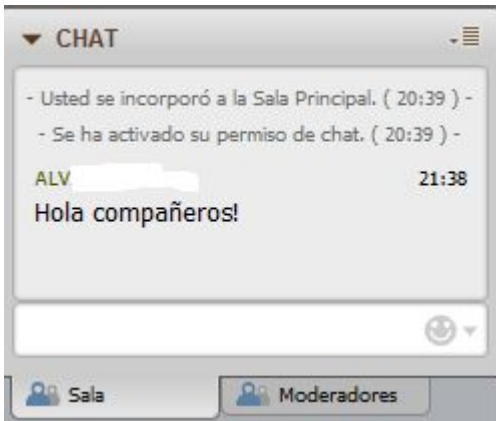


Figura 6. Panel de chat

La pizarra virtual puede ser utilizada como una pizarra al uso, pudiendo escribir en ella, pero también se pueden mostrar presentaciones de dispositivas, imágenes o videos. Si se utiliza como pizarra o con diapositivas se puede utilizar la paleta de dibujo para escribir, marcar ciertos contenidos, etc.

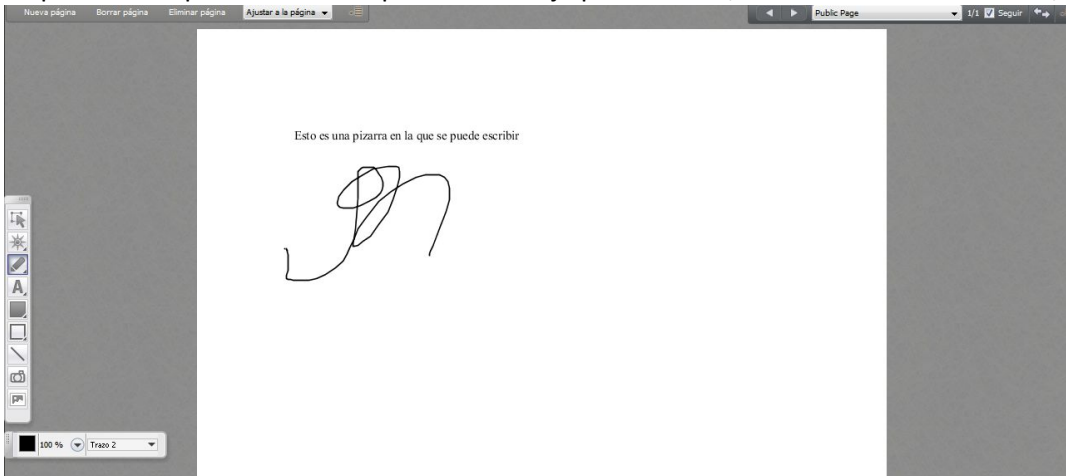


Figura 7. Pizarra

Los contenidos que son cargados en la pizarra virtual se gestionan a partir de la zona de gestión de contenidos. Esta zona sirve tanto para cargar en la zona de pizarra los contenidos deseados (presentaciones, videos, etc) como para distribuir ciertos ficheros con los que se desee que el alumno trabaje, ya sea en clase o fuera de ella. Cualquier archivo que no sea presentación, imagen o video, será distribuido a todos los participantes. Aquellos que no estén conectados en ese momento, tendrán la posibilidad de descargárselo cuando se conecten, ya que nada más acceder a la sale, le mostrará la biblioteca de archivos compartidos.



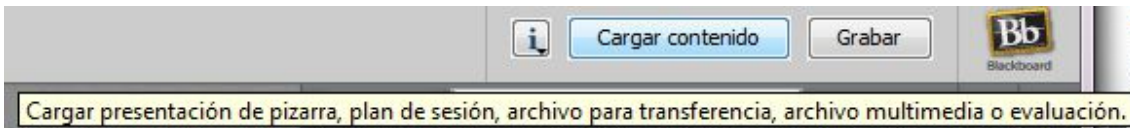


Figura 8. Gestor de contenidos

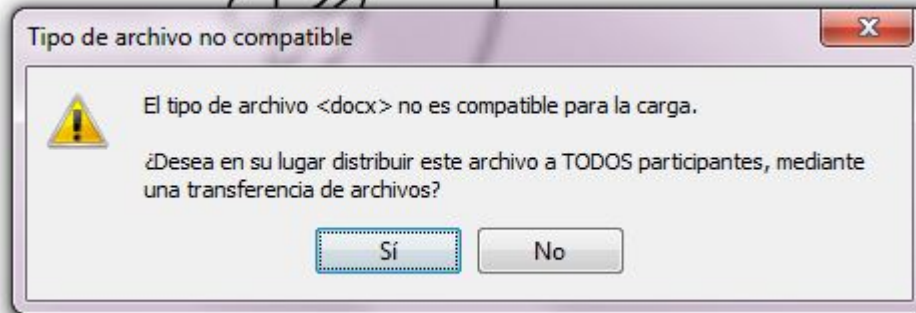


Figura 9. Distribución de un archivo a los participantes

Además, incorpora otras dos funcionalidades, que son la de compartir aplicaciones y la del recorrido web. Con la primera, un participante, normalmente el profesor, puede compartir su escritorio entero o alguna de las aplicaciones que se estén ejecutando en su dispositivo, para que el resto puedan verlas. Esto puede ser especialmente útil en aquellas enseñanzas en las que se utilizan distintas aplicaciones software y hay que enseñar su funcionamiento a los alumnos. Con la segunda, se puede guiar al alumno a través de un recorrido web, de forma que el alumno va visitando las mismas páginas web que el profesor simultáneamente, sin que el alumno tenga que preocuparse por ello.

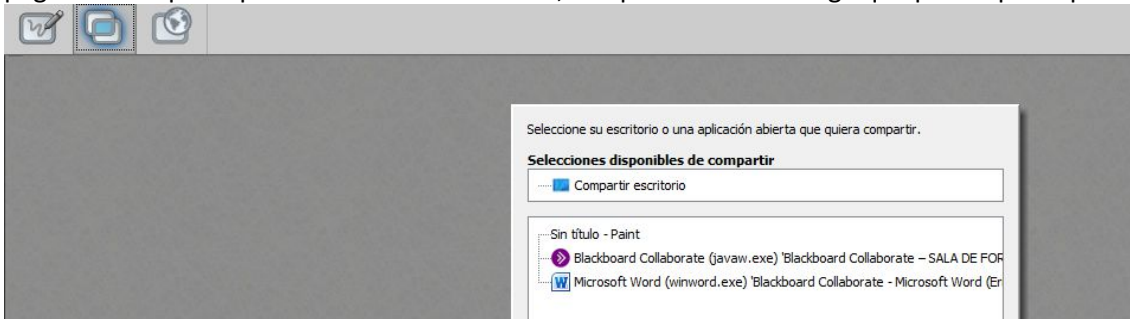


Figura 10. Compartir aplicaciones

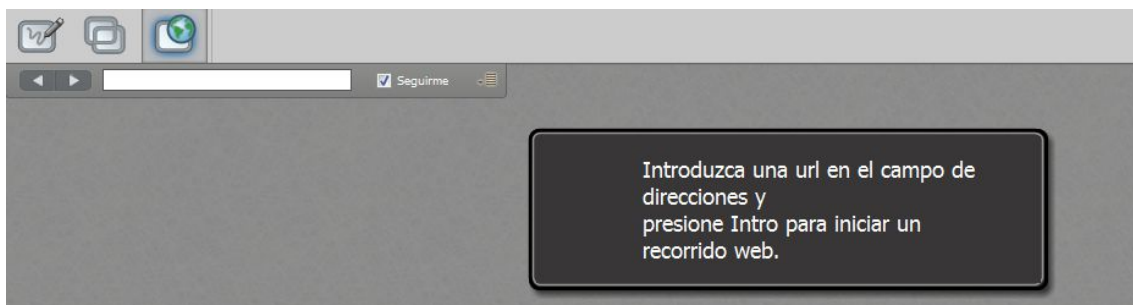


Figura 11. Recorrido web

Otra ventaja importante es que estas sesiones pueden ser grabadas y puestas a disposición del alumno por si desea consultarlas posteriormente, aunque se pretende que la existencia de estos videos no supla la asistencia a la sesión, sino que sea un complemento al estudio.





0 - VÍDEOS AULA VIRTUAL	
Unidad 0	ASPECTOS BIOTECNOLÓGICOS EN LA AGRICULTURA 10/01/2014
01 SESIÓN 10/01/2014	
02 SESIÓN 11/01/2014	Desde este enlace, introduciendo el nombre y el email, podrás visualizar el video de la Sala:
03 SESIÓN 24/01/2014	ASPECTOS BIOTECNOLÓGICOS EN LA AGRICULTURA 10/01/2014
Esquema de Unidad	https://eu1.bbcollab.com/p/jnlp?psid=2014-01-10.1532.M.88F4D3956957A871F99D65sid=20131

Figura 12. Listado de los videos en la plataforma de e-learning



VISUALIZADOR DE FOCO MANUAL (VISION DC1000)

Un **visualizador o cámara de documentos**, es la evolución de los antiguos retroproyectors. Cuentan con una cámara de última generación que permite digitalizar cualquier material (libro, apuntes, objetos, etc.) para compartirlo en futuras clases o a través de internet. Permiten trabajar en vivo con cualquier objeto, periódico, revista, o capturar imágenes para luego editarlas. Además cuenta con una función que permite la captura de imagen secuencial. También tiene la posibilidad de grabar vídeo con audio, ideal para hacer presentaciones.



Un visualizador de documentos es la cámara de documentos ideal para profesores que desean mejorar la experiencia de aprendizaje en el aula con imágenes de alta calidad. Es un modo sencillo de compartir diversos recursos didácticos con las clases, así como de crear apuntes multimedia de las lecciones impartidas.

Es posible mostrar grandes páginas impresas y documentos ilustrados, mostrar objetos 3D o frágiles de cerca a una gran audiencia.

Características

- **Punteros Laser**
Cuatro punteros laser integrados en el cabezal de la cámara para delinear el área de captura en el escritorio. Los presentadores pueden interactuar con el objeto o documento que se muestra sin tener que referirse a la pantalla.
- **Area capturable A4**
A 255mm de altura, el área de captura nativa es ligeramente más grande que una hoja de papel A4.
- **Resolución Óptima**
Retransmitir vídeo a través de un visualizador puede emitir en 1600 x 1200 usando el mejor proyector. Visión óptó por 1600 x 1200 píxeles, lo que disminuye la carga en el PC y el bus USB, proporcionando mayor velocidad de vídeo, y la compresión de imágenes claras para la proyección.
- **Amplia Distancia Focal**
La óptica DC-1000 con una ancha longitud focal permite capturar las zonas de foco en todo momento. El anillo de enfoque se ajusta finamente para los objetos que estén especialmente cerca de la lente.



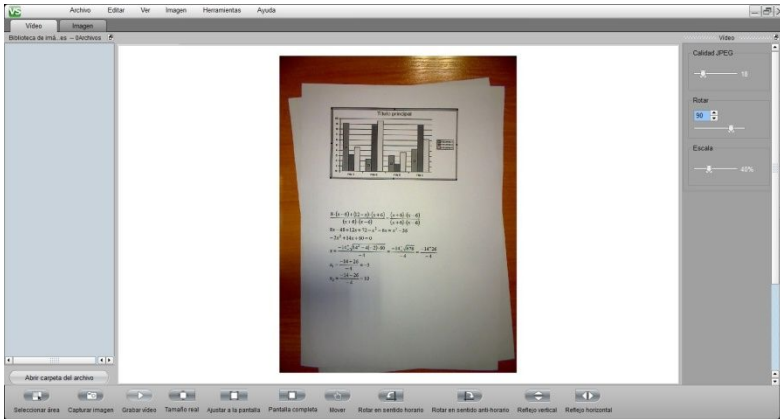
FUNCIONES DEL SOFTWARE:

Lector óptico de caracteres (compatible con Microsoft Word)

Formatos de imagen capturadas: BMP, JPEG, PNG, TIF, J2K, JP2, JPC, RAS, TGA

Formatos





FORMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias en la modalidad semipresencial se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen presencial, pudiendo garantizar así la identidad del estudiante. Para evitar el desplazamiento del estudiante a las instalaciones propias de la universidad, contamos con una serie de delegaciones a lo largo de todo el territorio nacional.

A continuación se muestra un listado de todas las ciudades donde hay delegaciones disponibles:

LISTADO DE SEDES DONDE EL ESTUDIANTE PUEDE REALIZAR LOS EXÁMENES PRESENCIALES

A CORUÑA
ALBACETE
ALICANTE
ALMERÍA
ÁVILA
BADAJOS
BARCELONA
BILBAO
BURGOS
CACERES
CASTELLÓN
CEUTA
CIUDAD REAL
CÓRDOBA
CUENCA
FUERTEVENTURA
GERONA
GRANADA
GUADALAJARA
HUELVA
HUESCA





JAÉN
JERÉZ
LAS PALMAS
LEÓN
LÉRIDA
LOGROÑO
LUGO
MADRID
MÁLAGA
MALLORCA
MELILLA
MENORCA
MURCIA
ORENSE
OVIEDO
PAMPLONA
SALAMANCA
SAN SEBASTIAN
SANTANDER
SANTIAGO
SEVILLA
TARRAGONA
TENERIFE
TOLEDO
VALENCIA
VALLADOLID
VIGO
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Los procedimientos a llevar a cabo durante el proceso de evaluación serán los siguientes:

- Las sedes se activan si hay o no alumnos que pidan exámenes en la convocatoria correspondiente.
- Los profesores colaboran con los 2 supervisores que están en todos los Centros, en la supervisión de los exámenes, comprobando además que el Centro cumple con los requisitos necesarios para ser sede de exámenes de la UCAV.
- Será el profesor y/o el supervisor de los centros, los encargados de verificar la identidad del alumno solicitando documento nacional de identidad (DNI) o documento equivalente antes del comienzo del examen, y velar por la integridad y seguridad en/de los exámenes.

No obstante, y si no fuera posible realizar el proceso de evaluación presencialmente en una de estas sedes, se procederá a realizar el examen en línea, con el siguiente procedimiento de supervisión:





- El alumno se conectará por videoconferencia, programada en Blackboard, y hará uso de una webcam o cámara del dispositivo móvil. Esto permite verificar su identidad -si esta se conoce con anterioridad- o solicitar un documento identificativo.
- El software *Respondus* de Proctoring complementa las funcionalidades de Blackboard, para esta supervisión. Las utilidades de *Respondus* se desdoblán en dos programas:
 - o *Lockdown Browser*: Es un navegador personalizado que bloquea el entorno de evaluación en Blackboard. Es la mejor opción para garantizar exámenes en línea en aulas o entornos supervisados y promover la integridad académica. Los estudiantes no pueden copiar, imprimir, acceder a otras aplicaciones o visitar otros lugares web durante un examen en línea
 - o *Respondus Monitor* es un complemento del *Lockdown Browser*, que utiliza la cámara web del alumnado para grabar y analizar sesiones de exámenes de alumnos. Clasifica los resultados por factor de riesgo. Se requiere la autorización del alumno.



8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %


Tasa de eficiencia %

44	13	95
----	----	----

Tasas libres

--

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES PROPUESTOS

La Universitat Abat Oliba CEU y la Universidad Católica de Ávila, iniciará la implantación de los estudios correspondientes al Grado en Filosofía en el curso 2021-2022.

Para la estimación de los resultados nos hemos basado en las tasas del último curso disponible para tres grupos de referentes: algunas titulaciones de las universidades solicitantes, las obtenidas en el grado en Filosofía de universidades con perfil institucional afín y de otras universidades referentes a nivel de sistema universitario catalán y estatal.

a. Titulaciones seleccionadas de UAO y UCAV

Se han seleccionado las tasas de titulaciones de grado de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO, en el que se ubicará el Grado en Filosofía. Dichas titulaciones son: Educación infantil, Educación primaria y Periodismo. No se han seleccionado las de la UCAV, pues sus grados en Educación infantil y en Educación primaria son muy recientes y aún no se dispone de datos significativos.

b. Universidades afines seleccionadas con grado en Filosofía

Se han seleccionado las tasas de dos titulaciones de universidades afines institucionalmente: Universidad de Navarra (presencial) y Universidad Católica de Valencia (a distancia). Se han descartado las tasas del grado en Filosofía de la Universidad Ramon Llull pues los datos disponibles en fuentes de consulta pública no eran completos.

c. Otras universidades seleccionadas con grado en Filosofía

Se han seleccionado las tasas de dos titulaciones de universidades públicas, referentes a nivel de sistema universitario catalán y estatal, que han servido para la elaboración del plan de estudios: Universidad de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid.

Para la valoración de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Grado de Filosofía es necesario tener en cuenta ciertas circunstancias de dichos estudios. El perfil de alumnado puede corresponder en un porcentaje elevado a quienes cursan simultáneamente el grado en Filosofía y otra titulación más pensada para la vida profesional, o a quienes ya se encuentran en el mundo laboral y desean complementar su formación al margen de su profesión. En efecto, la naturaleza de los estudios filosóficos mueve a buscarlos más por interés vocacional que laboral. Esto conlleva una previsible prolongación en el tiempo de los estudios, lo que afecta a las tasas de graduación y abandono, cuyo cálculo se restringe a un año de diferencia respecto del previsto.

Por eso, se ha establecido una tasa de graduación del 44%, equivalente a la inferior en la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO, y superior a la del Grado en Filosofía de la Universidad Católica de Valencia que es a distancia. Y una tasa de abandono del 13%, equivalente a la superior en la mencionada Facultad, e inferior a la del Grado en Filosofía a distancia indicado. Esto supone que el 43% restante se prevé que finalicen el Grado en Filosofía más allá del tiempo ordinario.





1. TASA DE GRADUACIÓN

El porcentaje previsto de estudiantes del Título de Graduado/a en Filosofía que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada.

Estimación: la tasa de graduación prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Filosofía es del 44%, establecida a partir de los referentes expuestos.

Grados de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO (últimos cinco años)	
Grado en Educación infantil	57,72%
Grado en Educación primaria	49,30%
Grado en Periodismo	43,94%
Grados en Filosofía de universidades afines	
Universidad de Navarra	71,11%
Universidad Católica de Valencia	35,00%
Grados en Filosofía de otras universidades	
Universidad de Barcelona	22,73%
Universidad Complutense de Madrid	28,60%

2. TASA DE ABANDONO

La relación porcentual prevista entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso del Título de Graduado/a en Filosofía que deben obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Estimación: la tasa de abandono prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Filosofía es del 13%, establecida a partir de los referentes expuestos.

Grados de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO (últimos cinco años)	
Grado en Educación infantil	5,88%
Grado en Educación primaria	13,08%
Grado en Periodismo	11,98%
Grados en Filosofía de Universidades afines	
Universidad de Navarra	30,54%
Universidad Católica de Valencia	15,00%
Grados en Filosofía de otras universidades	
Universidad de Barcelona	55,35%
Universidad Complutense de Madrid	28,01%

3. TASA DE EFICIENCIA

La relación porcentual prevista entre el número total de créditos del plan de estudios a los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente habrán tenido que matricularse.

Estimación: la tasa de eficiencia prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Filosofía es del 95%, establecida a partir de los referentes expuestos.





Grados de la Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades de la UAO (últimos cinco años)	
Grado en Educación infantil	97,86%
Grado en Educación primaria	98,00%
Grado en Periodismo	96,42%
Grados en Filosofía de Universidades afines	
Universidad de Navarra	99,04%
Universidad Católica de Valencia	70,00%
Grados en Filosofía de otras universidades	
Universidad de Barcelona	91,08%
Universidad Complutense de Madrid	87,69%



8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

SISTEMA GENERAL DE VALORACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO

Todas las titulaciones de Grado implantadas en la Universitat Abat Oliba CEU se someten a un mismo procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de su alumnado.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponden al Decanato o Dirección de cada centro de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Valoración del Progreso Académico del Alumnado, de la cual forman parte los responsables de todos los Grados implantados en el centro. La gestión del sistema del general de valoración del progreso académico del alumnado corresponde a la Secretaría de cada centro. Esta unidad es la encargada de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de

los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos de valoración del progreso académico

– La valoración del progreso académico se realiza principalmente por medio la evaluación del alumno, que es competencia del profesor de cada asignatura. Esta evaluación comporta la realización de determinadas actividades evaluativas, algunas de las cuales deben presentarse en la plataforma virtual, de lo que queda constancia documental; los exámenes ajenos a la plataforma los conserva físicamente cada profesor según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Por otra parte, las calificaciones de todas estas actividades quedan luego recogidas asimismo en la plataforma virtual.

– Además, cada profesor realiza un control de asistencia de los estudiantes a todas las actividades formativas de su asignatura. Esto se hace tanto para los alumnos presenciales como para los que siguen el programa a distancia, lo que es posible por medio de la plataforma virtual; un alumno del grupo sirve de apoyo para esta tarea. Del control de asistencia queda luego constancia en orden a la valoración del progreso académico.

– Cada orientador-tutor tiene acceso a los registros individualizados de cada uno de sus tutelados en ambos seguimientos, y debe utilizarlos en el desarrollo de su acción tutorial como elemento básico de información sobre el progreso académico del alumnado.

– El director de estudios y el coordinador adjunto del Grado tienen asimismo acceso a ambos registros y su explotación constituye la principal herramienta para la toma de sus decisiones y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

– Preevaluaciones semestrales. Una vez transcurrida la mitad de cada semestre académico, los responsables académicos de cada Grado convocan a reuniones de preevaluación por grupos-clase a todo el profesorado vinculado a las asignaturas que se están impartiendo así como a los orientadores-tutores de estudiantes de cada grupo. En esas reuniones, cada profesor expone su valoración del rendimiento y el progreso de cada alumno matriculado en su asignatura, siguiendo un modelo de informe normalizado en el que se consignan unas previsiones de resultados al finalizar el semestre. Del conjunto de información generada en estas reuniones surgen dos informes: por un lado los informes personalizados de cada alumno, que se trasladan al orientador-tutor correspondiente con el objeto de facilitar su acción tutorial; y por el otro los informes relativos al grupo/curso y los relativos a cada materia. El responsable académico de cada titulación es el destinatario de ambos, y su labor al respecto consiste en proponer medidas que contribuyan a mejorar el progreso y de los resultados de su alumnado, que deberá trasladar al Decanato del centro para su incorporación al informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

3. Procedimientos de valoración de resultados académicos

– Evaluaciones semestrales. Al finalizar cada semestre académico, las asignaturas impartidas son objeto de una evaluación final en reuniones por grupo-clase que convoca el responsable académico del Grado, a las que deben acudir todos los profesores de asignaturas evaluadas así como los orientadores-tutores de alumnos del grupo. La metodología de la evaluación se describe en la ficha correspondiente del apartado 5 de la presente memoria, y que en todo caso se somete al régimen previsto por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre para la calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Los resultados de dichas calificaciones permiten generar diversos informes estadísticos, así como previsiones en relación con la aplicación del régimen de permanencia y progreso en los estudios descrito en el apartado 1 de la presente memoria. Estos informes se encuentran tipificados y normalizados, y con ellos se dispone de una herramienta muy útil para la valoración multidimensional de los resultados académicos semestrales (por grados, por cursos, por materias, por actividades formativas, por tipologías del alumnado, etc.), y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

– Evaluación del Trabajo de Fin de Grado. De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo de fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado requiere la autorización expresa del profesor/a asignado para su dirección y tutoría. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales, como mínimo, ha de ser de otra universidad, y la valoración final se conforma por la agregación de los elementos normalizados de valoración para las competencias asignadas a cada Grado.

— Evaluación de lengua extranjera. La Universidad tiene como objetivo garantizar que todos los graduados tengan un conocimiento de una lengua extranjera, como mínimo, al nivel B2 antes de pasar a tercer curso del Grado. Por ello, durante el primer semestre de impartición del programa todos los alumnos de nuevo ingreso que no puedan acreditar dicho nivel de inglés con una certificación oficial, deben realizar una prueba de lengua de lengua extranjera, organizada por el Servicio de Idiomas. A partir de los resultados obtenidos, el Servicio de Idiomas organiza los cursos de inglés, a los cuales pueden voluntariamente asistir todos aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación equivalente al nivel exigido, es decir B2.

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:


https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/Manual%20de%20Calidad%2021_01_2011.pdf

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2021

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El Grado en Filosofía tiene prevista su implantación en el curso académico 2021-2022.

Dicha implantación será progresiva de acuerdo con el cronograma siguiente:

2021-2022: Primer curso del Grado

2022-2023: Primer y segundo curso del Grado

2023 -2024: Primer, segundo y tercer curso del Grado

2024-2025: Primer, segundo, tercer y cuarto curso del Grado



10.2 Procedimiento de adaptación

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento

Número de documento

NIF

46224677J

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

ENRIQUE

MARTINEZ

GARCIA

Domicilio

Bellesguard, 30

Código Postal

Municipio

Provincia

08022

Barcelona

Barcelona

Email

Fax

Móvil

qualitat@uao.es

932540912

646833964

Cargo

Responsable del título

11.2 Representante Legal

Tipo de documento

Número de documento

NIF

00385701Z

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

RAFAEL

RODRIGUEZ-PONGA

SALAMANCA

Domicilio

Bellesguard, 30

Código Postal

Municipio

Provincia

08022

Barcelona

Barcelona

Email

Fax

Móvil

rectorat@uao.es

932540912

639119966

Cargo

Rector

11.3 Solicitante

Tipo de documento

Número de documento

NIF

46224677J

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

ENRIQUE

MARTINEZ

GARCIA

Domicilio

Bellesguard, 30

Código Postal

Municipio

Provincia

08022

Barcelona

Barcelona

Email

Fax

Móvil

emartinez@uao.es

932540912

646833964

Cargo

Decano